



**RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO
CELEBRADO EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

ACTO 0.1/CG 26-6-19, por el que se comunica el Orden del Día de la sesión:

1. INFORME DEL SR. RECTOR.
2. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019.
3. COMUNICACIÓN DE CESES Y NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS DE GOBIERNO.
4. ELECCIÓN DE VACANTES EN COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y EN LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.
5. ORDENACIÓN ACADÉMICA
 - 5.1. Modificaciones de Memorias de verificación de Títulos Oficiales.
6. PROFESORADO.
 - 6.1. Licencias por estudio.
 - 6.2. Cambio de adscripción de plaza de categoría laboral.
 - 6.3. Modificación de la Oferta de Empleo Público adicional correspondiente a 2019.
 - 6.4. Dotación de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público.
 - 6.5. Perfiles y comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes y en régimen laboral.
 - 6.6. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2019-2020.
7. INTERNACIONALIZACIÓN.
 - 7.1. Dobles Titulaciones Internacionales.
8. INVESTIGACIÓN.
 - 8.1. Creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Comunicación.
9. CULTURA.
 - 9.1. Proyecto cultural 21 Grados de la Universidad de Sevilla para el verano 2019.
10. GERENCIA.
 - 10.1. Cuentas anuales. Estados Presupuestarios del ejercicio 2018 de la Universidad de Sevilla.



- 10.2. Cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.
- 10.3. Expedientes de transferencias de créditos.
11. APROBACIÓN DEL CONVENIO TIPO-BASE PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DOCENTES DEL GRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.
12. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES Y PERSONAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.
13. COMUNICACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS-TIPO APROBADOS PREVIAMENTE.
14. OTROS ASUNTOS Y ASUNTOS DE TRÁMITE.
15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTO 2/CG 26-6-19, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 30 de mayo de 2019.

ACTO 3/CG 19-6-18, por el que se retira el punto 3 del Orden del Día previsto para la sesión.

ACUERDO 4.1/CG 26-6-19, por el que con relación a las elecciones para cubrir las vacantes existentes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio, se conviene, por asentimiento, autorizar la presentación de candidaturas hasta el comienzo del punto 14 del orden del día, procediéndose en ese momento, en su caso, a la votación.

ACTO 0.2/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 16.5 del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Gobierno se altera el orden del día.

ACTO 9.1/CG 26-6-19, por el que se da conocimiento del Proyecto cultural 21 Grados de la Universidad de Sevilla para el verano 2019.

ACUERDO 5.1.1/CG 26-6-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones



vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 5.1.2/CG 26-6-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Persona Adultas y Mayores, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 5.1.3/CG 26-6-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 5.1.4/CG 26-6-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo, en los términos de la documentación obrante en el expediente.



Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 5.1.5/CG 26-6-19, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

ACTO 6.1/CG 26-6-19, por el que se retira el punto 6.1 del Orden del Día previsto para la sesión.

ACUERDO 6.2/CG 26-6-19, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar el cambio de adscripción de área de conocimiento y de departamento de una plaza de profesor asociado, del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica del Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, al área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 6.3/CG 26-6-19, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público adicional correspondiente a 2019, en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 6.4/CG 26-6-19, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

ACUERDO 6.5/CG 26-6-19, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral, que se relacionan en los términos del documento que se anexa (Anexo III).



ACUERDO 6.6/CG 26-6-19, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas y contrataciones en régimen laboral de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2019-2020; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo (Anexo IV).

ACUERDO 7.1.1/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Perugia (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Filología Clásica con Mención Italiano” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Triennale in Lettere: Curriculum Classico” por la Università degli Studi di Perugia (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.2/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universität des Saarlandes (Alemania) (UdS), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Lengua y Literatura Alemanas (mención en Estudios Italianos o mención Lengua y Literatura Alemanas)” por la Universidad de Sevilla y “Bachelor of Arts (B.A.) Germanistik (erweitertes Hauptfach/Maior) con Romanistik–Italienisch (Nebenfach/Minor) o Romanistik–Spanisch (Nebenfach/Minor)” por la Universität des Saarlandes (Alemania) (UdS), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.3/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Perugia (UNIPG) (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Farmacia” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Magistrale in Farmacia” por la Università degli Studi di Perugia (UNIPG) (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.4/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Universität des Saarlandes (Alemania) (UdS), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Filología Hispánica con mención en Italiano o mención Filología Hispánica (Idioma moderno–Alemán)” por la Universidad de Sevilla y “Bachelor of Arts (B.A.) en Romanistik–Spanisch (erweitertes Hauptfach/Maior) con Romanistik–Italienisch (Nebenfach/Minor) o Germanistik



(Nebenfach/Minor)” por la Universität des Saarlandes (Alemania) (UdS), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.5/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica”, “Máster Universitario en Ingeniería Industrial” y “Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación” por la Universidad de Sevilla y “Ingénieur ISAE-SUPAERO” por el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE-SUPAERO) (Toulouse, Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 7.1.6/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Sorbonne Université (SU), (Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados (especialidad en Historia Moderna)” por la Universidad de Sevilla y “Máster en Études Romanes-Espagnol: UFR d’Études Hispaniques et Hispano Americaines (especialidad de Historia Moderna)”, por la Sorbonne Université (SU), (Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 8.1/CG 26-6-19, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y los artículos 25 y 41.3 del EUS, se conviene, por asentimiento, proponer la creación del Instituto Interuniversitario de Investigación en Comunicación, en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo V).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

ACUERDO 10.1/CG 26-6-19, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente las Cuentas anuales. Estados presupuestarios del ejercicio 2018 de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo VI).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 20.2c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.



ACUERDO 10.2/CG 26-6-19, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente las Cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo VII).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 20.2.c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.

ACUERDO 10.3/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, por asentimiento, aprobar los expedientes de transferencias de créditos, en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII).

ACUERDO 11/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para el desarrollo de prácticas docentes del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo IX), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ACUERDO 12/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Sevilla (ACCU Sevilla).
- Excm. Diputación de Sevilla.
- Ministerio de Defensa.
- Fundación Actitud Frente al Cáncer.
- Fundación Académica de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.
- Fundación INDACE de Daño Cerebral Adquirido de Sevilla.
- Club Ciclista BTT Alcores.
- Institut Francais de España.



CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación SGAE.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Universidad CA'FOCARI de Venecia.
- Universidad Toulouse III-Paul Sabatier (Francia).
- Escuela Nacional de Antropología e Historia (México).
- Universidad de Roma Tor Vergata.
- Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz).
- Fundación Carolina.
- Fundación Carolina.
- Hospital Universitario Virgen del Rocío, del Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Corteva Agriscience.
- The Conversation-España.
- Université Ibn Zohr (Marruecos).
- Escuela Ribeirão Preto de la Universidad São Paulo (Brasil).
- Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Comunidad Autónoma de Andalucía.
- BRODMANN COMUNICACIÓN, S.L.
- Universidad de Cádiz, Reino de España, Universidad San Carlos de Guatemala.
- Aeropuertos de Aena, S.M.E., S.A.
- Confederación Santos Cirilo y Metodio.

ACTO 13/CG 26-6-19, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Organización Nacional de Ciegos Españoles de 20 de marzo de 2013.
- Kerala Puerto, S.L.
- Orgava T&T Holding, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- 4Plus Ingenieros y Arquitectos, S.L.
- La Pepa La Película AIE.
- Dulces Olmedo García, S.L.
- Asunta Armenta Conradi.
- Restaurante Mesón Sancho Panza, S.L.
- Caja Rural de Aragón, S. Coop. Crédito.
- Ruhe Energy, S.L.
- Geyse Gestión y Servicios Técnicos a la Construcción, S.L.
- Verdifresh, S.L.
- Eosa Energía, S.L.
- Consulting De Energías Renovables Siglo XXI, S.L.
- Alberto Piedra Rondón.
- Formulaciones, S.A.
- Macco Tecnología para el Ocio, S.L.
- Pablo Frias Jiménez.
- Macpherson Consultores, S.L.
- Summer Films, S.L.
- Vialterra Infraestructuras, S.A.
- Brancosur, S.L.
- GoldFITNESS, S.L.
- TEJWHEELS, S.L.
- Adurbe, S.L.U.
- Cuéllar Arquitectura del Mármol, S.L.
- Francisco Pozo Llácer.
- Club Liceo Córdoba De Gimnasia Rítmica.
- Be Advertising Agency, S.L.
- Jardinería Agrícola del Sur, S.l.
- Tecnología Plexus, S.L.
- Asociación Cultural Sevilla son sus Pueblos.
- Ontech Security, S.L.
- Pegasus Aviación, S.A.
- Asociación Compañía Danza Mobile.
- Grupo Cartuja Innovación, S.L.
- María del Mar Benitez García.
- Geoavance, S.L.
- Cementos Portland Valderrivas, S.A.
- Encarnación Valle Ruiz.
- Stratebi Business Solutions, S.R.L.
- Aonia Software.
- María Domínguez Márquez.
- Fundación Socio Laboral Andalucía.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Eido Ingenieros, S.A.
- Imasur Servicios Eventuales, S.L.
- Diario de Ibiza, S.A.
- Xylem Water Solutions, S.L.U.
- Asociación de la Prensa de Huelva.
- Cítricos del Andévalo, S.A.
- Tourres et CIE Verreries De Graville.
- Zalando SE.
- Sistmas de Interconexión, S.A.
- Telcaria Ideas, S.L.
- Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca.
- English Room.
- Goldwas Planes y Proyectos, S.L.
- Lamov Ballet, S.L.U.
- Sociedad Financiera y Minera, S.A:
- Pablo Trujillano López.
- Fairsolving, S.L.
- Ciclogreen Move and Win, S.L.
- Teknoservice, S.L.
- Auxiliar Conservera, S.A.
- Securitas Direct España, S.A.
- Inveert Inteligencia Artificial Racional, S.L.
- Voxel Grafic, S.L.
- Caótica S. Coop. And.
- Román y Canivell Arquitectos, S.L.P.
- 3AIS, S.C.P.
- Hermandad de Ntra. Sra. De Valme.
- Seedtag Advertising, S.L.
- FB Quality, S.L.U.
- Huri Televisión, S.L.
- Bufete Aguilar Romero, S.L.U.
- Construcciones Sevilla Nevado, S.A.
- Datática, S.L.
- Ansbau Costa del Sol, S.A.
- Fitoplancton Marino, S.L.
- Eduardo Prieto Alcón.
- José Alfonso Ruiz Ortega.
- Francisca Peralta Pérez.
- Landcaping Mantenimiento Integral, S.L.
- Paola Sánchez García.
- Tacaza Sur, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- LARGA ONCE, S.L.
- CP Explotación Hotelera Melia Alicante.
- Ilunion CEE Outsourcing, S.A.
- Darkyn (Younes Nait).
- Teknoservice, S.L.
- María Rosario Jiménez Hidalgo.
- Asociación de Estudiantes Universitarios-AIESEC-SEVILLA.
- Universidad Estatal Península de Santa Elena (Ecuador).
- Hiroshima University (Japón).
- Instituto Politécnico de Leiria (Portugal).
- Universidade de Taubaté-UNITAU (Brasil).
- Fundación Universitaria Colombo Internacional-Unicolombo (Colombia).
- Rajagiri College of Social Sciences-RCSS (India).
- Universidad do Vale do Paraíba (Brasil).
- Virtualmechanics, S.L.
- Asociación Fundación Solidaridad Don Bosco.

ACUERDO 4.2/CG 26-6-19, por el que de conformidad con el artículo 10.1 de Reglamento General de Régimen Electoral y el artículo 14.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, habiéndose presentado igual o inferior número de candidatos que de vacantes a cubrir, se proclaman automáticamente como miembros electos de las Comisiones que se indican, por la representación que se señala, a los candidatos presentados, que se relacionan:

COMISIÓN ACADÉMICA

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Javier Navarro Luna. Facultad de Geografía e Historia.
- Titular: Don Valeriano Lucas Ruiz. ETS de Ingeniería de Edificación.
- Suplente: Don Cristóbal Casanueva Rocha. Facultad de Turismo y Finanzas.

Representantes de Directores de Departamento

- Titular: Don Francisco Javier Cano García. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Doña Carmen Núñez García. Facultad de Económicas y Empresariales.
- Titular: Don Cristóbal Casanueva Rocha. Facultad de Turismo y Finanzas.
- Suplente: Don Valeriano Lucas Ruiz. ETS de Ingeniería de Edificación.



COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Alejandro Díaz Moreno. Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Titular: Don Pablo Badillo O'Farrell. Facultad de Filosofía.
- Suplente: Don Javier Navarro Luna. Facultad de Geografía e Historia.

Representantes de Directores de Departamento

- Titular: Doña Rosario Vaz Pardal. Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Javier Navarro Luna. Facultad de Geografía e Historia.
- Titular: Don Valeriano Lucas Ruiz. ETS de Ingeniería de Edificación.
- Suplente: Don Alejandro Díaz Moreno. Facultad de Ciencias del Trabajo.

COMISIÓN PERMANENTE

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Pablo Badillo O'Farrell. Facultad de Filosofía.
- Titular: Don Alejandro Díaz Moreno. Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Suplente: Doña Carmen Núñez García. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Cristóbal Casanueva Rocha. Facultad de Turismo y Finanzas.
- Suplente: Don Alejandro Díaz Moreno. Facultad de Ciencias del Trabajo.

ACTO 4.2/CG 26-6-19, por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de los puestos que se expresan, en representación de los Sectores que se señalan, en las Comisiones que se indican:

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN PERMANENTE

Representantes del Consejo Social

- Suplente: Vacante.

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

Lo que le comunico para su conocimiento.



ANEXO I

6. PROFESORADO

6.3. Modificación de la Oferta de Empleo Público adicional correspondiente a 2019

Tasa de reposición adicional

Personal docente e investigador ⁽¹⁾

CUERPO / CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS ⁽²⁾
Profesor Titular de Universidad	3
Profesor Contratado Doctor	8
Profesor Contratado Doctor	2 ⁽³⁾

(1) En aplicación de la tasa de reposición adicional que establece el artículo 19.Uno.4 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que prevé una tasa de reposición adicional para estabilización de empleo temporal, y en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

(2) Se efectúa la reserva legalmente establecida para cubrir por personas con discapacidad.

(3) Destinado a la contratación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3 en virtud del artículo 19.Uno.3 I) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, éstas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, y que hayan obtenido el certificado I3.

6. PROFESORADO

6.4. Dotación de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público

OEP 2019

6.4.1. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Economía e Historia Económica	Historia e Instituciones Económicas	1 CU
2	Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	2 CU

6.4.2. Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor (Estabilización de Investigadores)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CAT.
1	Análisis Matemático	Análisis Matemático	1 CD
2	Fisiología Médica y Biofísica	Fisiología	1 CD
3	Química Inorgánica	Química Inorgánica	1 CD

6.4.3. Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor (Promoción de Profesores Ayudantes Doctores)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CAT.
1	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	1 CD
2	Economía e Historia Económica	Historia e Instituciones Económicas	1 CD
3	Educación Artística	Didáctica de la Expresión Musical	1 CD
4	Filología Francesa	Filología Francesa	1 CD
5	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1 CD

6. PROFESORADO
6.5. Perfiles y Comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes
OEP 2018
6.5.1. Profesor Titular de Universidad (Plaza vinculada)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Cirugía, adscrita al Departamento de Cirugía. Perfil Docente: Patología Quirúrgica de Sistema: Cardiovascular, Toracopulmonar y de Abdomen. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

Comisión titular		
Presidente/a	FRANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS CASTIÑEIRAS FERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIEMBRO SAS	Servicio Andaluz de Salud
Vocal 3º	MIEMBRO SAS	Servicio Andaluz de Salud
Secretario/a	LUIS CAPITÁN MORALES (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MIEMBRO SAS	Servicio Andaluz de Salud
Vocal 3º	MIEMBRO SAS	Servicio Andaluz de Salud
Secretario/a	HUGO GALERA RUIZ (TU)	Universidad de Sevilla

OEP 2019
6.5.2. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Comisión titular		
Presidente/a	JESÚS M. VALDALISO GAGO (CU)	Universidad del País Vasco
Vocal 1º	Mª INMACULADA LÓPEZ ORTIZ (CU)	Universidad de Alicante
Vocal 2º	JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ (CU)	Universidad Complutense
Vocal 3º	JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	NURIA PUIG RAPOSO (CU)	Universidad de Complutense
Comisión Suplente		
Presidente/a	AMPARO MÁRMOL CONDE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRÉS SÁNCHEZ PICÓN (CU)	Universidad de Almería
Vocal 2º	Mª CONCEPCIÓN BETRÁN PÉREZ (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DE PERCEVAL VERDE (CU)	Universidad de Murcia
Secretario/a	RAFAEL GALLEGO POUSADA (CU)	Universidad de Vigo



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Administración de Empresas (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores)/Estadística e Investigación Operativa (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)/Análisis y Procesamiento de Datos (Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas).

Comisión titular		
Presidente/a	JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMPARO MÁRMOL CONDE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	Mª TERESA AREVALO QUIJADA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BELARMINO ADENSO DÍAZ (CU)	Universidad de Oviedo
Secretario/a	SEBASTIÁN LOZANO SEGURA (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FLOR Mª GUERRERO CASAS (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	CARMEN BARROSO CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS SALMERÓN SILVERA (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	ANTONIO DAVID CANCA ORTIZ (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería de Organización Industrial)/Factor Humano de las Organizaciones (Grado en Ingeniería de Organización Industrial)

Comisión titular		
Presidente/a	ADOLFO CRESPO MÁRQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO DAVID CANCA ORTIZ(CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	INÉS A. HERRERO CHACÓN (CU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	Mª DEL ROCÍO MARTÍNEZ TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CARLOS ANDRÉS ROMANO (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Comisión Suplente		
Presidente/a	SEBASTIÁN LOZANO SEGURA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN BARROSO CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ CARLOS CASILLAS BUENO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ PEDRO GARCÍA SABATER(CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario/a	MARTA PERIS ORTIZ(CU)	Universidad Politécnica de Valencia

6. PROFESORADO
6.6. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2019-2020
I. Necesidades docentes

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AYD	ASO LTP06	ASO LTP05	ASO LTP04	ASO LTP03	ASO LTP02
Administración de Empresas y Marketing	Organización de Empresas	1					
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores	1					
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1		1			
Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado)	Historia del Derecho y de las Instituciones	1					
Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	1					
Contabilidad y Economía Financiera	Economía Financiera y Contabilidad					1	
Derecho Civil y Derecho Internacional Privado	Derecho Civil	1					
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	1					
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1					
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	1					
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	1					
Derecho Penal y Ciencias Criminales	Derecho Penal	1					
Derecho Procesal	Derecho Procesal	1					
Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	1					
Economía Aplicada I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	1					
Economía Aplicada II	Economía Aplicada				1		1
Educación Artística	Didáctica de la Expresión Corporal				1		
Educación Artística	Didáctica de la Expresión Plástica		1				
Educación Física y Deporte	Didáctica de la Expresión Corporal	1					
Educación Física y Deporte	Educación Física y Deportiva			1			
Enfermería	Enfermería			1			
Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Historia del Arte	1					
Estética e Historia de la Filosofía	Filosofía	1					
Estomatología	Estomatología	2					
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	1					
Filología Alemana	Filología Alemana	1					
Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia	Filosofía	1					
Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia	Lógica y Filosofía de la Ciencia	1					
Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	2					
Fisiología Médica y Biofísica	Fisiología						1
Historia del Arte	Historia del Arte	2					
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	1					
Ingeniería del Diseño	Proyectos de Ingeniería	1					
Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	1					
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1					
Literatura Española e Hispanoamericana	Literatura Española	1					
Matemática Aplicada II	Matemática Aplicada	1					
Mecánica de Medios Continuos y Teoría	Mecánica de Medios Continuos y	1					

I. Necesidades docentes

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AYD	ASO LTP06	ASO LTP05	ASO LTP04	ASO LTP03	ASO LTP02
de Estructuras	Teoría de Estructuras						
Medicina Preventiva y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	1					
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	1					1
Periodismo I	Periodismo	2					
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	1					
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación					1	
Psicología Social	Psicología Social	1					
Química Analítica	Química Analítica	2					
Química Orgánica y Farmacéutica	Química Orgánica	1					
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica	1					
		44	1	3	2	2	3

II. Necesidades investigadoras (VI Plan Propio de Investigación y Transferencia)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	AYD
Línea II.7, mod. 1:		
Actividad investigadora incluida en el Plan de estabilización		
Literatura Española e Hispanoamericana	Literatura Española	1
Línea II.7, mod. 2 A:		
Actividad investigadora especialmente relevante		
Prehistoria y Arqueología	Prehistoria	1
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Análisis Matemático	1
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	1
Psicología Social	Psicología Social	1
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	1
Línea II.7, mod. 2 B:		
Actividad investigadora relevante y alto encargo docente		
Filologías Integradas	Estudios de Asia Oriental	1
Escultura e Historia de las Artes Plásticas	Historia del Arte	1
Física de la Materia Condensada	Óptica	1
Química Analítica	Química Analítica	1
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	1
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	1
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	1
Análisis Económico y Economía Política	Economía Aplicada	1
Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	1
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores	1
		16

III. Normalización/transformación de plantilla

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA INICIAL	DEDICACIÓN	PLAZA FINAL	DEDICACIÓN
Administración de Empresas y Marketing	Organización de Empresas	ASO	LTP04	AYD	TC
Análisis Económico y Economía Política	Economía Aplicada	ASO	LTP06	AYD	TC
Análisis Económico y Economía Política	Economía Aplicada	ASO	LTP06	AYD	TC
Filologías Integradas	Estudios de Asia Oriental	ASO	LTP06	AYD	TC
Filologías Integradas	Estudios de Asia Oriental	ASO	LTP06	AYD	TC
Arquitectura y Tecnología de Computadores	Arquitectura y Tecnología de Computadores	ASO	LTP04	AYD	TC
Contabilidad y Economía Financiera	Economía Financiera y Contabilidad	ASO	LTP04	AYD	TC
			LTP04		
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	ASO	LTP04	AYD	TC
			LTP04		
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	ASO	LTP03	AYD	TC
Derecho Penal y Ciencias Criminales	Derecho Penal	ASO	LTP06	AYD	TC
Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	ASO	LTP06	AYD	TC
Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar	ASO	LTP05	AYD	TC
Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	Filología Inglesa	ASO	LTP06	AYD	TC
Física Aplicada I	Física Aplicada	ASO	LTP06	AYD	TC
			LTP05		
Física de la Materia Condensada	Óptica	ASO	LTP06	AYD	TC
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	ASO	LTP06	AYD	TC
			LTP02		
Ingeniería del Diseño	Expresión Gráfica en la Ingeniería	ASO	LTP06	AYD	TC
Ingeniería Química	Ingeniería Química	ASO	LTP05	AYD	TC
Ingeniería Telemática	Ingeniería Telemática	ASO	LTP06	AYD	TC
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Organización de Empresas	ASO	LTP06	AYD	TC
Periodismo II	Periodismo	ASO	LTP04	AYD	TC
			LTP04		
Psicología Experimental	Psicología Básica	ASO	LTP06	AYD	TC
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica	ASO	LTP06	AYD	TC
Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	Teoría e Historia de la Educación	ASO	LTP06	AYD	TC
Urbanística y Ordenación del Territorio	Urbanística y Ordenación del Territorio	ASO	LTP06	AYD	TC
		-30		+25	

ANEXO V

Memoria científica y económica

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURA (INACOM)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Promovido por las Universidades de Málaga, Sevilla
y Granada

RESUMEN EJECUTIVO

“El nuevo contexto presupuestario, institucional y social sitúa a la cultura, por su potencial conectivo, como factor esencial en la reorientación del modelo productivo, y dichas bases son recogidas en la Estrategia Europea Horizonte 2020. La cultura andaluza, el patrimonio, las industrias creativas, los distintos actores que intervienen en la nueva cadena de valor de la cultura, en su relación con otras áreas de las políticas públicas y de los otros subsistemas del territorio, producen un conocimiento innovador y aplicable, a través de las dinámicas colaborativas, y su puesta en valor supone una ventaja competitiva para la economía andaluza en el contexto europeo” (PAIDI 2020; 6: Actuaciones sectoriales en materia de I+D+i : Propuestas en programas, estrategias u otros marcos establecidos por la Consejería de Cultura).

Andalucía posee un rico patrimonio y una notable creatividad cultural y de medios de comunicación social, y ha progresado rápidamente en los últimos años en la conexión y uso a redes digitales hasta situarse muy cerca de las medias nacionales. Andalucía ha generado también en las últimas décadas una arquitectura importante de instituciones estatales o independientes que, total o parcialmente, han promovido la investigación y el debate sobre el papel de la comunicación y la cultura en el desarrollo de una sociedad democrática, comenzando por potentes Facultades de Comunicación en Málaga y Sevilla y estudios de grado en la Facultad de Documentación de Granada con una nutrida plantilla de investigadores e investigadoras. Múltiples iniciativas han tenido lugar en los últimos años para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Y sin embargo, la coordinación y sinergia entre todos estos factores no está asegurada ni se despliega sistemáticamente. Y los esfuerzos en I+D+I se han dirigido prioritariamente hacia la innovación tecnológica,

olvidando en buena medida el papel crucial que juegan los contenidos (comunicativos y culturales) en la nueva economía digital y en los usos de los equipos y programas de los dispositivos, aplicaciones y redes digitales.

El Instituto Universitario Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura (INACOM) tiene la vocación de llenar estos vacíos, de potenciar la sinergia entre centros de enseñanza e investigación en comunicación con instituciones y empresas; de colaborar a articular las distintas actividades de creación y difusión de los bienes simbólicos (comunicación del Patrimonio y los Museos, Comunicación Social, Industrias Culturales, Industrias Creativas) con las infraestructuras telemáticas. Reconociendo la aportación múltiple de muy diversas disciplinas científicas a la cultura, reivindicamos el papel esencial de la comunicación social contemporánea en la creación, transmisión y promoción de los bienes culturales de todo tipo (museística, artes escénicas, artes plásticas, patrimonio) y su integración en el seno de las industrias culturales y creativas (desde el cine o la industria fonográfica hasta el diseño o la creatividad publicitaria) que hoy tienen una importancia crucial en el conjunto de los intercambios culturales en la sociedad, y tienden a irrigar a toda la cultura a través de las redes digitales.

El instituto se apellida andaluz porque se ha fraguado con la iniciativa de la Universidad de Málaga y el inmediato apoyo de las de Sevilla y Granada, aunque han sido invitados asimismo investigadores en comunicación o en campos conexos de las Universidades de Cádiz (grado de comunicación audiovisual en el seno de la Facultad de Empresariales) y de Huelva (estudios de posgrado ligados a Educación). El INACOM se ha mostrado abierto a integrar a los investigadores que lo deseen, que cuenten con sexenios y trabajen desde la perspectiva de la comunicación, sin perjuicio de negociar convenios institucionales con esas otras Universidades andaluzas cuando lo consideren oportuno.

El INACOM se define pues como un centro de excelencia, interdisciplinar e interuniversitario, dedicado al estudio de la comunicación social en todas sus vertientes sociales, incluyendo su naturaleza de espacio central de innovación de la creación y de la difusión de contenidos y valores simbólicos en la sociedad contemporánea, es decir de las Industrias Culturales y Creativas, y su función estratégica en la innovación y el desarrollo sostenible de la economía de la sociedad y la cultura democráticas de nuestro país.

Financiación diversa: El Instituto se financiará con fuentes diversas, desde fondos propios de la Universidad, y proyectos de investigación a subvenciones públicas y encargos de servicios o patrocinios privados, así como a las tasas de matrícula de sus actividades docentes, en su caso.

Composición de excelencia: El Instituto se nutrirá de los mejores investigadores e investigadoras acreditadas en el ámbito de la comunicación y la cultura de las universidades andaluzas, así como de sus disciplinas conexas, y de los programas de posgrado y doctorado existentes en Andalucía, promoviendo especialmente la integración de los/as alumnos/as en grupos y proyectos de I+D de alcance nacional e internacional.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
PRESENTACIÓN.....	5
A) DENOMINACIÓN: INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURA (INACOM).....	7
B) OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	8
B.1. Inserción en el marco de la legislación y los planes de Andalucía.....	9
B.2. Contextualización en el Programa estatal de Ciencia:.....	13
B.3. Líneas prioritarias de investigación y actuación:	13
B.4. Objetivos y organización interna del INACOM por actividades:.....	14
C) JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y CIENTÍFICA	19
C.1. Importancia social de la Comunicación:	19
C.2. Importancia económica	20
C.3. Trascendencia científica y académica de las Ciencias de la Comunicación.....	23
C.3.1. Mutación del objeto de estudio.....	23
C.3.2. La investigación de la Comunicación en España.....	25
D) ACTIVIDADES PRECEDENTES, BASE DEL INSTITUTO.....	27
D.1. Las Facultades de CC. de la Comunicación: estudios de grado y posgrado:	27
D.1.1. Estudios de Grado	28
D.1.2. Máster universitario.....	28
E) RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO.....	29
E.1. Profesorado y sexenios	29
E.1.1. Profesorado con sexenios reconocidos	29
E.2. Listado de los Investigadores integrados en el Instituto:	30
Profesorado con sexenios.....	30
Universidad de Málaga (UMA)	30
Universidad de Sevilla (US)	31
Universidad de Granada (UGR).....	33
E3: Publicaciones en Index de los Investigadores integrados en el INACOM por Facultades (JCR, Scopus, Latindex, otros) (Listado detallado y CV en Anexos).....	33
E.4. Balance bibliométrico de publicaciones de los componentes: (detalle en Anexos).....	33
E.4. Revistas editadas por grupos de investigación implicados en la propuesta del instituto universitario :	34
F) RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES.....	37
E) PROGRAMA CUATRIENAL DE ACTIVIDADES	39
E.1. Curso 2018-2019	39
E.2. Curso 2019-2020	40
E.3. Curso 2020-2021	40
E.4. Curso 2021-2022	41
H) ACTIVIDADES DOCENTES PREVISTAS.....	42
MEMORIA ECONÓMICA.....	43
I. Memoria económica:	44
I. 1. Ingresos previstos (euros):.....	44
I.2. Previsión de gastos anuales previsibles (en euros)	44
ANEXOS.....	45
I. Estudios de grado:	45
II. Oferta de posgrado: Máster universitarios: alumnos matriculados, egresados... ..	46
II.1. Másters universitarios.....	46

II.2. Títulos propios.....	48
II.3. Estudios de Doctorados	52
III. Profesorado con sexenios.....	53
III.1. Universidad de Málaga (UMA).....	53
III.2. Universidad de Sevilla (US).....	54
III.3. Universidad de Granada (UGR).....	55
IV. Grupos y proyectos de I+D.....	56
IV.1. Proyectos activos de I+D (UMA)	56
IV.2. Proyectos activos de I+D (US).....	56
IV.3. Grupos de investigación activos (UMA).....	57
IV.4. Grupos de investigación activos (US).....	57
V. Infraestructuras y medios materiales.....	58
V.1. Universidad de Málaga (UMA).....	58
V.2. Universidad de Sevilla (US).....	61
V.2. Universidad de Granada (UGR).....	64

PRESENTACIÓN

Este proyecto se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, en su Título II, Capítulo 1, Artículo 10 (publicada en el B.O.E. nº 307 de 24 de diciembre), modificado en la LOU 4/2007; en la Ley Andaluza de Universidades (Decreto 1/2013 de 8 de enero, en su Capítulo III); en los Estatutos de la Universidad de Málaga (UMA) (Decreto 145/2003 de 3 de junio en su Capítulo IV) y la de Sevilla Decreto 324/2003 de 25 de Noviembre, capítulo III), (y según la normativa de Institutos de Investigación de la propia UMA (Marzo de 2018), así como según el acuerdo del 20 de diciembre de 2005 del Consejo Andaluz de Universidades por el que se establecen los requisitos formales y sustantivos a efectos de la emisión del informe preceptivo en relación con proyectos de creación, modificación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación.

A iniciativa de la Facultad de CC. de la Comunicación de la Universidad de Málaga, y con el apoyo inmediato de la Facultad de Comunicación de Sevilla, el proyecto de Instituto ha sido presentado y debatido en las Universidades de Málaga, Sevilla, y Granada, integrando propuestas de todos ellos. La incorporación voluntaria al Instituto se ha abierto a los investigadores en comunicación y perspectivas conexas de las citadas Universidades, y los de las Universidades de Cádiz y Huelva. ofreciéndose a todos ellos la posibilidad de unirse al proyecto interuniversitario a título individual inicialmente, sin perjuicio de adherirse posteriormente de forma institucional mediante el correspondiente convenio firmado por sus Rectorados, cuando así lo deseen, como miembros de pleno derecho.

Se remite así la presente memoria justificativa a los Excmos. y Magníficos Sres. Rectores de las Universidades promotoras, con la solicitud de creación de un Instituto interuniversitario de Investigación en Comunicación y Cultura que pueda posteriormente someterse a la evaluación de las autoridades pertinentes en la Junta de Andalucía, y a su

reconocimiento como agente del Sistema Andaluz de Conocimiento(Ley 16/2007 de 28 de Mayo de la Junta de Andalucía).

Junto a la justificación científica, social y económica de su entidad y trascendencia, esta Memoria contiene un proyecto de régimen interior que, de acuerdo con la citada normativa propia de marzo de 2018 de la UMA, busca garantizar la gobernanza democrática y eficaz al servicio de la sociedad andaluza, y la participación activa de sus miembros.

*A) DENOMINACIÓN: INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA (INACOM)*

B) OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura (INACOM) se define como un centro de excelencia, interdisciplinar e interuniversitario, dedicado al estudio de la comunicación social en todas sus vertientes sociales, incluyendo su naturaleza de espacio central de innovación de la creación y la difusión de contenidos y valores simbólicos en la sociedad contemporánea, es decir de las Industrias Culturales y Creativas, y su función estratégica en la innovación de un país o una región. En la Era Digital en la que ineludiblemente nos insertamos, en la necesaria búsqueda de una Sociedad del Conocimiento que garantice un desarrollo integral sostenible, la Comunicación, -sus soportes, redes y contenidos-, se convierte además en un eje esencial de todas las actividades económicas y sociales, pero muy especialmente de la Cultura, en tanto creación, producción y difusión de bienes simbólicos.

Este proyecto se inserta plenamente en los objetivos generales del PAIDI, tanto en la promoción de la ciencia de excelencia y de calidad (Obj.1), como en la orientación del I+D+I hacia los retos sociales andaluces, (hacia “sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas” para una “economía y sociedad digital”) (Obj. 3). También conecta directamente con el “estímulo al intercambio con el Espacio Iberoamericano de Conocimiento y con el Norte de África” (Obj.3) y en “el impulso de la Economía del Conocimiento” (Obj. 4).

Y se orienta a la investigación y dinamización del rico tejido comunicativo y cultural acumulado en Andalucía: red densa de patrimonio cultural y museos que están relanzando crecientemente en los últimos años el turismo cultural, con la comunicación como elemento básico; tejido esencial de medios públicos regionales (Canal Sur, segundo canal regional de España en audiencia y peso social), de medios locales y comunitarios de importancia social crucial; personas y colectivos que participan en la creación y desarrollo de contenidos digitales, de grupos y medios privados de comunicación social potentes;

identidad propia de grandes repercusiones para la eclosión de las industrias creativas; y, sobre todo, para el porvenir próximo, una expansión de los soportes y redes digitales que se sitúan plenamente en las medias nacionales, conformando una emergente y ya decisiva Sociedad de la Información y del Conocimiento.

B.1. Inserción en el marco de la legislación y los planes de Andalucía

Los objetivos del INACOM son por tanto la gestión y promoción de la investigación de excelencia y su transferencia de conocimientos a la sociedad, la formación avanzada de posgrado y la oferta de servicios altamente especializados para instituciones públicas y privadas, siempre en el campo de la comunicación y de sus interrelaciones con la cultura, marcado indeleblemente hoy por las transformaciones inducidas por la Era Digital. En especial, se trata de servir de plataforma de calidad y excelencia para la formación y promoción de jóvenes doctorandos/as e investigadores/as andaluces, capaces de llevar a la investigación básica y aplicada en este campo a su máximo nivel nacional e internacional, acentuando su movilidad y su capacidad competitiva a escala global; También de transferir a la sociedad andaluza y española los frutos de su trabajo de investigación, básica y aplicada, en justa compensación del esfuerzo que el sector público ha realizado en el I+D+I en comunicación y cultura. Complementariamente, en esta misma línea, podrá realizar asesoramientos y servicios avanzados de orden tecnológico, comunicativo y creativo para entidades públicas y privadas.

- Estas líneas maestras enlazan con los programas y actuaciones sectoriales señalados en el PAIDI, como la educación, la igualdad y las políticas sociales, el empleo, empresa y comercio y la cultura. Y se inserta plenamente en los ámbitos prioritarios destacados en el PAIDI: turismo, cultura y ocio (punto 5), TIC y economía digital (punto 9). Pero muy especialmente en los programas de Economía, Sociedad y Cultura Digital, y en el propio de Cultura, cuya aportación es clara al respecto: “Su papel como interfaz de otras industrias y procesos económicos supone la generación de un conocimiento de frontera, novedoso, a partir del desarrollo de la industria digital, cinematográfica y de producción audiovisual, o el de las tecnologías aplicadas al patrimonio. Esta dimensión de la investigación en cultura, genera empleo localizable de naturaleza territorial, y beneficia a toda la comunidad en formas de desarrollo orientado al bien común (Programas sectoriales y estratégicos. PAIDI, 2020).

El Instituto se organizará así con la colaboración y la participación de los/as más destacados/as expertos/as académicos/as y profesionales de las distintas capitales andaluzas, con especial atención al capital humano acumulado en las ciencias de la comunicación sobre todo por las Universidades de Málaga y Sevilla, junto con la de Granada. Especial atención se prestará a la cooperación con los programas de doctorados en comunicación y áreas científicas conexas existentes en Andalucía, con sus profesorado y doctorandos/as, para su integración colectiva en equipos y en proyectos de investigación interuniversitarios, dentro y fuera de Andalucía, superando el aislamiento y las limitaciones del trabajo individual y el efecto de aislamiento que la crisis ha acentuado entre universidades. Complementariamente, se irá integrando a investigadores/as destacados/as de otros campos científicos pero necesarios para una visión integral de la

comunicación, como la educación, el derecho, las ciencias políticas, la sociología y la psicología o la historia y creatividad artística.

- En ese sentido, el INACOM persigue además, como destaca el PAIDI en diversos artículos, establecer “sinergias entre instituciones de la Administración en actividades convergentes”; Y la “potenciación y consolidación de las infraestructuras de I+D de calidad y su uso eficiente”.

Para ello, en lugar de crear estructuras nuevas o de duplicar las ya existentes (Facultades, másters o programas de doctorado...) el Instituto buscará promocionar las sinergias máximas entre y con una serie de entidades ya presentes en Andalucía que ofrecen importantes ventajas comparativas para abordar sus objetivos estratégicos, pero cuya articulación podría maximizar sus frutos, tales como:

- **Andalucía Tech:** Campus de excelencia internacional liderado por las Universidades de Sevilla y Málaga, con el objetivo de fomentar la más alta calidad en las áreas de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, en cuatro grandes áreas: la docencia, la investigación y transferencia a la sociedad, la propia transformación del campus y la internacionalización. Con el objetivo de “crear ecosistemas de conocimiento y garantizar la cohesión social, el empleo y el desarrollo económico territorial”.
 - *El INACOM puede colaborar en ese gran proyecto ofreciendo el estudio e innovación de los contenidos digitales en la intersección de la tecnología con la cultura y la comunicación.*
- **Fundación CEIMAR:** Campus de excelencia internacional, impulsado por la Universidad de Cádiz con apoyo del CSIC, que incluye un área de humanidades en el apoyo a la investigación en tecnologías de la investigación y de las comunicaciones, en diversos terrenos relacionados con la SI como las TIC de la información, el turismo y desarrollo territorial y comunicaciones y movilidad.
 - *El estudio de las relaciones comunicativas y culturales en el arco mediterráneo (mar de Alborán), incluyendo los diálogos interculturales que se producen en las migraciones, son una componente esencial de esas relaciones internacionales.*
- **Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga):**Un enclave de extraordinaria relevancia económica que, según su memoria de 2018, agrupaba ya a 18.750 trabajadores, con 1.900 ME de facturación (con un crecimiento del 8 % anual y un 1,3 % del PIB de Andalucía) y una inversión en I+D en 2017 de 78, 6 ME.
- **Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA):** Fundada en 2005, con el impulso de la Junta de Andalucía es una fundación privada para el impulso a la innovación, integrada por 161 empresas actualmente, y tiene como función ayudar a las entidades públicas y privadas a cumplir sus objetivos de I+D, contando con un clúster de innovación y un gabinete de asesoramiento estratégico en I+D+i.
- **Parque Tecnológico y Científico Cartuja (PCT),** orientado al proceso de transformación digital, especialmente para las PYMES, con 442 empresas y

entidades científicas instaladas, más de 16.700 empleos directos y una facturación de 2.066 ME en 2017.

- *En estos grandes tecnopolos andaluces, industriales y de servicios, desempeñan un papel esencial las empresas tecnológicas, tanto multinacionales como PYMES regionales, pero escasean las entidades encargadas de los mensajes y contenidos digitales, terreno en el que el INACOM podría aportar un importante complemento.*

- **JRC (Joint Research Centre):** Uno de los siete centros de investigación de la Comisión Europea de Bruselas, y el único radicado en España (La Cartuja de Sevilla) desde 1994, está dedicado precisamente a analizar la situación y la perspectiva de las NTIC para fundamentar con sus investigaciones las políticas europeas de Sociedad de la Información y en especial los objetivos en este terreno del Horizonte 2020.
 - *El INACOM colaboraría intensivamente, mediante convenios previstos en los programas de investigación de este JRC, incluyendo la inserción de doctorandos y equipos de investigación en sus programas de estudio. Complementariamente, la presencia del JRC en Andalucía es una oportunidad excepcional para la formación de personal investigador andaluz de excelencia.*

- **Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA):** Creado en 2005, y con sede en Sevilla, tiene como misión velar por el cumplimiento de los derechos y libertades en la comunicación audiovisual regional, y forma parte de la EPRA (plataforma europea de autoridades reguladoras).
 - *La consolidación en Andalucía, con tan solo el paralelismo del CAC en Cataluña, de una auténtica autoridad reguladora independiente, que ha abierto desde 2005 un campo de estudio y debate sobre el pluralismo, la diversidad de la comunicación social o la igualdad de género en la comunicación y la cultura audiovisual es una gran oportunidad para la colaboración del Instituto.*

- **Fundación Tres Culturas del Mediterráneo:** con sede en Sevilla, con una amplia trayectoria de atención e impulso a las relaciones culturales entre España y los países ribereños del Mediterráneo.
 - *Los acuerdos del INACOM con la Fundación Tres Culturas, permitiría sostener una labor de cooperación en comunicación y cultura entre España y los pueblos del Magreb.*

- **Centro de Estudios Andaluces (Fundación pública andaluza):** dedicado al impulso y fortalecimiento de la investigación y el conocimiento de Andalucía, especialmente en sus líneas prioritarias como la “identidad cultural y política”.
 - *Una orientación estratégica y vital del INACOM es, naturalmente, el impulso a la promoción y difusión de la investigación sobre los procesos y relaciones culturales y comunicativas en Andalucía,*

especialmente en su perspectiva dinámica, de transformación profunda con la expansión de las redes y los dispositivos digitales.

- **Instituto Andaluz de la Mujer:** El IAM juega un papel esencial en la lucha proactiva por la igualdad real de género, que atraviesa el conjunto de las actividades sociales y, en especial, las del sector público, informando especialmente los ámbitos de creación, difusión y uso de los bienes simbólicos en la sociedad andaluza. La asociación del IAM al INACOM garantizará la permanencia de este compromiso.
 - *De acuerdo con los patrones contenidos en la ley 12/2007 para la promoción de la igualdad y del Pacto Andaluz por la Igualdad de Género, que presupone la integración de este principio en todas las acciones públicas, el INACOM perseguirá sistemáticamente ese principio en todas sus actuaciones, en procura del protagonismo de las mujeres en la creación comunicativa y cultural, en su acceso a las NTIC, en la preservación de buenas prácticas sobre la imagen de la mujer en la comunicación social, en la lucha contra el enquistamiento de los estereotipos machistas en la sociedad.*
- **Proyecto Atalaya:** Creado desde 2005 por las diez universidades públicas en red y coordinado desde la Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía, ha creado el Observatorio Atalaya de gestión cultural, con la acumulación de un importante manual de gestión cultural, y sostiene la revista Periférica, ambos de gran interés para la cultura y la comunicación contemporánea.
 - *El Instituto podría y debería integrar la colaboración con este proyecto en su funcionamiento, aportando investigaciones y actuaciones conjuntas para articular la gestión de la comunicación y de sus redes digitales con la actividad cultural de las universidades andaluzas y con su proyección hacia la visibilidad y proyección exterior de la cultura andaluza.*
- **Polo de Contenidos digitales (Málaga):** Tiene como objetivo acelerar y promocionar ideas y proyectos y empresas tecnológicas de Andalucía y España, como espacio digital orientado al emprendimiento, el connect-working, la innovación creativa y la formación avanzada, incluyendo los videojuegos, la realidad virtual y los proyectos transmedia.
El INACOM puede establecer sinergias con este centro, ofreciendo la colaboración de sus investigadores y de su MediaLab, en cursos de formación, asistencia técnica y creativa y empresarial.
- **Cooperación, comunicativa y cultural, al desarrollo:** El Instituto buscará acuerdos de colaboración con entidades similares españolas, europeas y americanas para potenciar la internacionalización y los intercambios de la investigación en Andalucía, para promover su calidad y proyección. Un papel clave en esta tarea deberá recaer en las misiones de cooperación al desarrollo en el campo específico de la comunicación y la cultura hacia los países más vinculados a Andalucía y a España, como son los latinoamericanos y

Portugal, como los miembros de la U.E. o las regiones próximas geográficamente como el Magreb o los países africanos. Los convenios con instituciones internacionales y multilaterales de cooperación (como el Instituto Tres Culturas, la SEGIB, la OEI o la ATEI) serán prioritarios en esta línea.

B.2. Contextualización en el Programa estatal de Ciencia:

Los objetivos y funciones del INACOM se integran plenamente también en el Programa estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020), que articula los programas regionales y nacionales con el Horizonte europeo 2020, orientándolos a los retos actuales de la sociedad española. En este sentido, el INACOM se encardina transversalmente con sus grandes programas generales de promoción del talento, de formación y generación de conocimiento, y se ubica en la “promoción de la investigación fundamental, aplicada y experimental”, y en su llamada a fomentar la “investigación en ciencias sociales y humanas como dimensión clave en el conjunto de los retos” planteados.

En particular, nos reivindicamos del reto 7, sobre Sociedad, Economía y Cultura digital, y en sus prioridades estratégicas de investigación, agrupadas en el Internet de las cosas (IoT) que comprenden terrenos y líneas de investigación tan esenciales económica y socialmente como la aplicación de la comunicación al turismo digital, las nuevas formas y formatos de creación artística y cultural, la digitalización del patrimonio cultural, la creación de entornos virtuales y la digitalización del arte y la cultura.

B.3. Líneas prioritarias de investigación y actuación:

El INACOM se estructurará según Observatorios permanentes de seguimiento, análisis e investigación que agrupen y coordinen a los/as investigadores/as y su trabajo en los campos más destacados de la comunicación y la cultura, tales como: Estado de la comunicación y la cultura en Andalucía; situación de los medios locales y alternativos; Cooperación internacional y proyección exterior, especialmente en Europa y Latinoamérica y con el Norte de África; relaciones entre Comunicación, cultura y turismo; comunicación y cultura para el desarrollo; igualdad de género y políticas públicas en la comunicación y la cultura.

Estos seis Observatorios atienden a: las relaciones entre la Comunicación y la Cultura clásica de original único (comunicación de museos, patrimonio, artes plásticas o visuales y escénicas ; las industrias culturales y creativas); la comunicación social en sus diversas vertientes adaptadas a las redes digitales (periodismo, comunicación audiovisual, comunicación para las organizaciones, publicidad y relaciones públicas); a las relaciones entre Comunicación y Educación; así como a la Comunicación científica y transferencia del conocimiento a la sociedad.

Abordará asimismo la creación de títulos propios de posgrado en el campo de la comunicación aplicada, especialmente en su relación con la creatividad y la innovación, con el periodismo cultural, con la cultura digital participativa, con las sinergias entre

patrimonio cultural y turismo sostenible, con las relaciones internacionales y la cooperación internacional...

- Promoverá la constitución de grupos de I+D permanentes, mixtos entre Universidades andaluzas preferentemente, con miras al sostenimiento de proyectos de excelencia capaces de abordar al tiempo la formación de jóvenes investigadores/as y de ser un vivero de tesis doctorales.
- Empezará una tarea sostenida de innovación en la creación audiovisual y multimedia, aunando la investigación aplicada con la experimentación artística.

B.4. Objetivos y organización interna del INACOM por actividades:

El instituto estará organizado en seis grandes Observatorios de investigación y análisis en Comunicación y Cultura, que sintetizan y agrupan las orientaciones estratégicas de futuro y abarcan la totalidad de líneas de investigación existentes o por venir en este ámbito, informadas permanentemente por las transformaciones de la Era Digital y las mutaciones en la cadena de valor, y conectados por una trayectoria común de proyección, movilidad y cooperación internacional. La nutrida representación de la comunicación o sus perspectivas interdisciplinarias en los grupos PAIDI dará una base firme desde el principio a estos Observatorios.

Dada la permeabilidad creciente entre las fronteras de las especialidades en que se han ordenado tradicionalmente las ciencias de la comunicación las licenciaturas y grados en nuestro país (periodismo, comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas) y entre las dos áreas de conocimiento en que se han dividido administrativamente (Periodismo y CAVP), que aunque mantienen sus especificidades se combinan cada vez más en la comunicación y la cultura digital tanto en la investigación como en las prácticas profesionales y en los usos sociales, proponemos que colaboren estrechamente entre sí para abordar los procesos de cambio en curso en la comunicación social. Y que sus títulos y objetivos sean revisados periódicamente por el Consejo Académico para adecuarlos a las demandas sociales.

De forma transversal, y con la colaboración coordinada de los Observatorios, el Instituto activará dos estructuras transversales de investigación aplicada: la Escuela de Cooperación Internacional en Comunicación y Cultura, y el MediaLab, de investigación interdisciplinar y aplicada a las instituciones y empresas andaluzas. Además, contará con un Servicio de Apoyo y Formación del Investigador (SINACOM).

Los investigadores adscritos al Instituto optarán por una de entre las seis áreas de acción abiertas y elegirán cada dos años la coordinación de cada departamento, procurándose el equilibrio entre las Universidades organizadoras en función de su número de investigadores adscritos. Esos coordinadores o coordinadoras integrarán el equipo de gestión colegiado del Instituto junto con la Dirección, la Subdirección y la Secretaría del Instituto (Ver Reglamento Interno).

Los grandes departamentos del Instituto, y sus agrupaciones de trabajo y líneas de investigación serán pues:

- **Observatorio de Comunicación y Cultura digital:**
(Se ocupará de las relaciones entre la comunicación y la cultura así como de las Industrias Culturales y Creativas, incluidos los medios como espacio de creación)
Algunas líneas prioritarias en la actualidad:
 - Museología y comunicación digital
 - Comunicación y turismo cultural
 - Las IC en Andalucía: Cultura y Desarrollo sostenible
 - Agenda digital para la cultura en Andalucía
 - Género y cultura: creación y acceso

- **Observatorio de Periodismo en la Era Digital:**
(Análisis del papel sociopolítico, económico y cultural de los medios informativos clásicos y digitales)
Algunas líneas prioritarias en la actualidad:
 - Periodismo, medios digitales y redes sociales en Andalucía
 - Información, pluralismo, diversidad y democracia y derechos humanos
 - Historia del periodismo en Andalucía
 - La profesión periodística en la Era Digital
 - Narrativas periodísticas

- **Observatorio de Comunicación Audiovisual y Multimedia:**
(Estudio de los antecedentes y la situación de la comunicación audiovisual y de sus desarrollos multimedia, en sus tecnologías, sus creaciones y su función social)
 - El servicio público audiovisual y multimedia
 - RTV comunitaria y del tercer sector
 - Estructura audiovisual y multimedia
 - Comunicación audiovisual y construcción regional, estatal, europea
 - Comunicación audiovisual y transmedia
 - Política audiovisual y desarrollo

- **Observatorio de la Comunicación para las Organizaciones:**
(Análisis de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas, su evolución digital y su papel en la sociedad actual)
 - Publicidad y propaganda
 - Publicidad en la Era digital
 - La comunicación en las organizaciones, instituciones y ONG
 - Comunicación y RR.PP. especializadas
 - Identidad e imagen corporativa
 - La recepción en la comunicación comercial

- **Observatorio de Comunicación y Educación:**
(Estudio de las relaciones entre comunicación y educación ciudadana y para el cambio social en medios de comunicación y en redes digitales, análisis de las brechas de acceso y uso)
 - Alfabetización mediática (Media literacy)

- Competencias mediáticas y digitales
 - Formación comunicativa para la ciudadanía
 - Comunicación y Educación frente a la segunda fractura digital
 - Comunicación y educación para la igualdad de género
 - Comunicación y Educación para el desarrollo integral
- **Observatorio de la Comunicación Científica y la Transferencia del Conocimiento**
(Análisis de la comunicación de la ciencia, sus soportes e indicadores de calidad; estudio de la transferencia del conocimiento científico a la sociedad)
 - La cultura científica en Andalucía
 - Estrategias para la transferencia de conocimiento a la sociedad
 - Medios de comunicación e información científica
 - Los indicadores de calidad e impacto en las publicaciones científicas
 - Estrategias de cooperación europea y latina en la evaluación científica
 - Como labor preparatoria y base para la realización de un **Plan Estratégico del Instituto**, se propone la realización de un primer Informe sobre el Estado de la Comunicación y la Cultura (Industrias Culturales y Creativas) en Andalucía, especialmente de sus fortalezas y debilidades de cara a la Era Digital, que se realizaría durante el curso 2018-2019, en paralelo al inicio de actividades del Instituto de Comunicación y Cultura. Este Informe buscará actualizar y complementar los estudios anteriores realizados en Andalucía y España con la vista puesta en una Sociedad del Conocimiento integral, marcada por la accesibilidad universal a la creación y al uso de los bienes simbólicos en nuestra sociedad. Y orientaría los caminos prioritarios a desarrollar en el futuro próximo (a cuatro años) por el Instituto de Comunicación y la Cultura.
 - **Escuela de Cooperación en Comunicación y Cultura:**
La Escuela de Cooperación se conformará horizontalmente al conjunto de las actividades y campos de investigación del instituto, abordando específicamente la colaboración internacional en el terreno comunicativo y cultural con las regiones geopolíticas de mayor proximidad a Andalucía, geográfica e históricamente: América Latina (Iberoamérica), la Unión Europea y el Magreb y norte de África.

Para ello, suscribirá acuerdos con las instituciones más relevantes a este propósito en Andalucía y el Estado español (Fundación Tres Culturas,...), con otras universidades e instituciones de investigación internacionales, así como especialmente con los organismos multilaterales, como la SEGIB, la OEI o ATEI. Con esas entidades, buscará no solo conformar grupos y proyectos de investigación sobre las realidades y estrategias de la cooperación, sino también la formación práctica de personas especialistas y gestoras especializadas en la cooperación comunicativa y cultural.
 - **MediaLab:**

Con base en el *know how* de investigación en comunicación y en contenidos TIC (culturales y comunicativos) de los/as investigadores/as andaluces/zas en este campo, se constituirá en el plazo de un año desde la aprobación del Instituto, un laboratorio avanzado de servicios aplicados a las instituciones públicas y las empresas privadas andaluzas, con el fin de servir de intersección entre las tecnologías digitales y los contenidos, usos y consumos de comunicación y cultura. Profesores/as titulares, contratados/as y asociados/as con experiencia práctica aunarán así esfuerzos con los/as técnicos/as para ofrecer distintos servicios y soluciones a las necesidades de comunicación, promoción y difusión social expresados por el sector público o privado, siempre con un plus de innovación y creatividad al servicio de las personas usuarias y la ciudadanía, y con una orientación hacia la diversidad y la igualdad de género.

A este fin, suscribirá convenios específicos con los centros de desarrollo tecnológico y empresarial punteros de Andalucía, como el Parque Tecnológico de Andalucía o el Parque Tecnológico y Científico Cartuja, y colaborará estrechamente con los campus de excelencia Andalucía Tech y CEIMAR, y con las empresas e instituciones que cobijan.

El MediaLab del INACOM se basará especialmente en la prolongada experiencia de los centros de servicios audiovisuales de la Universidad de Málaga (Centro de Tecnología de la Imagen) y Sevilla, que mantienen una acción puntera en el diseño y producción fotográfica, videográfica y multimedia, con personal técnico y expertos/as de primer nivel, combinando este saber hacer con la actuación de investigadores/as de primera fila en creatividad digital aplicada.

Además, el INACOM organizará en su seno y desde su Dirección académica un **Servicio de Apoyo y Formación (SINACOM)** permanente al Investigador/a de Comunicación y Cultura, con actividades dirigidas a su dinamización, a su internacionalización y a la transferencia a la sociedad de sus resultados, compuesto por:

- Una Oficina de Asesoramiento y apoyo a la gestión investigadora: para la presentación y desarrollo de los proyectos competitivos de I+D de sus investigadores/as, y a los convenios y contratos de sus universidades con instituciones públicas y entidades privadas, nacionales e internacionales. Sus componentes serán investigadores/as de probado currículum en este campo, y de experiencia nacional e internacional (europea sobre todo) en estas tareas, en conexión con los Vicerrectorados de Investigación de sus Universidades miembros.
- Una Web corporativa del INACOM: además de una transparencia absoluta sobre las actividades acuerdos y financiación del INACOM, la Web será una plataforma de difusión e información permanente sobre convocatorias de I+D, calls for paper de congresos y publicaciones; directorio sobre el perfil y las actividades de sus investigadores/as; noticias y textos sobre los resultados de investigación y su repercusión social...

- Seminarios avanzados de formación de investigadores/as (articulados con los programas de doctorado y másters): sobre metodología de investigación en ciencias sociales y comunicación, sobre herramientas virtuales, sobre cooperación interdisciplinar con otras áreas de conocimiento; sobre revistas y publicaciones de índices internacionales...
- Seminarios y ciclos de conferencia abiertos al público y gratuitos sobre los resultados de la investigación y sobre problemas sociales candentes en Andalucía o en el área internacional en comunicación y cultura.
- Ediciones en editoriales científicas de los resultados de la investigación del INACOM, directamente por las publicaciones vinculadas al instituto o por acuerdos con editoriales de prestigio e impacto científico

C) JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y CIENTÍFICA

El INACOM nace obligadamente del peso económico, social y académico de la comunicación para la sociedad contemporánea, y de su trascendencia renovada para la Sociedad del Conocimiento y, por tanto, para todos los aspectos del desarrollo integral. En la encrucijada actual de la sociedad andaluza hacia la Era Digital, la investigación en comunicación (y en sus múltiples proyecciones hacia la cultura) juega un papel estratégico y ello en el terreno social, desde la perspectiva estrictamente económica y en términos de la enorme transformación experimentada por los estudios de comunicación y cultura en la Era Digital:

C.1. Importancia social de la Comunicación:

De forma paulatina, pero progresiva y rápidamente en la última década sobre todo, las NTIC han conseguido una fuerte presencia en la sociedad española, hasta el punto de que (Informe Red.es, 2018): El 84,9 % de los hogares españoles dispone de un ordenador; El 84,3 % de los hogares dispone de un televisor; El 52,8 % de los hogares españoles dispone de una tablet; Prácticamente la totalidad de los hogares españoles (97,6 %) dispone al menos de un teléfono móvil activo; y un porcentaje algo menor tiene un teléfono fijo (85,8 %); mientras que el acceso a Internet en los hogares alcanza un 77,3 % y 4 de cada 120 hogares dispone de televisión de pago (un 39,1 %).

En términos de prácticas comunicativas, el 84,6 % de las personas de edades comprendidas entre los dieciséis y los setenta y cuatro años ha utilizado Internet en los últimos tres meses de 2017, lo que supone un aumento del 5 % respecto al año anterior, alcanzando así los 29 millones de personas (Informe de SI. Fundación Telefónica, 2017).

En lo que se refiere a Andalucía, la comunidad se encuentra próxima a la media nacional en cuanto a equipamiento de TIC como Internet (un 80,6 % por ciento frente al 81,9 % del porcentaje nacional). Pero se equipara prácticamente en la posesión de ordenador (un 73,2 %) frente a la media nacional (77,1 %); y tiene una evolución muy positiva al aumentar en 4,7 puntos porcentuales sus usuarios de Internet en el último ejercicio (78,8 % en 2016 frente a 74,1 % en 2015). Ciertamente, se señala que Andalucía se encuentra a la cola de las regiones españolas en cuanto a los valores de penetración de la telefonía móvil, pero con un 95 % (96,7 media nacional), mientras superaba al índice estatal en cuanto a conexión fija a banda ancha (99,9) y móvil (85,5). Además, hay que destacar que debido al alto grado de expansión de este equipamiento en red, las divergencias entre comunidades autónomas no son muy elevadas, ya que la diferencia entre la región con el nivel más alto y la que tiene el nivel más bajo es tan solo de 4,2 puntos porcentuales.

En cuanto al uso efectivo de las redes digitales, en 2017, el 83,9 % de la población andaluza con edades comprendidas entre los dieciséis y los setenta y cuatro años utilizó Internet en los últimos tres meses, lo que supone un incremento porcentual del 6,5 % respecto al pasado año.

En suma, según el “Índice de la economía y sociedades digitales (DESI)” de la Comisión Europea de 2017, que evalúa los avances de los países de la UE hacia una economía y una sociedad digitales en torno a cinco dimensiones: conectividad, capital humano, uso de Internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales:

- España alcanza una puntuación global de 0,52 y ocupa el puesto 15 entre los 28 estados miembros, pero mejora sus resultados en materia de conectividad ya que el 77 % de los hogares dispone de acceso a banda ancha de alta velocidad, datos que aunque están ligeramente por debajo de la media europea revelan en su evolución que nuestro país se está “poniendo al día”.

C.2. Importancia económica

La Cultura y las Industrias Culturales se han convertido en las últimas décadas, sin dejar nunca de jugar un papel clave en la formación y la participación democrática de la ciudadanía, en un sector de enorme importancia en su facturación y su creación de empleo. En España, las cuentas satélite del Ministerio de Cultura estimaban en el 3,2 % del PIB. En la Unión Europea de los 27, un estudio de 2006, valoraba la economía cultural en un 4 % del PIB.

En el Siglo XXI, se ha abierto paso además una perspectiva de la cultura expandida a las Industrias Creativas que, según documentos de relevantes organismos internacionales (ONU-UNCTAD, Comisión Europea) adquiere un papel de locomotora de los restantes sectores económicos: el diseño en todas sus formas, la creatividad publicitaria, la arquitectura, el multimedia... que en la Era Digital adquieren un protagonismo capital en la sociedad del conocimiento.

La crisis económica ha dañado ciertamente a estos sectores de actividad. Pero al mismo tiempo, han acrecentado su valor como refugio y motor de salida de la crisis. En palabras de la Comisaria europea de Educación y Cultura, Europa sólo saldrá de la crisis gracias a su cultura. El Programa “Europa Creativa”, lanzado por la U.E. para el período 2014-

2020 sintetiza la importancia estratégica atribuida a estos procesos creativos de la mente humana.

En su decimotercera edición, el Anuario de Estadísticas Culturales (MECD, edición de Noviembre de 2017) estima que las actividades culturales suponen un 2,5 % del PIB, que se elevaría al 3,2 % con las actividades de propiedad intelectual, en camino de recuperación de los porcentajes máximos alcanzados en 2008, que eran respectivamente del 2,8 y 3,6 %, pero en todo caso una cantidad muy relevante en el seno de la economía española.

El número de empresas culturales parece haberse recuperado ampliamente, con 114.099 (2016) frente a las 87.894 de 2009; Y su empleo comienza a acercarse al de los años de bonanza al estimarse en 544.700 (2016) frente a los 591.200 de 2009.

Las cifras del gasto total de las familias en cultura en 2016 ascienden ya a 14.099 ME, con un incremento sostenido en el último año sobre el que hay estadísticas (13.187 en 2015). Medido en términos de porcentaje por hogar sobre el gasto total de las familias, ese dinero dedicado a cultura ha aumentado al 2,7 en 2016, con un total por hogar medio de 764,4 euros y de 306,7 euros por individuo mayor de 14 años, con una notable recuperación respecto a los dos años anteriores (INE, 2017. Encuesta de presupuestos familiares).

A ese relato de pequeños avances anuales contribuyen asimismo las recuperaciones relativas de las cifras del gasto público en cultura:

Efectivamente, la Administración Central dedicó a la cultura un “gasto liquidado” (presupuesto efectivamente gastado) de 672 ME en 2015, un 0,06 % del PIB (1.135 ME en 2009). Mientras que la Administración autonómica gastó en cultura 1.081 ME (2015), o el 0,10 por ciento del PIB, y las Administraciones locales dedicaron a esos objetivos 3.017 ME o el 0,28 por ciento del PIB (2015), convirtiéndose, pese a los inevitables recortes de la crisis, en el más importante baluarte de las políticas culturales públicas. (Anuario de Estadísticas culturales MINECO (datos del INE)¹.

Pero a esta valoración del peso económico de la cultura hay que añadir, en un concepto integral de las industrias culturales, la facturación de actividades directamente mediáticas, como la inversión publicitaria (sobre todo en medios de comunicación, Internet inclusive) o el pago directo por las personas usuarias de servicios comunicativos, como la compra de la prensa o el pago de servicios audiovisuales de pago:

- En lo que respecta a la publicidad, la inversión real estimada del mercado publicitario se situó en 2017 en 12.287,5 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 1,8 % sobre los 12.067,0 ME que se alcanzaron en el año anterior. La tasa de crecimiento en 2017 de los medios convencionales ha sido del 2,3 %, pasando de los 5.234,7 ME que se registraron en 2016 a los 5.355,9 millones de inversión de 2017, mientras que los denominados medios no convencionales representaron

¹ Más información aquí: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/cultura.html>

en 2017 el 56,4 % de la inversión total, con 6.931,6 ME invertidos en el ejercicio.

- La televisión continúa siendo el primer medio por volumen de negocio, con una participación del 40,0 % del conjunto de medios convencionales, aunque Internet es ya el segundo medio convencional en el volumen de inversión, creciendo sólo el pasado año en un 10 %, hasta alcanzar el 28,9 % del total de inversiones mediáticas.
- En términos de PIB, esta inversión publicitaria representa un 1,07 % de la riqueza española en 2017, el 0,46 % para el total de los medios convencionales.

Por su parte, el pago directo del usuario/a por servicios de información escritos y audiovisuales puede ser evaluado en:

- La prensa escrita: En 2016, la prensa escrita consiguió una facturación de 1.410 ME, de los cuales, unos 850 correspondían al pago de los/as usuarios/as (AEDE).
- La televisión de pago: En 2016, los servicios audiovisuales de pago sumaron una facturación en España de 1.884,9 ME (un 11 % más que en 2015), con 6,1 millones de usuarios/as (CNMC, 2017).
- Habría que añadir también al sector de los videojuegos, que en 2015 alcanzó un mercado en España de 996 ME.

Aunque resulta difícil hacer estimaciones totales en la dispersión estadística que hemos contemplado, que ninguna fuente oficial valora conjuntamente, y a falta de una enumeración exhaustiva de las Industrias Culturales y Creativas (que incluirían el diseño, valorado en más de mil millones de euros), estaríamos hablando por tanto de más de un 5 por ciento del PIB nacional, muy por encima de sectores clásicos importantes de la economía española.

En cuanto a Andalucía, resulta imposible hacer una evaluación global del peso económico de sus Industrias Culturales y Creativas, uno de los objetivos prioritarios del INACOM para el futuro, pero algunas investigaciones recientes han acotado al menos sus parámetros básicos:

- Las industrias culturales y creativas han generado en el año 2014 en Andalucía un volumen de negocios superior de 1.651 ME de negocio, lo que representa el 1,2 % del PIB andaluz.
- El valor añadido bruto de las industrias culturales y creativas en Andalucía en el año 2014 ha sido superior a los 729 ME, lo que supone el 0,5 % del PIB andaluz.
- Las industrias culturales y creativas han empleado en el año 2014 en Andalucía a 38.676 personas, cifra que representa el 1,5 % de la ocupación total de la

comunidad

autónoma.

- El número de empresas en el ámbito de las ICC en Andalucía fue de 18.407 en el año 2014, es decir 21,9 empresas de este sector por cada 10.000 habitantes. El número medio de empleados/as por empresa ICC es de 2,1, lo que muestra que predominan fundamentalmente las de pequeño tamaño (Proyecto de investigación: La transformación de las industrias culturales y creativas en España: cambio digital, competitividad, empleo y contribución al bienestar social en el Horizonte 2020 ;Referencia: CSO2013-42822-R; Ver <http://centresderecerca.uab.cat/oic/content/icc-estadisticas-resumen>

En cuanto a las promesas de la Sociedad de la Información sobre la comunicación y la cultura digital, los datos eran asimismo matizadamente optimistas. Así, el análisis oficial último de 2015 lo presentaba como “un año muy positivo”, un “punto de inflexión” en el sector de las TIC, lo que implicaba en el sector de contenidos digitales una casi recuperación del nivel de empresas (9.579 en 2015 de las 10.305 de 2010) con un 29,8 % del sector TIC; en la facturación (15.467 ME respecto a 16.918 en 2010, un 31,2 % del total del sector), y el empleo (99.095 en 2015, un 21,9 % del total TIC) (ONTSI. La Sociedad en Red. Edición de 2017).

En cuanto a Andalucía, Red.es la sitúa como la tercera región española, tras Madrid y Cataluña, en cuanto al despliegue del sector TIC y de los contenidos digitales.

C.3. Trascendencia científica y académica de las Ciencias de la Comunicación

Las Ciencias de la Comunicación se han adaptado a la profunda transformación de su objeto de estudio, convertido en procesos y contenidos que atraviesan las relaciones sociales, y han experimentado en paralelo una enorme expansión de su docencia e investigación.

C.3.1. Mutación del objeto de estudio

Las Ciencias de la Comunicación en sus diversas vertientes, unificadas en una misma área de conocimiento, cuentan con más de setenta años de investigación y análisis marcados por un rico acercamiento multidisciplinar que ha vivificado al conjunto de las Ciencias Sociales. Tomadas en su conjunto, más allá de sus diversas perspectivas y aplicaciones, han experimentado además un enorme ascenso de su trascendencia cultural, económica y social general en la denominada como Sociedad del Conocimiento. Su “estado del arte” teórico, empírico y fáctico, y su omnipresencia actual justifican plenamente un amplio proyecto de investigación básica y aplicada.

El ascenso de las Industrias Culturales y Creativas en la economía y el empleo de las sociedades desarrolladas ha puesto de relieve la importancia de una profesionalización de su gestión, basada en el conocimiento profundo de sus especificidades. La demanda de gestores/as culturales, especialmente en las Industrias Culturales y Creativas, ha revelado la necesidad de una formación multidisciplinar, encrucijada de saberes económicos, jurídicos y comunicativos, pero también artísticos, sociológicos y hasta antropológicos, en donde las ciencias de la comunicación juegan un papel axial.

En efecto, si toda la comunicación social y la cultura están cambiando aceleradamente con la implantación de las tecnologías digitales y los subsiguientes cambios sociales, la prensa y la radio, la televisión y el audiovisual en general se encuentran en el período de mayor transformación de toda su historia. Pero se trata de un cambio profundo que mantiene y mantendrá durante un largo período la coexistencia entre medios analógicos “clásicos”, más o menos transformados y medios y comunicaciones digitales, en relaciones complejas de complementariedad y colaboración pero también de canibalización.

Además, la digitalización ha ido diversificando los soportes y las redes por los que se distribuyen y circulan los textos y gráficos, los sonidos y las imágenes en movimiento, determinando cambios emergentes pero ya importantes en la oferta y el consumo de los contenidos mediáticos y, naturalmente, en su cadena de valor. Por el momento, los soportes tradicionales de la prensa, la radio y la televisión (ondas, satélite, cable) digitalizadas en amplias proporciones en los países desarrollados, se enfrentan así a las “nuevas redes” de transmisión como Internet, la TV IP y el Video Over the TOP (OTT), por cable o satélite o los dispositivos móviles. El resultado no es sólo una difusión y consumo comunicativo multiplataforma sino fundamentalmente una comunicación y cultura en red, en donde las ofertas comunicativas y los hábitos sociales de los usuarios se articulan cada vez más complejamente entre sí, en un escenario en el que cambian notablemente las prácticas comunicativas clásicas.

Sin mitificaciones sobre una poco verosímil transformación masiva de los consumidores en productores, se advierte una evolución marcada de las personas usuarias hacia posiciones más especializadas y activas en su relación con la oferta televisiva, con grados diversos de interactividad y participación según generaciones, hábitat y sectores sociales. En definitiva, la dieta comunicativa de los/as usuarios/as será ya siempre para el futuro multicanal, multisoporte y, cada vez más, interactiva y multiservicios.

En medio de una creciente constelación de medios, que lleva en ocasiones a confusiones y sensaciones de caos, dos redes parecen brillar con luz propia: la Televisión por una parte, por su extensión y arraigo social sin discusión pero también por su capacidad y reserva de contenidos para todos usos; e Internet como encrucijada de todos los medios y pivote de las transformaciones sociales. Pero, el desarrollo de la primera no es concebible sin su adaptación profunda a las conquistas y usos inducidos por la segunda. Y a su vez, Internet está cada vez más centrada en servicios multimedia, textuales, gráficos, sonoros y audiovisuales, como pasarela al lenguaje hipermedia.

Al mismo tiempo, Internet no sólo reestructura profundamente los medios clásicos, como en el caso de la digitalización del proceso productivo audiovisual, sino que además es el motor de un nuevo sector industrial. La gran variedad de nuevos empleos, sin precedentes en otras áreas, junto con su gran volumen de contenidos multimedia, pone de manifiesto la aparición de nuevas estructuras con sus propios espacios y relaciones de trabajo que requieren roles híbridos: empleos más flexibles e integradores lejos de la tradicional dicotomía entre técnicos y creativos.

De entre la enorme literatura despertada por estos procesos, destacamos las investigaciones del IPTS instalado en la Cartuja de Sevilla, ya que las tendencias, cambios y nuevas oportunidades que la sociedad de la información ofrece a la industria de la comunicación y la cultura, y sus correspondientes modelos de formación han sido

ampliamente estudiados en los trabajos de J.C. Burgelman, K. Ducatel y M. Bogdanowicz en *el Institute for Prospective Technological Studies* (Unión Europea). La creación de contenidos dentro de los nuevos roles en los medios digitales interactivos, y su correspondiente descripción de tareas ha sido también utilizada en investigaciones recientes en la industria audiovisual británica (Ducatel, Burgelman, 1999 y 2000; Ducatel, Burgelman, Bohlin, 2000; Ducatel, Burgelman y Bogdanowicz, 2000; Ducatel, Burgelman y Bogdanowicz, 2000).

Por otra parte, constituyen legión los documentos, informes y planes oficiales que han destacado en los últimos años la importancia de los contenidos digitales, en especial los culturales y comunicativos en la agenda de las transformaciones mundiales de las NTIC. Por limitarnos a España, un informe reciente sobre la “industria de contenidos” del ONTSI, este organismo autónomo del Gobierno español afirmaba hace un año que “los contenidos digitales se sitúan (...) a la vanguardia en el desarrollo de la economía digital de nuestro país”; y centrándose en el análisis de los sectores de videojuegos y música, de cine video y audiovisual, publicaciones y publicidad digital, añadía que “ningún proceso de comunicación e información va a poder prescindir de los contenidos digitales que se convertirán en activos clave para las empresas” (Informe anual del sector de los contenidos digitales”. ONTSI, 2016).

C.3.2. La investigación de la Comunicación en España

La investigación en comunicación ha dado un salto cualitativo en las últimas décadas en España. Así, especialmente en los últimos veinte años, hemos visto cómo la Comunicación ha pasado de una concepción restrictiva y limitada, -el periodismo, los *mass media*-, a situarse en el centro del funcionamiento neurálgico de todo el desarrollo de las sociedades contemporáneas, de las Sociedades del Conocimiento. En permanente renovación, en interacción con la innovación generada por la convergencia telemática, la comunicación social atraviesa transversalmente hoy todas las actividades sociales. Además, las NTIC han venido a poner de manifiesto con renovada fuerza la evidencia de que la comunicación está indisolublemente vinculada a la cultura contemporánea, como dos resortes inseparables de la producción, circulación y uso de los bienes simbólicos en la sociedad. Un movimiento mundial cada vez más potente reivindica por ello a la cultura y la comunicación como “pilares esenciales” de un desarrollo sostenible e integral para la humanidad, como el “cuarto pilar” del desarrollo junto con la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Esto no significa apelar a las ciencias de la comunicación con pretensiones imperialistas, sino concebirlas justamente como encrucijada de caminos disciplinares múltiples, que se enriquece cada día con las aportaciones realizadas desde las perspectivas diversas de las ciencias sociales, pero también como objeto de estudio singular y específico, sin el cual la tecnología carece de sentido alguno.

La docencia en comunicación parece haber reaccionado a ese cambio sustancial en los años 90 y en el nuevo siglo XXI en relación a la situación de penuria de los años 70 y 80: conformada en España como carrera universitaria, se irá renovando con la aportación de nuevas generaciones más abiertas a la democracia y a la investigación rigurosa, más permeables al ambiente académico internacional.

Los años 90 y los 2000 traerán el despegue e incluso una cierta explosión de los estudios universitarios de comunicación. Hasta el punto de que, según evaluaciones recientes, en 2014-2015 funcionaban en nuestro país 95 titulaciones, en 59 centros diferentes, con unos 50.000 alumnos/as, más de 4.500 docentes y unos 10.000 graduados/as por curso (FONTA, 2014).

La investigación y sus publicaciones en el campo de la comunicación han seguido en paralelo este ascenso rápido. En una estimación reciente se calculaba así que existían (2014) más de 180 grupos consolidados de I+D en España, aunque en un mapa desequilibrado a nivel regional (concentración especial en Madrid y Barcelona) (FONTA, 2017). Y todas las recopilaciones recientes han dado cuenta del importante incremento de las publicaciones periódicas científicas y proyectos editoriales, de su densidad de artículos y monografías publicados, y de un creciente grado de internacionalización conseguido, que todavía era episódico e individual en los años 80.

D) ACTIVIDADES PRECEDENTES, BASE DEL INSTITUTO

En Andalucía, las Universidades de Málaga y Sevilla cuentan con Facultades de Ciencias de la Comunicación potentes, con más de un cuarto de siglo de experiencia, que acumulan un notable saber hacer investigador en varios cientos de profesores y profesoras, muchos/as de destacado currículum docente e investigador y amplia proyección nacional e internacional. Títulos de grado de estas especialidades comunicativas, aunque de dimensiones menores, funcionan asimismo en Cádiz y Granada. Además, en áreas de conocimiento y facultades de otras materias, se han desarrollado importantes grupos de I+D en saberes conexos a la comunicación social y digital, como en educación, documentación, ciencias políticas, económicas o bellas artes.

La colaboración entre todos esos centros y saberes es sin embargo relativamente baja en el campo investigador, duplicándose muchas veces los esfuerzos paralelos en objetos y propósitos coincidentes, aquejados siempre en los últimos años por los descensos en los presupuestos de I+D y en los estímulos a la labor investigadora en ciencias sociales.

D.1. Las Facultades de CC. de la Comunicación: estudios de grado y posgrado:

El INACOM nace con el apoyo explícito de las Facultades con estudios de comunicación de las Universidades de Málaga, Sevilla y Granada, que constituyen inevitablemente sus mimbres iniciales, y su base de partida como las mayores canteras de formación en Andalucía de investigadores en este campo científico. Pero pretende a partir de ahí crear nuevas realidades y potenciar el I+D+i en este terreno. Los siguientes datos, y su desglose detallado en los Anexos, deben ser pues entendidos como demostración de la importancia de este tejido de formación e investigación, sin que quepa en absoluto su identificación con el Instituto.

D.1.1. Estudios de Grado

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, ubicada en el Campus de Teatinos, da cabida a los Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP. (1.800 alumnos en total por curso). Desde el curso 2013-2014 al de 2017-18, suma un total de 6.690 alumnos matriculados y en torno a 1.000 graduados (Ver Anexo D-1).

La Facultad de CC. de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, ubicada en la Isla de la Cartuja, da cabida a los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, así como al doble grado de Publicidad y RR.PP., (con un total de 3.000 alumnos por curso) y suma un total de 9.388 alumnos matriculados en esos cinco cursos últimos y de 1.224 egresados en los cuatro cursos anteriores.

La Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada ha matriculado a 325 alumnos en Comunicación Audiovisual en el curso 2017-2018, con un balance de 52 egresados; en el grado de Documentación la matrícula de elevaba a 200 alumnos, en ese mismo curso.

D.1.2. Máster universitario

La UMA ofrece tres másters universitarios con un total de unos 100 alumnos por curso. La US cuenta en su oferta de estudios con cuatro másters con unos 150 alumnos por curso (Ver Anexo D.1).

Además, la Facultad de la Universidad de Sevilla ha ofertado cada curso entre cinco y siete títulos másters propios.

La UGR mantiene en vigor el Máster en Nuevos medios interactivos y Periodismo Multimedia, (30 alumnos por curso en los tres últimos años) y el Máster en Información y Comunicación Científica (20 alumnos por curso).

D.1.3. Doctorados

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación, ha matriculado en cinco cursos (desde el curso 2013-2014) a 374 alumnos, repartidos entre cuatro provincias andaluzas, de las Universidades integradas en el programa (Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva). Cuenta con 77 profesores activos y ha logrado la defensa de 30 tesis doctorales (datos a Septiembre de 2018).

El programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social acumula en el periodo del curso 2014/15 hasta la actualidad un total de 411 estudiantes matriculados; Y cuenta con un claustro de 74 profesores y profesoras, de los que 24 se adscriben a la línea de Innovación en Comunicación Social, habiendo conseguido la defensa de 6 Tesis doctorales.

E) RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO

E.1. Profesorado y sexenios

Las dos Facultades de CC. de la Comunicación (UMA y US) y la de Comunicación y Documentación de la UGR, cuentan con una nutrida plantilla de profesores/as, con numerosos méritos acreditados, duplicando ampliamente el número de profesores/as con dos sexenios o más exigido por la normativa andaluza y universitaria; además, mantienen en los últimos cinco años un notable número de grupos de investigación activos y de proyectos vigentes. En estos centros se ha generado además un importante tejido de revistas científicas de gran impacto nacional e internacional y de amplio reconocimiento en los índices de calidad.

E.1.1. Profesorado con sexenios reconocidos

32 profesores de la Facultad de CC. de la Comunicación de la UMA acumulan un total de 60 sexenios. De ellos, 16 cuentan con dos sexenios o más.

28 profesores de la Universidad de Sevilla, pertenecientes a los departamentos específicos de la Facultad de Comunicación (Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo I y Periodismo II) suman un total de 50 sexenios; 14 profesores acumulan dos sexenios o más.

En la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada imparte clase un total de aproximadamente 80 profesores: 12 pertenecen al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, de los que hay 2 profesores con 1 sexenio y 1 con 2 ó más

sexenios (sólo hay 5 profesores a tiempo completo, los 7 restantes son asociados); además, 23 al área de Biblioteconomía y Documentación, de los que hay 5 con 1 sexenio y 15 con 2 sexenios o más. Por tanto en el conjunto del Departamento de Información y Documentación son en total 7 investigadores con un sexenio y 16 con 2 o más sexenios.

El resto de profesorado de la Facultad de Comunicación y Documentación pertenece a otras diversas áreas y departamentos; de este profesorado aproximadamente una decena tienen 1 o más sexenios y otra decena 2 o más sexenios.

(Ver detalle en Anexo E 1).

E.1.2. Grupos y proyectos de investigación

Entre ambas Facultades principales en comunicación (UMA y US) cuentan con 22 grupos activos de investigación, y cinco proyectos actualmente en vigor en convocatorias nacionales y regionales (Anexo F2). Pero una parte importante del profesorado andaluz participa además en proyectos de investigación nacionales e internacionales.

En la Facultad de Comunicación y Documentación de Granada, hay 6 grupos activos de investigación radicados en la facultad y concretamente en el Departamento de Información y Documentación (dos proyectos en vigor), y varios grupos más con participación de profesorado de la facultad comprometido con la Comunicación y la Documentación en diversos proyectos.

E.2. Listado de los Investigadores integrados en el Instituto:

Profesorado con sexenios

Universidad de Málaga (UMA)

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad UMA

NOMBRE	SEXENIOS	CUERPO
Almansa Martínez, Ana	1	Profesor Titular de Universidad
Brisset Martín, Demetrio	3	Catedrático emérito
Camiñas Hernández, Tasio	1	Contratado Doctor
Castillo Díaz, Ana	1	Contratada Doctora (acreditada a TU)
Castillo Esparcia, Antonio	2	Catedrático
De Aguilera Moyano, Miguel	5	Catedrático
García López, Marcial	1	Profesor Titular de Universidad
Jorge Alonso, Ana	1	Contratada Doctora
Mañas Valle, Sebastián	1	Profesor Titular de Universidad
Postigo Gómez, Inmaculada	1	Profesor Titular de Universidad
Ruiz del Olmo, Javier	2	Profesor Titular de Universidad
Ruiz Muñoz, María Jesús	1	Profesora Titular de Universidad
Sedeño Valdellós, Ana	2	Profesor Titular de Universidad
Victoria Mas, Juan Salvador	2	Profesor Titular de Universidad

Departamento de Periodismo (UMA)

NOMBRE	SEXENIOS	CUERPO
Blanco Castilla, Elena	2	Profesora Titular de Universidad

Bustamante Ramírez, Enrique	6	Catedrático, en comisión de servicios en la UMA
Chaparro Escudero, Manuel Miguel	3	Catedrático de Universidad
Farias Batlle, Pedro	2	Catedrático de Universidad
García Galindo, Juan Antonio	3	Catedrático de Universidad
Gómez Calderón, Bernardo	1	Profesor Titular de Universidad
Gutiérrez Lozano, Juan Francisco	2	Profesor Titular de Universidad
León Gross, Teodoro Adolfo	2	Profesor Titular de Universidad
López Romero, Laura	1	Profesora Contratada Doctor
Meléndez Malavé, Natalia	1	Profesora Contratada Doctora Interina
Moreno Morales, Carmen del Rocío	1	Profesora Contratada Doctora Interina
Palomo Torres, María Bella	2	Catedrática de Universidad
Paniagua Rojano, Francisco Javier	1	Profesor Titular de Universidad
Roses, Sergio	1	Profesor Contratado Doctor
Teruel Rodríguez, Laura	1	Profesora Contratada Doctora
Vera Balanza, Teresa	1	Profesora Titular de Universidad

TOTALES	
TOTAL DE ADHESIONES DE PDI	30
TOTAL DE SEXENIOS	54
TOTAL DE PDI CON SEXENIOS IGUAL Y SUPERIOR A 2	14

Universidad de Sevilla (US)

NOMBRE	SEXENIOS	CUERPO
ALCÍBAR CUELLO, Miguel	1	Profesor Contratado Doctor
BAENA SÁNCHEZ, Francisco	1	Profesor Contratado Doctor Interino
CARO GONZÁLEZ, Francisco Javier	1	Profesor Titular de Universidad
CONTRERAS MEDINA, Fernando	1	Profesor Titular de Universidad
ESPEJO CALA, Carmen	2	Profesora Titular de Universidad
GARCÍA GORDILLO, María del Mar	1	Profesora Titular de Universidad

GARRIDO LORA, Manuel	2	Profesor Titular de Universidad
GIL GONZÁLEZ, Juan Carlos	1	Profesor Contratado Doctor
GORDILLO ÁLVAREZ, Inmaculada	1	Profesora Titular de Universidad
GUARINOS GALÁN, VIRGINIA	1	Profesora Titular de Universidad
HUICI MÓDENES, Norman Adrián	1	Profesor Titular de Universidad
JIMÉNEZ MARÍN, Gloria	2	Profesora Titular de Universidad
LABIO BERNAL, Aurora	2	Profesora Titular de Universidad
LANGA NUÑO, Concha	2	Profesora Titular de Universidad
LÓPEZ HIDALGO, ANTONIO	2	Catedrático de Universidad
LLERA LLORENTE, Mar	1	Profesora Titular de Universidad
MARTÍNEZ PECINO, ROBERTO	1	Profesor Titular de Universidad
MORENO ESPINOSA, Pastora	4	Catedrática de Universidad
NAVARRETE CARDERO, Luis	1	Profesor Titular de Universidad
NÚÑEZ DOMÍNGUEZ, Trinidad	1	Profesora Titular de Universidad
OROZCO VERA, MARÍA JESÚS	1	Profesora Titular de Universidad
ORTEGA GUTIÉRREZ, JAIME	1	Profesor Contratado Doctor
PEINADO ELLIOT, CARLOS	2	Profesor Titular de Universidad
PERALES BAZO, Francisco	2	Profesor Titular de Universidad
RAMÍREZ ALVARADO, María del Mar	2	Profesora Titular de Universidad
RAMOS SERRANO, MARINA	1	Profesora Titular de Universidad
REIG GARCÍA, Ramón	4	Catedrático de Universidad
ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena	1	Profesora Titular de Universidad
RUIZ ACOSTA, MARÍA JOSÉ	1	Profesora Titular de Universidad

SÁNCHEZ GONZALES, Hada M.	1	Profesora Titular de Universidad
SIERRA CABALLERO, Francisco	3	Catedrático de Universidad
VÁZQUEZ LIÑAN, Miguel	2	Profesor Titular de Universidad
ZAFRA ALCARAZ, Remedios	3	Profesora Titular de Universidad

TOTAL DE ADHESIONES DE PDI	33
TOTAL DE SEXENIOS	53
TOTAL DE PDI CON SEXENIOS IGUAL Y SUPERIOR A 2	14

Universidad de Granada (UGR)

NOMBRE	SEXENIOS	CATEGORÍA
Martínez Rodrigo, Estrella	1	Profesora Titular
Alberich Pascual, Jordi	2	Profesor Titular
Gómez Pérez, Francisco	1	Profesor Contratado Doctor
Jiménez-Contreras, Evaristo	4	Catedrático de Universidad
Herrero Solana, Víctor	4	Catedrático de Universidad
Olvera, M^a Dolores	3	Catedrática de Universidad
García Luengo, Oscar	2	Profesor Titular
Sánchez-Mesa Martínez, Domingo	4	Catedrático de Universidad

TOTALES	
TOTAL DE ADHESIONES DE PDI	8
TOTAL DE SEXENIOS	21
TOTAL DE PDI CON SEXENIOS IGUAL Y SUPERIOR A 2	6

E3: Publicaciones en Index de los Investigadores integrados en el INACOM por Facultades (JCR, Scopus, Latindex, otros) (Listado detallado y CV en Anexos)

E.4. Balance bibliométrico de publicaciones de los componentes: (detalle en Anexos)

El conjunto de investigadores que formarán el INACOM presentan en conjunto los siguientes indicadores bibliométricos para el periodo 2001-2018: índice h=23, 2458

citas, 4,8 de colaboración internacional, 6,9 de colaboración nacional, 52 artículos en el top 25 de citas, 16 en el top 10 y 9 en el top 5. En cuanto las revistas en las que se han realizado las publicaciones han sido 88 en top 25, 50 en top10, 27 top 5 y 5 en top 1.

Name	Tags	h-indices	Field-Weighted Citation	Citation Count	Outputs in Top 1 citation	Outputs in Top 5 citation	Outputs in Top 10 citation	Outputs in Top 25 citation	International Collaborat	National Collaborat	Institutional Collaborat	Publications in Top 1 Journal	Publications in Top 5 Journal	Publications in Top 10 Journal	Publications in Top 25 Journal
Gutiérrez-Lozano, Juan Francisco	INACOM	2	2,54	18	0	0	1	0	15	0	15	0	1	1	1
Ortega-Gutiérrez, Jaime	INACOM	5	2,31	75	0	2	3	3	20,5	11,3	0	0	0	1	3
Fariás, Pedro	INACOM	3	1,78	95	0	1	1	1	0	0	8,6	0	0	0	1
Jiménez-Contreras, Evaristo	INACOM	17	1,57	854	0	3	5	20	9,5	13,1	15,8	2	9	17	23
Roses, Sergio	INACOM	5	1,52	147	0	1	1	4	17	4,3	7,1	0	1	1	4
Herrero-Solana, Victor H.	INACOM	11	1,28	601	0	2	3	8	5	14,3	20,2	0	7	11	13
Almansa-Martínez, Ana	INACOM	2	1,25	37	0	0	0	2	22	4	0,8	1	1	2	3
Sánchez-Mesa, Domingo	INACOM	1	1,14	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Ramos-Serrano, Marina	INACOM	1	1,08	7	0	1	1	1	0	0,3	2	0	1	1	2
García-López, Marcial	INACOM	1	1,02	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1
Castillo Esparcia, Antonio	INACOM	5	0,84	129	0	0	1	5	5,8	15,8	2,1	0	0	2	5
Paniagua-Rojano, Francisco	INACOM	4	0,79	40	0	0	0	1	0	5	3	0	0	0	1
Martínez-Pecino, Roberto	INACOM	6	0,76	69	0	0	1	1	4,2	3,3	7,6	0	2	3	5
Alcibar, Miguel	INACOM	2	0,67	8	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2
Espejo, Carmen	INACOM	2	0,59	16	0	0	0	0	3	1,5	0	0	0	0	0
Palomo, Bella	INACOM	2	0,59	17	0	0	0	0	4	3,3	0	1	1	1	1
Vázquez-Liñán, Miguel	INACOM	4	0,59	55	0	0	0	1	2,5	0	0	0	1	1	1
Ruiz-Muñoz, María Jesús	INACOM	3	0,57	32	0	0	0	0	1,9	3	4,5	0	0	0	8
Sánchez Gonzales, Hada M	INACOM	2	0,56	13	0	0	0	0	0	0	4,3	0	0	0	0
Castillo, Ana	INACOM	1	0,49	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Gómez Calderón, Bernardo	INACOM	3	0,49	25	0	0	0	0	0	9	2	0	0	0	1
Olvera-Lobo, María Dolores	INACOM	5	0,48	102	0	0	0	1	1	4	1,9	0	0	3	5
Guarinos, Virginia	INACOM	1	0,46	14	0	0	0	0	0	0	0,7	0	0	0	0
Baena-Sánchez, Francisco	INACOM	1	0,44	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Luengo, Oscar G.	INACOM	2	0,41	37	0	0	0	2	4,1	0	2	0	0	0	1
Ruiz Del Olmo, Francisco Javier	INACOM	2	0,39	17	0	0	0	1	0	0	2,3	0	1	1	2
Meléndez Malavé, Natalia	INACOM	1	0,37	3	0	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0
Martínez-Rodrigo, Estrella	INACOM	2	0,36	19	0	0	0	0	0	1	1,6	0	0	1	1
Romero Domínguez, Lorena	INACOM	1	0,34	4	0	0	0	0	0	0	0,8	0	0	0	0
Blanco-Castilla, Elena	INACOM	2	0,33	10	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0
Reig, Ramón	INACOM	3	0,32	21	0	0	0	0	0	0	4,2	0	0	0	0
Labio, Aurora	INACOM	1	0,29	3	0	0	0	0	2	0	0,5	0	0	0	0
Moreno Espinosa, Pastora	INACOM	1	0,29	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domínguez, Trinidad Núñez	INACOM	2	0,28	4	0	0	0	0	0	1,3	0	0	0	0	0
Caro-González, Francisco Javier	INACOM	3	0,27	103	0	0	1	1	0	22	2,1	0	0	1	2
De-Aguilera-Moyano, Miguel	INACOM	2	0,26	8	0	0	0	0	4	1	0	1	1	2	2
Zafra, Remedios	INACOM	1	0,26	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Monedero Morales, Carmen	INACOM	1	0,23	2	0	0	0	0	0	1	0,3	0	0	0	0
Sedeño Valdellós, Ana María	INACOM	1	0,23	4	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1
León Gross, Teodoro Adolfo	INACOM	2	0,21	18	0	0	0	1	0	0	6	0	0	0	2
Alberich-Pascual, Jordi	INACOM	2	0,18	9	0	0	0	0	0	2,5	0,4	0	0	0	2
López Hidalgo, Antonio	INACOM	1	0,18	3	0	0	0	0	0	0	0,6	0	0	0	0
Teruel Rodríguez, Laura	INACOM	2	0,16	11	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0
Sierra Caballero, Francisco	INACOM	2	0,12	7	0	0	0	0	3	1	2	0	0	0	0
Victoria-Mas, Juan Salvador	INACOM	1	0,12	1	0	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0	1
Gordillo, Inmaculada	INACOM	1	0,09	2	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0
García Gordillo, María Del Mar	INACOM	1	0,07	1	0	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0	0
Brisset, Demetrio E.	INACOM	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contreras-Medina, Fernando	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elliott, Carlos Peinado	INACOM	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
García Galindo, Juan Antonio	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garrido-Lora, Manuel	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gil González, Juan Carlos	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gómez-Pérez, Francisco Javier	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jiménez Marín, Gloria	INACOM	1	0	2	0	0	0	0	0	0,7	0	0	0	0	0
Jorge Alonso, Ana	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Langa Nuño, Concha	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Llera, Mar	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
López Romero, Laura	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mañás Valle, Sebastián	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Módenes, Adrián Huici	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Navarrete-Cardero, Luis	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perales Bazo, Francisco	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postigo Gómez, Inmaculada	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ramírez-Alvarado, Mar	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vera Balanza, Teresa	INACOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INACOM	INACOM	23	0,75	2458	0	9	16	52	4,8	6,9	6,1	5	27	50	88

E.4. Revistas editadas por grupos de investigación implicados en la propuesta del instituto universitario :

Profesorado y grupos de investigación que apoyan la creación del Instituto gestionan y aconsejan publicaciones científicas de notable impacto científico, nacional e internacional, con presencia en Index académicos que avalan su calidad:

- *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*
- Fundada en 2012

- Edita Asociación de Historiadores en Comunicación. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
 - Editora: Concha Langa.
 - ISSN: 2255-5129
 - N° DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC>
 - Índice de impacto y calidad: Presenta en Latindex 33 características cumplidas
- ***Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales***
 - Fundada en 2002.
 - Edita: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.
 - Publicación anual
 - Editores: Juan Carlos Rodríguez Centeno y Víctor Hernández-Santaolalla.
 - Índices de impacto: CIRC (clasificación C), Latindex (32 criterios cumplidos), Dialnet, Dulcinea, RESH, MIAR, IN-RECS.
- ***Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación***
 - Fundada en 1998.
 - Director: Ramón Reig (Universidad de Sevilla)
 - Grupo editorial o editora: Universidad de Sevilla
 - Publicación trimestral (desde 2013)
 - Vinculada a la Universidad de Sevilla
 - Índices de impacto y calidad: Presenta en el índice CIRC una calificación C, en Latindex cumple 28 características
- ***TSN. Transatlantic Studies Network***
 - Fundada en 2016
 - Grupo editorial o editora: Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA - ATECH y por el grupo de investigación E-COM: Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información de la Universidad de Málaga
 - Director: Juan Antonio García Galindo (Universidad de Málaga)
 - Publicación semestral
 - Vinculada a la Universidad de Málaga
 - Índices de impacto y calidad: Está indexada en las bases de datos: MIAR (Matriz de Información para el análisis de revistas), Latindex. Cumple 29 características, Dialnet y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- ***Infoamérica***
 - Fundada en 2002
 - Grupo editorial o editora: Portal Infoamérica y asociada a la Cátedra Unesco de Comunicación de la UMA
 - Director: Bernardo Díaz Nosty
 - Publicación: Cuatrimestral

- Índices de impacto y calidad: Presenta en el índice CIRC una calificación D
- ***Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía***
 - Fundada en 2010
 - Grupo editorial o editora: Universidad de Málaga
 - Editor: Agustín Gómez Gómez (Universidad de Málaga)
 - Publicación semestral
 - Vinculada a la Universidad de Málaga
 - Índices de impacto y calidad: Presenta en el índice CIRC una calificación C, en Lantindex cumple 32 característica.
- ***Redes.com***
 - Fundada en 2010.
 - Grupo editorial o editora: Núcleo Multimedia e Internet de la Facultad de Tecnología de la Universidad de Brasilia y la Universidad de Sevilla.
 - Editor: Francisco Sierra
 - Publicación Semestral
 - Índices de impacto: Según el Emerging Source Citation Index (ESCI) (WOS)- 2017/18 ocupa la posición 84. Según el índice CIRC ocupa una posición D.
- ***Revista Científica de Información y Comunicación IC***
 - Fundada en 2003
 - Grupo editorial o editora: Departamento de Periodismo I. Universidad de Sevilla
 - Editor: David Montero Sánchez
 - Publicación anual
 - Índices de Impacto: Según el Emerging Source Citation Index (ESCI) (WOS) - 2017/18 ocupa la posición 88.

-Revista Internacional de Relaciones públicas

- Fundada en 2011
- Grupo editorial o editora: Instituto de Investigación en Relaciones Públicas. Universidad de Málaga.
- Editor: Ana Almansa Martínez e Isabel Ruiz Mora.
- Publicación semestral.
- Índices de Impacto: Según Latindex cumple 34 características. Incluida en el incluida en Emerging Source Citation Index (ESCI - Thomson Reuters). Presenta en el índice CIRC una calificación C.

-Revista Internacional de Historia de la Comunicación

- Fundada en 2012

-Editada por la Asociación de Historiadores en Comunicación. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

-Editora: Concha Langa.

-ISSN: 2255-5129

Nº DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC>

-Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales

-Fundada en 2002.

-Edita: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla.

-Publicación anual

-Editores: Juan Carlos Rodríguez Centeno y Víctor Hernández-Santaolalla.

-Índices de impacto: CIRC (clasificación C), Latindex (32 criterios cumplidos), Dialnet, Dulcinea, RESH, MIAR, IN-RECS.

F) RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

Las Facultades de CC. de la Comunicación de Málaga y Sevilla, y la de Granada (comunicación audiovisual y documentación), que apoyan al INACOM, cuentan con importantes infraestructuras en sus sedes, así como con laboratorios, equipamientos informáticos y audiovisuales de primer nivel y última generación. Asimismo han desarrollado medios de comunicación propios y acumulado bibliotecas y hemerotecas con fondos nutridos. Aunque el INACOM no precisa a priori de equipos ni espacios docentes, gracias a su apoyo, el Instituto contaría con una base firme de partida y la

posibilidad de llegar acuerdos con las facultades para el uso ocasional de espacios y medios materiales adecuados para sus actividades investigadoras, docentes y creativas.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga cuenta con 13 aulas (600 metros cuadrados). Todos estos espacios cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión a Internet de banda ancha. Además, dispone de una biblioteca de 150 metros cuadrados, 98 puestos de lectura y 10 equipos informáticos y más de 24.000 monografías. Por otra parte, cuenta con cinco laboratorios de imagen y diseño y cada uno de ellos con una capacidad de 30 puestos de trabajo cada una con ordenadores Apple iMac y el software necesario para la realización de las prácticas impartidas en este laboratorio. También dispone de un laboratorio químico de fotografía, un laboratorio de cabina de edición, un laboratorio de sonido y finalmente un aula radio, un aula plató y un plató que dispone de todo el equipamiento disponible para la realización de prácticas y grabaciones audiovisuales (Ver Anexo G1).

Por su parte, la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cuenta con el espacio docente y el espacio de prácticas de alumnos. Además de esto todas las aulas de clases teóricas están equipadas con todos los medios audiovisuales suficientes para la impartición de las clases. La biblioteca tiene más de 300 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Por su parte la videoteca cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas. Además, tiene 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Y los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico (Ver Anexo G1)

La Facultad de Documentación y Comunicación de la Universidad de Granada cuenta con: 7 aulas estandar con un total de 447 puestos y 7 laboratorios de informática con ordenador individual con un total de 145 puestos. Además posee un equipamiento audiovisual compuesto de un servidor de vídeo Avid Unity., una sala de edición con 30 puestos Avid NewsCutter; una cabina de edición de video MediaComposer AdrenalineHD V. 2.2.6; una cabina de edición de audio con Protools HD V. 7, ambas conectadas a Unity mediante fibra óptica.

En realización-plató hay 3 Cadenas de cámara Sony modelo DXC-D50P con adaptador de cámara modelo CA-TX50P y CCU modelo TX-50P con panel remoto RDP-D50/U; un monitor forma de onda y vectorscopio, control remoto para VTR, 2 VTR Sony DSR1500AP, un generador de caracteres DEKO 500; Autoscript WinPlus, un panel de monitorado con monitores JVC; monitores de audio JBL+etapa de potencia ; y equipos de vídeo ENG con cámaras Sony PXW-Z150, además de un estudio de radio con sistema digital AEQ Arena BC2000.

E) PROGRAMA CUATRIENAL DE ACTIVIDADES

El Plan de actividades del Instituto está orientado hacia una actividad creciente y progresiva, en el que cada curso sienta las bases para un crecimiento posterior. Y ello desde su inauguración, primer curso en el que se han pensado actividades germinales de lanzamiento de las diferentes líneas de actuación posteriores.

E.1. Curso 2018-2019

Actividades germinales:

- Informe sobre el estado de la Comunicación y la Cultura en Andalucía: Análisis DAFO, líneas estratégicas de investigación y acción pública. Edición y presentación pública en Madrid y Andalucía.

(Contenidos: estado de la aplicación de la comunicación a la Museística y al Patrimonio cultural de las herramientas, aplicaciones y redes digitales; turismo cultural y comunicación digital; situación de la Comunicación social (medios públicos y comunitarios, medios privados); estado de la profesión periodística; situación de las Industrias Culturales y Creativas; Sociedad del Conocimiento en Andalucía, situación de la Publicidad y las Relaciones Públicas).

- Seminarios a investigadores e investigadoras y público sobre: Estado de la investigación en España y Andalucía: retos inmediatos; Género, comunicación y cultura; Museística y redes digitales de comunicación; la formación de cooperantes en comunicación y cultura (con SEGIB y OEI); la formación de comunicadores en medios locales y comunitarios (en colaboración con EMA – RTTV y ATEI).

- Apoyo a la presentación de: 2 proyectos de I+D a convocatorias europeas, 4 proyectos a convocatorias nacionales; 4 proyectos a convocatorias autonómicas.
- Puesta en marcha del SINACOM (Servicio a Investigadores/as): Web y Oficina de Apoyo

E.2. Curso 2019-2020

- Puesta en marcha del MediaLab: dos primeros contratos de innovación y creatividad digital
- 3 Convenios con entidades públicas y privadas: investigación y asesoramiento
- Apoyo a la presentación de 2 proyectos a convocatorias europeas, 5 proyectos a convocatorias nacionales, 6 proyectos a convocatorias autonómicas.
- Transferencia social: Seminarios a investigadores/as y público, ediciones y publicaciones

E.3. Curso 2020-2021

- Actualización del Informe sobre el estado de la Comunicación y la Cultura en Andalucía. Edición y presentación.
- Puesta en marcha de la Escuela de Cooperación Comunicativa y Cultural
- MediaLab: cuatro contratos de creatividad digital
- 3 Convenios con entidades públicas y privadas: investigación y asesoramiento
- Apoyo a la presentación de 3 proyectos a convocatorias europeas, 6 proyectos a convocatorias nacionales, 6 proyectos a convocatorias autonómicas.
- Mantenimiento y actualización permanente del SINACOM en la Web y en la Oficina de Apoyo.
- Transferencia social: Seminarios a investigadores/as y público, ediciones y publicaciones.

E.4. Curso 2021-2022

- Desarrollo pleno de la Escuela de Cooperación Comunicativa y Cultural
- MediaLab: cuatro contratos de creatividad digital
- 4 Convenios con entidades públicas y privadas: investigación y asesoramiento
- Apoyo a la presentación de 3 proyectos a convocatorias europeas, 6 proyectos a convocatorias nacionales, 6 proyectos a convocatorias autonómicas.
- Mantenimiento y actualización permanente del SINACOM en la Web y en la Oficina de Apoyo.
- Transferencia social: Seminarios a investigadores/as y público, ediciones y publicaciones

H) ACTIVIDADES DOCENTES PREVISTAS

- Seminarios especializados sobre investigación en CC. Sociales y Comunicación: metodologías cuantitativas y cualitativas, herramientas en red, revistas y publicaciones en Índices, protocolos de edición científica.
- Cursos y Seminarios sobre las tecnologías y contenidos digitales aplicados a: museos, instituciones, empresas
- Cursos sobre creación audiovisual y multimedia con innovación digital
- Cursos y títulos propios de formación de cooperantes internacionales en cultura, comunicación y desarrollo (en colaboración con la OEI y SEGIB).
- Cursos y seminarios de formación de comunicadores y comunicadoras en medios locales y comunitarios (en colaboración con EMA-RTV y RTVA).

La idea matriz del proyecto de Instituto es que el Instituto debe generar, a corto plazo, recursos propios que le permitan alcanzar y mantener la autofinanciación. Pero irremediablemente, se requerirá el primer curso de operación algún tipo de apoyo económico básico, especialmente en términos de apoyo administrativo y a la investigación, así como en materiales inventariables y fungibles. Los gastos serán en todo caso aquilutados con los ingresos efectivos, ampliándose a medida que se consigan progresiva y crecientemente fondos más importantes de sus actividades, tales como:

- Inserción en equipos responsables de proyectos de investigación internacionales, en particular europeos, asumiendo paulatinamente un papel de liderazgo en algunos de ellos.
- Presentación de proyectos de I+D en concursos competitivos de investigación a escala estatal y autonómica.
- Convenios de colaboración para la investigación aplicada con instituciones y empresas privadas.
- Contratos de creación de nuevos contenidos digitales culturales y comunicativos, que generen al menos parcialmente derechos de copyright y patentes.
- Cursos y seminarios académicos y profesionales.
- Cursos y seminarios de formación de cooperadores al desarrollo en comunicación y cultura (acuerdos con SEGIB, OEI y ATEI).

Aunque resulte arriesgado hacer un ejercicio de previsión de ingresos previamente a la propia creación del Instituto, intentamos realizar en términos realistas una proyección cuatrienal como que la desarrollamos aquí:

I. Memoria económica:

I. 1. Ingresos previstos (euros):

Concepto	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Curso 2021-22
Proyectos de Investigación internacional	20.000	20.000	30.000	30.000
Proy. De I+D Estatales	20.000	20.000	30.000	30.000
Proy. De I+D Autonómicos	15.000	15.000	25.000	25.000
Convenios con instituciones y empresas	30.000	40.000	45.000	45.000
Cursos y Seminarios	12.000	20.000	30.000	30.000
Totales estimados:	97.000	115.000	160.000	160.000

I.2. Previsión de gastos anuales previsible (en euros)

Concepto	Cantidad estimada	Descripción
Becas de investigación	24.000	Contratación: personal investigador para trabajos de I+D
Gastos de personal especializado	20.000	Contratos para el mantenimiento del Servicio de Apoyo al Investigador
Material inventariable	18.000	Equipos informáticos y audiovisuales
Material fungible	12.000	Materiales de oficinas y software
Viajes y hospedaje de ponentes	12.000	Gastos de invitados/as en Seminarios y conferencias

ANEXOS

I. Estudios de grado:

Universidad de Málaga (UMA)

Grado en Comunicación Audiovisual

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14		67
Curso 2014/15	504	84
Curso 2015/16	541	102
Curso 2016/17	534	
Curso 2017/18	553	

Grado en Periodismo

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14		50
Curso 2014/15	542	74
Curso 2015/16	567	86
Curso 2016/17	562	
Curso 2017/18	568	

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14		73
Curso 2014/15	524	92
Curso 2015/16	550	81
Curso 2016/17	580	
Curso 2017/18	595	

Universidad de Sevilla (US)

Grado en Comunicación Audiovisual

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	536	67
Curso 2014/15	600	97
Curso 2015/16	610	97
Curso 2016/17	614	70
Curso 2017/18	646	

Grado en Periodismo

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	1043	101
Curso 2014/15	1181	156
Curso 2015/16	1246	190
Curso 2016/17	1207	114
Curso 2017/18	1255	

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	543	71
Curso 2014/15	603	98
Curso 2015/16	603	95
Curso 2016/17	602	68
Curso 2017/18	614	

Universidad de Granada (UGR)

Grado en Comunicación Audiovisual

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2016/17		52
Curso 2017/18	325	

Grado en Información y Documentación

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2017/18	200	

II. Oferta de posgrado: Máster universitarios: alumnos matriculados, egresados...

II.1. Másters universitarios

Universidad de Málaga (UMA)

Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas

Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2016/17	21	

Curso 2017/18	14	
---------------	----	--

Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2016/17	29	
Curso 2017/18	35	

Máster en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2015/16	9	
Curso 2016/17	17	

Universidad de Sevilla (US)

Máster en Comunicación y Cultura		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	41	11
Curso 2014/15	40	10
Curso 2015/16	41	12
Curso 2016/17	43	17
Curso 2017/18	38	

Máster en Escritura Creativa		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	47	14
Curso 2014/15	39	17
Curso 2015/16	51	18
Curso 2016/17	55	14
Curso 2017/18	54	

Máster en Guión, Narrativo y Creatividad Audiovisual		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2013/14	62	44
Curso 2014/15	37	17
Curso 2015/16	48	29
Curso 2016/17	41	27
Curso 2017/18	39	

Universidad de Granada (UGR)

Máster en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia		
Curso académico	Matriculados	Egresados

Curso 2015/16	30	
Curso 2016/17	30	
Curso 2017/18	30	

Máster en Información y Comunicación Científica		
Curso académico	Matriculados	Egresados
Curso 2015/16	20	
Curso 2016/17	20	
Curso 2017/18	20	

II.2. Títulos propios

Universidad de Sevilla (US)

Relación de títulos propios de postgrado impartidos desde el curso 2013-2014 al 2017-2018:

2013-2014

Máster propio: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Juan Rey Fuentes

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: PERIODISMO DEPORTIVO (I EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Periodismo II

Director de los estudios: D. Juan Luís Manfredi Mayoral

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE CUENTAS PUBLICITARIAS (I EDICIÓN).

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Jorge David Fernández Gómez

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: VIDEOJUEGOS: GUIÓN, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN. ESPECIALIDAD ARTE.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: VIDEOJUEGOS: GUIÓN, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN. ESPECIALIDAD INFORMÁTICA.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

2014-2015

Máster propio: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL (IX EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Juan Rey Fuentes

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: DISEÑO EDITORIAL DIGITAL

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D^a. Gloria Jiménez Marín

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: EMPRENDEDORES EN COMUNICACIÓN Y MODA (II EDICIÓN)

Unidad Promotora: Facultad de Comunicación

Director de los estudios: D^a. Concepción Pérez Curiel

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PERIODISMO DEPORTIVO (II EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Periodismo II

Director de los estudios: D. Juan Luís Manfredi Mayoral

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE CUENTAS PUBLICITARIAS (II EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Jorge David Fernández Gómez

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Máster propio: VIDEOJUEGOS: GUIÓN, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN (I EDICIÓN).

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura

2015-2016

Máster propio: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D. Juan Rey Fuentes

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: DIRECCIÓN DE FICCIÓN AUDIOVISUAL.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D^a. Natividad Cristina Carreras Lario

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: DISEÑO EDITORIAL DIGITAL

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D^a. Gloria Jiménez Marín

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: EMPRENDEDORES EN COMUNICACIÓN Y MODA (III EDICIÓN)

Unidad Promotora: Facultad de Comunicación

Director de los estudios: D^a. Concepción Pérez Curiel

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PERIODISMO DEPORTIVO (III EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Periodismo II

Director de los estudios: D. Juan Luís Manfredi Mayoral

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE CUENTAS PUBLICITARIAS (III EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D. Jorge David Fernández Gómez

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: VIDEOJUEGOS: GUIÓN, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN (II EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

2016-2017

Máster propio: Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional (X Edición).

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D. Juan Rey Fuentes

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: Dirección de Ficción Audiovisual (I EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: D^a. Natividad Cristina Carreras Lario

Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: Emprendedores en Comunicación y Moda (IV Edición).

Unidad Promotora: Facultad de Comunicación

Director de los estudios: D^a. Concepción Pérez Curiel

Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: Periodismo Deportivo (IV Edición)

Unidad Promotora: Departamento de Periodismo II
Director de los estudios: D. Juan Luís Manfredi Mayoral
Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE CUENTAS PUBLICITARIAS (IV EDICIÓN)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D. Jorge David Fernández Gómez
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: VIDEOJUEGOS: GUIÓN, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN.
Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

2017-2018

Máster propio: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL.

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D. Juan Rey Fuentes
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: Dirección de Ficción Audiovisual.
Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D^a. Natividad Cristina Carreras Lario
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: Emprendedores en Comunicación y Moda (V Edición)
Unidad Promotora: Facultad de Comunicación
Director de los estudios: D^a. Concepción Pérez Curiel
Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: Periodismo Deportivo (V Edición)
Unidad Promotora: Departamento de Periodismo II
Director de los estudios: D. Juan Luís Manfredi Mayoral
Departamento del Director: Periodismo II

Máster propio: Planificación Estratégica y Gestión de Cuentas Publicitarias.
Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D. Jorge David Fernández Gómez
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Máster propio: Videojuegos: Guion, Diseño y Programación.
Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Director de los estudios: D. Luís Navarrete Cardero
Departamento del Director: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Universidad de Málaga (UMA)

2017-2018

Título propio: V Curso De Extensión Universitaria De Relaciones Públicas En Eventos Audiovisuales (81528309001-6)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: Alfonso Cortes González

Título propio: IV Curso de Extensión Universitaria en Fotografía como Terapia. Más Allá de La Imagen Estética (81526309001-4)

Unidad Promotora: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Director de los estudios: Alfonso Cortes González

II.3. Estudios de Doctorados

Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación

- Alumnos inscritos

	Admitidos 2013/2014	Admitidos 2014/2015	Admitidos 2015/2016	Admitidos 2016/2017	Admitidos 2017/2018	Total admitidos por universidad
U. Cádiz	13	15	15	15	12	
U. Huelva	16	16	14	7	15	
U. Málaga	23	20	19	22	20	
U. Sevilla	27	23	32	25	25	
Total alumnos por curso	79	74	80	69	72	Total alumnos admitidos: 374

- Profesorados
 - Desde la Universidad de Sevilla participan en este programa de doctorado: 40 profesores.
 - Desde la Universidad de Málaga participan en este programa de doctorado: 14 profesores.
- Tesis defendidas en la Universidad de Sevilla: 2014-2018: 41 (con 11 tesis en depósito que se leerán antes de febrero de 2019)
- Proyectos de investigación incorporados: 29
- Investigadores: 77
- Cotutelas internacionales Erasmus con la Universidad de Sao Paulo (Brasil), la Universidad de La Habana (Cuba), la Universidad de la Borgoña y la Universidad de Grenoble (Francia), Universidad de Coimbra (Portugal) y la Amsterdam School for Cultural Analysis (Holanda)."

Programa de Doctorado Comunicación y Educación Social UMA

- Alumnos inscritos

	Admitidos 2014/2015	Admitidos 2015/2016	Admitidos 2016/2017	Admitidos 2017/2018
Nº de alumnos	72	95	121	123

- Tesis defendidas 164
- Tesis defendidas del el curso académico 2015/16 al 2017/18: 6
- Proyectos de investigación incorporados 51
- Equipos de investigación 35
- Investigadores: 73 (64 UMA)
- El profesorado de este programa de doctorado está compuesto por 74 personas
- Listado de proyectos que participan en este programa de doctorado:
 - Proyectos incorporados 2013-2017: 51
 - Proyectos vivos: 33
 - Proyectos vivos con IP del Programa de doctorado: 21

III. Profesorado con sexenios

III.1. Universidad de Málaga (UMA)

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad UMA

NOMBRE	SEXENIOS	CUERPO
Almansa Martínez, Ana	1	Profesor Titular de Universidad
Brisset Martín, Demetrio	3	Catedrático emérito
Camiñas Hernández, Tasio	1	Contratado Doctor
Castillo Díaz, Ana	1	Contratada Doctora (acreditada a TU)
Castillo Esparcia, Antonio	2	Catedrático
De Aguilera Moyano, Miguel	5	Catedrático
García López, Marcial	1	Profesor Titular de Universidad
Jorge Alonso, Ana	1	Contratada Doctora
Mañas Valle, Sebastián	1	Profesor Titular de Universidad
Postigo Gómez, Inmaculada	1	Profesor Titular de Universidad
Ruiz del Olmo, Javier	2	Profesor Titular de Universidad
Ruiz Muñoz, María Jesús	1	Profesora Titular de Universidad
Sedeño Valdellós, Ana	2	Profesor Titular de Universidad
Victoria Mas, Juan Salvador	2	Profesor Titular de Universidad

Departamento de Periodismo (UMA)

NOMBRE	SEXENIOS	CUERPO
Blanco Castilla, Elena	2	Profesora Titular de Universidad
Bustamante Ramírez, Enrique	6	Catedrático, en comisión de servicios en la UMA
Chaparro Escudero, Manuel Miguel	3	Catedrático de Universidad

Farias Batlle, Pedro	2	Catedrático de Universidad
García Galindo, Juan Antonio	3	Catedrático de Universidad
Gómez Calderón, Bernardo	1	Profesor Titular de Universidad
Gutiérrez Lozano, Juan Francisco	2	Profesor Titular de Universidad
León Gross, Teodoro Adolfo	2	Profesor Titular de Universidad
López Romero, Laura	1	Profesora Contratada Doctor
Meléndez Malavé, Natalia	1	Profesora Contratada Doctora Interina
Moreno Morales, Carmen del Rocío	1	Profesora Contratada Doctora Interina
Palomo Torres, María Bella	2	Catedrática de Universidad
Paniagua Rojano, Francisco Javier	1	Profesor Titular de Universidad
Roses, Sergio	1	Profesor Contratado Doctor
Teruel, Laura	1	Profesora Contratada Doctora
Vera Balanza, Teresa	1	Profesora Titular de Universidad

III.2. Universidad de Sevilla (US)

Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Departamentos de Periodismo I y II

NOMBRE	SEXENIOS	CATEGORÍA
Alcíbar Cuello, Miguel	1	Profesor Contratado Doctor
Baena Sánchez, Francisco	1	Profesor Contratado Doctor
Caro González, Francisco Javier	1	Profesor Titular de Universidad
Contreras Medina, Fernando	2	Profesor Titular de Universidad
Espejo Cala, Carmen	2	Profesora Titular de Universidad
García Gordillo, María del Mar	1	Profesora Titular de Universidad
García Gutiérrez, Antonio Luis	4	Catedrático de Universidad
Garrido Lora, Manuel	1	Profesor Titular de Universidad
Gil González, Juan Carlos	1	Profesor Contratado Doctor
Gordillo Álvarez, Inmaculada	1	Profesora Titular de Universidad
Guarinos Galán, Virginia	1	Profesora Titular de Universidad
Huici Módenes, Adrián	1	Profesor Titular de Universidad
Jiménez Marín, Gloria	2	Profesora Titular de Universidad
Jiménez Varea, Jesús:	1	Profesor Titular de Universidad

Labio Bernal, Aurora	2	Profesora Titular de Universidad
Langa Nuño, Concha	2	Profesora Titular
Llera Llorente, Mar	1	Profesora Titular de Universidad
López Hidalgo, Antonio	2	Catedrático de Universidad
Martínez Pecino, Roberto	1	Profesor Titular
Moreno Espinosa, Pastora	4	Catedrática de Universidad
Navarrete Cardero, Luis:	1	Profesor Titular de Universidad
Núñez Domínguez, Trinidad	1	Profesora Titular de Universidad
Orozco Vera, María Jesús	1	Profesora Titular de Universidad
Ortega Gutiérrez, Jaime	1	Profesor Contratado Doctor
Peinado Elliot, Carlos	2	Profesor Titular de Universidad
Perales Bazo, Francisco:	2	Profesor Titular de Universidad
Pineda Cachero, Antonio	2	Profesor Titular de Universidad
Ramírez Alvarado, María del Mar	2	Profesora Titular de Universidad
Ramos Serrano, Marina	1	Profesora Titular de Universidad
Reig García, Ramón	4	Catedrático de Universidad
Rey Fuentes, Juan	3	Profesor Titular de Universidad
Romero Domínguez, Lorena	1	Profesora Titular de Universidad
Ruíz Acosta, María José:	1	Profesora Titular de Universidad
Sánchez González, Hada	1	Profesora Contratada Doctor
Sierra Caballero, Francisco	3	Catedrático de Universidad
Vázquez Liñan, Miguel	2	Profesor Titular de Universidad
Zafra, Remedios	3	Profesora Titular de Universidad

III.3. Universidad de Granada (UGR)

NOMBRE	SEXENIOS	CATEGORÍA
Martínez Rodrigo, Estrella	1	Profesora Titular
Alberich Pascual, Jordi	2	Profesor Titular
Gómez Pérez, Francisco	1	Profesor Contratado Doctor
Jiménez-Contreras, Evaristo	4	Catedrático de Universidad
Herrero Solana, Víctor	4	Catedrático de Universidad
Olvera, M ^a Dolores	3	Catedrática de Universidad
García Luengo, Oscar	2	Profesor Titular
Sánchez-Mesa Martínez, Domingo	4	Catedrático de Universidad

IV. Grupos y proyectos de I+D

IV.1. Proyectos activos de I+D (UMA)

- Antonio Castillo Esparcia (IP) y Ana Almansa Martínez (IP2): *Proyecto de Investigación Lobby y Comunicación*, financiado por el Programa Estatal de I+D+i (CSO2016-79357-R).
- Juan Francisco Gutiérrez Lozano (IP1) y Francisco Javier Ruiz del Olmo (IP2) *Nuevos consumos frente a viejos estereotipos: análisis de la recepción por parte de la juventud española de sus representaciones televisivas actuales*. Programa o institución financiadora: Plan Nacional de I+D+i (MINECO)
- Juan Antonio García Galindo IP. *Medios de comunicación y construcción europea: estudio sociocomunicativo de los residentes comunitarios en el sur de España y de Portugal*. Programa o institución financiadora: Plan Nacional de I+D+i (MINECO).
- Inmaculada Postigo Gómez (IP): *Rodusage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia*. Referencia: FEM2017-83302-C3-2-P Dentro del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia (MINECO).
- Juan Francisco Gutiérrez Lozano (IP). *La juventud andaluza emigrada a Europa: hábitos mediáticos e identidad en el contexto de la comunicación digital global*. Referencia: PRY005/17. Entidad financiadora: Fundación Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). Duración. 2017-2018. Proyecto Individual.
- María Jesús Ruiz Muñoz (IP). *La representación de Andalucía y Cataluña en el cine y en la televisión. Legado audiovisual y memoria compartida (1975-2016)*. Entidad financiadora: Fundación Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). Duración: 2017-2019.
- Ana María Almansa Martínez (IP). *Aportaciones de la cultura y el arte al desarrollo económico y social de Andalucía*. Entidad financiadora: Fundación Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). Duración: 2017-2019.

IV.2. Proyectos activos de I+D (US)

- Francisco Sierra Caballero (IP). *Ciberactivismo, Ciudadanía Digital y Nuevos Movimientos Urbanos*. Plan Estal 2013-2016 Excelencia-Proyectos I+D. CSO2016-78386-P

IV.3. Grupos de investigación activos (UMA)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO	INVESTIGADOR RESPONSABLE
Nuevos espacios de comunicación	SEJ 391	Bernardo Díaz Nosty
Estudios sobre comunicación y sociedad de la información en Andalucía.	HUM 664	Juan Antonio García Galindo
Grupo de Estudio sobre Periodismo y Comunicación	SEJ-067	Pedro Farias Battle
Labcom	SEJ 389	M ^a Ángeles Cabrera González
Contenidos Audiovisuales Avanzados	SEJ435	Miguel de Aguilera Moyano
Comunicación y poder	SEJ390	María Jesús Ruiz Muñoz
Cultura y representación audiovisual	SEJ291	Demetrio Brisset Martín
Las relaciones públicas en la pequeña y mediana empresa	SEJ370	Antonio Castillo ESparcia
Nuevas formas publicitarias y nueva economía	SEJ396	Juan Salvador Victoria Mas

IV.4. Grupos de investigación activos (US)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CÓDIGO	INVESTIGADOR RESPONSABLE
Historia de la Imagen en Movimiento y Música Audiovisiva (HIMMA)	HUM406	Carlos Antonio Colón Perales
Equipo de Investigación de Historia, Lenguaje y Tecnología Audiovisuales (EIHLTA)	HUM656	Francisco Perales Bazo
Métodos, Análisis y Estrategias de la Comunicación Empresarial e Institucional (MAECEI)	SEJ197	Juan Rey Fuentes
Equipo de Investigación en Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo (LAUREA)	SEJ536	María Teresa Otero Alvarado
Grupo de Investigación en Comunicación Política, Ideología y Propaganda (IDECO)	SEJ539	Antonio Pineda Cachero
Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales en su Historia para el Cambio Social (AdMira)	SEJ496	Virginia Guarinos Galán
Grupo de Investigación en Comunicación, Arte y Videojuegos	TIC237	José Luis Navarrete Cardero

Tecnología, Arte y Comunicación (TECNOARTECOM)	HUM868	Fernando Ramón Contreras Medina
Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social (Compolíticas)	SEJ456	Francisco Sierra Caballero
Historia del Periodismo y las Lecturas Populares en Andalucía (IHPLA)	SEJ070	Carmen Espejo Cala
Grupo de Investigación en Comunicación, Cultura y Ciencia (GICCC)	HUM752	José Miguel Alcívar Cuello
Análisis y Técnica de la Información	HUM212	José Manuel Gómez y Méndez
Influencias de los Géneros Periodísticos y de las Tecnologías en la Comunicación Social (HUM052)	HUM885	Antonio López Hidalgo
Estrategias de Comunicación	HUM849	Juan Luis Manfredi Mayoral
Equipo de Investigación de la Imagen y la Cultura Visual en el Ámbito de la Comunicación (EIKON)	-HUM-1013	Director: Jesús Jiménez Varea
Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (GREHCCO)	HUM618	Ramón Reig García
Medios, Políticas de Comunicación y Democracia en la Unión Europea (DEMOC-MEDIA)	SEJ528	Aurora María Labio Bernal
Equipo de Investigación en Géneros Audiovisuales e Imágenes (EGAUDIM)	SEJ060	Pastora Moreno Espinosa
-Communication&Social Sciences	SEJ-619	Director: Manuel Garrido Lora

V. Infraestructuras y medios materiales

V.1. Universidad de Málaga (UMA)

El centro dispone de 13 aulas (600 metros cuadrados) con la siguiente capacidad:

- Aula 1- 120 puestos;
- Aula 2- 67 puestos;
- Aula 5- 70 puestos;
- Aula 6- 119 puestos;
- Aula 7A- 95 puestos;
- Aula 7B- 71 puestos;
- Aula 8- 69 puestos;

- Aula 9 A- 82 puestos;
- Aula 9B- 71 puestos;
- Aula 10 A- 84 puestos;
- Aula 10B- 72 puestos;
- Aula 12 A- 57 puestos
- Aula 12B- 95 puestos

Dos seminarios habilitados para la docencia de posgrado.

Todos estos espacios cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión a Internet de banda ancha.

La biblioteca dispone de una sala de libre acceso de 150 metros cuadrados, 98 puestos de lectura y 10 equipos informáticos. El catálogo de volúmenes y publicaciones de la biblioteca puede consultarse en <http://jabega.uma.es>. Actualmente cuenta con:

- 23,400 monografías,
- 468 revistas,
- 125 suscripciones a publicaciones periódicas especializadas, así como el acceso a portales de prensa como Pressdisplay o MyNews.
- Préstamos 10 ordenadores portátiles y 2 lectores de e-book Papyre.

La Facultad cuenta con los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de Redacción, Diseño e Imagen 1. (RDI 1)
- Laboratorio de Redacción, Diseño e Imagen 2. (RDI 2)
- Laboratorio de Redacción, Diseño e Imagen 3. (RDI 3)
- Laboratorio de Redacción, Diseño e Imagen 4. (RDI 4)
- Laboratorio de Redacción, Diseño e Imagen 5. (RDI 5)

Cuentan con una capacidad de 30 puestos de trabajo cada una con ordenadores Apple iMac y el software necesario para la realización de las prácticas impartidas en este laboratorio. Cuentan con escáner A4, cañón de video y megafonía.

- Laboratorio Químico de Fotografía
Se encuentra en la planta sótano, con acceso desde la puerta posterior del edificio. Dotado con 12 puestos de ampliación en blanco y negro tanto de negativos de formato universal como de formato medio. Se destina a la docencia y a prácticas libres.
- Laboratorios cabinas de edición
Cuenta con 16 cabinas, de las cuales 14 se destinan a la postproducción de vídeo y sonido, una como cabina de grabación de locuciones y otra como espacio de carga y descarga en el videoservidor compartido por los dos platós de televisión. Cuenta con ordenadores Apple iMac de 27”, monitores de audio y el software necesario para la edición y composición en vídeo.
- Laboratorios de Sonido
Cuenta a su vez con dos estudios:

- El estudio de radio.
Cuenta con 5 puestos con auriculares Audiotechnica y micrófonos AKG D3700; y en el control, contamos con: Mesa de mezclas para streaming y directo D&R Airence, sistema de emisión digital Zara Studio, sistema de grabación Audacity, micrófono de autocontrol AKG D3700, monitores Infinity y etapas AEQ.
- El estudio de grabación.
Estudio polivalente que puede usarse bajo demanda, para cualquier asignatura que lo requiera y para cualquier alumno matriculado que necesite realizar trabajos sonoros, previa autorización. Se compone de: Microfonía de estudio y directo AKG, previos de micro Behringer y RME, mesa de mezclas Soundcraft LX7ii-16, interfaz Digidesign 003+, sistema de grabación y mezcla Pro Tools, DAT, Cassette, Minidisc, Compresor, etc.
- Aula Radio
Cuenta con 11 micrófonos, 30 puestos y equipamiento profesional para la producción y emisión radiofónica.
- Aula Plató
Compuesto de un estudio de radio con 10 micrófonos y mesa de mezclas con capacidad para realizar diversas producciones sonoras. Un plató de televisión con tres cámaras, equipamiento de iluminación, fondo croma-key, microfonía, estudio de realización televisiva con mesa de mezclas de video, unidades de control de cámara, videoservidores con reproductores y grabadores virtuales y reproducción de escaletas automáticas, reproductores y grabadores DVcam-DV, mesa de mezclas de audio, generador de grafismo e intercoms. Para mostrar, en directo, todas las operaciones en los estudios disponemos de un proyector de vídeo y cámara dedicada. Este espacio está dedicado a la docencia.
- Plató
Un espacio para la realización televisiva de tres sets con parrilla de iluminación, con una cadena de tres cámaras con un control de realización y sonido independientes. También cuenta con un estudio fotográfico con cámaras, fondos e iluminación. Este espacio está destinado a las prácticas de realización de magazines, informativos y otros programas, así como de sesiones de fotografía.
- Aulario
Edificio anexo al edificio principal. Cuenta con un aula especialmente dedicada a la impartición de Máster. El aula tiene 70 puestos de ordenador i-MAC, cañón y pantalla interactiva. Además contamos con un Seminario para grupos de 15 personas equipado con cañón, ordenador y conexión a internet, para sesiones en grupos pequeños.
- Servicio de préstamos de equipos audiovisuales:
Equipos de cámara:

- 9 Equipos ENG con cámaras JVC HD GY-HM100E con baterías, alimentador, trípode y micrófono de mano.
- 3 Equipos ENG con cámaras JVC HD GY-HM150E con baterías, alimentador, trípode y micrófono de mano.
- 5 Equipos ENG Canon XA20 AVCHD con baterías y alimentador.
- 1 Canon 6D con óptica 24-105mm EF Canon L con baterías y cargador.

Equipos de sonido:

- 18 micrófonos de mano.
- 7 Micrófonos de corbata AKG.
- 5 Micrófonos de corbata entrada minijack.
- 15 Pértigas con micrófono de cañón y funda de pelo.
- 4 Grabadoras de audio H1 Handy.
- 5 Grabadora de audio Tascam .
- 10 auriculares.

Otros:

- 3 Antorchas DigiPro80 con batería.
- 1 estabilizador de mano para cámaras de vídeo.

Fotografía:

- -5 cámaras de foto marca Olympus E-420

V.2. Universidad de Sevilla (US)

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcara todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación.

Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes de los distintos estudios que se imparten. Para un mejor aprovechamiento de los espacios, se dividieron dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidiera que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso.

- El espacio docente. Lo constituyen las aulas de clases teóricas o magistrales y también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última (la docencia), no por ello pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teoría y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.).
- El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente al desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.).

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos actualizados de acuerdo con las exigencias de la docencia y las posibilidades económicas de la Universidad:

- Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.), y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.
- Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con más de 300 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee ordenadores de consulta pública y ordenadores portátiles para préstamo, lectores para e-book, 2 escáneres de uso público, pantalla LED informativa, máquina de auto-préstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).
- Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.
- Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfonía y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además, las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.
- Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico.

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados

Por su especial relevancia para la investigación, desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación. La Biblioteca nace en el mismo momento de la creación de la Facultad, es decir, en el año 1989 en el edificio de la calle Gonzalo Bilbao. Forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un servicio centralizado, y en la actualidad se ubica en la primera planta del edificio de la Facultad de Comunicación desde el año 2003 (Avda. Américo Vespucio s/n de la Isla de la Cartuja en Sevilla). Consta de dos puntos de servicio: Biblioteca y Videoteca, que abarcan un total de 1500 m². La Biblioteca cuenta con un amplio horario de apertura de lunes a viernes: de 8:00 a 21:00 h., lo que supone un total de 236 días de apertura anual. El equipo humano que trabaja en la misma está formado por 11 personas pertenecientes a las categorías de Ayudantes de Biblioteca, Facultativo de Biblioteca y Técnicos Especialistas de Bibliotecas, repartidos por turnos en horario de mañana y tarde. Según los datos que constan en la Memoria de la Biblioteca Universitaria 2014, podemos mencionar las siguientes cifras: nº de usuarios totales: 3473; nº de alumnos de Doctorado: 115; nº de alumnos de Máster: 169; total de alumnos Postgrado: 284; personal docente: 124; Personal de Administración y Servicios (PAS): 57. En cuanto a infraestructuras y equipamiento, las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de auto-préstamo y dos escáneres al público.

La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo (tres en la sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y tres salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas). Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema para uso docente. La Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de DVD. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estantería son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

Por otro lado, y más allá de los servicios de Biblioteca, el centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.

Más específicamente, el centro cuenta con una serie de instalaciones y equipamiento técnico que a lo largo de estos últimos años se ha ido reorganizando progresivamente para adaptarse a las necesidades docentes:

- El Reglamento del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Comunicación, en su artículo 5.1 recoge de forma específica los espacios disponibles existentes en los que además se regula su uso.
- En la planta baja del centro se dispone en el almacén de una serie de materiales destinados a las actividades prácticas.

- En la primera planta, se encuentran un conjunto de espacios y recursos repartidos en 4 áreas que afectan directamente al desarrollo de las actividades formativas prácticas: 1) fotografía; 2) edición de vídeo; y 3) sonido.
- En la segunda planta del centro se ubica el servicio de informática que repercute en, y se adecua a, las actividades formativas.
- Por último en la cuarta planta, el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad dispone de equipamiento e infraestructura habilitado para el apoyo a las actividades docentes, permitiendo mejorar su desarrollo.

Cada una de estas instalaciones y recursos permiten garantizar al centro el desarrollo de las actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje.

V.2. Universidad de Granada (UGR)

La Facultad de Comunicación y Documentación de la UGR dispone de:

7 aulas standard con un total de 447 puestos.

7 laboratorios de informática con ordenador individual con un total de 145 puestos.

Equipamiento audiovisual:

Servidor de vídeo Avid Unity.

Sala de edición con 30 puestos Avid NewsCutter.

Una cabina de edición de video MediaComposer AdrenalineHD V. 2.2.6

Una cabina de edición de audio con Protools HD V. 7

Ambas conectadas a Unity mediante fibra óptica.

En realización-plató:

3 Cadenas de cámara Sony modelo DXC-D50P con adaptador de cámara modelo CA-TX50P

y CCU modelo TX-50P con panel remoto RDP-D50/U

Monitor forma de onda y vectorscopio

Control remoto para VTR

2 VTR Sony DSR1500AP

Generador de caracteres DEKO 500

Autoscript WinPlus

Panel de monitorado con monitores JVC

Monitores de audio JBL+etapa de potencia

Equipos de vídeo ENG con cámaras Sony PXW-Z150

Estudio de radio con sistema digital AEQ Arena BC2000

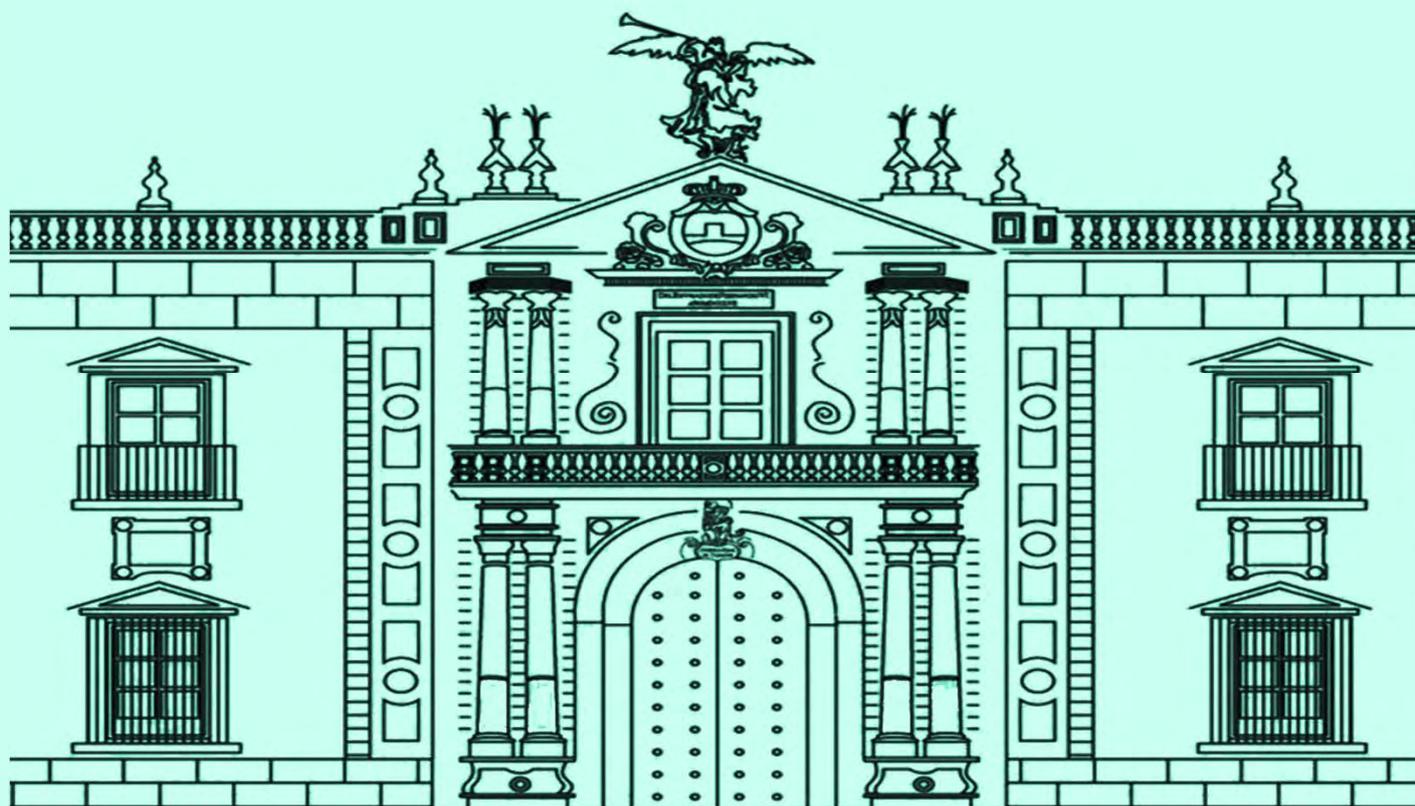
ANEXO VI



Gerencia

CUENTAS ANUALES ESTADOS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2018



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Cuentas anuales 2018

Resumen ejecutivo	I
Estado de Liquidación del Presupuesto	1
Memoria. Notas explicativas	19
Informe de Auditoría	119
Indicadores	123



Resumen ejecutivo

Cuentas Anuales 2018



RESUMEN EJECUTIVO

Introducción:

Con el Presupuesto, la Universidad formula el conjunto de decisiones financieras que pretende desarrollar en el ejercicio. Con las Cuentas Anuales la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la Institución.

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificado por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece que *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas”*. A tal fin, el artículo 89.2 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que *“Las Universidades públicas están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante la Cámara de Cuentas de Andalucía, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas. A estos efectos, las Universidades deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, en unión de las cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 93.4, a la Consejería competente en materia de Universidades, para que ésta las remita a la Consejería competente en materia de hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria”*.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en su artículo 31, establece que la promoción y garantía de la calidad de las Universidades españolas es un fin esencial de la política universitaria siendo uno de los objetivos *“la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior universitaria y la rendición de cuentas a la sociedad”*.



El artículo 142 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y Decreto 55/2017, de 11 de abril, establece:

- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución.*
- *Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, elaboradas por el Gerente, se someterán a auditoría externa.*
- *Dichas cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, se elevarán a informe del Consejo de Gobierno, que las remitirá al Consejo Social para su aprobación.*

Así mismo, el artículo 11 k) del Estatuto establece entre las competencias del Claustro:

- *Conocer la programación plurianual y el proyecto de presupuesto así como la liquidación del mismo.*

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera introduce el principio de estabilidad presupuestaria, éste establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria. Este principio se refuerza con el de sostenibilidad financiera entendida como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública conforme a lo establecido en la Ley y en la normativa europea.

La rendición de cuentas y el control de la gestión pública son dos elementos determinantes del principio de transparencia desarrollado en los artículos 6 y 27 de dicha Ley.



En cumplimiento de estos preceptos, se presentan las Cuentas Anuales - Estados Presupuestarios de la Universidad de Sevilla del ejercicio 2018 junto con el informe de auditoría elaborado por la firma KPMG Auditores.

La estructura de este documento es la siguiente:

- **El Estado de Liquidación del Presupuesto.** Comprende un conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto y presenta, con la debida separación, la liquidación del Presupuesto de gastos, la liquidación del Presupuesto de ingresos y el Resultado presupuestario del ejercicio.
- **Memoria. Notas explicativas.** Contiene información complementaria, comparativa y aclaratoria de los datos cuantitativos contenidos en el estado anterior así como en otros documentos que integran las cuentas anuales.
- **Informe de auditoría externa.** Contiene la opinión de los auditores externos sobre los estados presupuestarios anteriores.
- **Indicadores.** Reflejan la situación de la Universidad de Sevilla a través de parámetros objetivos que miden la realidad de la gestión desarrollada en los tres ámbitos de mayor importancia: Gestión Académica, Económica y de Recursos Humanos, ofreciéndose con ello una visión amplia y rigurosa de cómo evoluciona la Universidad.

Principales magnitudes de la actividad presupuestaria de la Universidad de Sevilla en el ejercicio 2018:

1. El presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 454.828.086 euros. Estos créditos experimentaron modificaciones por importe de 51.671.701 euros, correspondiendo 35.709.474 euros a la incorporación de remanente del ejercicio anterior, elevando el presupuesto definitivo a 506.499.787 euros.



2. Las obligaciones reconocidas netas han sido de 424.698.673 euros, lo que representa un aumento del 3,18% con respecto al ejercicio anterior.
3. Relacionando las obligaciones reconocidas con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 83,85%, frente al 78,40% del ejercicio 2017. El grado de pago asciende a un 94,34%, mejorando con respecto al del ejercicio anterior que supuso un 93,84%.
4. Los derechos reconocidos netos han sido de 435.917.193 euros, lo que supone un aumento del 7,92% con respecto al ejercicio anterior.
5. Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 86,06%, frente al 76,93% de 2017. El grado de cobro se ha situado en un 97,87%, mejorando con respecto al ejercicio anterior que se situó en un 95,49%.
6. El resultado presupuestario, operaciones no financieras y financieras, del ejercicio ha sido de 11.218.520 euros, frente a -7.704.025 euros de 2017. El resultado presupuestario ajustado, una vez efectuados los ajustes debidos, ha generado un superávit de financiación en el ejercicio 2018 por valor de 13.192.481 euros.
7. El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2018 se eleva a 115.681.761 euros, frente a 116.227.130 euros de 2017. El remanente afectado asciende a 43.765.687 euros y el remanente no afectado a 63.159.557 euros.
8. El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2018 es de 125.734.953 euros, frente a los 88.843.638 euros a 31 de diciembre de 2017.
9. Al cierre del ejercicio se han generado desviaciones negativas acumuladas de financiación, por importe de 6.631.295 euros.



10. La Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamo a largo plazo por importe de 18.628.377 euros, siendo el importe de endeudamiento al cierre del ejercicio de 9.621.505 euros, correspondiendo 2.333.334 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía, 2.051.153 euros al préstamo que financió la Residencia “Rector Ramón Carande” y 5.237.018 euros a Ayudas concedidas por el actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

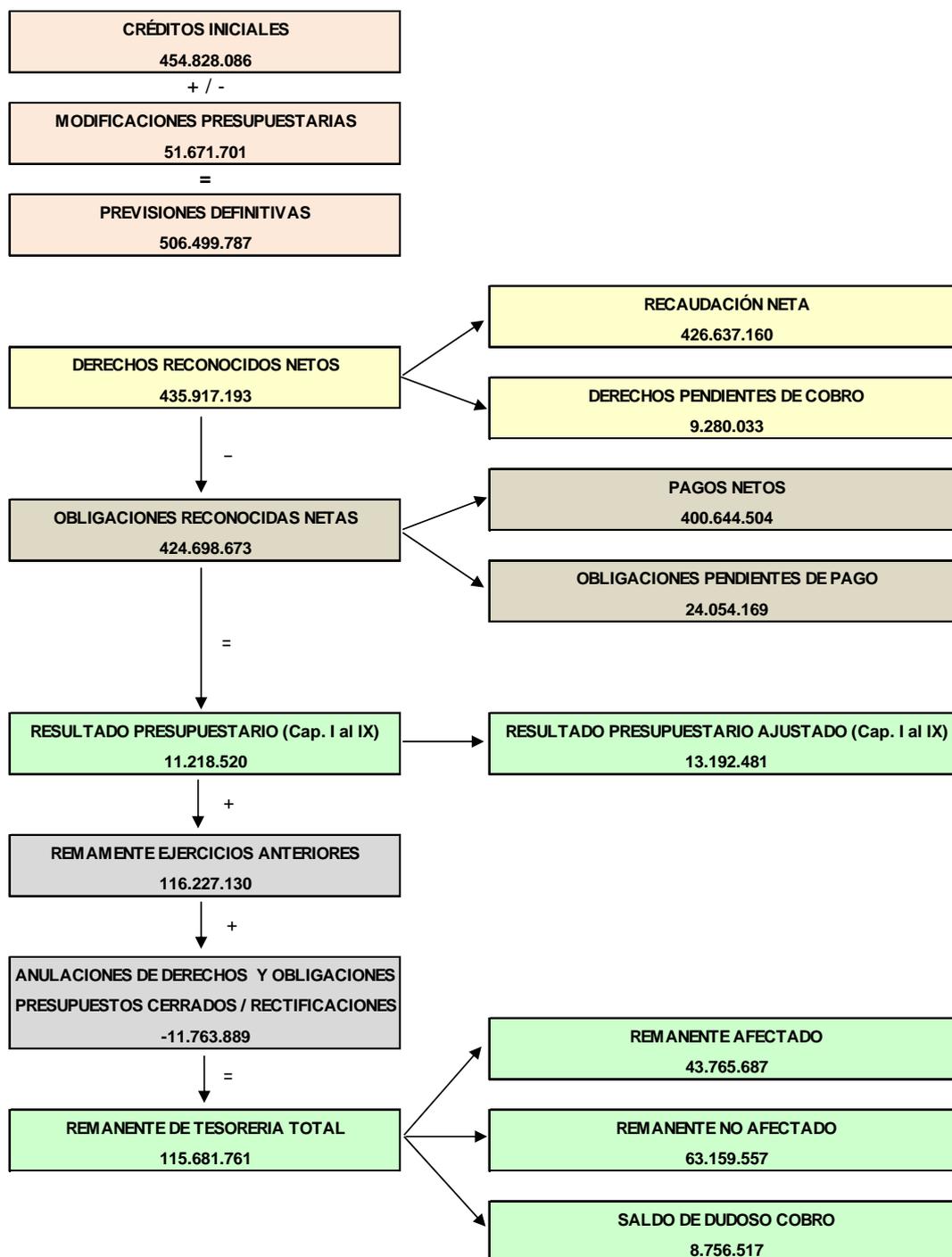
Por último, debemos de destacar que el informe de auditoría expresa una opinión favorable, sin salvedades, sobre todas las magnitudes a las que nos hemos referido anteriormente y que se contienen en los estados contables presupuestarios del ejercicio 2018.

EL GERENTE

Pedro García Vázquez

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

(Importes en euros)





Estado de Liquidación del Presupuesto

Cuentas Anuales 2018

Liquidación del Presupuesto de Gastos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Resultado Presupuestario

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por artículos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
1	OPERACIONES CORRIENTES	372.000.876,00	6.027.546,88	378.028.424,88	362.016.505,41	362.016.505,41	344.763.594,80	17.252.910,61	16.011.919,47
12	GASTOS DE PERSONAL	310.840.931,00	0,00	310.840.931,00	302.354.947,47	302.354.947,47	291.933.847,80	10.421.089,67	8.485.983,53
13	FUNCIONARIOS	149.400.489,14	0,00	149.400.489,14	145.093.728,36	145.093.728,36	145.093.728,36	0,00	4.306.760,78
14	LABORALES	90.345.614,65	0,00	90.345.614,65	87.189.904,02	87.189.904,02	87.189.904,02	0,00	3.155.710,63
15	OTRO PERSONAL	608.681,95	0,00	608.681,95	591.364,76	591.364,76	591.364,76	0,00	17.317,19
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.917.112,41	0,00	18.917.112,41	18.655.635,28	18.655.635,28	18.655.635,28	0,00	261.477,13
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	51.569.032,85	0,00	51.569.032,85	50.824.315,05	50.824.315,05	40.403.215,38	10.421.099,67	744.717,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.367.649,00	4.012.324,56	54.379.972,56	48.849.336,44	48.849.336,44	42.309.007,61	6.540.328,83	5.530.636,12
20	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	4.012.324,56	4.012.324,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.012.324,56
21	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	229.988,00	0,00	229.988,00	238.250,60	238.250,60	210.674,28	27.576,32	-8.262,60
22	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.072.743,00	0,00	7.072.743,00	6.250.446,22	6.250.446,22	5.057.792,96	1.192.792,96	822.296,78
23	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	41.192.875,00	0,00	41.192.875,00	40.705.439,47	40.705.439,47	35.605.100,62	5.100.338,85	487.433,53
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.872.042,00	0,00	1.872.042,00	1.655.200,15	1.655.200,15	1.435.579,45	219.620,70	216.841,85
3	GASTOS FINANCIEROS	973.748,00	427.707,83	1.401.455,83	1.316.277,69	1.316.277,69	1.316.277,69	0,00	85.176,14
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	73.748,00	35.500,37	109.248,37	112.111,58	112.111,58	112.111,58	0,00	-2.863,21
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	900.000,00	392.207,46	1.292.207,46	1.204.166,11	1.204.166,11	1.204.166,11	0,00	88.041,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.818.551,00	1.587.514,49	11.406.065,49	9.495.943,81	9.495.943,81	9.204.461,70	291.482,11	1.910.121,68
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	606.576,00	14.986,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	449.651,40	171.910,91	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.207.475,00	1.572.528,18	10.780.003,18	8.874.381,50	8.874.381,50	8.754.810,30	119.571,20	1.905.621,68
49	AL EXTERIOR	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
6	OPERACIONES DE CAPITAL	82.827.208,00	45.644.154,17	128.471.362,17	62.682.167,50	62.682.167,50	55.880.909,50	6.801.258,00	65.789.194,67
6	INVERSIONES REALES	79.464.726,00	45.137.758,12	124.602.484,12	58.859.220,29	58.859.220,29	52.057.962,29	6.801.258,00	65.743.263,83
60	INVERSIONES REALES	2.871.415,00	1.730.591,86	4.602.006,86	0,00	0,00	0,00	0,00	4.602.006,86
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	8.137.710,00	-813.388,36	7.324.321,62	5.720.451,32	5.720.451,32	3.149.749,29	2.570.702,03	1.603.870,30
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	65.416.242,00	45.167.429,01	110.583.671,01	48.434.560,99	48.434.560,99	46.135.735,84	2.298.825,15	62.149.110,02
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.039.359,00	-946.874,37	2.092.484,63	4.704.207,98	4.704.207,98	2.772.477,16	1.931.730,82	-2.611.723,35
8	ACTIVOS FINANCIEROS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	875.361,00	0,00	24.639,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	875.361,00	0,00	24.639,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (Cap. 1 a Cap 7)	451.465.604,00	51.165.305,00	502.630.909,00	420.875.725,70	420.875.725,70	396.821.557,09	24.054.168,61	81.755.183,30
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (Cap 8 y 9)	3.362.482,00	506.396,05	3.868.878,05	3.822.947,21	3.822.947,21	3.822.947,21	0,00	45.930,84
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	424.698.672,91	424.698.672,91	400.644.504,30	24.054.168,61	81.801.114,14

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(1)	(2)					
CAP.	ART.	CONCEPTO										
1	12		GASTOS DE PERSONAL	310.840.931,00	0,00	310.840.931,00	302.354.947,47	302.354.947,47	291.933.847,80	10.421.099,67	8.485.983,53	
		120	FUNCIONARIOS	149.400.489,14	0,00	149.400.489,14	145.093.728,36	145.093.728,36	145.093.728,36	0,00	4.306.760,78	
		120.00	Retribuciones básicas	64.941.681,66	0,00	64.941.681,66	57.961.431,97	57.961.431,97	57.961.431,97	0,00	6.980.249,69	
		120.01	Personal Docente e Investigador	37.808.987,62	0,00	37.808.987,62	30.930.339,66	30.930.339,66	30.930.339,66	0,00	6.878.647,96	
		120.02	Personal de Administración y Servicios	13.840.159,77	0,00	13.840.159,77	13.446.036,60	13.446.036,60	13.446.036,60	0,00	394.123,17	
		120.05	Profesorado plazas vinculadas	29.738,05	0,00	29.738,05	262.371,82	262.371,82	262.371,82	0,00	-232.633,77	
		120.05.01	Trienios personal	13.262.796,22	0,00	13.262.796,22	13.322.683,89	13.322.683,89	13.322.683,89	0,00	-59.887,67	
		120.05.02	Trienios personal PDI	10.238.304,24	0,00	10.238.304,24	10.400.706,99	10.400.706,99	10.400.706,99	0,00	-162.402,75	
		121	Retribuciones complementarias	84.458.807,48	0,00	84.458.807,48	87.132.296,39	87.132.296,39	87.132.296,39	0,00	-2.673.488,91	
		121.00	Complemento destino PDI / Prof. plazas vinculadas	21.084.319,29	0,00	21.084.319,29	24.173.843,95	24.173.843,95	24.173.843,95	0,00	-3.089.524,66	
		121.00.01	Complemento destino PDI	20.700.202,80	0,00	20.700.202,80	23.812.242,55	23.812.242,55	23.812.242,55	0,00	-3.112.039,75	
		121.00.02	Complemento destino profesorado plazas vinculadas	384.116,49	0,00	384.116,49	361.601,40	361.601,40	361.601,40	0,00	22.515,09	
		121.01	Complemento destino PAS	8.356.005,37	0,00	8.356.005,37	8.216.404,53	8.216.404,53	8.216.404,53	0,00	139.600,84	
		121.02	Complemento específico PDI	35.947.338,34	0,00	35.947.338,34	36.867.304,17	36.867.304,17	36.867.304,17	0,00	-919.965,83	
		121.02.01	Compl. específico PDI: General del PDI	15.272.108,86	0,00	15.272.108,86	17.531.273,33	17.531.273,33	17.531.273,33	0,00	-2.259.164,47	
		121.02.02	Compl. específico PDI: Desempeño de cargos académicos	2.449.430,78	0,00	2.449.430,78	1.990.063,93	1.990.063,93	1.990.063,93	0,00	459.366,85	
		121.02.03	Compl. específico PDI: Por méritos docentes	17.160.185,22	0,00	17.160.185,22	16.355.935,63	16.355.935,63	16.355.935,63	0,00	804.249,59	
		121.02.04	Compl. específico PDI: Profesorado plazas vinculadas	1.065.613,48	0,00	1.065.613,48	990.031,28	990.031,28	990.031,28	0,00	75.582,20	
		121.03	Complemento específico PAS	10.485.405,96	0,00	10.485.405,96	10.309.917,60	10.309.917,60	10.309.917,60	0,00	175.488,36	
		121.04	Otros complementos del PDI	2.699.558,72	0,00	2.699.558,72	1.390.195,02	1.390.195,02	1.390.195,02	0,00	1.309.363,70	
		121.05	Otros complementos del PAS	5.350.185,84	0,00	5.350.185,84	5.807.826,21	5.807.826,21	5.807.826,21	0,00	-457.640,37	
		121.06	Complementos personales y transitorios	535.993,96	0,00	535.993,96	366.804,91	366.804,91	366.804,91	0,00	169.189,05	
13			LABORALES	90.345.614,65	0,00	90.345.614,65	87.189.904,02	87.189.904,02	87.189.904,02	0,00	3.155.710,63	
		130	Retribuciones básicas Personal Laboral Fijo	38.596.947,22	0,00	38.596.947,22	26.276.917,46	26.276.917,46	26.276.917,46	0,00	12.320.029,76	
		130.00	Retribuciones básicas PDI	16.744.393,81	0,00	16.744.393,81	9.677.885,72	9.677.885,72	9.677.885,72	0,00	7.066.508,09	
		130.01	Retribuciones básicas PAS	21.852.553,41	0,00	21.852.553,41	16.599.031,74	16.599.031,74	16.599.031,74	0,00	5.253.521,67	
		131	Otras remuneraciones Personal Laboral Fijo	30.522.749,04	0,00	30.522.749,04	32.288.797,60	32.288.797,60	32.288.797,60	0,00	-1.766.048,56	
		131.00	Otras retribuciones PDI	12.209.370,96	0,00	12.209.370,96	15.754.730,22	15.754.730,22	15.754.730,22	0,00	-3.546.359,26	
		131.01	Otras retribuciones PAS	18.313.378,08	0,00	18.313.378,08	16.534.067,38	16.534.067,38	16.534.067,38	0,00	1.779.310,70	
		134	Laboral Eventual	21.225.918,39	0,00	21.225.918,39	28.624.188,96	28.624.188,96	28.624.188,96	0,00	-7.398.270,57	
		134.00	Retribuciones básicas	11.425.382,38	0,00	11.425.382,38	14.557.940,45	14.557.940,45	14.557.940,45	0,00	-3.132.558,07	
		134.00.01	Retribuciones básicas PDI	11.162.929,20	0,00	11.162.929,20	9.352.199,60	9.352.199,60	9.352.199,60	0,00	1.810.729,60	
		134.00.02	Retribuciones básicas PAS	262.453,18	0,00	262.453,18	5.205.740,85	5.205.740,85	5.205.740,85	0,00	-4.943.287,67	
		134.01	Otras retribuciones	9.800.536,01	0,00	9.800.536,01	14.066.248,51	14.066.248,51	14.066.248,51	0,00	-4.265.712,50	
		134.01.01	Otras retribuciones PDI	8.139.590,65	0,00	8.139.590,65	10.928.430,60	10.928.430,60	10.928.430,60	0,00	-2.788.849,95	
		134.01.02	Otras retribuciones PAS	1.660.955,36	0,00	1.660.955,36	3.137.817,91	3.137.817,91	3.137.817,91	0,00	-1.476.862,55	
14			OTRO PERSONAL	608.681,95	0,00	608.681,95	591.364,76	591.364,76	591.364,76	0,00	17.317,19	
		148	Retribuciones de Profesores Eméritos	608.681,95	0,00	608.681,95	591.364,76	591.364,76	591.364,76	0,00	17.317,19	
15			INCREMENTOS AL RENDIMIENTO	18.917.112,41	0,00	18.917.112,41	18.655.635,28	18.655.635,28	18.655.635,28	0,00	261.477,13	
		150	Productividad	18.814.597,41	0,00	18.814.597,41	18.501.757,36	18.501.757,36	18.501.757,36	0,00	312.840,05	
		150.00	Productividad por méritos investigadores	7.466.753,27	0,00	7.466.753,27	7.448.116,35	7.448.116,35	7.448.116,35	0,00	18.636,92	
		150.01	Complementos autonómicos Art. 69.3 LOU	8.768.197,58	0,00	8.768.197,58	8.661.630,17	8.661.630,17	8.661.630,17	0,00	106.567,41	
		150.02	Productividad plazas vinculadas	998.702,88	0,00	998.702,88	697.171,49	697.171,49	697.171,49	0,00	301.531,39	
		150.03	Productividad del PAS	1.580.943,68	0,00	1.580.943,68	1.694.839,35	1.694.839,35	1.694.839,35	0,00	-113.895,67	
		151	Gratificaciones	102.515,00	0,00	102.515,00	153.877,92	153.877,92	153.877,92	0,00	-51.362,92	
		151.01	Gratificaciones PAS	102.515,00	0,00	102.515,00	153.877,92	153.877,92	153.877,92	0,00	-51.362,92	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO			
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS									
CAP.	ART.	CONCEPTO	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5-6)	(8)=(3-5)			
2	2	16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR										
			160.00	51.569.032,85	0,00	51.569.032,85	50.824.315,05	50.824.315,05	40.403.215,38	10.421.099,67	744.717,80		
			160.00	43.406.451,67	0,00	43.406.451,67	42.557.120,28	42.557.120,28	32.149.522,77	10.407.597,51	849.331,39		
			162	8.162.581,18	0,00	8.162.581,18	8.267.194,77	8.267.194,77	8.253.692,61	13.502,16	-104.613,59		
			162.05	4.539.943,27	0,00	4.539.943,27	2.791.402,50	2.791.402,50	2.777.900,34	13.502,16	1.748.540,77		
			162.07	3.622.637,91	0,00	3.622.637,91	3.608.626,61	3.608.626,61	3.608.626,61	0,00	14.011,30		
			162.10	0,00	0,00	0,00	398.019,77	398.019,77	398.019,77	0,00	-398.019,77		
			162.11	0,00	0,00	0,00	1.469.145,89	1.469.145,89	1.469.145,89	0,00	-1.469.145,89		
			2	2	20	50.367.648,00	4.012.324,56	54.379.972,56	48.849.336,44	48.849.336,44	42.309.007,61	6.540.328,83	5.530.636,12
			20	20	200	0,00	4.012.324,56	4.012.324,56	0,00	0,00	0,00	4.012.324,56	0,00
20	20	202	229.988,00	0,00	229.988,00	238.250,60	238.250,60	210.674,28	27.576,32	-8.262,60			
20	20	203	6.650,00	0,00	6.650,00	6.569,21	6.569,21	6.569,21	0,00	80,79			
20	20	204	2.000,00	0,00	2.000,00	17.477,04	17.477,04	8.798,52	8.678,52	-15.477,04			
20	20	205	41.223,00	0,00	41.223,00	31.547,65	31.547,65	31.547,65	0,00	9.675,35			
20	20	206	6.142,00	0,00	6.142,00	1.021,13	1.021,13	1.021,13	0,00	5.120,87			
20	20	207	496,00	0,00	496,00	730,03	730,03	0,00	-234,03	0,00			
20	20	208	34.585,00	0,00	34.585,00	29.796,49	29.796,49	29.796,49	0,00	4.788,51			
20	20	209	108.165,00	0,00	108.165,00	10.873,54	10.873,54	10.873,54	0,00	514,46			
20	20	210	8.473,00	0,00	8.473,00	7.236,26	7.236,26	6.747,24	489,02	1.236,74			
20	20	211	35.924,00	0,00	35.924,00	30.595,61	30.595,61	26.927,93	3.667,68	3.667,68			
20	20	212	16.165,00	0,00	16.165,00	3.356,49	3.356,49	965,89	2.390,60	12.808,51			
20	20	213	7.072.743,00	0,00	7.072.743,00	6.250.446,22	6.250.446,22	5.057.653,26	1.192.792,96	822.296,78			
20	20	214	0,00	0,00	0,00	95,62	95,62	95,62	0,00	-95,62			
20	20	215	2.917.171,00	0,00	2.917.171,00	2.611.003,27	2.611.003,27	2.092.090,81	518.912,46	306.167,73			
20	20	216	1.568.934,00	0,00	1.568.934,00	1.336.340,69	1.336.340,69	1.187.378,32	148.962,37	232.593,31			
20	20	217	219.874,00	0,00	219.874,00	244.775,04	244.775,04	193.897,63	50.877,41	-24.901,04			
20	20	218	1.344.365,00	0,00	1.344.365,00	1.088.746,79	1.088.746,79	991.480,61	87.266,18	255.618,21			
20	20	219	4.695,00	0,00	4.695,00	2.818,86	2.818,86	2.000,08	818,78	1.876,14			
20	20	220	12.875,00	0,00	12.875,00	8.761,32	8.761,32	7.871,76	889,56	4.113,68			
20	20	221	129.909,00	0,00	129.909,00	90.600,17	90.600,17	80.155,04	10.445,13	39.308,83			
20	20	222	2.266.960,00	0,00	2.266.960,00	2.037.810,53	2.037.810,53	1.561.355,60	476.454,93	229.149,47			
20	20	223	176.894,00	0,00	176.894,00	165.834,62	165.834,62	128.706,11	37.128,51	11.059,38			
20	20	224	41.192.875,00	0,00	41.192.875,00	40.705.439,47	40.705.439,47	35.605.100,62	5.100.338,85	487.435,53			
20	20	225	2.673.774,00	0,00	2.673.774,00	2.429.629,32	2.429.629,32	2.063.928,84	365.700,48	244.144,68			
20	20	226	1.299.089,00	0,00	1.299.089,00	1.174.140,65	1.174.140,65	1.005.518,83	168.621,82	124.948,35			
20	20	227	49.061,00	0,00	49.061,00	52.317,17	52.317,17	44.038,23	8.278,94	-3.256,17			
20	20	228	936.288,00	0,00	936.288,00	816.333,93	816.333,93	677.168,21	139.165,72	119.934,07			
20	20	229	26.145,00	0,00	26.145,00	19.061,72	19.061,72	18.942,14	119,58	7.083,28			
20	20	230	190.190,00	0,00	190.190,00	178.755,39	178.755,39	157.040,45	21.714,94	11.434,61			
20	20	231	170.521,00	0,00	170.521,00	184.556,78	184.556,78	159.535,71	25.021,07	-14.035,78			
20	20	232	2.500,00	0,00	2.500,00	4.463,68	4.463,68	1.685,27	2.778,41	-1.963,68			
20	20	233	10.422.864,00	0,00	10.422.864,00	9.531.106,85	9.531.106,85	8.770.276,13	760.830,72	891.757,15			
20	20	234	5.227.000,00	0,00	5.227.000,00	4.519.809,10	4.519.809,10	4.519.809,10	0,00	707.190,90			
20	20	235	400.991,00	0,00	400.991,00	369.976,74	369.976,74	348.767,00	21.209,74	31.014,26			
20	20	236	228.051,00	0,00	228.051,00	159.606,04	159.606,04	153.328,01	6.278,03	68.444,96			
20	20	237	20.000,00	0,00	20.000,00	71.328,48	71.328,48	66.235,22	5.093,26	-51.328,48			
20	20	238	32.313,00	0,00	32.313,00	15.725,11	15.725,11	15.585,97	139,14	16.587,89			

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(6-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
221.05	Productos alimenticios	501.070,00	0,00	501.070,00	478.110,07	478.110,07	381.352,45	86.757,62	22.959,93	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	7.000,00	0,00	7.000,00	9.829,31	9.829,31	9.568,62	260,69	-2.829,31	
221.07	Material docente	1.317.947,00	0,00	1.317.947,00	1.334.363,23	1.334.363,23	985.834,23	348.529,00	-16.416,23	
221.08	Material deportivo y cultural	33.000,00	0,00	33.000,00	33.217,47	33.217,47	26.459,76	6.757,71	-217,47	
221.10	Material reparaciones de edificios y otras construcciones	999.724,00	0,00	999.724,00	981.269,98	981.269,98	942.231,38	39.038,60	18.454,02	
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	84.653,00	0,00	84.653,00	88.280,47	88.280,47	75.695,92	12.584,55	-3.627,47	
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	452.928,00	0,00	452.928,00	285.098,85	285.098,85	237.554,67	47.544,18	167.829,15	
221.99	Otros suministros	1.118.187,00	0,00	1.118.187,00	1.184.492,00	1.184.492,00	1.007.853,80	176.638,20	-66.305,00	
222	Comunicaciones	844.419,00	0,00	844.419,00	1.564.562,15	1.564.562,15	1.423.556,24	141.005,91	-720.143,15	
222.00	Telefonías	714.358,00	0,00	714.358,00	1.416.019,98	1.416.019,98	1.283.998,51	132.021,47	-701.661,98	
222.01	Postales	86.725,00	0,00	86.725,00	67.307,26	67.307,26	62.167,37	5.139,89	19.417,74	
222.02	Telegráficas	6.508,00	0,00	6.508,00	3.363,10	3.363,10	3.363,10	0,00	3.144,90	
222.04	Informáticas	6.655,00	0,00	6.655,00	12.619,24	12.619,24	12.180,40	438,84	-5.964,24	
222.05	Comunicaciones de voz y datos	29.126,00	0,00	29.126,00	64.156,76	64.156,76	60.924,04	3.232,72	-35.030,76	
222.99	Otros	1.047,00	0,00	1.047,00	1.095,81	1.095,81	922,82	172,99	-48,81	
223	Transportes	183.296,00	0,00	183.296,00	220.923,40	220.923,40	204.072,88	16.850,52	-37.627,40	
224	Primas de seguro	615.000,00	0,00	615.000,00	659.720,42	659.720,42	641.780,42	17.940,00	-44.720,42	
224.00	Edificios y otras construcciones	385.000,00	0,00	385.000,00	416.133,83	416.133,83	416.133,83	0,00	-31.133,83	
224.01	Seguros de elementos de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	9.220,32	9.220,32	7.562,64	1.657,68	779,68	
224.02	Seguros de mobiliario y enseres	120.000,00	0,00	120.000,00	129.533,32	129.533,32	129.529,02	4,30	-9.533,32	
224.09	Otros riesgos	100.000,00	0,00	100.000,00	104.832,95	104.832,95	88.554,77	16.278,18	-4.832,95	
225	Tributos	160.555,00	0,00	160.555,00	251.102,18	251.102,18	227.063,26	24.038,92	-90.547,18	
225.00	Estatales	63.151,00	0,00	63.151,00	199.298,64	199.298,64	175.744,54	23.554,10	-136.147,64	
225.01	Locales	97.204,00	0,00	97.204,00	51.706,94	51.706,94	51.222,12	484,82	45.497,06	
225.02	Autonómicos	200,00	0,00	200,00	96,60	96,60	96,60	0,00	103,40	
226	Gastos diversos	4.311.565,00	0,00	4.311.565,00	4.577.133,99	4.577.133,99	3.916.326,63	660.807,36	-265.568,99	
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	30.695,00	0,00	30.695,00	14.414,19	14.414,19	5.604,12	8.810,07	16.280,81	
226.02	Información, divulgación y publicidad	454.330,00	0,00	454.330,00	452.308,64	452.308,64	308.046,64	144.262,00	2.021,36	
226.03	Jurídicos y contenciosos	150.376,00	0,00	150.376,00	896.932,05	896.932,05	896.932,05	0,00	-746.556,05	
226.04	Formación y perfeccionamiento del personal	122.176,00	0,00	122.176,00	230.239,99	230.239,99	194.920,04	35.319,95	-108.063,99	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.599.219,00	0,00	1.599.219,00	1.777.934,51	1.777.934,51	1.471.674,42	306.260,09	-178.715,51	
226.08	Premios, concursos y certámenes	62.515,00	0,00	62.515,00	63.370,02	63.370,02	44.396,51	18.973,51	-855,02	
226.09	Actividades culturales	702.926,00	0,00	702.926,00	658.040,31	658.040,31	542.260,62	115.779,69	44.885,69	
226.10	Actividades deportivas	418.200,00	0,00	418.200,00	425.792,90	425.792,90	403.528,04	22.264,86	-7.592,90	
226.11	Gastos de asesoramiento	0,00	0,00	0,00	8.766,33	8.766,33	0,00	8.766,33	-8.766,33	
226.12	Servicios bancarios y similares	953,00	0,00	953,00	1.812,12	1.812,12	1.812,12	0,00	-859,12	
226.99	Otros	770.175,00	0,00	770.175,00	47.522,93	47.522,93	47.152,07	370,86	722.652,07	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.981.402,00	0,00	21.981.402,00	21.471.261,16	21.471.261,16	18.358.096,38	3.113.164,78	510.140,84	
227.00	Limpieza y aseo	12.262.707,00	0,00	12.262.707,00	11.857.712,22	11.857.712,22	10.196.930,19	1.660.782,03	404.994,78	
227.01	Seguridad	4.516.041,00	0,00	4.516.041,00	4.178.468,57	4.178.468,57	3.502.027,72	676.440,85	337.572,43	
227.03	Postales o similares	182.585,00	0,00	182.585,00	197.212,82	197.212,82	176.053,43	21.159,39	-14.627,82	
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	26.441,00	0,00	26.441,00	24.592,43	24.592,43	22.130,70	2.461,73	1.848,57	
227.05	Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	86,90	86,90	86,90	0,00	-86,90	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.872.409,00	0,00	2.872.409,00	2.980.924,37	2.980.924,37	2.498.123,10	482.801,27	-108.515,37	
227.07	Edición de publicaciones	564.535,00	0,00	564.535,00	688.377,53	688.377,53	590.454,23	97.923,30	-123.842,53	
227.08	Servicios de jardinería	270.385,00	0,00	270.385,00	311.584,16	311.584,16	231.374,01	80.210,15	-41.199,16	
227.99	Otros	830.632,00	0,00	830.632,00	742.428,68	742.428,68	674.630,68	67.798,00	88.203,32	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(3)=(1+2)					
CAP.	ART.	CONCEPTO	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5-6)	(8)=(3-5)
23		230	1.872.042,00	0,00	1.872.042,00	1.655.200,15	1.655.200,15	1.435.579,45	219.620,70	216.841,85
		230.00	482.717,00	0,00	482.717,00	425.597,70	425.597,70	38.692,91	38.692,91	57.119,30
		230.02	145.493,00	0,00	145.493,00	179.354,36	179.354,36	163.285,54	16.068,82	-33.861,36
		230.03	45.670,00	0,00	45.670,00	41.203,88	41.203,88	39.646,59	1.557,29	4.466,12
		230.04	202.944,00	0,00	202.944,00	72.296,58	72.296,58	66.644,36	5.652,22	130.647,42
		230.05	115,00	0,00	115,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115,00
		230.06	4.905,00	0,00	4.905,00	7.126,18	7.126,18	3.360,82	3.765,36	-2.221,18
		230.07	19.891,00	0,00	19.891,00	43.047,63	43.047,63	37.777,89	5.269,74	-23.156,63
		230.08	16.607,00	0,00	16.607,00	17.897,18	17.897,18	17.897,18	225,00	-1.290,18
		230.09	35.389,00	0,00	35.389,00	60.690,97	60.690,97	54.648,66	6.042,31	-25.301,97
		230.10	1.155,00	0,00	1.155,00	1.154,05	1.154,05	1.072,41	81,64	0,95
		230.11	10.548,00	0,00	10.548,00	1.423,88	1.423,88	614,26	809,62	-614,26
		230.14	0,00	0,00	0,00	788,73	788,73	1.423,88	635,15	9.124,12
		231	766.127,00	0,00	766.127,00	610.345,43	610.345,43	533.094,76	77.250,67	155.781,57
		231.00	149.970,00	0,00	149.970,00	203.333,40	203.333,40	186.404,82	16.928,58	-53.363,40
		231.01	72.308,00	0,00	72.308,00	52.786,11	52.786,11	52.786,11	0,00	-14,25
		231.02	386.221,00	0,00	386.221,00	141.065,85	141.065,85	127.208,63	13.857,32	245.155,15
		231.03	10.101,00	0,00	10.101,00	341,82	341,82	341,82	0,00	-341,82
		231.04	18.861,00	0,00	18.861,00	34.767,56	34.767,56	30.784,31	3.983,25	-15.906,56
		231.05	92.447,00	0,00	92.447,00	111.188,02	111.188,02	80.948,07	30.239,95	-18.741,02
		231.06	33.476,00	0,00	33.476,00	54.768,05	54.768,05	48.481,00	6.287,05	-21.292,05
		231.07	1.097,00	0,00	1.097,00	1.339,54	1.339,54	1.137,48	202,06	-242,54
		231.08	1.646,00	0,00	1.646,00	81,53	81,53	81,53	0,00	-81,53
231.09	623.198,00	0,00	623.198,00	618.386,06	618.386,06	514.698,82	103.687,24	4.811,94		
231.10	159.084,00	0,00	159.084,00	183.273,29	183.273,29	183.273,29	0,00	-24.189,29		
231.11	34.070,00	0,00	34.070,00	24.478,43	24.478,43	24.370,11	108,32	9.591,57		
231.12	168.292,00	0,00	168.292,00	145.226,25	145.226,25	78.339,71	66.886,54	23.065,75		
233	54.049,00	0,00	54.049,00	44.502,30	44.502,30	44.502,30	0,00	9.546,70		
233.00	199.976,00	0,00	199.976,00	213.608,49	213.608,49	176.916,11	36.692,38	-13.632,49		
233.01	7.727,00	0,00	7.727,00	7.297,30	7.297,30	7.297,30	0,00	429,70		
234	0,00	0,00	0,00	870,96	870,96	870,96	0,00	-870,96		
234.00	0,00	0,00	0,00	660,00	660,00	660,00	0,00	-660,00		
234.12	0,00	0,00	0,00	210,96	210,96	210,96	0,00	-210,96		
3			973.748,00	427.707,83	1.401.455,83	1.316.277,69	1.316.277,69	1.316.277,69	0,00	85.178,14
31			73.748,00	35.500,37	109.248,37	112.111,58	112.111,58	112.111,58	0,00	-2.863,21
310			73.748,00	35.500,37	109.248,37	112.111,58	112.111,58	112.111,58	0,00	-2.863,21
310.01			73.748,00	35.500,37	109.248,37	112.111,58	112.111,58	112.111,58	0,00	-2.863,21
34			900.000,00	392.207,46	1.292.207,46	1.204.166,11	1.204.166,11	1.204.166,11	0,00	88.041,35
342			900.000,00	392.207,46	1.292.207,46	1.204.166,11	1.204.166,11	1.204.166,11	0,00	88.041,35
349			0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	0,00	-50,00
349.00			0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	50,00	0,00	-50,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(3)=(1+2)						
CAP.	ART.	CONCEPTO	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5-6)	(8)=(3-5)	
4	41	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.818.551,00	1.587.514,49	11.406.065,49	9.495.943,81	9.495.943,81	9.204.461,70	291.482,11	1.910.121,68	
		A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	606.576,00	14.986,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	449.651,40	171.910,91	0,00
		A Organismos Autónomos Estatales	606.576,00	14.986,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	449.651,40	171.910,91	0,00
		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.207.475,00	1.572.528,18	10.780.003,18	8.874.381,50	8.874.381,50	8.874.381,50	8.754.810,30	119.571,20	1.905.621,68
		Becas y ayudas propias a estudiantes	1.614.090,00	101.545,49	1.715.635,49	1.503.310,40	1.503.310,40	1.503.310,40	1.495.534,02	7.776,38	212.325,09
		Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster	1.368.705,00	20.296,09	1.389.001,09	800.917,14	800.917,14	800.917,14	793.700,66	7.216,48	588.083,95
		Becas y ayudas a estudiantes de Doctorado	0,00	32.160,00	32.160,00	27.692,28	27.692,28	27.692,28	27.692,28	0,00	4.467,72
		Ayudas a asociaciones de estudiantes	8.900,00	0,00	8.900,00	5.264,13	5.264,13	5.264,13	5.264,13	0,00	3.635,87
		Ayudas a estudiantes de empresas	51.239,00	3.059,40	54.298,40	46.028,29	46.028,29	46.028,29	45.830,39	197,90	8.270,11
		Ayudas a deportistas	123.800,00	0,00	123.800,00	123.124,71	123.124,71	123.124,71	123.124,71	0,00	675,29
		Otras becas y ayudas propias a estudiantes	61.446,00	46.000,00	107.446,00	500.283,85	500.283,85	500.283,85	499.921,85	362,00	-392.807,85
		Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	6.396.771,00	1.047.504,51	7.444.275,51	5.836.968,52	5.836.968,52	5.836.968,52	5.779.983,18	56.985,34	1.607.306,99
		Becas y ayudas a estudiantes MECD	4.600.000,00	-4.195.631,50	404.368,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404.368,50
		Becas y ayudas a estudiantes CEC	1.219.863,00	2.037.880,31	3.257.743,31	2.946.225,84	2.946.225,84	2.946.225,84	2.921.817,56	24.408,28	311.517,47
		Becas de prácticas en empresas CEC	466.008,00	37.992,00	504.000,00	501.480,00	501.480,00	501.480,00	471.060,00	30.420,00	2.520,00
		Becas de prácticas en empresas. Organismos autónomos	0,00	463,38	463,38	27.182,55	27.182,55	27.182,55	26.905,49	277,06	-26.719,17
		Otras becas y ayudas externas a estudiantes	110.900,00	3.166.800,32	3.277.700,32	2.362.080,13	2.362.080,13	2.362.080,13	2.360.200,13	1.880,00	915.620,19
		Otras becas y ayudas propias de la Universidad	649.018,00	63.492,80	712.510,80	637.514,45	637.514,45	637.514,45	627.974,97	9.539,48	74.996,35
		Otras becas y ayudas con financiación externa	25.000,00	54.000,00	79.000,00	75.210,00	75.210,00	75.210,00	32.740,00	42.470,00	3.790,00
A otras instituciones sin fines de lucro	522.596,00	305.985,38	828.581,38	821.378,13	821.378,13	821.378,13	818.578,13	2.800,00	7.203,25		
A otras Fundaciones	329.896,00	300.684,00	630.580,00	624.753,13	624.753,13	624.753,13	624.753,13	0,00	5.826,87		
A otras Instituciones sin fines de lucro	192.700,00	5.301,38	198.001,38	196.625,00	196.625,00	196.625,00	193.825,00	2.800,00	1.376,38		
AL EXTERIOR	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00		
Al exterior	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00		
6	6	INVERSIONES REALES	79.464.726,00	45.137.758,12	124.602.484,12	58.859.220,29	58.859.220,29	52.057.962,29	6.801.258,00	65.743.263,83	
		INVERSIONES REALES	2.871.415,00	1.730.591,86	4.602.006,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.602.006,86
		INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	8.137.710,00	-813.388,38	7.324.321,62	5.720.451,32	5.720.451,32	5.720.451,32	3.149.749,29	2.570.702,03	1.603.870,30
		Edificios y otras construcciones	5.991.100,00	-965.000,00	5.026.100,00	651.686,28	651.686,28	651.686,28	609.106,95	42.579,33	4.374.413,72
		Edificios de nueva construcción	5.991.000,00	-965.000,00	5.026.000,00	477.438,58	477.438,58	477.438,58	474.599,74	2.838,84	4.548.561,42
		Nuevas construcciones livianas	100,00	0,00	100,00	174.247,70	174.247,70	174.247,70	39.740,49	-174.147,70	-174.147,70
		Maquinaria, instalaciones y utilaje	1.060.025,00	56.435,59	1.116.460,59	1.082.597,73	1.082.597,73	1.082.597,73	518.283,36	564.314,37	33.862,86
		Maquinaria	37.525,00	-1.885,41	35.639,59	32.968,61	32.968,61	32.968,61	30.304,68	12.663,93	2.670,98
		Instalaciones	1.007.500,00	48.321,00	1.055.821,00	1.017.627,76	1.017.627,76	1.017.627,76	483.274,14	534.353,62	38.193,24
		Utilaje	15.000,00	10.000,00	25.000,00	32.001,36	32.001,36	32.001,36	14.704,54	17.296,82	-7.001,36
		Elementos de transporte	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
		Mobiliario y enseres	105.936,00	250.562,00	356.498,00	620.479,83	620.479,83	620.479,83	273.962,82	346.517,01	-263.981,83
		Sistemas para procesos de información	372.880,00	-250.719,06	122.160,94	1.375.253,59	1.375.253,59	1.375.253,59	615.670,36	759.583,23	-954.627,65
		Equipos para procesos de información	372.880,00	-250.719,06	122.160,94	1.375.253,59	1.375.253,59	1.375.253,59	615.670,36	759.583,23	-954.627,65
		Aplicaciones informáticas	298.465,00	-197.470,00	100.995,00	124.895,98	124.895,98	124.895,98	568.243,55	682.114,06	-930.726,67
		Otro inmovilizado material	299.304,00	95.333,09	394.637,09	1.990.433,89	1.990.433,89	1.990.433,89	1.132.725,80	857.708,09	-1.595.796,80
		Adquisición de fondos bibliográficos	500,00	0,00	500,00	699.826,44	699.826,44	699.826,44	600.920,63	98.905,81	-699.326,44
		Otros	298.804,00	95.333,09	394.137,09	1.290.607,45	1.290.607,45	1.290.607,45	758.802,28	531.805,17	-896.470,36
		GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	65.416.242,00	45.167.429,01	110.583.671,01	48.434.560,99	48.434.560,99	48.434.560,99	46.135.735,94	2.298.825,15	62.149.110,02
Gastos en inversiones inmateriales	223.318,00	728,88	224.046,88	220.392,29	220.392,29	220.392,29	220.392,29	0,00	3.654,59		
Gastos en investigación y desarrollo	16.239.098,00	17.975.520,15	34.214.618,15	11.796.710,08	11.796.710,08	11.796.710,08	11.512.350,36	284.359,72	22.417.908,07		
Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	16.239.098,00	17.975.520,15	34.214.618,15	11.796.710,08	11.796.710,08	11.796.710,08	11.512.350,36	284.359,72	22.417.908,07		
Programa Nacional. Gastos en Inversión y Desarrollo	16.239.098,00	17.975.520,15	34.214.618,15	11.796.710,08	11.796.710,08	11.796.710,08	11.512.350,36	284.359,72	22.417.908,07		

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(3)=(1+2)					
CAP.	ART.	CONCEPTO	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5-6)	(8)=(3-5)
66		646	2.946.889,00	3.445.443,35	6.392.332,35	3.089.328,21	3.089.328,21	2.648.492,81	440.835,40	3.303.004,14
			2.946.889,00	3.445.443,35	6.392.332,35	3.089.328,21	3.089.328,21	2.648.492,81	440.835,40	3.303.004,14
		648	6.175.500,00	2.110.408,03	8.285.908,03	4.540.834,97	4.540.834,97	4.104.978,86	435.856,11	3.745.073,06
			6.175.500,00	2.110.408,03	8.285.908,03	4.540.834,97	4.540.834,97	4.104.978,86	435.856,11	3.745.073,06
		649	39.831.437,00	21.635.328,60	61.466.765,60	28.787.295,44	28.787.295,44	27.649.521,52	1.137.773,92	32.679.470,16
			39.831.437,00	21.635.328,60	61.466.765,60	28.787.295,44	28.787.295,44	27.649.521,52	1.137.773,92	32.679.470,16
		66	3.039.359,00	-946.874,37	2.092.484,63	4.704.207,98	4.704.207,98	2.772.477,16	1.931.730,82	-2.611.723,35
			3.039.359,00	-946.874,37	2.092.484,63	4.704.207,98	4.704.207,98	2.772.477,16	1.931.730,82	-2.611.723,35
		662	1.500.000,00	-560.000,00	940.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.000,00
			1.500.000,00	-560.000,00	940.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	940.000,00
		662.01	517.750,00	0,00	517.750,00	2.734.403,73	2.734.403,73	1.791.247,89	943.155,84	-2.216.653,73
			517.750,00	0,00	517.750,00	2.734.403,73	2.734.403,73	1.791.247,89	943.155,84	-2.216.653,73
		663	463.023,00	48.000,00	511.023,00	848.823,63	848.823,63	295.367,35	553.456,28	-337.800,63
			463.023,00	48.000,00	511.023,00	848.823,63	848.823,63	295.367,35	553.456,28	-337.800,63
663.01	200.000,00	0,00	200.000,00	10.606,80	10.606,80	10.606,80	0,00	189.393,20		
	200.000,00	0,00	200.000,00	10.606,80	10.606,80	10.606,80	0,00	189.393,20		
663.01	253.023,00	48.000,00	301.023,00	831.323,83	831.323,83	280.828,86	550.494,97	-30.300,83		
	253.023,00	48.000,00	301.023,00	831.323,83	831.323,83	280.828,86	550.494,97	-30.300,83		
663.02	10.000,00	0,00	10.000,00	6.893,00	6.893,00	3.931,69	2.961,31	3.107,00		
	10.000,00	0,00	10.000,00	6.893,00	6.893,00	3.931,69	2.961,31	3.107,00		
664	0,00	0,00	0,00	5.339,41	5.339,41	0,00	5.339,41	-5.339,41		
	0,00	0,00	0,00	5.339,41	5.339,41	0,00	5.339,41	-5.339,41		
665	34.569,00	0,00	34.569,00	596.782,10	596.782,10	459.973,03	136.809,07	-562.213,10		
	34.569,00	0,00	34.569,00	596.782,10	596.782,10	459.973,03	136.809,07	-562.213,10		
666	82.673,00	-5.000,00	77.673,00	338.458,55	338.458,55	128.493,46	209.965,09	-260.785,55		
	82.673,00	-5.000,00	77.673,00	338.458,55	338.458,55	128.493,46	209.965,09	-260.785,55		
668	441.344,00	-429.874,37	11.469,63	180.400,56	180.400,56	97.395,43	83.005,13	-168.930,93		
	441.344,00	-429.874,37	11.469,63	180.400,56	180.400,56	97.395,43	83.005,13	-168.930,93		
668.99	0,00	0,00	0,00	180.400,56	180.400,56	97.395,43	83.005,13	-168.930,93		
	0,00	0,00	0,00	180.400,56	180.400,56	97.395,43	83.005,13	-168.930,93		
8		ACTIVOS FINANCIEROS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	0,00	0,00	24.639,00
		CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	0,00	0,00	24.639,00
		Concesión de préstamos a largo plazo al personal	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	0,00	0,00	24.639,00
9		PASIVOS FINANCIEROS	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
		AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS MONEDA NACIONAL	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
		A largo plazo de entes del Sector Público	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
		Entidades de Crédito	182.363,00	87.697,05	270.060,05	270.060,05	270.060,05	270.060,05	0,00	0,00
	Otras Entidades	2.280.119,00	418.699,00	2.698.818,00	2.677.526,16	2.677.526,16	2.677.526,16	0,00	21.291,84	
TOTAL ESTADO DE GASTOS			454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	424.698.672,91	424.698.672,91	400.644.504,30	24.054.168,61	81.801.114,14

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Resumen por capítulos. Importes en euros)

DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8)=(3-5)
	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
Total Capítulo 1	310.840.931,00	0,00	310.840.931,00	302.354.947,47	302.354.947,47	291.933.847,80	10.421.099,67	8.485.983,53
Total Capítulo 2	50.367.648,00	4.012.324,56	54.379.972,56	48.849.336,44	48.849.336,44	42.309.007,61	6.540.328,83	5.530.636,12
Total Capítulo 3	973.748,00	427.707,83	1.401.455,83	1.316.277,69	1.316.277,69	1.316.277,69	0,00	85.178,14
Total Capítulo 4	9.818.551,00	1.587.514,49	11.406.065,49	9.495.943,81	9.495.943,81	9.204.461,70	291.482,11	1.910.121,68
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	372.000.878,00	6.027.546,88	378.028.424,88	362.016.505,41	362.016.505,41	344.763.594,80	17.252.910,61	16.011.919,47
Total Capítulo 6	79.464.726,00	45.137.758,12	124.602.484,12	58.859.220,29	58.859.220,29	52.057.962,29	6.801.258,00	65.743.263,83
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	79.464.726,00	45.137.758,12	124.602.484,12	58.859.220,29	58.859.220,29	52.057.962,29	6.801.258,00	65.743.263,83
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	451.465.604,00	51.165.305,00	502.630.909,00	420.875.725,70	420.875.725,70	396.821.557,09	24.054.168,61	81.755.183,30
Total Capítulo 8	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	875.361,00	0,00	24.639,00
Total Capítulo 9	2.462.482,00	506.396,05	2.968.878,05	2.947.586,21	2.947.586,21	2.947.586,21	0,00	21.291,84
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.362.482,00	506.396,05	3.868.878,05	3.822.947,21	3.822.947,21	3.822.947,21	0,00	45.930,84
TOTAL ESTADO DE GASTOS	454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	424.698.672,91	424.698.672,91	400.644.504,30	24.054.168,61	81.801.114,14

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por artículos presupuestarios. Importes en euros)

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVAS							
CAP.	ART.	(1)	(2)	(3)-(1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)-(4-5-6)	(8)	(9)-(7-8)	(10)-(7-3)
3	OPERACIONES CORRIENTES	250.411.067,00	8.125.560,94	258.536.647,94	257.763.774,77	3.117.735,37	0,00	254.646.039,40	249.356.584,47	5.289.474,93	-3.890.608,54
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	66.083.304,00	1.671.449,66	67.754.753,66	66.244.943,67	2.474.987,37	0,00	63.769.956,30	58.644.772,76	5.125.183,54	-3.984.797,36
	TASAS	1.934.057,00	0,00	1.934.057,00	3.455.190,39	36.184,73	0,00	3.419.005,66	3.049.208,74	369.796,92	-1.484.948,66
	PRECIOS PÚBLICOS	50.547.174,00	0,00	50.547.174,00	48.036.284,59	1.183.820,32	0,00	46.852.464,27	42.894.155,43	4.158.308,84	-3.694.709,73
	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.342.073,00	1.580.716,90	14.922.791,90	14.021.950,50	1.251.638,42	0,00	12.770.312,08	12.251.307,79	519.004,29	-2.152.479,82
	VENTA DE BIENES	200.000,00	7.700,53	207.700,53	327.877,24	2.078,73	0,00	325.798,51	267.160,66	58.637,85	118.097,98
	REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	60.000,00	43.266,36	103.266,36	86.853,59	0,00	0,00	86.853,59	86.853,59	0,00	-16.412,77
	OTROS INGRESOS	0,00	39.763,87	39.763,87	316.787,36	1.265,17	0,00	315.522,19	296.086,55	19.435,64	275.798,32
	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.247.657,00	5.952.676,75	189.200.333,75	190.115.915,90	576.296,78	0,00	189.539.619,12	189.425.529,13	114.089,99	339.285,37
	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	1.629,15	271.577,00	0,00	-269.947,85	-269.947,85	0,00	-269.947,85
	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.675.000,00	753.930,38	3.428.930,38	3.656.906,55	32.094,00	0,00	3.624.812,55	3.624.812,55	0,00	195.882,17
	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2.735.400,00	0,00	2.735.400,00	1.603.777,60	0,00	0,00	1.603.777,60	1.578.178,85	25.598,75	-1.131.622,40
	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	34.500,00	34.500,00	49.077,72	0,00	0,00	49.077,72	49.077,72	0,00	14.577,72
	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	173.729.536,00	627.958,61	174.357.494,61	176.116.928,86	271.725,78	0,00	175.845.203,08	175.757.611,84	87.591,24	1.487.708,47
	DE CORPORACIONES LOCALES	109.226,00	25.388,45	134.614,45	103.448,16	0,00	0,00	103.448,16	103.448,16	0,00	-31.166,29
	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.912.500,00	3.357.026,61	5.269.526,61	5.370.650,00	0,00	0,00	5.370.650,00	5.370.650,00	0,00	101.123,39
	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23.400,00	40.552,02	63.952,02	67.552,02	900,00	0,00	66.652,02	66.752,02	900,00	2.700,00
DEL EXTERIOR	2.062.595,00	1.113.320,68	3.175.915,68	3.145.945,84	0,00	0,00	3.145.945,84	3.145.945,84	0,00	-29.969,84	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.080.106,00	501.454,53	1.581.560,53	1.402.915,20	66.451,22	0,00	1.336.463,98	1.286.262,58	50.201,40	-245.096,55
	INGRESOS DE DEPÓSITOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	6.500,00	1,06	6.501,06	520.663,47	65.396,91	0,00	455.266,57	422.490,76	32.765,71	20.366,87
	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	368.933,00	428.989,60	797.922,60	848.863,82	1.054,31	0,00	847.809,51	847.809,51	7.669,09	-254.182,47
	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	703.673,00	73.063,87	776.736,87	766.455,92	0,00	0,00	766.455,92	756.281,12	10.174,80	-10.280,95
	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	204.417.019,00	43.546.120,11	247.963.139,11	185.807.282,74	4.536.129,54	0,00	181.271.153,20	177.380.595,22	3.990.557,98	-66.691.985,91
	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	0,00	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	16.874,33	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.732.006,00	1.205.842,93	202.937.848,93	171.898.457,45	4.536.129,54	0,00	167.362.327,91	163.371.769,93	3.990.557,98	-35.575.521,02
	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	2.800,00	2.800,00	311.910,69	155.766,63	0,00	156.144,06	83.844,06	72.300,00	153.344,06
	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	17.796.315,00	105.897,15	17.902.212,15	8.482.863,82	593.699,50	0,00	7.889.164,32	7.878.684,32	10.500,00	-10.013.047,83
	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	169.364,18	169.364,18	338.728,36	185.231,00	86.892,22	0,00	98.338,78	96.338,78	0,00	-71.025,40
	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	182.480.252,00	157.594,18	182.637.846,18	160.422.394,19	3.691.889,32	0,00	156.730.504,87	153.354.139,90	3.376.364,97	-25.907.341,31
	DE EMPRESAS PRIVADAS	28.439,00	0,00	28.439,00	28.438,86	48,35	0,00	28.390,51	28.390,51	0,00	-48,49
	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	252.000,00	200.210,00	452.210,00	303.197,99	7.833,52	0,00	295.364,47	261.359,61	34.004,86	-166.845,63
	DEL EXTERIOR	1.165.000,00	569.977,42	1.734.977,42	2.164.420,90	0,00	0,00	2.164.420,90	1.667.032,75	497.388,15	429.443,48
	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.685.013,00	37.654.853,28	40.339.866,28	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-39.444.237,85
	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00	0,00	900.000,00	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-4.371,57
	REMANENTE DE TESORERÍA	1.785.013,00	37.654.853,28	39.439.866,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.439.866,28
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (Cap. 1 a Cap. 7)		452.143.073,00	9.339.670,28	461.482.743,28	429.679.106,55	7.653.864,91	0,00	422.025.241,64	412.745.208,73	9.280.032,91	-39.457.501,64
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (Cap. 8 y 9)		2.685.013,00	42.332.030,77	45.017.043,77	13.891.950,96	0,00	0,00	13.891.950,96	13.891.950,96	0,00	-31.125.092,81
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	443.571.057,51	7.653.864,91	0,00	435.917.192,60	426.637.159,69	9.280.032,91	-70.582.594,45

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)	
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)									
3	30		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	66.083.304,00	1.671.449,66	67.754.753,66	2.474.987,37	63.769.956,30	58.644.772,76	0,00	63.769.956,30	58.644.772,76	5.125.183,54	-3.984.797,36	
			TASAS	1.934.057,00	0,00	1.934.057,00	36.184,73	3.419.005,66	3.049.208,74	3.419.005,66	0,00	3.419.005,66	3.049.208,74	369.796,92	1.484.948,66
			Tasas académicas	1.934.057,00	0,00	1.934.057,00	36.184,73	3.419.005,66	3.049.208,74	3.419.005,66	0,00	3.419.005,66	3.049.208,74	369.796,92	1.484.948,66
			Tasas académicas por servicios administrativos	1.592.783,00	0,00	1.592.783,00	34.381,63	2.620.086,93	2.620.086,93	2.620.086,93	0,00	2.620.086,93	2.620.086,93	0,00	982.922,30
			Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados	341.274,00	0,00	341.274,00	1.803,10	835.103,46	833.300,36	833.300,36	0,00	833.300,36	833.300,36	0,00	492.026,36
			PRECIOS PÚBLICOS	50.547.174,00	0,00	50.547.174,00	1.183.820,32	48.036.284,59	48.036.284,59	48.036.284,59	0,00	48.036.284,59	48.036.284,59	4.158.308,84	-3.694.709,73
			Servicios académicos por enseñanzas reguladas	50.547.174,00	0,00	50.547.174,00	1.183.820,32	48.036.284,59	48.036.284,59	48.036.284,59	0,00	48.036.284,59	48.036.284,59	4.158.308,84	-3.694.709,73
			Servicios académicos de Grado y Máster en Centros Propios	29.086.190,00	0,00	29.086.190,00	23.667.191,02	1.176.944,53	23.667.191,02	23.667.191,02	0,00	23.667.191,02	23.667.191,02	0,00	-6.595.943,51
			Servicios académicos de Doctorado en Centros Propios	1.762.590,00	0,00	1.762.590,00	6.875,79	231.364,71	231.364,71	231.364,71	0,00	231.364,71	231.364,71	0,00	-1.538.101,08
			Servicios académicos de Doctorado en Centros Propios	8.946.772,00	0,00	8.946.772,00	10.246.188,18	10.246.188,18	10.246.188,18	10.246.188,18	0,00	10.246.188,18	10.246.188,18	0,00	1.300.416,18
31	312		Compensación matriculas por familias numerosas	1.791.389,00	0,00	1.791.389,00	2.081.582,12	2.081.582,12	2.081.582,12	0,00	2.081.582,12	2.081.582,12	0,00	290.193,12	
			Compensación matriculas por familias numerosas	783.586,00	0,00	783.586,00	374.105,61	374.105,61	374.105,61	0,00	374.105,61	374.105,61	0,00	-409.480,39	
			Compensación matriculas del personal propio	7.900.000,00	0,00	7.900.000,00	11.228.791,71	11.228.791,71	11.228.791,71	11.228.791,71	0,00	11.228.791,71	7.070.482,87	4.158.308,84	3.328.791,71
			Comp. matr. bonificación Junta Andalucía por rendimiento acad.	277.647,00	0,00	277.647,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-277.647,00
			Comp. Junta Andalucía diferencia becas MECDD-USE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Otros	13.342.073,00	0,00	13.342.073,00	207.061,24	207.061,24	207.061,24	207.061,24	0,00	207.061,24	207.061,24	0,00	207.061,24
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.014.299,00	708.368,46	8.722.667,46	1.251.638,42	7.860.730,51	7.860.730,51	7.860.730,51	0,00	7.860.730,51	7.860.730,51	519.004,29	-2.152.479,92
			Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	75.000,00	80,00	75.080,00	1.689,10	58.023,00	58.023,00	58.023,00	0,00	58.023,00	58.023,00	19.410,00	-18.748,00
			Estudios de Extensión Universitaria. CFP	999.299,00	0,00	999.299,00	16.489,56	849.582,29	849.582,29	849.582,29	0,00	849.582,29	849.582,29	28.165,80	-166.186,27
			Cursos de Enseñanzas Propias: Inst. de Idiomas, Aula Experiencia.	4.500.000,00	419.982,24	4.919.982,24	5.676.919,14	5.676.919,14	5.676.919,14	5.676.919,14	0,00	5.676.919,14	5.676.919,14	804.946,93	-368.932,60
32	320		Cursos de Postgrado: Máster Propio y Experto Universitario. CFP	21.438,31	0,00	21.438,31	45.684,12	372.020,40	372.020,40	0,00	372.020,40	372.020,40	0,00	-1.299.417,91	
			Cursos de Formación continua. CFP	261.247,91	0,00	261.247,91	7.309,75	264.874,89	264.874,89	264.874,89	0,00	264.874,89	264.874,89	4.195,00	3.626,98
			Inscripciones a jornadas, congresos y similares	790.000,00	5.620,00	795.620,00	586.306,92	586.306,92	586.306,92	586.306,92	0,00	586.306,92	586.306,92	0,00	-209.313,08
			Otros cursos y seminarios	20.000,00	0,00	20.000,00	23.421,15	23.421,15	23.421,15	23.421,15	0,00	23.421,15	23.421,15	0,00	3.421,15
			Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	20.000,00	0,00	20.000,00	79,00	79,00	79,00	79,00	0,00	79,00	79,00	0,00	0,00
			Espectáculos	20.000,00	0,00	20.000,00	79,00	79,00	79,00	79,00	0,00	79,00	79,00	0,00	0,00
			Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Derechos de examen PDI funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Derechos de examen PAS funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Contratos artículo 83 LOU	912.000,00	72.510,51	984.510,51	12.672,00	522.236,30	522.236,30	522.236,30	0,00	522.236,30	522.236,30	12.672,00	-462.274,21
324	324		Contratos	912.000,00	0,00	912.000,00	12.672,00	12.672,00	12.672,00	12.672,00	0,00	12.672,00	12.672,00	0,00	0,00
			Otros	666.327,00	189.224,80	855.551,80	37.308,49	1.020.839,30	1.020.839,30	1.020.839,30	0,00	1.020.839,30	971.804,64	49.034,56	166.257,20
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	576.327,00	0,00	576.327,00	19.899,23	702.453,43	702.453,43	702.453,43	0,00	702.453,43	692.554,20	27.421,59	106.227,20
			CITIUS. Centro de Investigación, Tecnología e Innovación	90.000,00	0,00	90.000,00	629,26	130.983,80	130.983,80	130.983,80	0,00	130.983,80	130.354,54	6.382,77	40.354,54
			GPEA. Centro de Producción y Experimentación Animal	0,00	0,00	0,00	0,00	65.625,00	65.625,00	65.625,00	0,00	65.625,00	65.625,00	0,00	0,00
			CAM. Centro Andaluz de Metrología	0,00	0,00	0,00	0,00	14.983,57	14.983,57	14.983,57	0,00	14.983,57	14.983,57	0,00	2.676,00
			Animalario. Facultad de Medicina	12.307,57	0,00	12.307,57	0,00	14.983,57	14.983,57	14.983,57	0,00	14.983,57	14.983,57	0,00	809,46
			Laboratorio de Fabricación Digital (ETS Arquitectura)	3.097,99	0,00	3.097,99	0,00	3.097,99	3.097,99	3.097,99	0,00	3.097,99	3.097,99	0,00	0,00
			CNA. Centro Nacional de Aceleradores. Uso de aceleradores	108.194,24	0,00	108.194,24	16.780,00	140.194,24	140.194,24	140.194,24	0,00	140.194,24	108.194,24	15.220,00	15.220,00
			Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	920.100,00	3.104,00	923.204,00	40,00	899.939,16	899.939,16	899.939,16	0,00	899.939,16	899.015,92	923,24	-23.264,84
325	325		Derechos de alojamiento en colegios mayores y residencias univers.	920.100,00	2.904,00	923.004,00	0,00	890.031,16	890.031,16	890.031,16	0,00	890.031,16	767,24	-32.972,84	
			Alquiler Universitario	0,00	0,00	0,00	0,00	9.708,00	9.708,00	9.708,00	0,00	9.708,00	156,00	9.708,00	0,00
			Otros	0,00	200,00	200,00	40,00	240,00	240,00	240,00	0,00	240,00	200,00	0,00	0,00
			Servicios deportivos universitarios	1.712.000,00	0,00	1.712.000,00	2.741,00	1.778.650,24	1.778.650,24	1.778.650,24	0,00	1.778.650,24	1.431.189,35	344.719,89	63.909,24
			Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.097.347,00	607.511,13	1.704.858,13	14.436,00	1.717.885,23	1.717.885,23	1.717.885,23	0,00	1.717.885,23	1.643.585,23	59.884,00	-1.408,90
			Teléfono público y Fax	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.500,00
			Cuotas Asociaciones	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.000,00
			Préstamo interbibliotecario	30.347,00	205,50	30.552,50	670,00	23.146,50	23.146,50	23.146,50	0,00	23.146,50	22.478,50	2.453,00	-8.074,00
			Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00	650,00	30.650,00	0,00	15.962,35	15.962,35	15.962,35	0,00	15.962,35	15.737,35	225,00	-14.687,65

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
	329.06		Área Clínica de Pedología	130.000,00	0,00	130.000,00	140.093,72	0,00	0,00	140.093,72	0,00	10.093,72	
	329.07		Área Prácticas Clínicas de Odontología	900.000,00	0,00	900.000,00	902.954,55	7.876,00	0,00	895.078,55	0,00	-4.921,45	
	329.08		Patrocinio SADUS	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	
	329.09		Patrocinio. Otros	0,00	8.358,12	8.358,12	8.593,12	0,00	0,00	8.593,12	0,00	235,00	
	329.10		Instituto Idiomas. Centro de examen	0,00	221.995,91	221.995,91	272.318,01	0,00	0,00	272.318,01	28.568,50	50.322,10	
	329.11		Cesión gestión prácticas empresa	0,00	19.611,39	19.611,39	38.603,27	0,00	0,00	38.603,27	0,00	18.991,88	
	329.99		Otros	0,00	346.190,21	346.190,21	308.211,71	5.890,00	0,00	302.321,71	20.637,50	-43.868,50	
33			VENTA DE BIENES	200.000,00	0,00	200.000,00	327.877,24	2.078,73	0,00	325.798,51	58.637,85	118.097,98	
	330.00		Venta de libros y revistas	200.000,00	0,00	200.000,00	314.133,02	2.078,73	0,00	312.054,29	58.637,85	112.185,83	
	330.02		Venta de derechos autorales y editoriales	0,00	205,37	205,37	205,37	0,00	0,00	205,37	0,00	112.054,29	
	330.99		Otras ventas de publicaciones propias	0,00	1.040,39	1.040,39	1.171,93	0,00	0,00	1.171,93	0,00	131,54	
	332		Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	0,00	5.024,19	5.024,19	5.024,19	0,00	0,00	5.024,19	0,00	0,00	
	332.00		Venta de fotocopias	0,00	5.024,19	5.024,19	5.024,19	0,00	0,00	5.024,19	0,00	0,00	
	335		Venta de material de desecho	0,00	31,25	31,25	1.309,94	0,00	0,00	1.309,94	0,00	1.278,69	
	336		Venta de productos operanzados de la Universidad	0,00	1.399,33	1.399,33	6.032,79	0,00	0,00	6.032,79	0,00	4.633,46	
38			REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES	60.000,00	0,00	60.000,00	86.853,59	0,00	0,00	86.853,59	0,00	-16.412,77	
	380.00		De ejercicios cerrados	60.000,00	0,00	60.000,00	86.853,59	0,00	0,00	86.853,59	0,00	-16.412,77	
	380.01		Reintegro de pago directo de ejercicios cerrados	0,00	43.266,36	43.266,36	86.853,59	0,00	0,00	86.853,59	0,00	-22.532,46	
	380.01		Reintegro de rónimas de ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
39			OTROS INGRESOS	0,00	39.763,87	39.763,87	316.787,36	1.265,17	0,00	315.522,19	19.435,64	275.758,32	
	392		Ingresos de demora	0,00	0,00	0,00	10.421,17	0,00	0,00	10.421,17	0,00	10.421,17	
	392		Ingresos diversos	0,00	39.763,87	39.763,87	306.366,19	1.265,17	0,00	305.101,02	19.435,64	265.337,15	
	399.00		Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias	0,00	13.066,90	13.066,90	13.153,28	0,00	0,00	13.153,28	0,00	86,38	
	399.01		Ingresos por actuaciones judiciales	0,00	0,00	0,00	9.174,27	0,00	0,00	9.174,27	0,00	9.174,27	
	399.02		Ingresos por siniestros sufridos	0,00	600,00	600,00	3.371,30	0,00	0,00	3.371,30	0,00	2.771,30	
	399.03		Compensación de consumos	0,00	0,00	0,00	107.360,07	1.169,06	0,00	106.191,01	19.435,64	106.191,01	
	399.04		Deducciones por cobranza	0,00	0,00	0,00	20.423,01	96,11	0,00	20.326,90	0,00	20.326,90	
	399.99		Otros ingresos	0,00	26.096,97	26.096,97	152.884,26	0,00	0,00	152.884,26	0,00	126.787,29	
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	183.247.657,00	5.952.676,75	189.200.333,75	190.115.915,90	576.296,78	0,00	189.539.619,12	114.089,99	339.285,37	
	400		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	1.629,15	271.577,00	0,00	-269.947,85	0,00	-269.947,85	
	400.00		Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	0,00	0,00	271.577,00	0,00	-271.577,00	0,00	-271.577,00	
	405		De Consorcios	0,00	0,00	0,00	1.629,15	0,00	0,00	1.629,15	0,00	1.629,15	
	410		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.675.000,00	755.930,38	3.428.930,38	3.696.906,55	32.094,00	0,00	3.624.812,55	0,00	195.882,17	
	411		De Organismos Autónomos Estatales	2.675.000,00	706.430,38	3.381.430,38	3.608.478,00	32.094,00	0,00	3.576.384,00	0,00	194.953,62	
	411.01		De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	47.500,00	47.500,00	48.428,55	0,00	0,00	48.428,55	0,00	928,55	
	411.06		De Instituto Andalúz de Administración Pública	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00	
	411.08		Del Patronato de la Alhambra y Generalife	0,00	22.500,00	22.500,00	35.428,55	0,00	0,00	35.428,55	0,00	12.928,55	
	421		DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD	2.735.400,00	0,00	2.735.400,00	1.603.777,60	0,00	0,00	1.603.777,60	25.598,75	-1.131.622,40	
	421.00		Del Servicio Andalúz de Salud	2.735.400,00	0,00	2.735.400,00	1.603.777,60	0,00	0,00	1.603.777,60	25.598,75	-1.131.622,40	
	440		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	34.500,00	34.500,00	1.603.777,60	0,00	0,00	1.603.777,60	0,00	14.577,72	
	441		De Socied. Mercantiles, Entidad, y otros entes públicos	0,00	13.500,00	13.500,00	49.077,72	0,00	0,00	49.077,72	0,00	-13.500,00	
	441		De Universidades públicas	0,00	21.000,00	21.000,00	49.077,72	0,00	0,00	49.077,72	0,00	28.077,72	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
45	450		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	173.729.536,00	627.958,61	174.357.494,61	176.116.928,86	271.725,78	0,00	175.845.203,08	175.757.611,84	87.591,24	1.487.708,47
	450.00		De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	173.590.884,00	617.908,61	174.208.792,61	176.003.987,62	271.577,00	0,00	175.732.410,62	175.694.810,62	37.600,00	1.523.618,01
	450.02		Financiación Operativa estructural	167.144.059,00	0,00	167.144.059,00	169.238.617,00	0,00	0,00	169.238.617,00	169.238.617,00	0,00	2.094.558,00
	450.04		Para Consejo Social	110.000,00	0,00	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00
	450.05		Planes de Apoyo. Prácticas en Empresas, PRAEM	1.020.554,00	0,00	1.020.554,00	1.020.554,00	0,00	0,00	1.020.554,00	1.020.554,00	0,00	0,00
	450.08		Planes de Apoyo. Atenciones extraordinarias	1.383.322,00	277.326,62	1.660.648,62	2.108.129,62	0,00	0,00	2.108.129,62	2.108.129,62	0,00	447.481,00
	450.13		Planes de Apoyo. Actividades Estudiantiles y Movilidad	3.522.217,00	90.000,00	3.612.217,00	3.225.212,00	271.577,00	0,00	2.953.635,00	2.953.635,00	0,00	-658.592,00
	450.14		Planes de Apoyo. Extensión Universitaria	0,00	243.339,00	243.339,00	244.875,00	0,00	0,00	244.875,00	244.875,00	0,00	1.536,00
	450.99		Planes de Apoyo. Espacio Iberoamericano de Conocimiento	19.000,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	19.000,00	0,00	0,00
	451		Otras	391.732,00	7.242,99	398.974,99	376.000,00	0,00	0,00	376.000,00	376.000,00	0,00	-361.374,99
	451.00		De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	138.652,00	10.050,00	148.702,00	112.941,24	148,78	0,00	112.792,46	62.801,22	49.991,24	-35.909,54
	451.04		De la Presidencia y Administración Local	73.000,00	4.000,00	77.000,00	77.000,00	0,00	0,00	77.000,00	42.200,00	34.800,00	0,00
	451.08		De Fomento y Vivienda	45.652,00	0,00	45.652,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.652,00
	451.10		De Salud	0,00	0,00	0,00	148,78	148,78	0,00	-148,78	-148,78	0,00	0,00
	46		De Igualdad y Políticas Sociales	20.000,00	6.050,00	26.050,00	35.941,24	0,00	0,00	35.941,24	20.750,00	15.191,24	9.891,24
	460		DE CORPORACIONES LOCALES	109.226,00	25.388,45	134.614,45	103.448,16	0,00	0,00	103.448,16	103.448,16	0,00	-31.166,29
	461		De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	30.728,00	0,00	30.728,00	31.225,31	0,00	0,00	31.225,31	31.225,31	0,00	497,31
	461		De Ayuntamientos	78.498,00	25.388,45	103.886,45	72.222,85	0,00	0,00	72.222,85	72.222,85	0,00	-31.663,60
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS	1.912.500,00	3.357.026,61	5.269.526,61	5.370.650,00	0,00	0,00	5.370.650,00	5.370.650,00	0,00	101.123,39
	470		De entidades financieras	1.912.500,00	3.346.476,61	5.258.976,61	5.346.600,00	0,00	0,00	5.346.600,00	5.346.600,00	0,00	87.623,39
	479		De otras empresas	0,00	10.550,00	10.550,00	24.050,00	0,00	0,00	24.050,00	24.050,00	0,00	13.500,00
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23.400,00	40.552,02	63.952,02	67.552,02	900,00	0,00	66.652,02	66.752,02	900,00	2.700,00
	480		De Familias	0,00	2.512,55	2.512,55	2.512,55	0,00	0,00	2.512,55	2.512,55	0,00	0,00
	481		De instituciones sin fines de lucro	23.400,00	38.039,47	61.439,47	65.039,47	900,00	0,00	64.139,47	63.239,47	900,00	2.700,00
	481.00		De instituciones sin fines de lucro	23.400,00	38.039,47	61.439,47	65.039,47	900,00	0,00	64.139,47	63.239,47	900,00	2.700,00
	49		DEL EXTERIOR	2.062.595,00	1.113.320,68	3.175.915,68	3.145.945,84	0,00	0,00	3.145.945,84	3.145.945,84	0,00	-29.969,84
	485		Otras transferencias de la Unión Europea	1.005.995,00	1.029.914,45	2.035.909,45	2.340.516,75	0,00	0,00	2.340.516,75	2.340.516,75	0,00	304.607,30
	486		Transferencias de fuera de la Unión Europea	1.034.000,00	26.711,90	1.060.711,90	733.911,90	0,00	0,00	733.911,90	733.911,90	0,00	-326.800,00
	487		Aportaciones derivadas de Convenios Internacionales de Cooperación	22.600,00	56.694,33	79.294,33	71.517,19	0,00	0,00	71.517,19	71.517,19	0,00	-7.777,14
5			INGRESOS PATRIMONIALES	1.080.106,00	501.454,53	1.581.560,53	1.402.915,20	66.451,22	0,00	1.336.463,98	1.286.262,58	50.201,40	-245.096,55
	520		INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
	520		Ingresos de cuentas bancarias	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
	533		DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	1,06	1,06	1,06	0,00	0,00	1,06	1,06	0,00	0,00
	533		De empresas privadas	0,00	1,06	1,06	1,06	0,00	0,00	1,06	1,06	0,00	0,00
	541		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	6.500,00	428.389,60	434.889,60	520.653,38	65.396,91	0,00	455.256,47	422.490,76	32.765,71	20.366,87
	541.02		Alquiler y productos de inmuebles	6.500,00	428.389,60	434.889,60	520.653,38	65.396,91	0,00	455.256,47	422.490,76	32.765,71	20.366,87
	541.02		Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	6.500,00	428.389,60	434.889,60	511.509,38	65.396,91	0,00	446.112,47	413.346,76	32.765,71	11.222,87
	541.99		Otros	0,00	0,00	0,00	9.144,00	0,00	0,00	9.144,00	9.144,00	0,00	9.144,00
	551		PRODUCTO DE CONCESIONES Y APPROV. ESPECIALES	368.933,00	0,00	368.933,00	115.804,84	1.054,31	0,00	114.750,53	107.489,64	7.260,89	-254.182,47
	551.00		De concesiones administrativas	368.933,00	0,00	368.933,00	115.804,84	1.054,31	0,00	114.750,53	107.489,64	7.260,89	-254.182,47
	551.01		De cafeterías	133.460,00	0,00	133.460,00	171.762,50	0,00	0,00	171.762,50	66.676,25	4.500,00	-62.283,75
	551.02		De servicios de reprografía	44.842,00	0,00	44.842,00	33.150,00	0,00	0,00	33.150,00	33.150,00	0,00	-11.692,00
	551.02		De maquinarias expendedoras	2.000,00	0,00	2.000,00	11.476,59	1.054,31	0,00	10.424,28	7.663,39	2.760,89	8.424,28
	551.03		De Residencias Universitarias	168.600,00	0,00	168.600,00	168.600,00	0,00	0,00	168.600,00	0,00	0,00	-168.600,00
	551.04		De Guarderías Universitarias	20.031,00	0,00	20.031,00	20,031,00	0,00	0,00	20,031,00	0,00	0,00	-20.031,00
	591		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	703.673,00	73.063,87	776.736,87	766.455,92	0,00	0,00	766.455,92	756.281,12	10.174,80	-10.280,95
	591		Explotación de patentes	0,00	3.357,00	3.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.357,00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO /DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
6	599		Otros	709.673,00	69.706,87	779.379,87	766.455,92	0,00	0,00	766.455,92	10.174,80	-6.923,95	
			ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	0,00	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
			REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	0,00	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
			De ejercicios cerrados	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	0,00	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
			Reintegro de pago directo de ejercicios cerrados	0,00	5.069,50	5.069,50	5.069,50	0,00	0,00	5.069,50	5.069,50	0,00	0,00
			Reintegro de nóminas de ejercicios cerrados	0,00	3.176,91	3.176,91	11.804,83	0,00	0,00	11.804,83	11.804,83	0,00	8.627,92
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	201.732.006,00	1.205.842,93	202.937.848,93	171.898.457,45	4.536.129,54	0,00	167.362.327,91	163.371.769,93	3.990.557,98	-35.575.521,02
			DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	0,00	2.800,00	2.800,00	311.910,69	155.766,63	0,00	156.144,06	83.844,06	72.300,00	153.344,06
			Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	0,00	236.810,69	155.766,63	0,00	81.044,06	81.044,06	0,00	81.044,06
			Para investigación científica	0,00	0,00	0,00	75.100,00	0,00	0,00	75.100,00	2.800,00	72.300,00	72.300,00
			De otros Ministerios	0,00	2.800,00	2.800,00	75.100,00	0,00	0,00	75.100,00	2.800,00	72.300,00	72.300,00
			Para investigación científica	0,00	2.800,00	2.800,00	75.100,00	0,00	0,00	75.100,00	2.800,00	72.300,00	72.300,00
			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	17.796.315,00	105.897,15	17.902.212,15	8.482.863,82	593.699,50	0,00	7.889.164,32	7.878.664,32	10.500,00	-10.013.047,63
			De Organismos Autónomos Estatales	17.796.315,00	80.397,15	17.876.712,15	8.334.644,76	590.662,13	0,00	7.743.982,63	7.743.982,63	0,00	-10.132.729,52
			Para investigación científica	0,00	0,00	0,00	84.219,06	3.037,37	0,00	145.181,69	134.681,69	10.500,00	119.681,69
			De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	25.500,00	25.500,00	84.219,06	37,37	0,00	84.212,63	73.712,63	10.500,00	56.712,63
			Para investigación científica	0,00	0,00	0,00	63.969,06	3.000,00	0,00	60.969,06	60.969,06	0,00	60.969,06
			Otros	0,00	0,00	0,00	20.250,00	0,00	0,00	20.250,00	12.742,57	8.507,43	8.507,43
74			DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	169.364,18	169.364,18	185.231,00	86.892,22	0,00	96.338,78	96.338,78	0,00	-71.025,40
			De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	0,00	159.097,31	159.097,31	172.506,98	74.627,86	0,00	97.879,12	97.879,12	0,00	-61.218,19
			Para investigación científica	0,00	159.097,31	159.097,31	172.506,98	0,00	0,00	172.506,98	172.506,98	0,00	13.409,67
			Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	74.627,86	0,00	-74.627,86	-74.627,86	0,00	-74.627,86
			De Universidades públicas	0,00	10.266,87	10.266,87	12.724,02	12.264,36	0,00	459,66	459,66	0,00	-9.807,21
			Para investigación científica	0,00	2.306,00	2.306,00	2.306,00	12.264,36	0,00	-9.958,36	-9.958,36	0,00	-12.264,36
			Campus de Excelencia	0,00	0,00	0,00	1.641,02	0,00	0,00	1.641,02	1.641,02	0,00	1.641,02
			Otros	0,00	7.960,87	7.960,87	8.777,00	0,00	0,00	8.777,00	8.777,00	0,00	816,13
75			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	182.480.252,00	157.594,18	182.637.846,18	160.422.394,19	3.691.889,32	0,00	156.730.504,87	153.354.139,90	3.376.364,97	-25.907.341,31
			De la Consejería de Economía y Conocimiento, Junta Andalucía	180.297.889,00	0,00	180.297.889,00	160.183.290,33	3.691.490,46	0,00	156.491.799,87	153.115.434,90	3.376.364,97	-23.866.089,13
			Para investigación científica	29.975.281,00	0,00	29.975.281,00	9.069.260,66	1.297.440,55	0,00	7.771.820,11	6.938.058,60	833.761,51	-22.203.460,89
			Plan Plurianual de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	2.394.049,91	0,00	-2.394.049,91	-2.394.049,91	0,00	-2.394.049,91
			Financiación Operativa Investigación	142.322.608,00	0,00	142.322.608,00	144.602.300,67	0,00	0,00	144.602.300,67	142.059.697,21	2.542.603,46	2.279.692,67
			Para otras inversiones	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	6.511.729,00	0,00	0,00	6.511.729,00	6.511.729,00	0,00	-1.488.271,00
			De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2.182.363,00	157.594,18	2.339.957,18	239.103,86	398,86	0,00	238.705,00	238.705,00	0,00	-2.101.252,18
			De la Consejería de la Presidencia y Administración Local	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	-4.427,86
			De la Consejería de Hacienda y Administración Pública	182.363,00	10.874,58	193.237,58	238.890,26	0,00	0,00	238.890,26	238.890,26	0,00	-45.662,68
			De la Consejería de Fomento y Vivienda	0,00	0,00	0,00	213,60	0,00	0,00	213,60	213,60	0,00	-142.477,00
			De la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	28.439,00	0,00	28.439,00	28.438,86	0,00	0,00	28.438,86	28.438,86	0,00	-48,14
77			DE EMPRESAS PRIVADAS	28.439,00	0,00	28.439,00	28.438,86	0,00	0,00	28.438,86	28.438,86	0,00	-48,14
			De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-48,14
			De Empresas Privadas. Investigación	28.439,00	0,00	28.439,00	28.438,86	0,00	0,00	28.438,86	28.438,86	0,00	-48,14
			Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-48,14
78			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	262.000,00	200.210,00	462.210,00	303.197,99	7.833,52	0,00	295.364,47	261.359,61	34.004,86	-166.845,53
			De Instituciones sin fines de lucro. Investigación	262.000,00	200.210,00	462.210,00	303.197,99	7.833,52	0,00	295.364,47	261.359,61	34.004,86	-166.845,53
			De instituciones sin fines de lucro. Investigación	262.000,00	200.210,00	462.210,00	288.197,99	0,00	0,00	288.197,99	254.193,13	34.004,86	-174.012,01
			De instituciones sin fines de lucro. Otras	0,00	0,00	0,00	15.000,00	7.833,52	0,00	7.166,48	7.166,48	0,00	-48,14
79			DEL EXTERIOR	1.165.000,00	569.977,42	1.734.977,42	2.164.420,90	0,00	0,00	2.164.420,90	1.687.032,75	487.388,15	429.443,48

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglose por conceptos presupuestarios. Importes en euros)

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10)=(7-9)
				INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVAS (3)=(1+2)							
	795		Otras transferencias de la Unión Europea	1.120.000,00	567.428,57	1.687.428,57	2.152.428,38	0,00	0,00	2.152.428,38	1.655.040,23	497.388,15	464.999,81
	795.00		Para investigación científica	1.120.000,00	561.124,57	1.681.124,57	2.146.124,38	0,00	0,00	2.146.124,38	1.648.736,23	497.388,15	464.999,81
	795.99		Otras	0,00	6.304,00	6.304,00	6.304,00	0,00	0,00	6.304,00	6.304,00	0,00	0,00
	796		Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	45.000,00	0,00	45.000,00	9.443,67	0,00	0,00	9.443,67	9.443,67	0,00	-35.556,33
	796.00		Para investigación científica	45.000,00	0,00	45.000,00	9.443,67	0,00	0,00	9.443,67	9.443,67	0,00	-35.556,33
	797		Aportaciones de Conv. Intern. Cooperación	0,00	2.548,85	2.548,85	2.548,85	0,00	0,00	2.548,85	2.548,85	0,00	0,00
	797.00		Para investigación científica	0,00	2.548,85	2.548,85	2.548,85	0,00	0,00	2.548,85	2.548,85	0,00	0,00
8			ACTIVOS FINANCIEROS	2.685.013,00	37.654.853,28	40.339.866,28	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-39.444.237,85
	82		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00	0,00	900.000,00	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-4.371,57
	821		Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	900.000,00	0,00	900.000,00	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-4.371,57
	87		REMANENTE DE TESORERÍA	1.785.013,00	37.654.853,28	39.439.866,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.439.866,28
	870		Remanente de Tesorería	1.785.013,00	37.654.853,28	39.439.866,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-39.439.866,28
	870.00		Remanente de tesorería afectado	0,00	35.709.473,61	35.709.473,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-35.709.473,61
	870.01		Remanente de tesorería no afectado	1.785.013,00	1.945.379,67	3.730.392,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.730.392,67
9			PASIVOS FINANCIEROS	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
	92		PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
	921		Préstamos recibidos en moneda nacional	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
	921.01		A largo plazo de entes del sector público	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	443.571.057,51	7.653.864,91	0,00	435.917.192,60	426.637.159,69	9.280.032,91	-70.582.594,45

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Resumen por capítulos. Importes en euros)

Explicación	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7)=(4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DIC (9)=(7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10)=(7-3)
	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)							
Total Capítulo 3	66.083.304,00	1.671.449,66	67.754.753,66	66.244.943,67	2.474.987,37	0,00	63.769.956,30	58.644.772,76	5.125.183,54	-3.984.797,36
Total Capítulo 4	183.247.687,00	5.952.676,75	189.200.363,75	190.115.915,90	576.296,78	0,00	189.539.619,12	189.425.529,13	114.089,99	339.285,37
Total Capítulo 5	1.080.106,00	501.454,53	1.581.560,53	1.402.915,20	66.461,22	0,00	1.336.463,98	1.286.262,58	50.201,40	-245.096,55
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	250.411.067,00	8.125.580,94	258.536.647,94	257.763.774,77	3.117.735,37	0,00	254.646.039,40	249.356.564,47	5.289.474,93	-3.890.608,54
Total Capítulo 6	0,00	8.246,41	8.246,41	16.874,33	0,00	0,00	16.874,33	16.874,33	0,00	8.627,92
Total Capítulo 7	201.732.006,00	1.205.842,93	202.937.848,93	171.898.457,45	4.536.129,54	0,00	167.362.327,91	163.371.769,93	3.990.557,98	-35.575.521,02
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	201.732.006,00	1.214.089,34	202.946.095,34	171.915.331,78	4.536.129,54	0,00	167.379.202,24	163.388.644,26	3.990.557,98	-35.566.893,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	452.143.073,00	9.339.670,28	461.482.743,28	429.679.106,55	7.653.864,91	0,00	422.025.241,64	412.745.208,73	9.280.032,91	-39.457.501,64
Total Capítulo 8	2.685.013,00	37.654.853,28	40.339.866,28	895.628,43	0,00	0,00	895.628,43	895.628,43	0,00	-39.444.237,85
Total Capítulo 9	0,00	4.677.177,49	4.677.177,49	12.996.322,53	0,00	0,00	12.996.322,53	12.996.322,53	0,00	8.319.145,04
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.685.013,00	42.332.030,77	46.014.043,77	13.891.950,96	0,00	0,00	13.891.950,96	13.891.950,96	0,00	-31.125.092,81
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	454.828.086,00	51.671.701,05	506.499.787,05	443.571.057,51	7.653.864,91	0,00	435.917.192,60	426.637.159,69	9.280.032,91	-70.582.594,45

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2018

IV RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
(a) Operaciones corrientes	254.646.039,40	362.016.505,41		-107.370.466,01
(b) Operaciones de capital	167.379.202,24	58.859.220,29		108.519.981,95
(c) Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	422.025.241,64	420.875.725,70		1.149.515,94
(d) Activos financieros	895.628,43	875.361,00		20.267,43
(e) Pasivos financieros	12.996.322,53	2.947.586,21		10.048.736,32
2. Total operaciones financieras (d+e)	13.891.950,96	3.822.947,21		10.069.003,75
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	435.917.192,60	424.698.672,91		11.218.519,69
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			3.379.684,42	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			22.857.667,74	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			24.263.391,22	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			1.973.960,94	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.192.480,63

(Importes en euros)



Memoria. Notas explicativas

Cuentas Anuales 2018



INDICE

1 Organización y actividad.....	23
2 Bases de presentación de las Cuentas	33
3 Normas de reconocimiento y valoración.....	34
4 Operaciones del presupuesto corriente	37
4.1 Presupuesto inicial	37
4.2 Modificaciones presupuestarias	38
4.3 Presupuesto definitivo	39
4.4 Obligaciones.....	40
4.5 Derechos	44
4.6 Resultado presupuestario.....	51
4.7 Límite de gasto y Sostenibilidad Financiera.....	52
5 Operaciones de presupuestos cerrados.....	54
6 Operaciones no presupuestarias	56
7 Contratación administrativa.....	58
8 Estado de la Tesorería.....	58
9 Endeudamiento. Pasivos Financieros.....	61
10 Inversiones Financieras	73



11	Remanente de Tesorería.....	78
12	Desviaciones negativas de financiación.....	80
13	Aspectos legales y fiscales.....	81
14	Otra información	88
15	Información presupuestaria	89
15.1	Presupuesto corriente.....	89
15.1.1	Presupuesto de gastos.....	90
a)	Modificaciones de crédito	90
b)	Clasificación funcional del gasto.....	91
c)	Personal. Efectivos de personal y costes por categorías	95
d)	Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	96
15.1.2	Presupuesto de ingresos.....	97
a)	Proceso de gestión. Derechos anulados y Recaudación neta.....	98
b)	Devoluciones de ingresos.....	101
15.2	Presupuestos cerrados	102
15.2.1	Presupuesto de gastos.....	103
15.2.2	Presupuesto de ingresos.....	107
a)	Derechos pendientes de cobro totales	107
b)	Derechos anulados	114
15.3	Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	116



MEMORIA. NOTAS EXPLICATIVAS

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica, que desarrolla sus funciones, de acuerdo con la legislación vigente, en régimen de autonomía, y a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía. La actividad de la Universidad, así como su autonomía, se fundamenta en el principio de libertad académica, que se manifiesta en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo; por el Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por el Decreto 16/2008, de 29 de enero y el Decreto 55/2017, de 11 de abril, y por su propia normativa.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.



- La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes, entre otros, de:

- Las transferencias para gastos corrientes y de capital, fijadas, anualmente, por la Junta de Andalucía, así como las transferencias de la Administración General del Estado.
- Los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2018/2019, regulados por Decreto 139/2018 de la Junta de Andalucía, de 3 de julio (BOJA 131, de 9 de julio), y otros derechos legalmente establecidos. Asimismo, se consignarán las compensaciones correspondientes a los importes derivados de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y demás derechos.



- Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.
- Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas que desarrollen según lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos.
- Ingresos procedentes de convenios y de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Los remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.
- El producto de las operaciones de crédito que concierte la Universidad debiendo ser compensado para la consecución del necesario equilibrio presupuestario de la Comunidad Autónoma, la cual, en todo caso, deberá autorizar cualquier operación de endeudamiento.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- Retribuciones del personal académico e investigador y del personal de administración y servicios.
- Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
- Obras generales y de equipamiento.
- Plan propio de Investigación, becas, formación del personal y otros gastos.



1.2 Estructura organizativa básica

Órganos de gobierno y Representación

El Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, modificado por Decreto 16/2008, de 29 de enero, y Decreto 55/2017, de 11 de abril, establece los siguientes Órganos de Gobierno y Representación de la Universidad:

- El Rector, es la máxima autoridad de la Universidad, ejerce su dirección y ostenta su representación. Será elegido por el Claustro Universitario de entre los catedráticos de universidad que estén en activo y presten sus servicios en la Universidad. La duración del mandato del Rector será de cuatro años como máximo; no se podrá ejercer el cargo de Rector durante más de dos mandatos consecutivos.
- El Consejo Social, es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Entre otras funciones, le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, así como la aprobación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- El Claustro, es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Rector, así como la elaboración del Estatuto y las reformas del mismo.
- La Junta de Centro es el órgano de gobierno colegiado de éste. Entre sus funciones se encuentran la de elegir y revocar al Decano o Director de Centro, elaborar los proyectos de planes de estudio de las diferentes titulaciones que se impartan en el Centro y aprobar anualmente el proyecto de plan de organización docente en el marco de cada plan de estudio.



- El Consejo de Departamento es el órgano colegiado de gobierno del mismo. Entre sus competencias están la de elegir y revocar al Director del Departamento, elaborar el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia, distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento e impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- La Conferencia de Decanos y Directores de Escuela, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de los Centros de la Universidad.

La composición del Equipo de Gobierno a fecha 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

RECTOR

DOCTOR D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO

SECRETARIA GENERAL

DOCTORA D^a. CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA

GERENTE

D. PEDRO GARCÍA VÁZQUEZ

VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

DOCTORA D^a. CRISTINA YANES CABRERA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DOCTOR D. JULIÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

DOCTOR D. JOSÉ GUADIX MARTÍN

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

DOCTORA D^a. CARMEN VARGAS MACÍAS



VICERRECTOR DE PROFESORADO

DOCTOR D. JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

DOCTORA D^a. PASTORA REVUELTA MARCHENA

VICERRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

DOCTORA D^a ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ

VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ECONÓMICA

DOCTORA D^a MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO

VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DOCTORA D^a. MARIA ELENA CANO BAZAGA

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

DOCTOR D. LUIS RAFAEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ

DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN

DOCTORA D^a MARIA DEL MAR GARCÍA RODILLO

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DOCTOR D. MARTÍN CERA LÓPEZ

DIRECTORA GENERAL DE DIGITALIZACIÓN

DOCTORA M^a ISABEL HARTILLO HERMOSO

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES DE GOBIERNO

DOCTOR D. ENRIQUE JAVIER LÓPEZ LARA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

D. SANTIAGO MELCÓN PÉREZ



Oferta docente

La estructura académica de la Universidad está integrada por Centros: Escuelas y Facultades, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación, así como por otros centros o estructuras que organizan enseñanzas en modalidad no presencial o que conducen a la obtención de títulos propios que no tengan la consideración de títulos oficiales.

En el curso académico 2018/2019, la Universidad cuenta con 133 Departamentos universitarios, 19 Facultades, 6 Escuelas Técnicas Superiores, 1 Centro Internacional y 1 Escuela Internacional de Posgrado donde se ofertan las siguientes titulaciones de estudios oficiales:

- 67 Titulaciones de Grado
- 21 Titulaciones de Doble Grado
- 87 Titulaciones de Máster
- 7 Titulaciones de Doble Máster
- 32 Programas de Doctorado

Asimismo, se encuentran adscritos a la Universidad, 1 Centro de Estudios Universitarios de titularidad pública, 2 Centros de Estudios Universitarios de titularidad privada y 2 Centros de Enfermería de titularidad privada.

Alumnos matriculados en el curso 2018/2019 en Centros Propios y Centros Adscritos

El número de alumnos matriculados en Centros Propios es el siguiente:

- 48.997 en Estudios oficiales de Grado
- 6.043 en Estudios oficiales de Máster
- 3.266 en Estudios oficiales de Doctorado

El número de alumnos matriculados en Centros Adscritos es el siguiente:

- 3.493 en Estudios oficiales de Grado
- 170 en Estudios oficiales de Máster



Relación de Centros Propios

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO (EIP)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

FACULTAD DE BIOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

FACULTAD DE DERECHO

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

FACULTAD DE FARMACIA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FACULTAD DE FÍSICA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

FACULTAD DE MEDICINA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE QUÍMICA

FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

Relación de Centros Adscritos públicos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

Relación de Centros Adscritos privados

CENTRO DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DE DIOS"

CENTRO DE ENFERMERÍA "CRUZ ROJA"

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "CARDENAL SPÍNOLA"

CENTRO UNIVERSITARIO EUSA

Enseñanzas propias y Formación Continua

La Universidad cuenta también con 113 titulaciones de Enseñanzas Propias y 97 cursos de Formación Continua. El número de alumnos matriculados es el siguiente:

- 1.394 en Máster Propio y Diploma de Especialización
- 2.265 en Formación Continua

Otros centros de carácter universitario

- Centro Internacional
- Centro de Formación Permanente
- Instituto de Ciencias de la Educación
- Instituto de Idiomas



Institutos Universitarios de Investigación

- Instituto Universitario de Investigación García Oviedo
- Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC)
- Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la U.S. Antonio de Castro Brzezicki (IMUS)
- Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL)
- Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería Informática
- Instituto Universitario de Investigación Educativa
- Instituto Universitario de Investigación en Economía y Negocios de la Universidad de Sevilla (IUSEN) “Tomás de Mercado”
- Instituto Andaluz de Investigación Matemática
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional

Centros y grandes instalaciones de investigación

- Centro Nacional de Aceleradores (CNA).
Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja:
 - Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis
 - Instituto de Materiales de Sevilla
 - Instituto de Investigaciones Químicas*Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.*
- Centro Andaluz de Investigaciones en Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)
Universidad de Sevilla, Consejería de Salud, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidad Pablo de Olavide.
- Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)
Universidad de Sevilla, Consejería de Salud, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



- Instituto de Microelectrónica de Sevilla (Centro Nacional de Microelectrónica)
Universidad de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Estación de Ecología Acuática Pabellón de Mónaco
Universidad de Sevilla y EMASESA.

Fundaciones Universitarias

- Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel

La Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo 81.4 que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público.

En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia. Hasta la fecha, la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha elaborado y aprobado la normativa específica de regulación contable para Universidades por lo que será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

Los estados contables presupuestarios del ejercicio 2018 se presentan de acuerdo con principios y normas de contabilidad pública y presupuestaria. Han sido elaborados a partir de los registros contables de las operaciones realizadas, reflejando la imagen fiel de la liquidación presupuestaria y del resultado presupuestario de la Universidad.

No obstante, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial y analítica, establecidos en la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública y en la



Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado. En este sentido, la Universidad se encuentra en fase de adaptación al nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, así como en proceso de implantación de la contabilidad analítica.

Comparación de la información

La información suministrada es comparable con la del ejercicio anterior.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

3.1 Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

3.1.1 Ingresos

- a) Precios públicos: Los precios públicos, correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo, se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula. No obstante, la concesión de fraccionamientos en los derechos a cobrar reconocidos puede implicar el traslado del vencimiento del derecho a un ejercicio posterior lo que supone la reclasificación de tales créditos y la anulación presupuestaria de los mismos, que deberán aplicarse al presupuesto en vigor en el ejercicio de su nuevo vencimiento.

En relación a las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por reducción de precios públicos, correspondientes a Beca General y Familia Numerosa de tres hijos, la Universidad sigue el criterio de caja salvo que se conozca de forma cierta que el Ministerio ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. Asimismo y en relación a las bonificaciones a la Universidad por parte de la Junta de Andalucía de los precios públicos de matrícula, la Universidad reconoce los ingresos cuando la Junta de Andalucía emite la correlativa obligación.



- b) Prestación de servicios: Se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada.
- c) Transferencias corrientes: Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.
- d) Transferencias de capital: Se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como remanente de tesorería afectado.

3.1.2 Gastos

- a) Gastos de personal: Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.
- b) Transferencias corrientes: Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.
- c) Inversiones reales: En el capítulo de inversiones reales, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible.

3.2 Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.



Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado. En aplicación del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, éste se destinará a reducir el nivel de endeudamiento neto.

3.3 Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo.

El Resultado Presupuestario, deberá ajustarse, en su caso, en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad.

3.4 Pasivos financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.

4. OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

4.1 Presupuesto inicial

El presupuesto de la Universidad es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio. El presupuesto inicial de la Universidad para el ejercicio 2018, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, asciende a 454.828.086 euros.

A continuación se muestra la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad en el período 2014-2018:

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2014-2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018
I Gastos de personal	276.050.895	290.144.704	299.998.092	298.107.400	310.840.931
II Gastos corrientes en bienes y servicios	50.658.221	49.897.396	49.211.592	49.328.365	50.367.648
III Gastos financieros	403.080	485.864	399.595	291.795	973.748
IV Transferencias corrientes	11.739.626	8.730.190	8.369.398	8.430.193	9.818.551
VI Inversiones reales	47.299.247	56.812.426	60.806.639	77.070.904	79.464.726
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	0	0	900.000	900.000	900.000
IX Pasivos financieros	2.991.862	1.469.759	4.105.302	2.154.141	2.462.482
	389.142.931	407.540.339	423.790.618	436.282.798	454.828.086

Euros

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2014-2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018
III Tasas, precios públicos y otros	72.083.756	70.229.988	68.408.251	66.738.708	66.083.304
IV Transferencias corrientes	197.668.668	203.020.244	208.278.946	178.065.682	183.247.657
V Ingresos patrimoniales	2.225.332	2.205.601	945.369	1.018.207	1.080.106
VI Enajenación inversiones reales	0	0	0	0	0
VII Transferencias de capital	114.324.845	130.773.617	141.319.199	187.640.501	201.732.006
VIII Activos financieros	2.840.330	1.310.889	4.838.853	1.384.757	2.685.013
IX Pasivos financieros	0	0	0	1.434.943	0
	389.142.931	407.540.339	423.790.618	436.282.798	454.828.086

Euros

4.2 Modificaciones presupuestarias

Durante el ejercicio han sido aprobadas modificaciones presupuestarias por importe de 51.671.701 euros, lo que representa un 11,36% sobre el presupuesto inicial, dando lugar a un presupuesto definitivo por importe 506.499.787 euros. En el siguiente cuadro puede verse reflejado cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIONES DE GASTOS E INGRESOS					
MODIFICACIONES DE GASTOS		IMPORTE 2018	MODIFICACIONES DE INGRESOS		IMPORTE 2018
I	Gastos de personal	0	III	Tasas, precios públicos y otros	1.671.450
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.012.325	IV	Transferencias corrientes	5.952.677
III	Gastos financieros	427.708	V	Ingresos patrimoniales	501.455
IV	Transferencias corrientes	1.587.514	VI	Enajenación inversiones reales	8.246
VI	Inversiones reales	45.137.758	VII	Transferencias de capital	1.205.843
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	37.654.853
VIII	Activos financieros	0	IX	Pasivos financieros	4.677.177
IX	Pasivos financieros	506.396			
		51.671.701			51.671.701

Euros

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, "Inversiones reales", por importe de 45.137.758 euros. Estas modificaciones corresponden principalmente a gastos en investigación, financiados en general con el capítulo VIII de ingresos "Remanente de tesorería", capítulo VII de ingresos "Transferencias de capital" y capítulo IX de ingresos "Pasivos financieros".

Detalle de las modificaciones de crédito según el tipo de modificación presupuestaria:

DETALLE POR TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE 2018
Incorporaciones de Remanentes de crédito	35.709.474
Créditos generados por ingresos	15.962.227
	51.671.701

Euros

4.3 Presupuesto definitivo

La Universidad cuenta al final del ejercicio con un presupuesto definitivo de 506.499.787 euros, esto es, el presupuesto inicial, 454.828.086 euros, más las modificaciones realizadas durante el ejercicio, 51.671.701 euros.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 310.840.931 euros, y a las inversiones e investigación, 124.602.484 euros, que suponen en total el 85,97% del presupuesto definitivo de la Universidad.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS E INGRESOS					
PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		IMPORTE 2018	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS		IMPORTE 2018
I	Gastos de personal	310.840.931	III	Tasas, precios públicos y otros	67.754.754
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	54.379.973	IV	Transferencias corrientes	189.200.334
III	Gastos financieros	1.401.456	V	Ingresos patrimoniales	1.581.561
IV	Transferencias corrientes	11.406.065	VI	Enajenación inversiones reales	8.246
VI	Inversiones reales	124.602.484	VII	Transferencias de capital	202.937.849
VII	Transferencias de capital	0	VIII	Activos financieros	40.339.866
VIII	Activos financieros	900.000	IX	Pasivos financieros	4.677.177
IX	Pasivos financieros	2.968.878			
		506.499.787			506.499.787

Euros

El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, transferencias de capital, activos financieros y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V, VI y VIII), por un importe de 109.684.427 euros (21,66%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 396.815.360 euros (78,34%).



Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, debido a su cuantía, los capítulos IV “Transferencias corrientes” y VII “Transferencias de capital”. El capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 189.200.334 euros, está dotado principalmente con las transferencias corrientes de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía por importe de 174.208.793 euros, de los que 167.144.059 euros corresponden a la Financiación Operativa Estructural.

Las previsiones definitivas de ingresos del capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 202.937.849 euros, provienen fundamentalmente de la Consejería de Economía y Conocimiento, 180.297.889 euros, para investigación e inversiones, de los cuales 142.322.608 euros corresponden a la Financiación Operativa de Investigación.

En las previsiones definitivas de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios públicos y otros ingresos”, con 67.754.754 euros, la principal partida dentro de este capítulo la constituye la previsión de ingresos por prestación de servicios académicos por enseñanzas regladas, cuya cuantía se eleva a 50.547.174 euros y que corresponden a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios de primer y segundo ciclo, enseñanzas de grado, enseñanzas de máster y tercer ciclo, así como a las compensaciones de matrícula por Beca General y Familia Numerosa de tres hijos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bonificación 2018 de matrícula de la Junta de Andalucía por rendimiento académico y otras.

El capítulo VIII, “Activos financieros” por importe de 40.339.866 euros, recoge, fundamentalmente, el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos, 39.439.866 euros. La naturaleza de estos recursos difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni su recaudación.

4.4 Obligaciones

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital. Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2018 ascienden a 424.698.673 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 400.644.504 euros, quedando pendientes de pago a dicha fecha, 24.054.169 euros.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2014-2018:

EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2014-2018

CAPÍTULO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
I Gastos de personal	265.948.778	283.267.007	288.631.508	291.093.786	302.354.948
II Gastos corrientes en bienes y servicios	49.374.995	48.089.588	47.028.590	49.840.110	48.849.336
III Gastos financieros	1.634.711	480.384	943.443	1.157.380	1.316.278
IV Transferencias corrientes	9.458.115	8.700.059	8.711.689	9.267.194	9.495.944
VI Inversiones reales	74.655.630	63.669.346	45.843.432	56.651.665	58.859.220
VII Transferencias de capital	0	0	0	0	0
VIII Activos financieros	800.000	823.927	811.976	899.900	875.361
IX Pasivos financieros	4.356.992	978.950	3.146.076	2.707.149	2.947.586
	406.229.221	406.009.261	395.116.714	411.617.184	424.698.673

Euros

El importe por capítulo de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas puede observarse en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2018

CAPÍTULO	IMPORTE 2018	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	302.354.948	71,19%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	48.849.336	11,50%
III Gastos financieros	1.316.278	0,31%
IV Transferencias corrientes	9.495.944	2,24%
VI Inversiones reales	58.859.220	13,86%
VII Transferencias de capital	0	0,00%
VIII Activos financieros	875.361	0,21%
IX Pasivos financieros	2.947.586	0,69%
	424.698.673	100,00%

Euros

El capítulo I, "Gastos de personal", con el 71,19% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, el capítulo VI, "Inversiones reales" que

recoge los gastos para investigación e inversiones con un 13,86% y el capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que representa un 11,50% sobre el total de obligaciones reconocidas.

El capítulo VIII, “Activos financieros”, recoge la concesión de préstamos al personal de la Universidad y el capítulo IX “Pasivos financieros” la amortización de préstamos a largo plazo principalmente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad de ayudas concedidas bajo la modalidad de préstamo o anticipo reembolsable FEDER.

Grado de ejecución de gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos. El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 83,85%.

GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

CAPITULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCIÓN
I Gastos de personal	310.840.931	302.354.948	97,27%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	54.379.973	48.849.336	89,83%
III Gastos financieros	1.401.456	1.316.278	93,92%
IV Transferencias corrientes	11.406.065	9.495.944	83,25%
VI Inversiones reales	124.602.484	58.859.220	47,24%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	900.000	875.361	97,26%
IX Pasivos financieros	2.968.878	2.947.586	99,28%
	506.499.787	424.698.673	83,85%

Euros

Como puede observarse en el cuadro anterior, hay un alto nivel de ejecución en la mayoría de los capítulos. Sin embargo, el capítulo VI, “Inversiones reales” muestra un nivel bajo de ejecución, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.



Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas ascienden a 400.644.504 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 424.698.673 euros, un 94,34%.

En el siguiente cuadro se reflejan los porcentajes de las obligaciones pagadas en relación con las obligaciones reconocidas:

GRADO DE PAGO

CAPITULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	% GRADO DE PAGO
I Gastos de personal	302.354.948	291.933.848	96,55%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	48.849.336	42.309.007	86,61%
III Gastos financieros	1.316.278	1.316.278	100,00%
IV Transferencias corrientes	9.495.944	9.204.462	96,93%
VI Inversiones reales	58.859.220	52.057.962	88,44%
VII Transferencias de capital	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	875.361	875.361	100,00%
IX Pasivos financieros	2.947.586	2.947.586	100,00%
	424.698.673	400.644.504	94,34%

Euros

Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 24.054.169 euros. El grado de obligaciones pendientes de pago sobre el total de obligaciones reconocidas es del 5,66%.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En el siguiente cuadro se reflejan las obligaciones pendientes de pago así como sus porcentajes en relación con las obligaciones reconocidas:

GRADO PENDIENTE DE PAGO

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO
I Gastos de personal	302.354.948	291.933.848	10.421.100	3,45%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	48.849.336	42.309.007	6.540.329	13,39%
III Gastos financieros	1.316.278	1.316.278	0	0,00%
IV Transferencias corrientes	9.495.944	9.204.462	291.482	3,07%
VI Inversiones reales	58.859.220	52.057.962	6.801.258	11,56%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,00%
VIII Activos financieros	875.361	875.361	0	0,00%
IX Pasivos financieros	2.947.586	2.947.586	0	0,00%
	424.698.673	400.644.504	24.054.169	5,66%

Euros

4.5 Derechos

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad, bien recaudados o pendientes de cobro. Los derechos reconocidos en el ejercicio 2018 ascendieron a 435.917.193 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 426.637.160 euros, quedando pendiente de cobro al final del ejercicio, 9.280.033 euros.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS 2014-2018

CAPÍTULO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
III Tasas, precios públicos y otros	77.527.721	73.000.418	57.391.705	63.926.422	63.769.956
IV Transferencias corrientes	181.255.658	175.674.431	173.140.674	176.458.402	189.539.619
V Ingresos patrimoniales	2.333.049	2.312.083	1.255.408	1.349.013	1.336.464
VI Enajenación inversiones reales	245.533	5.801	22.324	27.392	16.874
VII Transferencias de capital	125.714.083	136.732.565	162.621.270	160.281.343	167.362.328
VIII Activos financieros	809.150	841.538	817.240	847.621	895.629
IX Pasivos financieros	696.353	12.368.401	9.130.338	1.022.966	12.996.323
	388.581.547	400.935.237	404.378.959	403.913.159	435.917.193

Euros



El importe por capítulos de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos puede observarse en el siguiente cuadro:

DERECHOS RECONOCIDOS 2018

CAPÍTULO	IMPORTE 2018	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas, precios públicos y otros	63.769.956	14,63%
IV Transferencias corrientes	189.539.619	43,48%
V Ingresos patrimoniales	1.336.464	0,31%
VI Enajenación inversiones reales	16.874	0,00%
VII Transferencias de capital	167.362.328	38,39%
VIII Activos financieros	895.629	0,21%
IX Pasivos financieros	12.996.323	2,98%
	435.917.193	100,00%

Euros

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, "Transferencias corrientes", cuya cuantía principal, 175.732.411 euros, proviene de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, correspondiendo, 169.238.617 euros, a la Financiación Operativa Estructural.

Respecto al capítulo VII, "Transferencias de capital", la cuantía liquidada proviene básicamente de la Agencia Estatal de Investigación, 7.673.015 euros, así como de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, 156.491.800 euros. Estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamiento.

De los derechos reconocidos de la Consejería de Economía y Conocimiento para investigación, 135.224.742 euros corresponden a Financiación Operativa de Investigación y 9.377.559 euros a Financiación Básica de Investigación.

De los derechos reconocidos de la Consejería de Economía y Conocimiento para inversiones, 6.511.729 euros corresponden a Financiación Básica de Inversiones.



FINANCIACIÓN BÁSICA (Operativa e Investigación)

Financiación Operativa de Investigación	134.758.075
F.O. Investigación. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667
Financiación Básica de Investigación	9.377.559
	<u>144.602.301</u>

Euros

FINANCIACIÓN BÁSICA (Inversiones)

Financiación Básica de Inversiones	6.511.729
	<u>6.511.729</u>

Euros

El total de derechos reconocidos en concepto de Financiación Operativa en los capítulos IV y VII, se eleva por tanto a 304.463.359 euros.

En el capítulo IX "Pasivos financieros" por importe total de 12.996.323 euros, se recogen los ingresos correspondientes a préstamos y anticipos reembolsables FEDER, de proyectos cofinanciados de investigación recibidos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

De lo expuesto en los párrafos anteriores y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (81,87%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que se reciben de otras Administraciones y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, "Tasas, precios públicos y otros ingresos", 63.769.956 euros, hay que destacar que se han liquidado 46.852.464 euros por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 3.419.006 por tasas académicas y 6.663.697 euros por derechos de matrícula de cursos y seminarios de enseñanzas propias. Los derechos liquidados en concepto de contratos artículo 83 LOU, ascienden a 522.236 euros.

De los 46.852.464 euros liquidados por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, 11.228.792 euros corresponden a la bonificación 2018 por la Junta de Andalucía de los precios públicos de matrícula por rendimiento académico, correspondiendo 7.070.483 euros al segundo plazo del curso



2017/2018 y 4.158.309 euros al primer plazo del curso 2018/2019, estando este último importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Asimismo y en relación a las compensaciones a la Universidad, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la reducción de los precios públicos por servicios académicos, se han recibido 10.246.188 euros en concepto de Beca General y 2.081.582 euros en concepto de Familia Numerosa.

Grado de ejecución de ingresos

Comparando los derechos reconocidos con las respectivas previsiones definitivas consignadas en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos. El grado de ejecución de los ingresos no financieros es elevado, del 91,45%.

El porcentaje de ejecución en el conjunto de ingresos es más bajo, del 86,06%, debido a que el remanente de tesorería que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde a derechos reconocidos en ejercicios anteriores.

El siguiente cuadro muestra los porcentajes de ejecución por capítulos:

GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

CAPITULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN
III Tasas, precios públicos y otros	67.754.754	63.769.956	94,12%
IV Transferencias corrientes	189.200.334	189.539.619	100,18%
V Ingresos patrimoniales	1.581.561	1.336.464	84,50%
VI Enajenación inversiones reales	8.246	16.874	204,63%
VII Transferencias de capital	202.937.849	167.362.328	82,47%
VIII Activos financieros	40.339.866	895.629	2,22%
IX Pasivos financieros	4.677.177	12.996.323	277,87%
	506.499.787	435.917.193	86,06%

Euros

Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados ascienden a 426.637.160 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 435.917.193 euros, un 97,87%. El siguiente cuadro refleja los porcentajes de los derechos cobrados en relación con los derechos reconocidos:

GRADO DE COBRO

CAPITULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	% GRADO DE COBRO
III Tasas, precios públicos y otros	63.769.956	58.644.773	91,96%
IV Transferencias corrientes	189.539.619	189.425.529	99,94%
V Ingresos patrimoniales	1.336.464	1.286.262	96,24%
VI Enajenación inversiones reales	16.874	16.874	100,00%
VII Transferencias de capital	167.362.328	163.371.770	97,62%
VIII Activos financieros	895.629	895.629	100,00%
IX Pasivos financieros	12.996.323	12.996.323	100,00%
	435.917.193	426.637.160	97,87%

Euros

Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 9.280.033 euros.

El grado de derechos pendientes de cobro sobre el total de derechos reconocidos es del 2,13%.

GRADO PENDIENTE DE COBRO

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES COBRO
III Tasas, precios públicos y otros	63.769.956	58.644.773	5.125.183	8,04%
IV Transferencias corrientes	189.539.619	189.425.529	114.090	0,06%
V Ingresos patrimoniales	1.336.464	1.286.262	50.202	3,76%
VI Enajenación inversiones reales	16.874	16.874	0	0,00%
VII Transferencias de capital	167.362.328	163.371.770	3.990.558	2,38%
VIII Activos financieros	895.629	895.629	0	0,00%
IX Pasivos financieros	12.996.323	12.996.323	0	0,00%
	435.917.193	426.637.160	9.280.033	2,13%

Euros



Como puede observarse, el mayor porcentaje corresponde al capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros”, correspondiendo en su mayor parte al primer plazo de la bonificación 2018 por la Junta de Andalucía de los precios públicos de matrícula para el curso 2018/2019.

El detalle del saldo de los derechos reconocidos pendientes de cobro es el siguiente:

DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIO CORRIENTE

Tasas académicas	369.797
Bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	4.158.309
Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias	51.771
Contratos artículo 83 LOU	12.672
Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	49.034
Servicios deportivos universitarios	344.720
Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	59.884
Venta de publicaciones propias	58.638
Otros ingresos capítulo 3	20.359
Transf. corrientes del Servicio Andaluz de Salud. Plazas vinculadas	25.599
Transf. corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	87.591
Transf. corrientes de Familias e Instituciones sin fines de lucro	900
Ingresos patrimoniales	50.201
Transf. de capital de la Administración General del Estado	72.300
Transf. de capital de Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	10.500
Transf. de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	3.376.365
Transf. de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	34.005
Transf. de capital del Exterior	497.388
	9.280.033

Euros

El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales en centros propios, corresponde al importe pendiente de recibir de la Junta de Andalucía, 4.158.309 euros, en concepto de bonificación 2018 del primer plazo de matrícula para el curso 2018/2019 por rendimiento académico.

El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a ingresos pendientes de recibir en concepto de servicios deportivos universitarios por importe de 344.720 euros, venta de publicaciones propias, 58.638 euros, servicios prestados por las Unidades de Apoyo a la Investigación por importe de 49.034 euros y contratos artículo 83 LOU, 12.672 euros.

El saldo deudor de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en transferencias corrientes como de capital, en el ejercicio 2018, es de 7.658.364 euros. Se compone, principalmente, de los importes pendientes de recibir de la Consejería de Economía y Conocimiento, en concepto de bonificación de los precios públicos de matrícula para el curso 2018/2019, 4.158.309 euros y a la Financiación Básica de Investigación, por importe de 2.542.603 euros.

SALDO DEUDOR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA		7.658.364
(Ejercicio corriente 2018)		
De la Consejería de Economía y Conocimiento		7.572.274
Cap. 3 Bonificación por rendimiento académico	4.158.309	
Cap. 4 Otras transferencias	37.600	
Cap. 7 Para investigación científica	833.762	
Cap. 7 Financiación Básica de Investigación	2.542.603	
De otras Consejerías de la Junta de Andalucía		49.991
De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía		10.500
Del Servicio Andaluz de Salud		25.599

Euros

Transferencias de ingresos corrientes y de capital

El importe total de transferencias recibidas en los capítulos IV y VII asciende a 356.901.947 euros con el siguiente desglose:

TRANSFERENCIAS 2018			
ORIGEN	Corrientes	De capital	Total
SECTOR PÚBLICO			
Comunidades Autónomas (45 y 75)	175.845.203	156.730.505	332.575.708
Admón del Estado (40 y 70)	-269.948	156.144	-113.804
Otros entes de dº público (Resto)	6.083.097	7.999.496	14.082.593
Corporaciones Locales (46 y 76)	103.448	0	103.448
De la Unión Europea (495 y 795)	2.340.517	2.152.428	4.492.945
TOTAL SECTOR PÚBLICO	184.102.317	167.038.573	351.140.890
TOTAL SECTOR PRIVADO (47, 48 y 77, 78)	5.437.302	323.755	5.761.057
	189.539.619	167.362.328	356.901.947

Euros

4.6 Resultado presupuestario del ejercicio

El Resultado Presupuestario forma parte del Estado de Liquidación del Presupuesto y se determina por diferencia entre la totalidad de derechos presupuestarios netos liquidados en el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en el mismo periodo.

El resultado presupuestario del ejercicio 2018 ha sido positivo, 11.218.520 euros.

El Resultado Presupuestario del ejercicio debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería no afectado y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada. Este resultado ajustado refleja, en consecuencia, el superávit/déficit de la Universidad.

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTE
(a) Operaciones corrientes	254.646.039	362.016.506		-107.370.467
(b) Operaciones de capital	167.379.202	58.859.220		108.519.982
(c) Operaciones comerciales				
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	422.025.241	420.875.726		1.149.515
(d) Activos financieros	895.629	875.361		20.268
(e) Pasivos financieros	12.996.323	2.947.586		10.048.737
2. Total operaciones financieras (d+e)	13.891.952	3.822.947		10.069.005
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	435.917.193	424.698.673		11.218.520
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			3.379.684	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			22.857.668	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			24.263.391	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.973.961	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.192.481

Euros

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2018 ha generado un superávit de 13.192.481 euros.



COMPARATIVA 2017-2018	2017	2018
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-7.704.025	11.218.520
AJUSTES DEL EJERCICIO	13.465.329	1.973.961
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	5.761.304	13.192.481

Euros

4.7 Límite de gasto y Sostenibilidad financiera

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, modifica el artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, añadiendo que para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- Los Presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera.

Límite de gasto

El importe de las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras en el ejercicio no ha superado el límite máximo de gasto no financiero establecido en el presupuesto, 496.080.222 euros.

LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	
CONCEPTOS	2018
Límite de gasto en empleos no financieros	496.080.222
Obligaciones reconocidas no financieras	420.875.726

Euros



Sostenibilidad financiera

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera entiende por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

Respecto al principio de sostenibilidad financiera, la Universidad cuenta con un remanente de tesorería no afectado positivo por importe de 63.159.557 euros.

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2018		
CONCEPTOS	2017	2018
I Remanente de Tesorería afectado	38.990.296	43.765.687
II Remanente de Tesorería no afectado	76.906.492	63.159.557
III Saldos de dudoso cobro	330.342	8.756.517
Remanente de Tesorería total (I+II+III)	116.227.130	115.681.761

Euros

Asimismo, la Ley Orgánica 2/2012, en su artículo 18 establece que las Administraciones públicas harán un seguimiento de los datos de ejecución presupuestaria y ajustarán el gasto público para garantizar que al cierre del ejercicio no se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria. A estos efectos, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Intervención General de la Junta de Andalucía hacen un seguimiento mensual de los datos de ejecución presupuestaria de la Universidad a lo largo del ejercicio, así como de la deuda no financiera, deuda comercial y periodo medio de pago, para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Dado el acusado grado de dependencia financiera que la Universidad tiene de los fondos que se reciben de la Comunidad Autónoma de Andalucía por transferencias corrientes y de capital, un 79,28% en el ejercicio 2018, sobre el total de los derechos reconocidos, la Universidad será capaz de financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, en la medida que se cumpla con los compromisos de financiación establecidos.

5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

5.1 Obligaciones reconocidas de presupuestos cerrados

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2018, presentaban un saldo de 25.470.937 euros. A lo largo del ejercicio se ha efectuado una rectificación al saldo inicial por importe de 433 euros y se abonaron obligaciones por importe de 25.357.015 euros, quedando pagos pendientes al final del ejercicio por valor de 113.489 euros.

5.2 Derechos reconocidos de presupuestos cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2018 ascienden a 58.105.566 euros. Durante el ejercicio se han anulado derechos por valor de 11.763.189 euros y se han realizado cobros por importe de 32.881.688 euros, quedando derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 13.460.689 euros.

Este saldo deudor se compone principalmente del importe pendiente de recibir de la Consejería de Economía y Conocimiento, 12.156.870 euros, correspondiendo, con origen 2015, a Financiación Operativa para Investigación, 4.100.809 euros, y con origen 2014, a subvenciones por importe de 8.056.061 euros.

En relación a estas subvenciones, en el ejercicio 2014 quedaron derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 24.419.012 euros, registrados en fase AD por la Consejería, contando con resolución administrativa firme de concesión y que no alcanzaron la fase OP debido a que la Junta de Andalucía no había culminado los procesos de justificación y validación de otras subvenciones anteriormente recibidas. De estos derechos iniciales se han producido anulaciones en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por importe de 4.887.607 euros y cobros en los ejercicios 2017 y 2018 por importe de 11.475.344 euros, quedando un saldo deudor al final del ejercicio de 8.056.061 euros. La Universidad viene cumpliendo con la obligación de justificar las subvenciones recibidas.

DETALLE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS

Tasas	720.628
Ingresos procedentes de prestación de servicios	78.080
Venta de publicaciones propias	2.695
Otros ingresos capítulo 3	108.975
Transf. corrientes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	29.578
Ingresos patrimoniales	12.240
Transf. de capital de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	12.127.292
Transf. de capital de Familias e instituciones sin fines de lucro	3.962
Transf. de capital del Exterior. Otras transferencias de la Unión Europea	367.239
Transf. de capital del Exterior. Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	10.000
	13.460.689

Euros

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS POR EJERCICIO

CAPÍTULO	ORIGEN						TOTAL
	2011	2012	2014	2015	2016	2017	
III Tasas, precios públicos y otros	434	761	49.731	338.321	255.405	265.726	910.378
IV Transferencias corrientes			29.578				29.578
V Ingresos patrimoniales			1.240		6.500	4.500	12.240
VII Transferencias de capital			8.055.302	4.100.809		352.382	12.508.493
	434	761	8.135.851	4.439.130	261.905	622.608	13.460.689

Euros

El saldo deudor de ejercicios cerrados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto en transferencias corrientes como de capital, en el ejercicio 2018, es de 12.156.870 euros.

SALDO DEUDOR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA		12.156.870
(Ejercicios cerrados)		
De la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo		12.156.870
Cap. 4	Para investigación científica (origen 2014)	29.578
Cap. 7	Para investigación científica (origen 2014)	8.026.483
Cap. 7	Financiación Operativa Investigación (origen 2015)	4.100.809

Euros



Las operaciones de presupuestos cerrados pueden verse con más nivel de detalle en el punto 15.2 “Presupuestos de cerrados”, páginas 102 a 116.

6. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Las operaciones no presupuestarias incluyen cobros y pagos realizados por la Universidad que por su naturaleza no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos o a los gastos, aunque forman parte de la gestión de los recursos. Estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

6.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.

El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2018 asciende a 4.622.418 euros, destacando por su cuantía el concepto 310.080, “H.P. Deudora IVA”, por importe de 2.104.102 euros y el concepto 350.004, “Provisión de fondos Anticipos de Caja Fija”, fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto, por importe de 1.054.180 euros.

6.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

El saldo de acreedores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2018 asciende a 13.248.673 euros, destacando por su cuantía, 7.636.883 euros, el concepto “IRPF Retenciones por trabajo personal” que recoge las retenciones practicadas correspondientes a la liquidación del mes de diciembre.

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS. EJERCICIO 2018

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO A 31 DICIEMBRE
310.003	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	77.005,16	77.005,16	77.005,16	0,00
310.004	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	300,00	0,00	192.363,08	192.663,08	0,00	192.663,08
310.005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	82.998,23	0,00	447.973,69	530.971,92	511.726,19	19.245,73
310.012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	135.872,67	0,00	619.845,84	755.718,51	707.273,27	48.445,24
310.013	ANTICIPOS AL HABILITADO	145.509,26	0,00	0,00	145.509,26	0,00	145.509,26
310.014	ANTICIPOS PAS	10.279,82	0,00	100.699,05	110.978,87	99.766,13	11.212,74
310.015	ANTICIPOS PDI	10.829,17	0,00	76.580,00	87.409,17	72.686,31	14.722,86
310.016	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 1	645.629,25	0,00	2.966.323,38	3.611.952,63	2.851.189,46	760.763,17
310.017	IT SEGURIDAD SOCIAL CAPÍTULO 6	41.718,01	0,00	62.733,14	104.451,15	64.018,48	40.432,67
310.018	IT SEGURIDAD SOCIAL BECARIOS CAPÍTULO 4	2.984,99	0,00	1.891,93	4.876,92	844,65	4.032,27
310.080	H.P. DEUDORA IVA	2.798.634,87	0,00	1.995.342,63	4.793.977,50	2.689.875,77	2.104.101,73
310.143	SENECA. AYUDAS MOVILIDAD A ESTUDIANTES	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
310.206	TALENTIA POSTDOCTORAL	83.307,99	0,00	12.112,88	95.420,87	16.858,10	78.562,77
310.207	P.N. INVESTIGACION MINISTERIO	449.645,20	0,00	3.100.400,57	3.550.045,77	3.431.940,11	118.105,66
350.004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FUA	2.085.379,95	0,00	0,00	2.085.379,95	1.031.200,00	1.054.179,95
390.001	IVA SOPORTADO	40.303,77	0,00	2.839.289,54	2.879.593,31	2.850.352,42	29.240,89
	TOTAL DEUDORES	6.534.593,18	0,00	12.492.560,89	19.027.154,07	14.404.736,05	4.622.418,02

Euros

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS. EJERCICIO 2018

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
320.001	IRPF. RETENCIONES TRABAJO PERSONAL	6.753.166,00	0,00	57.450.038,22	64.203.204,22	56.566.321,66	7.636.882,56
320.004	CUOTAS DERECHOS PASIVOS	-43,94	0,00	2.800.312,75	2.800.268,81	2.800.312,75	-43,94
320.005	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.393.418,18	0,00	9.795.407,36	12.188.825,54	9.669.315,79	2.519.509,75
320.007	DESCUENTE FACTURA ABONO	7.857,00	0,00	449.357,17	457.214,17	442.754,57	14.459,60
320.008	MUFACE	0,00	0,00	1.396.822,10	1.396.822,10	1.396.822,10	0,00
320.010	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA	408.868,21	0,00	308.741,00	717.609,21	152.749,22	564.859,99
320.014	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	1.285.823,75	0,00	863.304,36	2.149.128,11	618.332,50	1.530.795,61
320.016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	17.944,90	0,00	22.835,95	40.780,85	40.464,68	316,17
320.018	IVA INTRA COMUNITARIO	39.556,15	0,00	203.038,70	242.594,85	213.841,39	28.753,46
320.019	ACREEDORES. IVA SOPORTADO	438.554,26	0,00	2.894.108,41	3.332.662,67	3.016.870,91	315.791,76
320.051	SEGURO ESCOLAR	-45.748,64	0,00	57.919,68	12.171,04	57.919,68	-45.748,64
320.052	MOVILIDAD HISPANO-FRANCAESA 15-16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320.063	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	3.504,00	3.504,00	0,00	3.504,00
320.065	FIANZAS SIBUS	15.511,25	0,00	1.450,00	16.961,25	2.741,20	14.220,05
320.067	FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
320.216	RETENCIÓN ALQUILERES	57,00	0,00	788,84	845,84	845,84	0,00
320.327	NO RESIDENTES. RETENCIÓN POR IRPF	1.256,34	0,00	20.695,03	21.951,37	16.673,99	5.277,38
321.002	INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	412.608,25	0,00	609.583,62	1.022.191,87	411.035,68	611.156,19
323.001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	-1.340,10	0,00	956.871,40	955.531,30	955.531,30	0,00
391.001	IVA REPERCUTIDO	57.742,28	0,00	670.549,03	728.291,31	680.851,86	47.439,45
	TOTAL ACREEDORES	11.786.730,89	0,00	78.505.327,62	90.292.058,51	77.043.385,12	13.248.673,39

Euros

7. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se facilita la siguiente información referida al ejercicio 2018:

- Importes adjudicados según los diferentes procedimientos y formas establecidos en la normativa sobre contratación.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA									
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. EJERCICIO 2018									
TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
- De obras	12.131.406				648.774	213.140			12.993.319
- De suministro	2.695.306				171.459	330.727			3.197.492
- Patrimoniales									
- De gestión de servicios públicos									
- De servicios	13.973.020				448.237	820.461			15.241.719
- De concesión de obra pública									
- De colaboración entre el sector público y el sector privado									
- De carácter administrativo especial									
- Otros									

Euros. Importes sin IVA

8. ESTADO DE LA TESORERÍA

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas. En los movimientos de fondos producidos durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2018, así como los de ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 125.734.953 euros.



Los movimientos producidos durante el ejercicio 2018 en la tesorería se reflejan en el siguiente cuadro:

ESTADO DE LA TESORERÍA			
CONCEPTOS		IMPORTES	
1. COBROS			552.428.912
- del Presupuesto corriente	426.637.160		
- de Presupuestos cerrados	32.881.688		
- de operaciones no presupuestarias	92.910.064		
2. PAGOS			515.537.465
- del Presupuesto corriente	400.644.504		
- de Presupuestos cerrados	25.357.015		
- de operaciones no presupuestarias	89.535.946		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO (1-2)		36.891.447	36.891.447
3. SALDO INICIAL DE TESORERÍA			88.843.506
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			125.734.953

Euros



Relación y saldos de las cuentas contables bancarias a 31/12/2018:

SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
ENTIDAD	ORDINAL	CUENTA	NOMBRE	SALDO
BANCO SANTANDER	00002	0049.2588.71.2114197826	CUENTA GENERAL DE INGRESOS	75.197.916,16
BANCO SANTANDER	00071	0049.2588.79.2614241671	PAGOS A EXTRANJEROS	388.348,94
BANCO SANTANDER	00257	0049.5854.35.2316055257	INVESTIGACIÓN INGRESOS	0,00
BANCO SANTANDER	00311	0049.5854.35.2316070311	PAGOS INVESTIGACIÓN II	4.169.033,62
BANCO SANTANDER	00434	0049.2588.71.2314241434	GENERAL DE PAGOS	5.953.476,30
BANCO SANTANDER	00553	0049.2588.72.2214297553	PAGOS DE PERSONAL	12.776.425,98
BANCO SANTANDER	00779	0049.2588.71.2114258779	LEGADO JOSE VALLEJO	48.693,69
BANCO SANTANDER	00949	0049.2588.71.2314316949	BIBLIOTECA GENERAL	131.851,71
BANCO SANTANDER	05785	0049.0919.17.2310175785	CITIUS INGRESOS	223.730,05
BANCO SANTANDER	22001	0049.2588.73.2114241442	MATRÍCULA ÁGORA	138.416,38
BANCO SANTANDER	22002	0049.2588.76.2914250182	TERCER CICLO. MATRÍCULA	109.428,37
BANCO SANTANDER	22003	0049.2588.71.2314265198	TERCER CICLO. UNIVERSITAS XXI	1.020.800,22
BANCO SANTANDER	22004	0049.2588.74.2014250271	INSTITUTO IDIOMAS. MATRÍCULA	568.431,80
BANCO SANTANDER	22005	0049.2588.71.2314250107	OTROS PRECIOS PÚBLICOS (C.A.DSCRITOS)	390.833,43
BANCO SANTANDER	22006	0049.2588.76.2914241680	C.M. HERNANDO COLÓN	3.146.743,73
BANCO SANTANDER	22007	0049.2588.76.2914250450	SERVICIO DE PUBLICACIONES	11.206,47
BANCO SANTANDER	22009	0049.2588.73.2114250191	SUSCRIPCIONES REVISTAS	0,00
BANCO SANTANDER	22010	0049.2588.73.2114273255	ESTUDIOS PROPIOS	1.383.234,86
BANCO SANTANDER	22012	0049.2588.79.2614249818	INGRESOS VARIOS	8.251,25
BANCO SANTANDER	22013	0049.2588.79.2614250247	ÁREA PRÁCTICAS CLÍNICAS	78.374,75
BANCO SANTANDER	22014	0049.2588.70.2414249826	POSTGRADO CURSOS SUBV.	161.064,28
BANCO SANTANDER	22015	0049.2588.70.2414250158	JORNADAS Y CONGRESOS	31.775,27
BANCO SANTANDER	22016	0049.2588.70.2414250221	MEDIOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS	413,91
BANCO SANTANDER	22017	0049.2588.70.2414250255	S.A.D.U.S. INGRESOS	190.955,95
BANCO SANTANDER	22018	0049.2588.71.2114241655	CURSOS Y ACCESO	178.889,74
BANCO SANTANDER	22019	0049.2588.71.2114277200	MASTERS OFICIALES	5.581,21
BANCO SANTANDER	22020	0049.2588.72.2214282378	MASTERS OFICIALES EXTRANJEROS	648.874,42
BANCO SANTANDER	22021	0049.2588.71.2514285164	ESTUDIOS DE GRADO	17.387.374,02
BANCO SANTANDER	22023	0049.2588.76.2914290648	SIBUS	99.333,45
BANCO SANTANDER	22024	0049.2588.70.2114273531	CURSOS AULA EXPERIENCIA	216.179,20
BANCO SANTANDER	22025	0049.2588.70.2414289895	ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS	6.901,61
BANCO SANTANDER	22026	0049.2588.78.2714249664	DEVOLUCIONES CUENTA GENERAL PAGOS	2.338,96
BANCO SANTANDER	22027	0049.2588.71.2314326731	CLINICA DE PODOLOGÍA - INGRESOS	0,00
BANCO SANTANDER	33001	0049.5907.41.2816065631	ANTICIPOS PAS	296.183,27
BANCO SANTANDER	33002	0049.5907.41.2616066092	ANTICIPOS PDI	271.855,17
CAIXABANK	00015	2100.9166.79.2200037705	INGRESOS	492.034,96
			SALDO FINAL DE TESORERÍA	125.734.953,13

Euros

9. ENDEUDAMIENTO. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Préstamos

Al cierre del ejercicio 2018, la Universidad tiene formalizadas operaciones financieras a largo plazo de préstamos por importe de 18.628.377 euros, correspondiendo 3.950.746 euros a un préstamo formalizado con el Instituto de Crédito Oficial, 5.600.000 euros a una Ayuda concedida por la Junta de Andalucía y 9.077.631 euros a diversas Convocatorias de Ayudas concedidas por el hoy Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO: PRÉSTAMOS									
Entidad prestamista	Tipo de operación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización 2018	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/2018
Instituto de Crédito Oficial	Hipotecario	16/04/2000	31/12/2027	Fijo	3.950.746	3.950.746	270.060	1.899.593	2.051.153
Ministerio de Ciencia e Innovación UNSE08	Préstamo a LP	21/09/2009	31/10/2019	Cero	1.836.585	1.836.585	77.357	1.755.199	81.386
Junta de Andalucía	Préstamo a LP	12/11/2009	31/12/2023	Cero	5.600.000	5.600.000	466.666	3.266.666	2.333.334
Ministerio de Ciencia e Innovación INNOCAMPUS	Préstamo a LP	31/12/2010	31/12/2025	Fijo	3.520.742	3.520.742	288.088	1.407.507	2.113.235
Min. de Economía y Competitividad UNSE13	Préstamo a LP	10/12/2014	31/12/2024	Fijo	675.137	672.428	162.063	391.938	280.490
Min. de Economía y Competitividad UNSE15	Préstamo a LP	30/12/2016	31/12/2027	Fijo	1.434.943	1.434.943	143.048	285.969	1.148.974
Min. de Economía, Industria y Competitividad - 2018 (P. E. 2017-2020)	Préstamo a LP	28/12/2018	28/12/2028	Fijo	1.642.676	1.612.933	0	0	1.612.933
TOTALES					18.660.829	18.628.377	1.407.282	9.006.872	9.621.505

Euros

En el ejercicio 2018, se ha formalizado un nuevo préstamo con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para adquisición de equipamiento científico-técnico de investigación por importe de 1.642.676 euros siendo el importe dispuesto al cierre del ejercicio de 1.612.933 euros.

A lo largo del ejercicio se han realizado amortizaciones por importe de 1.407.282 euros. El importe de la amortización acumulada asciende a 9.006.872 euros, siendo el saldo vivo o endeudamiento a 31 diciembre de 9.621.505 euros.

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN. EJERCICIO 2018

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERIODO
		TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL ACUMULADO AÑO	TOTAL ACUMULADO AÑO	
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (1) + (4)
DEUDA PÚBLICA					
EMISIONES A CORTO PLAZO					
En euros					
En monedas distintas del euro					
EMISIONES A LARGO PLAZO					
En euros					
En monedas distintas del euro					
TOTAL	0	0	0	0	0
PRÉSTAMOS					
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
En euros	0	0	0	0	0
En monedas distintas del euro					
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	9.415.854	1.407.282	1.612.933	205.651	9.621.505
En euros	9.415.854	1.407.282	1.612.933	205.651	9.621.505
En monedas distintas del euro					
TOTAL	9.415.854	1.407.282	1.612.933	205.651	9.621.505
TOTAL DEUDA VIVA	9.415.854	1.407.282	1.612.933	205.651	9.621.505

Euros

PRÉSTAMOS. PERFIL DE VENCIMIENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Vencimiento	Instituto de Crédito Oficial	Min. Ciencia e Innovación PN 2008-2011 Conv. 2008	Junta de Andalucía Campus Excel.	Min. Ciencia e Innovación INNOCAMPUS	Min. Economía y Competitividad Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Conv.2013	Min. Economía y Competitividad Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Conv.2015	Min. Economía, Industria y Competitividad Plan Estatal I+D+I 2017-2020 Conv.2018	Total por año de vencimiento
2019	190.710	81.386	466.667	291.458	46.748	143.621	161.293	1.381.883
2020	199.329		466.667	294.869	46.748	143.621	161.293	1.312.527
2021	208.227		466.667	298.319	46.748	143.622	161.293	1.324.876
2022	217.412		466.667	301.809	46.748	143.622	161.293	1.337.551
2023	226.892		466.666	305.340	46.749	143.622	161.293	1.350.562
2024	236.677			308.913	46.749	143.622	161.293	897.254
2025	246.774			312.527		143.622	161.293	864.216
2026	257.193					143.622	161.294	562.109
2027	267.939						161.294	429.233
2028							161.294	161.294
Importe saldo vivo	2.051.153	81.386	2.333.334	2.113.235	280.490	1.148.974	1.612.933	9.621.505

Euros



Instituto de Crédito Oficial

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la “Residencia Rector Ramón Carande”. Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA.

Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, con una amortización acumulada de 1.899.593 euros y un saldo vivo de 2.051.153 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital sea exigible por la entidad financiera.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Ayudas Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas. P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011

Por Resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación, de 21 de septiembre de 2009, de la convocatoria del año 2008, de concesión de ayudas del Programa Nacional de infraestructuras científico-tecnológicas, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, se concedió a la Universidad de Sevilla préstamo y anticipos reembolsables FEDER por importe total de 9.182.923 euros. Esta resolución ha sido modificada por la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad (Resolución 8 de julio de 2015) con el fin de adecuar los proyectos aprobados al nuevo porcentaje de cofinanciación FEDER establecido por la Comisión Europea que eleva el porcentaje de cofinanciación del FEDER al 80%.



El importe del préstamo pasa por tanto del 30% del importe total de la subvención, 2.754.877 euros, al 20%, 1.836.585 euros, y el importe del anticipo reembolsable pasa del 70%, 6.428.046 euros, al 80%, 7.346.338 euros.

La parte del anticipo correspondiente a la financiación nacional, está sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: diez años mediante reembolsos anuales de la misma cuantía sin periodo de carencia, hasta el 31 de octubre de 2019 en que vencerá la última cuota.
- Tipo de interés: 0%
- Garantía: no se exige la presentación de garantías financieras.

AYUDAS PROGRAMA NACIONAL INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS P.N. Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 Convocatoria 2008	PRESUPUESTO (€)
Préstamo UNSE-08 (20%)	1.836.585
Anticipos reembolsables FEDER UNSE-08 (80%)	7.346.338
TOTAL	9.182.923

Euros

El importe amortizado del préstamo en el ejercicio 2018 ha sido de 77.357 euros. La amortización acumulada es de 1.755.199 euros quedando un saldo vivo al cierre del ejercicio por importe de 81.386 euros.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Programa INNOCAMPUS

Por Orden CIN/370/2011, de 9 de febrero, correspondiente a la convocatoria de subvenciones del año 2010, para iniciativas del I+D+I y Transferencia de Conocimiento a través del Programa INNOCAMPUS, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, se concedió una ayuda para un proyecto en cooperación con la Universidad de Málaga, por lo que la ayuda concedida se realiza al representante, en este caso la Universidad de Sevilla, quien se



responsabiliza de la transferencia a la Universidad de Málaga de los fondos que le corresponden. El importe concedido para cada uno de los participantes es de 4.000.000 euros, de los cuales, 3.400.000 euros corresponden a la modalidad de préstamo y 600.000 euros a anticipo reembolsable del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

PROGRAMA INNOCAMPUS (Orden CIN/370/2011 de 9 febrero)	PRESUPUESTO (€)
Préstamo	3.400.000
Anticipos reembolsables FEDER	600.000
TOTAL	4.000.000

Euros

Según el cuadro de amortización del Ministerio de Ciencia e Innovación, el importe principal asciende a 3.520.742 euros ya que incluye los intereses de carencia.

AÑO	PRINCIPAL	INTERESES	ANUALIDADES
2014	274.990,84	41.192,68	316.183,52
2015	278.208,23	37.975,29	316.183,52
2016	281.463,27	34.720,25	316.183,52
2017	284.756,39	31.427,13	316.183,52
2018	288.088,04	28.095,48	316.183,52
2019	291.458,67	24.724,85	316.183,52
2020	294.868,74	21.314,78	316.183,52
2021	298.318,70	17.864,82	316.183,52
2022	301.809,03	14.374,49	316.183,52
2023	305.340,20	10.843,32	316.183,52
2024	308.912,68	7.270,84	316.183,52
2025	312.526,93	3.656,57	316.183,50
TOTAL	3.520.741,72	273.460,50	3.794.202,22

Euros

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Plazo de amortización: 15 años
- Período de carencia: 3 años (los tres primeros años del plazo de amortización)
- Tipo de interés: 1,17%



El importe amortizado del préstamo en el ejercicio 2018 ha sido de 288.088 euros. La amortización acumulada es de 1.407.507 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 2.113.235 euros.

Ministerio de Economía y Competitividad. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Plan Estatal I+D+I 2013-2016. Convocatoria 2013

Por Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se conceden ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Convocatoria 2013, resolución de 27 de diciembre de 2013).

El importe total de préstamo y anticipos reembolsables FEDER concedido a la Universidad es de 3.375.687 euros, distribuidos en dos anualidades:

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Convocatoria 2013	PRESUPUESTO (€)	1ª anualidad 91,79%	2ª anualidad 8,21%
Préstamo UNSE-13 (20%)	675.137	619.708	55.429
Anticipos reembolsables FEDER UNSE-13 (80%)	2.700.550	2.478.835	221.715
TOTAL	3.375.687	3.098.543	277.144

Euros

La parte del préstamo correspondiente a la cofinanciación nacional, 20%, estará sujeta a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo de amortización será de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: 0,52%, resultante de incrementar en 0,1 el Euribor a un año del mes de noviembre de 2013, publicado en el “Boletín Oficial del Estado del 3 de diciembre de 2013”.
- Garantía: Se atenderá a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de Bases. En caso de ser necesaria la constitución de garantías, esta se hará por un 25% del importe prestado.



El importe total ingresado por el Ministerio al cierre del ejercicio, en concepto de préstamo, es de 672.428 euros en dos anualidades.

La distribución de ingresos recibidos es la siguiente:

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Convocatoria 2013	INGRESOS 2015-2016 (€)	1ª anualidad	2ª anualidad
Préstamo UNSE-13 (20%)	672.428	619.708	52.720
Anticipos reembolsables FEDER UNSE-13 (80%)	2.689.713	2.478.835	210.878
TOTAL	3.362.141	3.098.543	263.598

Euros

El importe amortizado en el ejercicio 2018 ha sido de 162.063 euros. La amortización acumulada es de 391.938 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 280.490 euros.

Ministerio de Economía y Competitividad. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Plan Estatal I+D+I 2013-2016. Convocatoria 2015

Por Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se aprueba la convocatoria del año 2015 para la concesión de ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico del Subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Las ayudas a la financiación de las actuaciones previstas en la presente convocatoria revestirán la forma de préstamo, anticipo reembolsable FEDER y subvención. Las ayudas, en cualquiera de sus modalidades serán cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada proyecto seleccionado, "cofinanciación comunitaria", representará como máximo el 80%.



El préstamo por el importe correspondiente a la “cofinanciación nacional”, representará el 20% y estará sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo de amortización será de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: Euríbor a un año publicado por el Banco de España correspondiente al mes anterior a la aprobación de la convocatoria incrementado en 0,01.
- Garantía: Se atenderá a lo dispuesto en el artículo 13 de las bases reguladoras. En caso de ser necesaria la constitución de garantías, esta se hará por un 25% del importe prestado.

El importe total del préstamo concedido a la Universidad es de 1.434.943 euros.

En la resolución definitiva de esta convocatoria, la prefinanciación propuesta de los proyectos concedidos a la Universidad es la siguiente:

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal I+D+I 2013-2016 Convocatoria 2015	PRESUPUESTO (€)
Préstamo UNSE-15 (20%)	1.434.943
Subvención UNSE-15 (80%)	5.739.771
TOTAL	7.174.714

Euros

Al cierre del ejercicio el importe amortizado ha sido de 143.048 euros. La amortización acumulada es de 285.969 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 1.148.974 euros.

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatoria 2018

Por resolución de 30 de mayo de 2018, Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2018 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Generación



de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Las ayudas objeto de esta convocatoria están cofinanciadas por el FEDER y revisten la forma de préstamo, anticipo reembolsable FEDER y subvención.

La financiación que el FEDER aporta en esta convocatoria a cada proyecto seleccionado, “cofinanciación comunitaria”, representará como máximo el 80%.

Los anticipos reembolsables tendrán las siguientes características:

- Plazo máximo de amortización: Hasta dos años contados a partir del pago del saldo final del Programa Operativo previsto en el Artículo 77 del Reglamento (UE) N°1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
- Tipo de interés: 0% anual

El préstamo por el importe correspondiente a la “cofinanciación nacional”, representará el 20% y estará sujeto a las siguientes condiciones y requisitos:

- Plazo máximo de amortización: El plazo máximo de amortización será de diez años mediante reembolsos anuales, sin periodo de carencia.
- Tipo de interés: Euribor a un año publicado por el Banco de España correspondiente al mes anterior a la aprobación de la convocatoria incrementado en 0,01. Si el valor resultante fuera negativo, el tipo de interés aplicable será el 0%.

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 Convocatoria 2018	PRESUPUESTO (€)
Préstamo (20%)	1.642.676
Ayudas FEDER (80%):	
Subvención FEDER	1.727.516
Anticipo reembolsable FEDER	4.843.187
TOTAL	8.213.379

Euros



La Agencia Estatal de Investigación se encarga de la financiación, evaluación, concesión y seguimiento de las actuaciones de investigación científica y técnica.

El importe dispuesto al cierre del ejercicio es de 1.612.933 euros.

Junta de Andalucía. Programa Campus de Excelencia Internacional

El importe de 5.600.000 euros corresponde a una ayuda concedida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Orden de 12 de noviembre de 2009) de acuerdo con el Convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa firmado el 23 de diciembre de 2008 por el que el MICINN concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa un préstamo sin interés de 27.997.117 euros para la realización por parte de la Comunidad Autónoma de ayudas para conceder subvenciones o préstamos, para la financiación de proyectos de mejora de campus universitarios de Andalucía que servirán para mejorar su situación y reforzar en su caso la financiación que dichos campus puedan obtener en las convocatorias que se realice por el MICINN en el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacionales.

Dicha ayuda está destinada al Programa Campus de Excelencia Internacional, Proyecto “Centro de Transferencia Tecnológica en la Isla de la Cartuja (Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos)”. El abono de la financiación a la Universidad se realiza mediante transferencia por el importe correspondiente al pago de la anualidad 2009, previa remisión de los proyectos a realizar, plazo de ejecución y planificación temporal de los proyectos financiados.

La amortización de la financiación se realizará entre los ejercicios 2012 y 2023, mediante pagos en formalización detrayéndose del crédito presupuestario asignado a la Universidad dentro del modelo de Financiación.

El importe amortizado en el ejercicio 2018 ha sido de 466.666 euros. La amortización acumulada es de 3.266.666 euros, siendo el saldo vivo al cierre del ejercicio de 2.333.334 euros.



9.2 Anticipos reembolsables FEDER

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional financia a través de la Administración General del Estado distintas convocatorias de proyectos científico-tecnológicos singulares. Para la gestión de estas ayudas, la Administración General del Estado concede un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER.

Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido, de modo que, el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos, siendo el tipo de interés 0% y no siendo necesario la constitución de garantías.

En relación a la Resolución de 21 de septiembre de 2009, del Ministerio de Ciencia e Innovación, de concesión de Ayudas del Programa Nacional de Infraestructuras científico-tecnológicas, convocatoria 2008, el porcentaje de cofinanciación FEDER ha pasado del 70% al 80% (Resolución de 8 de julio de 2015). El importe de los anticipos reembolsables afectados por esta resolución pasa del 70%, 6.428.046 euros, al 80%, 7.346.338 euros.

En 2018 se han reconocido derechos en concepto de anticipos reintegrables FEDER por importe de 11.383.389 euros, correspondientes a las siguientes convocatorias:

- Ayudas a proyectos de I+D correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- Ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Las ayudas objeto de esta convocatoria están cofinanciadas por el FEDER y revisten la forma de préstamo, anticipo reembolsable FEDER y subvención.



La financiación que el FEDER aporta en estas convocatorias a cada proyecto seleccionado, “cofinanciación comunitaria”, representará como máximo el 80%.

Estos anticipos reembolsables tendrán las siguientes características:

- Plazo máximo de amortización: Hasta dos años contados a partir del pago del saldo final del Programa Operativo previsto en el Artículo 77 del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Tipo de interés: 0% anual

En el ejercicio 2018, la Universidad ha reintegrado en concepto de anticipos reintegrables FEDER un total de 1.540.304 euros. De este importe, 526.163 euros tienen su origen en el ejercicio 2007 con derecho registrado en el capítulo 7.

AMORTIZACIÓN 2018	Importe
Plan Nacional	83.191
UNSE10	435.429
UNSE13	495.521
CSD 2007-00015 (Origen 2007, capítulo 7)	526.163
TOTAL	1.540.304

Euros

A 31 de diciembre de 2018, el cuadro de amortización de estos anticipos es el siguiente:

ANTICIPOS REEMBOLSABLES FEDER						
VENCIMIENTOS	2019	2020	2021	2022	2023	TOTALES
ORIGEN 2008	11.543.138	0	0	0	0	11.543.138
ORIGEN 2009	10.933.180	0	0	0	0	10.933.180
ORIGEN 2010	9.061.321	0	0	0	0	9.061.321
ORIGEN 2011	4.833.536	16.992	16.993	0	0	4.867.521
ORIGEN 2012	6.425.904	0	0	0	0	6.425.904
ORIGEN 2013	5.797.168	0	0	0	0	5.797.168
ORIGEN 2014	696.353	0	0	0	0	696.353
ORIGEN 2015	1.967.752	5.440.781	0	3.517.331	0	10.925.864
ORIGEN 2016	44.415	611.199	0	272.930	6.755.748	7.684.292
ORIGEN 2017	0	0	0	0	1.022.966	1.022.966
ORIGEN 2018	0	0	0	0	11.383.389	11.383.389
TOTALES	51.302.767	6.068.972	16.993	3.790.261	19.162.103	80.341.096

Euros



10. INVERSIONES FINANCIERAS

10.1 Entidades y Fundaciones con participación financiera

Actualmente, la Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

ENTIDAD/FUNDACIÓN	Coste de la participación (Miles de euros)	% de participación
Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)	30	100,00%
Parque Científico y Tecnológico Cartuja S.A.	12	0,19%
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)	18	3,40%
Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)	5	5,95%
Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía (IEHPA)	6	20,00%
Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.	3	5,00%
Fundación Andalucía Tech	15	50,00%

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

Constituida en Sevilla en interés público general y sin ánimo de lucro, tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2007, se aprobó el Convenio Marco de colaboración y el Convenio Específico de colaboración entre la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Sevilla para la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad.

La aportación inicial de la Universidad para la Fundación de Investigación asciende a 30.000 euros.



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.

Anteriormente denominada “Cartuja 93, S.A.” es la sociedad que dirige y gestiona el Parque Científico y Tecnológico de Sevilla puesto en marcha para reutilizar los activos herederos de la Exposición Universal de 1992. Tiene como objetivo incrementar la riqueza de la comunidad promoviendo la cultura de la Innovación y la competitividad de las empresas e instituciones con alto contenido en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) instaladas en el recinto o asociadas a él.

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 31 de octubre de 2006 (Acuerdo CS 10/2006 31-10), la autorización a la Universidad a participar en la ampliación de capital de Cartuja 93 S.A., en la cifra de 12.020 euros, así como a formar parte de su Consejo de Administración.

FUNDACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCIA (CINNTA)

Tiene como objeto incorporar la innovación al sector turístico andaluz. Se constituye en 2006 a iniciativa de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 19/2006 21-12) la autorización a la Universidad a incorporarse al Patronato de la Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía, con una aportación de 18.000 euros al capital fundacional de la misma.

FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE ACEITE DE OLIVA Y SALUD (CEAS)

Fue constituida en 2006, es una fundación con carácter investigador, cuyo objetivo principal es la potenciación y coordinación dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza de la investigación clínica y experimental, centrada en el estudio de las relaciones entre el Aceite de Oliva y la Salud. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 21 de diciembre de 2006 (Acuerdo CS 18/2006 21-12) la autorización a la Universidad para incorporarse al Patronato de la Fundación con una aportación de 5.000 euros al capital fundacional de la misma.



FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA DE ANDALUCIA (IEHPA)

Tiene como finalidad la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Universidades integrantes de su Patronato en la realización de actividades de interés común relativas al régimen económico financiero del sector público y, en especial, las relacionadas con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se crea en 2007 a iniciativa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2007 (Acuerdo CS 24/2007 19-12) la autorización de la participación de la Universidad en la Fundación, con una aportación de 6.000 euros al capital fundacional de la misma.

PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.

Tiene como objeto esencial la gestión de los terrenos, infraestructuras, edificaciones, instalaciones, proyectos y programas del Parque Tecnológico de Dos Hermanas, como instrumento de desarrollo urbano en su expresión territorial, de desarrollo humano en su expresión social, de desarrollo intelectual en su acceso igualitario a la educación y a las nuevas tecnologías de la comunicación y de sostenibilidad en el desarrollo de infraestructuras eficaces y respetuosas con el medio ambiente. Se constituyó en 2007. Con fecha 17 de abril de 2008 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 04/2008) aprobó la autorización de la incorporación de la Universidad al accionariado del Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A. mediante una aportación de 3.010 euros, que supone una participación del 5% en el capital social, y a su Consejo de Administración.

FUNDACIÓN ANDALUCÍA TECH

Promovida de forma conjunta por las Universidades de Sevilla y Málaga es una fundación pública entre cuyos fines fundacionales se encuentra lograr la Excelencia en la Docencia, la Investigación, la Innovación y la Gestión. Por acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2010 el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Acuerdo CS 25/2010) aprobó la creación de la Fundación Andalucía Tech y la correspondiente aportación a la misma de 100.000 euros, correspondiente al 50% del importe total que las Universidades de Sevilla y Málaga, como Fundadores, acordaron como dotación fundacional.



Con fecha 16 de marzo de 2011, el Consejo Social (Acuerdo CS X/2011) modifica el acuerdo anterior fijando definitivamente en un importe de 15.000 euros la aportación de la Universidad de Sevilla como dotación fundacional a la Fundación Andalucía Tech.

10.2 Otras Entidades y Fundaciones

FUNDACIÓN CÁMARA URZÁIZ

Es una fundación, constituida en base a un legado, otorgado a favor de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta Fundación se concreta, principalmente, en conceder becas a estudiantes con escasez de recursos económicos y notable aprovechamiento académico de Sevilla, Huelva y Badajoz, que estén matriculados en la Licenciatura de Ciencias (actualmente Facultades de Biología, Física, Matemáticas y Química) a partir del 2º curso y doctorado. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

FUNDACIÓN MARIA DOLORES BENÍTEZ PIAYA

Fundación, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la concesión de un premio anual al estudiante de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla y otro premio anual al estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en los grados de Física, doble grado en Física-Matemáticas y grado de Matemáticas, con el mejor expediente académico de fin de carrera. La Universidad de Sevilla es miembro del Patronato.

10.3 Asociaciones

AICIA

La asociación **AICIA, Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía “Francisco de Paula Rojas”** es una asociación constituida en Sevilla, por iniciativa de un grupo de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), en interés público general y sin ánimo de lucro, con el fin de estimular el desarrollo de la Investigación en la Industria y la resolución de problemas de asistencia técnica encaminados al progreso y mejoramiento de las técnicas de trabajo y rendimiento de la producción.



Con fecha 12 de diciembre de 2011, AICIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 29 de enero de 1992, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar con la Universidad en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

FIDETIA

La **Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía, FIDETIA** se constituyó en marzo de 2000, como fundación docente y de investigación. FIDETIA pretende exclusivamente el interés público sin ánimo de lucro y está calificada como Agente del Conocimiento. El principal objetivo de FIDETIA es el de contribuir activamente al desarrollo sostenible de la Sociedad a través de la Formación, la Investigación y la Transferencia Tecnológica, potenciando la colaboración Universidad-Empresa en el campo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Con fecha 12 de diciembre de 2011, FIDETIA firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Sevilla, sustituyendo a un Acuerdo anterior de 25 de septiembre de 2007, que venía regulando sus relaciones desde entonces. La finalidad de este nuevo acuerdo es colaborar en actividades de cooperación para atender los programas de asesoramiento, apoyos tecnológicos, formación de personal y proyectos de investigación que puedan contribuir a facilitar a ambas instituciones la consecución de sus objetivos.

ASOCIACIÓN SEVILLA CAPITAL INTELIGENTE (SCI)

Sevilla Capital Inteligente es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla en el ámbito del emprendimiento, sin coste económico para la Universidad, que cuenta entre sus fines ofrecer acompañamiento global a los emprendedores, contribuir a la generación de un ecosistema emprendedor excelente en Sevilla, impulsar nuevos modelos de negocio con alto componente de innovación, agrupar a inversores privados, etc. El Consejo Social de la Universidad de Sevilla



aprobó en sesión de 19 de diciembre de 2014 la incorporación de la Universidad de Sevilla en la Asociación Sevilla Capital Inteligente.

10.4 Otras inversiones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 148.010 euros.

Con fecha 6 de julio de 2004, el Banco Santander Central Hispano cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Sevilla la plena propiedad de 33.487 acciones de la sociedad "Portal Universia, S.A.". El valor teórico contable de estas acciones a 31 de diciembre de 2018 es de 2.679 euros.

11. REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El remanente de tesorería al cierre presupuestario de 2018 asciende a 115.681.761 euros.

Se distinguen dos componentes de este remanente:

Remanente de tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

Su composición se refleja en el siguiente cuadro:

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA			
COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR
	1. (+) Fondos líquidos		125.734.953
2. (+) Derechos pendientes de cobro		27.363.140	64.640.159
- (+) del Presupuesto corriente	9.280.033		18.216.886
- (+) de Presupuestos cerrados	13.460.689		39.888.680
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.622.418		6.534.593
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		37.217.784	36.843.850
- (+) del Presupuesto corriente.	24.054.169		25.357.447
- (+) de Presupuestos cerrados	113.489		113.489
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.050.126		11.372.914
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-198.548	-413.817
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-609.584		-413.817
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	411.036		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		115.681.761	116.227.130
II. Exceso de financiación afectada		43.765.687	38.990.296
III. Saldos de dudoso cobro		8.756.517	330.342
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		63.159.557	76.906.492

Euros

Remanente a 31 de diciembre de 2018 en función de la fuente de financiación:

REMANENTE DE TESORERIA EN FUNCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN		
CONCEPTOS	2017	2018
I Remanente de Tesorería afectado	38.990.296	43.765.687
II Remanente de Tesorería no afectado	76.906.492	63.159.557

Euros

El saldo de dudoso cobro, por importe de 8.756.517 euros, corresponde en su mayor parte, 8.056.061 euros, a derechos reconocidos pendientes de cobro del ejercicio 2014 relativos a subvenciones de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Estas subvenciones, por importe de 24.419.012 euros, fueron registradas en fase AD por la Consejería contando con resolución administrativa firme de concesión y no alcanzaron la fase OP

debido a que la Junta de Andalucía no había culminado los procesos de justificación y validación de otras subvenciones anteriormente recibidas. De estos derechos iniciales se han producido cobros y anulaciones a lo largo de los ejercicios 2015 a 2018.

El desglose de la formación del remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

FORMACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	
Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	116.227.130
Resultado presupuestario del ejercicio 2018	11.218.520
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-11.763.189
Rectificación saldo entrante de obligaciones de presupuesto cerrado	433
Modificaciones en deudores no presupuestarios	0
Modificaciones en acreedores no presupuestarios	0
Regularización	-1.133
REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	115.681.761

Euros

12. DESVIACIONES NEGATIVAS ACUMULADAS DE FINANCIACIÓN

A 31 diciembre de 2018 se han producido desviaciones negativas acumuladas de financiación por importe de 15.864.468 euros.

Las actuaciones en inversiones han generado desviaciones negativas de financiación por un importe de 6.631.295 euros.

El resto de las desviaciones negativas de financiación se corresponden con las generadas, principalmente, por diversas actividades de investigación que deben ser financiadas por agentes externos estatales y autonómicos.



13. ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

13.1 Situación fiscal. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Universidad de Sevilla está sometida al régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad, regulado en el artículo 101 de la Ley del IVA, en la medida en que desarrolla actividades que conforman sectores diferenciados a efectos del IVA, fundamentalmente enseñanza e investigación. El porcentaje de prorrata definitivo sobre las cuotas de IVA soportadas en común en dichos sectores diferenciados para el ejercicio 2018 ha sido del 6%.

El porcentaje de deducibilidad de las cuotas soportadas en el resto de gastos correspondientes a la actividad de investigación durante el ejercicio 2018 fue el 75%.

Las cuotas soportadas en la actividad de enseñanza no son deducibles en ninguna medida (0%). Las cuotas soportadas en la actividad de investigación correspondientes a bienes de inversión son deducibles al 100%.

En relación con el año 2013, respecto del que la Universidad ya había obtenido la correspondiente devolución de IVA solicitada en su momento, se firmó Acta con Acuerdo el día 12 de mayo de 2017, con una liquidación a pagar por parte de la Universidad por un importe total de 127.800,28 euros (cuota e intereses de demora). Dicha liquidación se refiere a una omisión de repercusión de IVA por parte de la Universidad en las facturaciones realizadas en 2013 por parte de la Universidad a las entidades FIUS, FIDETIA y AICIA. No obstante, en el propio Acta se detalla que las cuotas de IVA objeto de regularización podrán ser objeto de deducción por dichas entidades, quienes a su vez abonarían su importe a la Universidad mediante la emisión de las correspondientes facturas rectificativas. De acuerdo con lo anterior, la referida comprobación del año 2013 no tendría un impacto final en la tesorería de la Universidad de Sevilla. En el ejercicio 2018 se han recibido los cobros que quedaban pendientes de regularizar de FIUS, 111.642 euros, y de AICIA, 23.715 euros, no quedando importes pendientes de regularización al cierre del ejercicio.

Para el año 2018, la Universidad ha preparado sus declaraciones-liquidación del IVA de acuerdo con el contenido de las Actas con Acuerdo suscritas con la Agencia Tributaria.



13.2 Temas legales

OBRAS DE LA BIBLIOTECA GENERAL

Con fecha 1 de junio de 2005 se suscribió el convenio Urbanístico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla en virtud del cual la Corporación, a través de su Gerencia de Urbanismo, asume el compromiso de incluir en el documento de Aprobación Provisional de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística previo a su aprobación definitiva por el órgano autonómico competente, la siguiente calificación urbanística respecto de la parcela de 3.916 m² aproximadamente situada en el Prado de San Sebastián colindante con la calle Diego de Riaño e incluida en el sector 21 del Centro Histórico del Prado de San Sebastián:

“Dotacional público, equipamiento educativo, Sistema General, y ello con la finalidad de ser destinado a la construcción de una Biblioteca Universitaria. El Ayuntamiento de Sevilla, asume también el compromiso de ceder el uso de la parcela J e identificada en el Plano Anexo nº 10 para la construcción de la Biblioteca Universitaria, por un plazo de 75 años renovables”.

La aprobación PGOU de Sevilla se produce mediante resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 19 de julio de 2006, recogiendo la calificación urbanística expresada en el apartado anterior.

Con fecha 22 de noviembre de 2007, el Ayuntamiento de Sevilla aprueba las condiciones de la concesión demanial a favor de la Universidad de Sevilla para hacer efectivo el compromiso de cesión asumido. El Rectorado formaliza su aceptación expresa con fecha 18 de diciembre de 2007.

Mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 9 de julio de 2008 se aprueba conceder a la Universidad de Sevilla Licencia de Nueva Planta de un edificio destinado a biblioteca general universitaria y centro de recursos de la investigación, con una planta bajo rasante destinada a aparcamiento y dependencia complementaria del uso principal en c/ Diego de Riaño s/n. Expte: 1075/07 L.U. (1416=07).

Por la Comunidad de Propietarios de la calle Diego de Riaño 9, se interpone recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de 28 de julio de 2006, por la que se dispone la publicación de la resolución de 19 de julio de 2006, que aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de



Sevilla, en lo referente al proyecto de construcción de la nueva Biblioteca Central Universitaria en parte de los terrenos actualmente ocupados por el Parque del Prado de San Sebastián que es resuelto mediante Sentencia TSJA de 4/06/2009 por la que se acuerda:

1. La anulación de la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 19 de julio de 2006, y la de su publicación de 28 de julio de 2006, respecto de las determinaciones relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines del Prado de San Sebastián (calle Diego de Riaño) como equipamiento de uso educativo.
2. La anulación de la determinación de la construcción de la nueva Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla en terrenos del referido Parque.
3. La anulación de los actos que se dicten o ejecuten como consecuencia de las referidas determinaciones.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante Auto de fecha 24 de julio de 2009, ordena la inmediata paralización de las obras de la Biblioteca General de esta Universidad en ejecución provisional de la Sentencia del mismo órgano jurisdiccional de fecha 4 de junio de 2009 mencionada. El Auto es notificado a la Universidad con fecha 28 de julio de 2009 y con fecha 31 de julio de 2009 se produce la efectiva y material paralización de las obras. La Universidad interpuso recurso de casación contra la mencionada sentencia que fue finalmente desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 13 de junio de 2011. Mediante Auto de 4 de junio de 2012 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se establecieron las condiciones de ejecución de la mencionada sentencia por parte de esta Universidad y de las demás Administraciones Públicas interesadas, medidas que finalizaron con fecha 14 de abril de 2014.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha 1 de diciembre de 2014 notificado a esta Universidad con fecha 21 de enero de 2015, se declara la extinción de la concesión demanial otorgada a esta Universidad con fecha 22 de noviembre de 2007 para la construcción de su Biblioteca General sobre la parcela del Prado de San Sebastián en ejecución de la sentencia del TSJA de fecha 4 de junio de 2009 confirmada en casación por sentencia de 13 de junio de 2011 del Tribunal Supremo.

Al continuar teniendo como una de sus necesidades prioritarias, la de disponer de un edificio como sede de la Biblioteca General, se consideró que dicha necesidad podría resultar satisfecha



adaptando el proyecto de construcción del edificio previsto para sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, en la parcela de 2.193 m² localizada en la parte trasera de los Pabellones de México y Brasil identificada como parcela K en el convenio urbanístico de 1 de junio de 2005 de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a su nueva función como Biblioteca General, por lo que previa solicitud en este sentido, se obtuvo autorización del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para el cambio de destino de la parcela sin que ello implicase una modificación de su calificación como bien de dominio público ni su calificación urbanística.

Asimismo, se procedió a la modificación del contrato de obras suscrito con fecha de 9 de marzo de 2009 para la construcción de la sede de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, consistiendo dicha modificación en la adaptación del proyecto técnico de ejecución al nuevo uso previsto. La mencionada modificación se formalizó con fecha 24 de mayo de 2012 y se procedió a su ejecución material, finalizando las obras el 11 de diciembre de 2014 y la urbanización de la parcela con fecha 30 de diciembre de 2015, según las respectivas actas de recepción.

En relación a la financiación del proyecto de construcción de una Biblioteca General, con fecha 26 de diciembre de 2007 se dictó Resolución de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía por la que se concedieron subvenciones para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones de las Universidades Públicas de Andalucía para el periodo 2006-2010, incluyéndose entre las mismas, una subvención para la construcción de una Biblioteca General de la Universidad de Sevilla por importe de 21.903.454,45 euros (1), correspondiente al 86,84% del importe total de la inversión a ejecutar en un plazo de 48 meses a partir de octubre de 2005. Definitivamente de ese importe la Junta de Andalucía sólo reconoció y pagó en 2008 16.435.910,42 euros (1), como pago en firme con justificación diferida.

Con fecha 23 de marzo de 2015, y en respuesta al requerimiento de justificación formulado por la Dirección General de Universidades, la Universidad de Sevilla presentó cuenta justificativa final por importe de 15.773.414,86 euros y copias compulsadas de facturas de honorarios, certificaciones de obra y acta de recepción de la mencionada actuación que no habían sido remitidas en anteriores cuentas justificativas parciales.



Los gastos incluidos en la mencionada justificación, corresponden a los siguientes conceptos:

- Concurso ideas: 112.298,20
- Honorarios de redacción de proyectos y dirección obras: 2.085.827,32
- Otros gastos (visados y otros): 89.789,87
- Ejecución material Obra: 8.590.684,60
- Ejecución material Biblioteca Rector Antonio Machado y Núñez: 4.894.814,87

A dicha justificación se acompañó el correspondiente certificado de cumplimiento de la finalidad con respecto del que se formulan, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Necesidad de cambiar la ubicación de la Biblioteca General debido a la imposibilidad de su construcción en el Prado de San Sebastián tras el fallo del Tribunal Supremo.
- La imposibilidad sobrevenida de construir en el mencionado sitio en modo alguno fue imputable a esta Universidad. La anulación de la construcción objeto de la inversión subvencionada trae causa directa de la no conformidad a derecho declarada judicialmente y con carácter firme de un acto administrativo de la Administración de la Junta de Andalucía, concretamente, de la resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 19 de julio de 2006, y la de su publicación de 28 de julio de 2006, respecto de las determinaciones relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines del Prado de San Sebastián (calle Diego de Riaño) como equipamiento de uso educativo.
- Se había producido una alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención que no tenía el carácter de esencial, puesto que el objeto de la subvención no era otro que la construcción de una Biblioteca General para la Universidad de Sevilla, y la finalidad se había cumplido, aunque con un proyecto técnico distinto y otra ubicación.
- La Junta de Andalucía, Administración concedente de la subvención, ha tenido pleno conocimiento de las vicisitudes que afectaron a la realización o consecución del objeto de la inversión subvencionada, toda vez que había sido parte en el proceso Judicial como demandada por haberse recurrido precisamente la Resolución antes mencionada (Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 28 de julio de 2006 por la que se dispuso la publicación de la Resolución de 19 de julio que aprobó definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla).



No obstante lo anterior, con fecha 3 de julio de 2015 se notificó a esta Universidad la Resolución de fecha 30 de junio de 2015 del Director General de Universidades de la actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, mediante la que se acordaba el inicio del procedimiento administrativo de reintegro de subvención.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla con fecha 21 de julio de 2015, y dentro del plazo legalmente habilitado, formula sus alegaciones y propone la práctica de diversas pruebas de carácter documental al considerar injustificado dicho expediente. Con fecha 11 de marzo de 2016 se notifica a esta Universidad la Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Directora General de Universidades, mediante la que se acuerda practicar las pruebas propuestas por la Universidad de Sevilla y se concede el trámite de audiencia del expediente anterior a la propuesta de resolución, que es cumplimentado por esta Universidad con fecha 31 de marzo de 2016, mediante la formulación de las alegaciones correspondientes.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se notifica a la Universidad de Sevilla, Resolución de 20 de mayo de la Directora General de Universidades por la que se declara:

1. La pérdida del derecho de cobro de la suma ascendente a 5.760.914,00 euros (1) correspondientes a la parte de subvención que aún no había sido pagada.
2. Acordar el reintegro por parte de la Universidad de Sevilla de 17.280.000 euros (1), junto con los correspondientes intereses de demora a los pagos efectuados con fecha 26 de marzo de 2008 y 23 de diciembre de 2008 que ascienden a un total de 6.419.904,96 euros.

Contra la Resolución de 20 de mayo de 2016 de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, se interpuso el 27 de junio de 2016 recurso de reposición al considerarla no ajustada a derecho y frente a la desestimación presunta del mismo, el Gabinete Jurídico de esta Universidad interpuso recurso contencioso-administrativo, que posteriormente fue ampliado contra la Resolución expresa de la misma Dirección General pero de fecha 28 de julio de 2016 y notificada a esta Universidad el día 2 de agosto siguiente, por la que se vino a desestimar el Recurso de Reposición.

El recurso jurisdiccional fue admitido y se tramita en la Sala Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía bajo el número



577/2016, donde desde el primer momento se acordó la medida cautelar a favor de la Universidad de suspensión de los actos objeto del recurso.

Tras haberse formulado demanda, contestación, prueba y durante el trámite de conclusiones, se solicitó la suspensión del curso del referido procedimiento judicial, al amparo de lo establecido en los artículo 19.4º y 179.2º de la Ley de Enjuiciamiento Civil ante la posibilidad de alcanzar un posible acuerdo extrajudicial, lo que fue concedido por un plazo de 60 días hábiles mediante Decreto de fecha 28 de julio de 2017.

Posteriormente, se solicitó la continuación de la suspensión de las actuaciones por ambas partes y mediante Decreto de fecha 23 de enero de 2018, se ha acordado el archivo provisional de las actuaciones permaneciendo las mismas archivadas mientras no se solicite la continuación del procedimiento o se produzca la caducidad de la instancia conforme a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

(1) La Resolución de reintegro de la Directora General de Universidades considera que la subvención inicialmente aprobada se elevaba a 23.040.914 euros y la cobrada a 17.280.000 euros. La diferencia con respecto a la reconocida por la Universidad de Sevilla es 1.137.459,55 euros con respecto a la subvención inicialmente aprobada y 844.089,58 euros con la cobrada. Estos últimos importes corresponden a otra subvención para la Universidad Digital.

13.3 Otros

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.



14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Información sobre Medio Ambiente

La Universidad, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma, por lo que no se incluyen en la memoria desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.2 Otros

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 14.600 euros.



15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

15.1 Presupuesto corriente

15.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

Se presentan los siguientes estados presupuestarios de gastos:

- a) Modificaciones de crédito
- b) Clasificación funcional del gasto
- c) Personal. Efectivos de personal y costes por categorías
- d) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

a) MODIFICACIONES DE CRÉDITO. TIPOS DE MODIFICACIONES. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACION	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	418.094,66	0,00	295.339,65	3.298.890,25	5.275.702,18	5.275.702,18	4.012.324,56
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	418.094,66	0,00	295.339,65	3.298.890,25	5.275.702,18	5.275.702,18	4.012.324,56
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	306.450,46	0,00	24.625,79	96.631,58	103.000,00	103.000,00	427.707,83
	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.625,79	10.874,58	0,00	0,00	35.500,37
	DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	306.450,46	0,00	0,00	85.757,00	103.000,00	103.000,00	392.207,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	416.213,50	0,00	198.591,06	972.709,93	5.030.396,78	5.030.396,78	1.587.514,49
	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.986,31	0,00	0,00	14.986,31
	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	416.213,50	0,00	198.591,06	957.723,62	5.030.396,78	5.030.396,78	1.572.528,18
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	24.376,08	1.165.134,70	35.103.220,06	11.175.296,68	33.664.095,64	33.664.095,64	45.137.758,12
	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	24.376,08	0,00	837.539,92	157.257,85	92.155,43	803.573,44	1.730.591,86
	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.278,21	566.543,64	480.000,00	-813.388,38
	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	90.011,75	34.265.680,14	10.991.760,62	32.380.522,20	32.380.522,20	45.167.429,01
	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	322.000,00	0,00	0,00	624.874,37	0,00	-946.874,37
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.697,05	418.699,00	1.511.864,89	1.511.864,89	506.396,05
	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.697,05	418.699,00	1.511.864,89	1.511.864,89	506.396,05
	TOTAL MODIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	1.165.134,70	1.165.134,70	35.709.473,61	15.962.227,44	45.585.059,49	45.585.059,49	51.671.701,05

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 321 CONSEJO SOCIAL. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.500,00	6.700,00	85.200,00	81.390,06	81.390,06	60.419,66	20.970,40	3.809,94
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	78.500,00	6.700,00	85.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85.200,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	38,53	38,53	38,53	0,00	-38,53
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	794,86	794,86	735,10	59,76	-794,86
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	78.576,97	78.576,97	57.711,93	20.865,04	-78.576,97
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	1.979,70	1.979,70	1.934,10	45,60	-1.979,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	19.400,00	19.400,00	16.600,00	2.800,00	600,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	19.400,00	19.400,00	16.600,00	2.800,00	600,00
6	INVERSIONES REALES	1.500,00	0,00	1.500,00	562,46	562,46	383,17	179,29	937,54
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	1.500,00	0,00	1.500,00	179,29	179,29	0,00	179,29	1.320,71
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	383,17	383,17	383,17	0,00	-383,17
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 321	110.000,00	-3.300,00	106.700,00	101.352,52	101.352,52	77.402,83	23.949,69	5.347,48

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 421 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO REGLADAS. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.300,00	0,00	159.300,00	92.369,83	92.369,83	66.777,14	25.592,69	66.930,17
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	159.300,00	0,00	159.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.300,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	38.727,71	38.727,71	17.115,49	21.612,22	-38.727,71
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	49.777,34	49.777,34	45.796,87	3.980,47	-49.777,34
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	3.864,78	3.864,78	3.864,78	0,00	-3.864,78
6	INVERSIONES REALES	6.185.500,00	2.110.408,03	8.295.908,03	4.548.357,16	4.548.357,16	4.109.332,65	439.024,51	3.747.550,87
6	INVERSIONES REALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	0,00	0,00	0,00	7.522,19	7.522,19	4.353,79	3.168,40	-7.522,19
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	6.175.500,00	2.110.408,03	8.285.908,03	4.540.834,97	4.540.834,97	4.104.978,86	435.856,11	3.745.073,06
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 421	6.344.800,00	2.110.408,03	8.455.208,03	4.640.726,99	4.640.726,99	4.176.109,79	464.617,20	3.814.481,04

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 4.22 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS REGLADAS. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)					
	PROGRAMA 422 ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS REGLADAS								
CAP. ART.									
1	GASTOS DE PERSONAL	310.840.931,00	0,00	310.840.931,00	302.354.947,47	302.354.947,47	291.933.847,80	10.421.099,67	8.485.983,53
12	FUNCIONARIOS	149.400.489,14	0,00	149.400.489,14	145.093.728,36	145.093.728,36	145.093.728,36	0,00	4.306.760,78
13	LABORALES	90.345.614,65	0,00	90.345.614,65	87.189.904,02	87.189.904,02	87.189.904,02	0,00	3.155.710,63
14	OTRO PERSONAL	608.681,95	0,00	608.681,95	591.364,76	591.364,76	591.364,76	0,00	17.317,19
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.917.112,41	0,00	18.917.112,41	18.655.635,28	18.655.635,28	18.655.635,28	0,00	261.477,13
16	CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	51.569.032,85	0,00	51.569.032,85	50.824.315,05	50.824.315,05	40.403.215,38	10.421.099,67	744.717,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	47.732.287,00	3.606.903,73	51.339.190,73	45.981.434,69	45.981.434,69	39.903.125,48	6.078.309,21	5.357.756,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	47.732.287,00	3.606.903,73	51.339.190,73	45.981.434,69	45.981.434,69	39.903.125,48	6.078.309,21	5.357.756,04
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	129,11	129,11	129,11	0,00	51.339.061,62
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	234.731,17	234.731,17	207.254,85	27.476,32	-234.731,17
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	6.136.476,89	6.136.476,89	4.970.057,84	1.166.419,05	-6.136.476,89
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	37.983.856,81	37.983.856,81	33.315.303,51	4.668.553,30	-37.983.856,81
		0,00	0,00	0,00	1.626.240,71	1.626.240,71	1.410.380,17	215.860,54	-1.626.240,71
3	GASTOS FINANCIEROS	945.652,00	427.707,83	1.373.359,83	1.288.182,21	1.288.182,21	1.288.182,21	0,00	85.177,62
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	45.652,00	35.500,37	81.152,37	84.016,10	84.016,10	84.016,10	0,00	-2.863,73
34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	900.000,00	392.207,46	1.292.207,46	1.204.166,11	1.204.166,11	1.204.166,11	0,00	88.041,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.565.352,00	1.595.098,34	11.160.450,34	9.277.361,72	9.277.361,72	8.989.194,15	288.167,57	1.883.088,62
41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	606.576,00	14.986,31	621.562,31	621.562,31	621.562,31	449.651,40	171.910,91	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.954.276,00	1.580.112,03	10.534.388,03	8.655.799,41	8.655.799,41	8.539.542,75	116.256,66	1.878.588,62
49	AL EXTERIOR	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
6	INVERSIONES REALES	14.060.541,00	-20.942,01	14.039.598,99	10.487.640,26	10.487.640,26	6.054.978,46	4.432.661,80	3.551.958,73
6	INVERSIONES REALES	2.720.415,00	1.730.591,86	4.451.006,86	0,00	0,00	0,00	0,00	4.451.006,86
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	8.078.443,00	-805.388,38	7.273.054,62	5.586.585,09	5.586.585,09	3.089.369,64	2.517.215,45	1.686.475,53
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	223.316,00	728,88	224.044,88	220.392,29	220.392,29	220.392,29	0,00	3.654,59
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.038.359,00	-946.874,37	2.091.484,63	4.680.662,88	4.680.662,88	2.765.216,53	1.915.446,35	-2.589.178,25
8	ACTIVOS FINANCIEROS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	875.361,00	0,00	24.639,00
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	900.000,00	0,00	900.000,00	875.361,00	875.361,00	875.361,00	0,00	24.639,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.410.802,00	412.697,05	1.823.499,05	1.810.363,80	1.810.363,80	1.810.363,80	0,00	13.135,25
91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.410.802,00	412.697,05	1.823.499,05	1.810.363,80	1.810.363,80	1.810.363,80	0,00	13.135,25
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 4.22	385.455.565,00	6.021.464,94	391.477.029,94	372.075.291,15	372.075.291,15	350.855.052,90	21.220.236,25	19.401.738,79

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 451 CULTURA. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	981.361,00	389.637,45	1.370.998,45	1.281.604,68	966.051,18	315.553,50	89.393,77		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	981.361,00	389.637,45	1.370.998,45	1.281.604,68	966.051,18	315.553,50	89.393,77		
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	1.550,48	1.450,48	100,00	-1.550,48		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	3.195,15	2.796,97	398,18	-3.195,15		
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	1.265.810,97	953.562,84	312.228,13	-1.265.810,97		
					110.48,08	8.220,89	2.827,19	-110.48,08		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.344,00	678,83	41.022,83	23.770,97	23.652,23	118,74	17.251,86		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.344,00	678,83	41.022,83	23.770,97	23.652,23	118,74	17.251,86		
6	INVERSIONES REALES	58.761,00	-8.000,00	50.761,00	36.577,28	12.917,73	23.659,55	14.183,72		
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	57.761,00	-8.000,00	49.761,00	35.503,90	12.917,73	22.586,17	14.257,10		
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.000,00	0,00	1.000,00	1.073,38	0,00	1.073,38	-73,38		
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 451	1.080.466,00	382.316,28	1.462.782,28	1.341.952,93	1.002.621,14	339.331,79	120.829,35		

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 461 DEPORTES. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.416.200,00	9.083,38	1.425.283,38	1.412.537,18	1.312.634,15	99.903,03	12.746,20		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.416.200,00	9.083,38	1.425.283,38	1.412.537,18	1.312.634,15	99.903,03	12.746,20		
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	1930,42	1930,42	0,00	-1930,42		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	71.251,61	66.947,86	4.303,75	-71.251,61		
23	INDENIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	0,00	0,00	0,00	1.327.288,27	1.232.576,36	94.711,91	-1.327.288,27		
					12.066,88	11.179,51	887,37	-12.066,88		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.855,00	1.737,32	184.592,32	175.411,12	175.015,32	395,80	9.181,20		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	182.855,00	1.737,32	184.592,32	175.411,12	175.015,32	395,80	9.181,20		
6	INVERSIONES REALES	141.000,00	0,00	141.000,00	112.749,40	69.985,59	42.763,81	28.250,60		
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	141.000,00	0,00	141.000,00	0,00	0,00	0,00	141.000,00		
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	0,00	0,00	0,00	90.660,85	63.108,13	27.552,72	-90.660,85		
					22.088,55	6.877,46	15.211,09	-22.088,55		
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 461	1.740.055,00	10.820,70	1.750.875,70	1.700.697,70	1.557.635,06	143.062,64	50.178,00		

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. PROGRAMA 541 INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(6-4)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
3	PROGRAMA 541 INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA									
31	GASTOS FINANCIEROS	28.096,00	0,00	28.096,00	28.095,48	28.095,48	28.095,48	0,00	0,52	
	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	28.096,00	0,00	28.096,00	28.095,48	28.095,48	28.095,48	0,00	0,52	
6	INVERSIONES REALES	59.017.424,00	43.056.292,10	102.073.716,10	43.673.333,73	43.673.333,73	41.810.364,69	1.862.969,04	58.400.382,37	
	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	59.017.424,00	43.056.292,10	102.073.716,10	43.673.333,73	43.673.333,73	41.810.364,69	1.862.969,04	58.400.382,37	
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.051.680,00	93.699,00	1.145.379,00	1.137.222,41	1.137.222,41	1.137.222,41	0,00	8.156,59	
	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.051.680,00	93.699,00	1.145.379,00	1.137.222,41	1.137.222,41	1.137.222,41	0,00	8.156,59	
	TOTAL GASTOS PROGRAMA 541	60.097.200,00	43.149.991,10	103.247.191,10	44.838.651,62	44.838.651,62	42.975.682,58	1.862.969,04	58.408.539,48	

Euros

b) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. RESUMEN PROGRAMAS. EJERCICIO 2018

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL - PROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DIC (7)=(6-4)	REMANENTES DE CRÉDITO (8)=(3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3)=(1+2)						
321	CONSEJO SOCIAL	110.000,00	-3.300,00	106.700,00	101.352,52	101.352,52	77.402,83	23.949,69	5.347,48	
421	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO REGLADAS	6.344.800,00	2.110.408,03	8.455.208,03	4.640.726,99	4.640.726,99	4.176.109,79	464.617,20	3.814.481,04	
422	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS REGLADAS	385.455.565,00	6.021.464,94	391.477.029,94	372.075.291,15	372.075.291,15	350.855.052,90	21.220.238,25	19.401.738,79	
451	CULTURA	1.080.466,00	382.316,28	1.462.782,28	1.341.952,93	1.341.952,93	1.002.621,14	339.331,79	120.829,35	
461	DEPORTES	1.740.055,00	10.820,70	1.750.875,70	1.700.697,70	1.700.697,70	1.557.635,06	143.062,64	50.178,00	
541	INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	60.097.200,00	43.149.991,10	103.247.191,10	44.838.651,62	44.838.651,62	42.975.682,58	1.862.969,04	58.408.539,48	
	TOTAL GASTOS POR PROGRAMAS	454.825.086,00	51.671.701,05	506.496.787,05	424.698.672,91	424.698.672,91	400.644.504,30	24.054.168,61	81.801.114,14	

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

c) DETALLE DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y COSTES POR CATEGORÍAS - 2018

Detalle de Personal	Nº de efectivos			Coste de Personal (Obligaciones Reconocidas cap. I) €
	Mujeres	Hombres	Total	
1.- P.D.I.	1.631	2.554	4.185	190.410.252
1.1 P.D.I. Funcionario	734	1.344	2.078	122.848.714
Catedráticos Universidad	148	463	611	
Catedráticos Escuela Universitaria	27	21	48	
Titular Universidad	507	785	1.292	
Titular Escuela Universitaria	51	73	124	
Maestro Taller / EE.MM.	1	2	3	
1.2 P.D.I. Contratado	897	1.210	2.107	61.578.241
1.2.1 P.D.I. Contrato Administrativo	-	-	-	-
1.2.2 P.D.I. Contrato Laboral	897	1.210	2.107	61.578.241
Ayudante Doctor	106	80	186	
Contratado Doctor	254	275	529	
Colaborador	61	119	180	
Asociado 6 horas	89	211	300	
Asociado 5 horas	19	16	35	
Asociado 4 horas	18	43	61	
Asociado 3 horas	13	47	60	
Asociado 2 horas	5	27	32	
Asociado Clínicos	123	170	293	
Eméritos	3	18	21	
Visitantes			-	
Otros	206	204	410	
1.3 Acción Social PDI				5.983.297
2.- P.A.S.	1.563	1.109	2.672	111.944.696
2.1 P.A.S. Funcionario	984	362	1.346	54.570.267
Grupo A	36	30	66	
Grupo B	183	80	263	
Grupo C	446	158	604	
Grupo D	319	93	412	
Grupo E		1	1	
2.2 P.A.S. Laboral Fijo	409	552	961	44.334.059
Grupo I	56	47	103	
Grupo II	30	64	94	
Grupo III	213	411	624	
Grupo IV	110	30	140	
2.3 P.A.S. Laboral Eventual	170	195	365	11.154.492
Grupo I	15	10	25	
Grupo II	3	1	4	
Grupo III	1	6	7	
Grupo IV	151	178	329	
2.4 Acción Social PAS				1.885.878
Totales (1 + 2)	3.194	3.663	6.857	302.354.948

PRESUPUESTO CORRIENTE DE GASTOS

d) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.566,50	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	53.762,99	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	127.548,50	
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.815,89	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.878,15	
60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	17.345,72	
64	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	739.556,49	
66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	2.275,00	
TOTAL		962.749,24	

Euros



15.1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se presentan los siguientes estados presupuestarios de ingresos:

- a) Proceso de gestión
 - Derechos anulados
 - Recaudación neta
- b) Devoluciones de ingresos

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

a) PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

1) DERECHOS ANULADOS. EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO		(1)	(2)	(3)	(4)= (1+2+3)
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	78.151,36	0,00	2.396.836,01	2.474.987,37
	30		TASAS	0,00	0,00	36.184,73	36.184,73
		303	Tasas académicas	0,00	0,00	36.184,73	36.184,73
	31		PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	1.183.820,32	1.183.820,32
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	0,00	0,00	1.183.820,32	1.183.820,32
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	74.903,61	0,00	1.176.734,81	1.251.638,42
		320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	29.256,12	0,00	1.167.777,81	1.197.033,93
		322	Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	79,00	79,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	37.308,49	0,00	0,00	37.308,49
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	40,00	0,00	0,00	40,00
		326	Servicios deportivos universitarios	1.739,00	0,00	1.002,00	2.741,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	6.560,00	0,00	7.876,00	14.436,00
	33		VENTA DE BIENES	2.078,69	0,00	0,04	2.078,73
		330	Venta de publicaciones propias	2.078,69	0,00	0,04	2.078,73
	39		OTROS INGRESOS	1.169,06	0,00	96,11	1.265,17
		399	Ingresos diversos	1.169,06	0,00	96,11	1.265,17
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	576.296,78	576.296,78
	40		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00
		400	Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	32.094,00	32.094,00
		410	De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	32.094,00	32.094,00
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	271.725,78	271.725,78
		450	De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00
		451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	148,78	148,78
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	900,00	900,00
		481	De Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	900,00	900,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES	66.451,22	0,00	0,00	66.451,22
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	65.396,91	0,00	0,00	65.396,91
		541	Alquiler y productos de inmuebles	65.396,91	0,00	0,00	65.396,91
	55		PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	1.054,31	0,00	0,00	1.054,31
		551	De concesiones administrativas	1.054,31	0,00	0,00	1.054,31
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	4.536.129,54	4.536.129,54
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	155.766,63	155.766,63
		700	Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	155.766,63	155.766,63
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	593.699,50	593.699,50
		710	De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	590.662,13	590.662,13
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	3.037,37	3.037,37
	74		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	86.892,22	86.892,22
		740	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	0,00	0,00	74.627,86	74.627,86
		741	De Universidades públicas	0,00	0,00	12.264,36	12.264,36
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	3.691.889,32	3.691.889,32
		750	De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía	0,00	0,00	3.691.490,46	3.691.490,46
		751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	398,86	398,86
	77		DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	48,35	48,35
		779	De empresas privadas	0,00	0,00	48,35	48,35
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	7.833,52	7.833,52
		781	De instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	7.833,52	7.833,52
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	144.602,58	0,00	7.509.262,33	7.653.864,91

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

a) PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

2) RECAUDACIÓN NETA. EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL (1)	DEVOLUCIONES DE INGRESO (2)	RECAUDACIÓN NETA (3)=(1-2)
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	61.041.608,77	2.396.836,01	58.644.772,76
	30		TASAS	3.085.393,47	36.184,73	3.049.208,74
		303	Tasas académicas	3.085.393,47	36.184,73	3.049.208,74
	31		PRECIOS PÚBLICOS	43.877.975,75	1.183.820,32	42.694.155,43
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	43.877.975,75	1.183.820,32	42.694.155,43
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	13.428.042,60	1.176.734,81	12.251.307,79
		320	Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	7.779.703,59	1.167.777,81	6.611.925,78
		321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	23.421,15	0,00	23.421,15
		322	Derechos de examen y selección de personal	160.900,42	79,00	160.821,42
		323	Contratos artículo 83 LOU	509.564,30	0,00	509.564,30
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	971.804,64	0,00	971.804,64
		325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	899.015,92	0,00	899.015,92
		326	Servicios deportivos universitarios	1.432.191,35	1.002,00	1.431.189,35
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	1.651.441,23	7.876,00	1.643.565,23
	33		VENTA DE BIENES	267.160,70	0,04	267.160,66
		330	Venta de publicaciones propias	254.793,78	0,04	254.793,74
		332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	5.024,19	0,00	5.024,19
		335	Venta de material de desecho	1.309,94	0,00	1.309,94
		336	Venta de productos personalizados de la Universidad	6.032,79	0,00	6.032,79
	38		REINTEGROS POR OPERACIONES CORRIENTES	86.853,59	0,00	86.853,59
		380	De ejercicios cerrados	86.853,59	0,00	86.853,59
	39		OTROS INGRESOS	296.182,66	96,11	296.086,55
		392	Intereses de demora	10.421,17	0,00	10.421,17
		399	Ingresos diversos	285.761,49	96,11	285.665,38
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.001.825,91	576.296,78	189.425.529,13
	40		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	1.629,15	271.577,00	-269.947,85
		400	Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	271.577,00	-271.577,00
		405	De Consorcios	1.629,15	0,00	1.629,15
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	3.656.906,55	32.094,00	3.624.812,55
		410	De Organismos Autónomos Estatales	3.608.478,00	32.094,00	3.576.384,00
		411	De organismos autónomos de la Junta de Andalucía	48.428,55	0,00	48.428,55
	42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD	1.578.178,85	0,00	1.578.178,85
		421	Del Servicio Andaluz de Salud	1.578.178,85	0,00	1.578.178,85
	44		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	49.077,72	0,00	49.077,72
		441	De Universidades públicas	49.077,72	0,00	49.077,72
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	176.029.337,62	271.725,78	175.757.611,84
		450	De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	175.966.387,62	271.577,00	175.694.810,62
		451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	62.950,00	148,78	62.801,22
	46		DE CORPORACIONES LOCALES	103.448,16	0,00	103.448,16
		460	De Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares	31.225,31	0,00	31.225,31
		461	De Ayuntamientos	72.222,85	0,00	72.222,85
	47		DE EMPRESAS PRIVADAS	5.370.650,00	0,00	5.370.650,00
		470	De entidades financieras	5.346.600,00	0,00	5.346.600,00
		479	De otras empresas	24.050,00	0,00	24.050,00
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	66.652,02	900,00	65.752,02
		480	De familias	2.512,55	0,00	2.512,55
		481	De Instituciones sin fines de lucro	64.139,47	900,00	63.239,47
	49		DEL EXTERIOR	3.145.945,84	0,00	3.145.945,84
		495	Otras transferencias de la Unión Europea	2.340.516,75	0,00	2.340.516,75
		496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	733.911,90	0,00	733.911,90
		497	Aportaciones derivadas de Convenios Internacionales de Cooperación	71.517,19	0,00	71.517,19

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL (1)	DEVOLUCIONES DE INGRESO (2)	RECAUDACIÓN NETA (3)=(1-2)
CAP.	ART.	CONCEPTO				
5			INGRESOS PATRIMONIALES	1.286.262,58	0,00	1.286.262,58
	53		DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	1,06	0,00	1,06
		533	De empresas privadas	1,06	0,00	1,06
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	422.490,76	0,00	422.490,76
		541	Alquiler y productos de inmuebles	422.490,76	0,00	422.490,76
	55		PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	107.489,64	0,00	107.489,64
		551	De concesiones administrativas	107.489,64	0,00	107.489,64
	59		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	756.281,12	0,00	756.281,12
		599	Otros	756.281,12	0,00	756.281,12
6			ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16.874,33	0,00	16.874,33
	68		REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	16.874,33	0,00	16.874,33
		680	De ejercicios cerrados	16.874,33	0,00	16.874,33
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	167.907.899,47	4.536.129,54	163.371.769,93
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	239.610,69	155.766,63	83.844,06
		700	Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	236.810,69	155.766,63	81.044,06
		701	De otros Ministerios	2.800,00	0,00	2.800,00
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	8.472.363,82	593.699,50	7.878.664,32
		710	De Organismos Autónomos Estatales	8.334.644,76	590.662,13	7.743.982,63
		711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	137.719,06	3.037,37	134.681,69
	74		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	185.231,00	86.892,22	98.338,78
		740	De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	172.506,98	74.627,86	97.879,12
		741	De Universidades públicas	12.724,02	12.264,36	459,66
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	157.046.029,22	3.691.889,32	153.354.139,90
		750	De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	156.806.925,36	3.691.490,46	153.115.434,90
		751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	239.103,86	398,86	238.705,00
	77		DE EMPRESAS PRIVADAS	28.438,86	48,35	28.390,51
		779	De empresas privadas	28.438,86	48,35	28.390,51
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	269.193,13	7.833,52	261.359,61
		781	De Instituciones sin fines de lucro	269.193,13	7.833,52	261.359,61
	79		DEL EXTERIOR	1.667.032,75	0,00	1.667.032,75
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.655.040,23	0,00	1.655.040,23
		796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	9.443,67	0,00	9.443,67
		797	Apotaciones de conv. Intern. Cooperación	2.548,85	0,00	2.548,85
8			ACTIVOS FINANCIEROS	895.628,43	0,00	895.628,43
	82		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	895.628,43	0,00	895.628,43
		821	Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	895.628,43	0,00	895.628,43
9			PASIVOS FINANCIEROS	12.996.322,53	0,00	12.996.322,53
	92		PRÉSTAMOS RECIBIDOS	12.996.322,53	0,00	12.996.322,53
		921	Préstamos recibidos en moneda nacional	12.996.322,53	0,00	12.996.322,53
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	434.146.422,02	7.509.262,33	426.637.159,69

Euros

PRESUPUESTO CORRIENTE DE INGRESOS

b) DEVOLUCIONES DE INGRESOS. EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO								
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	2.396.836,01	2.396.836,01	0,00	2.396.836,01	0,00
	30		TASAS	0,00	0,00	36.184,73	36.184,73	0,00	36.184,73	0,00
	303		Tasas académicas	0,00	0,00	36.184,73	36.184,73	0,00	36.184,73	0,00
	31		PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	1.183.820,32	1.183.820,32	0,00	1.183.820,32	0,00
	312		Servicios académicos por enseñanzas regladas	0,00	0,00	1.183.820,32	1.183.820,32	0,00	1.183.820,32	0,00
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	1.176.734,81	1.176.734,81	0,00	1.176.734,81	0,00
	320		Derechos matrícula cursos y seminarios enseñanzas propias	0,00	0,00	1.167.777,81	1.167.777,81	0,00	1.167.777,81	0,00
	322		Derechos de examen y selección de personal	0,00	0,00	79,00	79,00	0,00	79,00	0,00
	326		Servicios deportivos universitarios	0,00	0,00	1.002,00	1.002,00	0,00	1.002,00	0,00
	329		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	0,00	0,00	7.876,00	7.876,00	0,00	7.876,00	0,00
	33		VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,04	0,00
	330		Venta de publicaciones propias	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,04	0,00
	39		OTROS INGRESOS	0,00	0,00	96,11	96,11	0,00	96,11	0,00
	399		Ingresos diversos	0,00	0,00	96,11	96,11	0,00	96,11	0,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	576.296,78	576.296,78	0,00	576.296,78	0,00
	40		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00	0,00	271.577,00	0,00
	400		Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00	0,00	271.577,00	0,00
	41		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	32.094,00	32.094,00	0,00	32.094,00	0,00
	410		De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	32.094,00	32.094,00	0,00	32.094,00	0,00
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	271.725,78	271.725,78	0,00	271.725,78	0,00
	450		De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta Andalucía	0,00	0,00	271.577,00	271.577,00	0,00	271.577,00	0,00
	451		De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	148,78	148,78	0,00	148,78	0,00
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	0,00
	481		De Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	0,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	4.536.129,54	4.536.129,54	0,00	4.536.129,54	0,00
	70		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	0,00	0,00	155.766,63	155.766,63	0,00	155.766,63	0,00
	700		Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	0,00	0,00	155.766,63	155.766,63	0,00	155.766,63	0,00
	71		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	593.699,50	593.699,50	0,00	593.699,50	0,00
	710		De Organismos Autónomos Estatales	0,00	0,00	590.662,13	590.662,13	0,00	590.662,13	0,00
	711		De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	3.037,37	3.037,37	0,00	3.037,37	0,00
	74		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	86.892,22	86.892,22	0,00	86.892,22	0,00
	740		De sociedades mercantiles, entidades y otros entes públicos	0,00	0,00	74.627,86	74.627,86	0,00	74.627,86	0,00
	741		De Universidades públicas	0,00	0,00	12.264,36	12.264,36	0,00	12.264,36	0,00
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	3.691.889,32	3.691.889,32	0,00	3.691.889,32	0,00
	750		De la Consej. de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía	0,00	0,00	3.691.490,46	3.691.490,46	0,00	3.691.490,46	0,00
	751		De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	398,86	398,86	0,00	398,86	0,00
	77		DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	48,35	48,35	0,00	48,35	0,00
	779		De empresas privadas	0,00	0,00	48,35	48,35	0,00	48,35	0,00
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	7.833,52	7.833,52	0,00	7.833,52	0,00
	781		De Instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	7.833,52	7.833,52	0,00	7.833,52	0,00
			TOTAL ESTADO DE INGRESOS	0,00	0,00	7.509.262,33	7.509.262,33	0,00	7.509.262,33	0,00

Euros



15.2 Presupuestos cerrados

15.2.1 PRESUPUESTO DE GASTOS. Obligaciones de presupuestos cerrados

15.2.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

- a) Derechos pendientes de cobro totales
- b) Derechos anulados

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2012		PARTIDA PRESUPUESTARIA CAP. ART. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
2	22									220 221
6	62	622	INVERSIONES REALES PLAN PLURIANUAL. INVERSIONES NUEVAS Edificios y otras construcciones	75.273,63 70.319,17 70.319,17	0,00 0,00 0,00	75.273,63 70.319,17 70.319,17	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	75.273,63 70.319,17 70.319,17
	64	645 646 648 649	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional Otros gastos en inversiones inmateriales Postgrado y Doctorado Gastos en investigación y desarrollo	4.954,46 42,17 180,25 2.412,67 2.319,37	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	4.954,46 42,17 180,25 2.412,67 2.319,37	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	4.954,46 42,17 180,25 2.412,67 2.319,37
TOTAL EJERCICIO 2012				77.669,46	0,00	77.669,46	0,00	0,00	0,00	77.669,46

Euros

EJERCICIO 2013		PARTIDA PRESUPUESTARIA CAP. ART. CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
2	22									220 221 226 227
6	64	645 646 648 649	INVERSIONES REALES GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional Otros gastos en inversiones inmateriales Postgrado y Doctorado Gastos en investigación y desarrollo	9.159,39 9.159,39 115,66 247,99 6.831,87 1.963,87	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	9.159,39 9.159,39 115,66 247,99 6.831,87 1.963,87	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 115,66 247,99 6.831,87 1.963,87	
TOTAL EJERCICIO 2013				35.819,95	0,00	35.819,95	0,00	0,00	0,00	35.819,95

Euros

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2017		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.								
1	16	160	GASTOS DE PERSONAL CUOTAS, PRESTAC. Y G. SOCIALES A CARGO EMPLEADOR Cuotas Sociales	10.044.669,16 10.044.669,16 10.044.669,16	0,00 0,00 0,00	10.044.669,16 10.044.669,16 10.044.669,16	0,00 0,00 0,00	10.044.669,16 10.044.669,16 10.044.669,16	0,00 0,00 0,00
2	20		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utilaje Arrendamiento de elementos de transporte Arrendamiento de mobiliario y enseres Arrendamiento de sistemas para procesos de información Arrendamiento de otro inmovilizado material Cánones	7.328.460,91 13.007,82 810,12 53,79 9.623,32 163,93 2.129,61 227,05	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	7.328.460,91 13.007,82 810,12 53,79 9.623,32 163,93 2.129,61 227,05	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	7.328.460,91 13.007,82 810,12 53,79 9.623,32 163,93 2.129,61 227,05	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
21			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Infraestructuras y bienes de uso general Edificios y otras construcciones Maquinaria, instalaciones y utilaje Elementos de transporte Mobiliario y enseres Sistemas para procesos de información Otro inmovilizado material	1.533.243,68 71,72 644.538,47 328.015,17 2.443,14 15.840,37 502.112,28 40.222,53	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	1.533.243,68 71,72 644.538,47 328.015,17 2.443,14 15.840,37 502.112,28 40.222,53	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	1.533.243,68 71,72 644.538,47 328.015,17 2.443,14 15.840,37 502.112,28 40.222,53	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
22			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS Material de oficina Suministros Comunicaciones Transportes Primas de seguro Tributos Gastos diversos Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.397.332,42 715.915,18 1.470.224,59 387.399,38 39.680,96 6.628,94 4.445,31 758.311,17 2.014.726,89	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.397.332,42 715.915,18 1.470.224,59 387.399,38 39.680,96 6.628,94 4.445,31 758.311,17 2.014.726,89	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5.397.332,42 715.915,18 1.470.224,59 387.399,38 39.680,96 6.628,94 4.445,31 758.311,17 2.014.726,89	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
23			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO Dietas Locomoción Otras indemnizaciones Asistencia a órganos colegiados	384.876,99 117.916,90 199.337,82 67.605,07 17,20	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	384.876,99 117.916,90 199.337,82 67.605,07 17,20	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	384.876,99 117.916,90 199.337,82 67.605,07 17,20	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
3	31	310	GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL Intereses	1.882,95 1.882,95 1.882,95	0,00 0,00 0,00	1.882,95 1.882,95 1.882,95	0,00 0,00 0,00	1.882,95 1.882,95 1.882,95	0,00 0,00 0,00

Euros

EJERCICIO 2017		PARTIDA		DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACION SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART.	CONCEPTO	ART.							
4	41		410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	783.123,77	-432,73	782.691,04	0,00	782.691,04	0,00
	48		480	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	190.908,76	0,00	190.908,76	0,00	190.908,76	0,00
				A Organismos Autónomos Estatales	190.908,76	0,00	190.908,76	0,00	190.908,76	0,00
				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	592.215,01	-432,73	591.782,28	0,00	591.782,28	0,00
				Becas y ayudas propias a estudiantes	102.722,46	0,00	102.722,46	0,00	102.722,46	0,00
				Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	417.906,12	-432,73	417.473,39	0,00	417.473,39	0,00
				Otras becas y ayudas propias de la Universidad	66.476,43	0,00	66.476,43	0,00	66.476,43	0,00
				Convenios con otras instituciones	1.665,00	0,00	1.665,00	0,00	1.665,00	0,00
				A otras instituciones sin fines de lucro	3.445,00	0,00	3.445,00	0,00	3.445,00	0,00
6	60		602	INVERSIONES REALES	7.111.180,62	0,00	7.111.180,62	0,00	7.111.180,62	0,00
				INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	2.249.624,86	0,00	2.249.624,86	0,00	2.249.624,86	0,00
				Edificios y otras construcciones	223.155,54	0,00	223.155,54	0,00	223.155,54	0,00
				Maquinaria, instalaciones y utillaje	474.499,85	0,00	474.499,85	0,00	474.499,85	0,00
				Mobiliario y enseres	520.610,32	0,00	520.610,32	0,00	520.610,32	0,00
				Sistemas para procesos información	349.436,32	0,00	349.436,32	0,00	349.436,32	0,00
				Otro inmovilizado material	681.922,83	0,00	681.922,83	0,00	681.922,83	0,00
64	64		640	GASTOS EN INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	3.750.233,85	0,00	3.750.233,85	0,00	3.750.233,85	0,00
				Gastos en inversiones inmateriales	105.883,58	0,00	105.883,58	0,00	105.883,58	0,00
				Gastos en investigación y desarrollo, Programa Nacional	1.050.132,18	0,00	1.050.132,18	0,00	1.050.132,18	0,00
				Otros gastos en inversiones inmateriales	324.498,75	0,00	324.498,75	0,00	324.498,75	0,00
				Postgrado y Doctorado	751.081,23	0,00	751.081,23	0,00	751.081,23	0,00
				Gastos en investigación y desarrollo	1.518.638,11	0,00	1.518.638,11	0,00	1.518.638,11	0,00
66	66		662	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	1.111.321,91	0,00	1.111.321,91	0,00	1.111.321,91	0,00
				Edificios y otras construcciones	547.489,12	0,00	547.489,12	0,00	547.489,12	0,00
				Maquinaria, instalaciones y utillaje	351.006,00	0,00	351.006,00	0,00	351.006,00	0,00
				Mobiliario y enseres	111.845,90	0,00	111.845,90	0,00	111.845,90	0,00
				Sistemas para procesos de información	34.392,38	0,00	34.392,38	0,00	34.392,38	0,00
				Otro inmovilizado material	66.588,51	0,00	66.588,51	0,00	66.588,51	0,00
9	91		911	PASIVOS FINANCIEROS	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00
				AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS MONEDA NACIONAL	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00
				A largo plazo de entes del Sector Público	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00
				TOTAL EJERCICIO 2017	25.357.447,38	-432,73	25.357.014,65	0,00	25.357.014,65	0,00

Euros

1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS Y POR EJERCICIO

CAP.	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	2017	10.044.669,16	0,00	10.044.669,16	0,00	10.044.669,16	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2012	7.357.517,30	0,00	7.357.517,30	0,00	7.328.460,91	29.056,39
		2013	2.395,83	0,00	2.395,83	0,00	0,00	2.395,83
		2017	26.660,56	0,00	26.660,56	0,00	0,00	26.660,56
		2017	7.328.460,91	0,00	7.328.460,91	0,00	7.328.460,91	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2017	1.882,95	0,00	1.882,95	0,00	1.882,95	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2017	782.123,77	-432,73	782.691,04	0,00	782.691,04	0,00
6	INVERSIONES REALES	2012	7.195.613,64	0,00	7.195.613,64	0,00	7.111.180,62	84.433,02
		2013	75.273,63	0,00	75.273,63	0,00	0,00	75.273,63
		2017	9.159,39	0,00	9.159,39	0,00	0,00	9.159,39
		2017	7.111.180,62	0,00	7.111.180,62	0,00	7.111.180,62	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2017	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00	88.129,97	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS			25.470.936,79	-432,73	25.470.504,06	0,00	25.357.014,65	113.489,41

Euros

EJERCICIO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2012	77.669,46	0,00	77.669,46	0,00	0,00	77.669,46
2013	35.819,95	0,00	35.819,95	0,00	0,00	35.819,95
2017	25.357.447,38	-432,73	25.357.014,65	0,00	25.357.014,65	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS			25.470.936,79	-432,73	25.357.014,65	113.489,41

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	32	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	8.162,38 8.162,38 8.162,38	0,00 0,00 0,00	8.162,38 8.162,38 8.162,38	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
TOTAL EJERCICIO 2009			8.162,38	0,00	8.162,38	0,00	0,00	0,00

Euros

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	32	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	8.879,63 8.879,63 8.879,63	0,00 0,00 0,00	8.879,63 8.879,63 8.879,63	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
TOTAL EJERCICIO 2010			8.879,63	0,00	8.879,63	0,00	0,00	0,00

Euros

EJERCICIO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	32	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	9.089,57 9.089,57 8.869,57	0,00 0,00 0,00	8.655,57 8.655,57 8.435,57	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	434,00 434,00 434,00
	329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	220,00	0,00	220,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJERCICIO 2011			9.089,57	0,00	8.655,57	0,00	0,00	434,00

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2012

CAP.	ART.	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
											3
TOTAL EJERCICIO 2012					2.828,84	0,00	2.067,50	0,00	0,00	0,00	761,34

Euros

EJERCICIO 2013

CAP.	ART.	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL EJERCICIO 2013					329,00	0,00	329,00	0,00	0,00	0,00

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAP.	ART. CONCEPTO							
3	32	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	49.916,12	0,00	185,00	0,00	0,00	49.731,12
		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	185,00	0,00	185,00	0,00	0,00	0,00
		Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	185,00	0,00	185,00	0,00	0,00	0,00
39	399	OTROS INGRESOS	49.731,12	0,00	0,00	0,00	0,00	49.731,12
		Ingresos diversos	49.731,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	45	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.670,27	0,00	2.092,22	0,00	0,00	29.578,05
		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	31.670,27	0,00	2.092,22	0,00	0,00	29.578,05
		De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo, Junta Andalucía	31.670,27	0,00	2.092,22	0,00	0,00	29.578,05
5	54	INGRESOS PATRIMONIALES	1.239,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239,67
		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.239,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239,67
		Alquiler y productos de inmuebles	1.239,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239,67
7	75	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.799.203,14	0,00	2.843.974,03	0,00	5.899.927,24	8.055.301,87
		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	16.770.384,40	0,00	2.843.974,03	0,00	5.899.927,24	8.026.483,13
		De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo, Junta Andalucía	16.770.384,40	0,00	2.843.974,03	0,00	5.899.927,24	8.026.483,13
78	781	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.962,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.962,00
		De instituciones sin fines de lucro	3.962,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.962,00
79	795	DEL EXTERIOR	24.856,74	0,00	0,00	0,00	0,00	24.856,74
		Otras transferencias de la Unión Europea	24.856,74	0,00	0,00	0,00	0,00	24.856,74
TOTAL EJERCICIO 2014			16.882.029,20	0,00	2.846.251,25	0,00	5.899.927,24	8.135.850,71

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2015

CAP.	ART.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
										APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
3	30	303	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	344.104,60	0,00	5.759,06	0,00	25,00	338.320,54	
			TASAS	265.825,82	0,00	0,00	0,00	0,00	265.825,82	
		Tasas académicas	265.825,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	265.825,82	
	32	324	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53.715,97	0,00	5.759,06	0,00	25,00	25,00	47.931,91
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	53.421,84	0,00	5.734,06	0,00	0,00	0,00	47.687,78
39	329	399	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	294,13	0,00	25,00	0,00	25,00	244,13	
			OTROS INGRESOS	24.562,81	0,00	0,00	0,00	0,00	24.562,81	
			Ingresos diversos	24.562,81	0,00	0,00	0,00	0,00	24.562,81	
5	54	541	INGRESOS PATRIMONIALES	6.611,57	0,00	6.611,57	0,00	0,00	0,00	
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	6.611,57	0,00	6.611,57	0,00	0,00	0,00	
			Alquiler y productos de inmuebles	6.611,57	0,00	6.611,57	0,00	0,00	0,00	
7	750	750	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.221.076,40	0,00	0,00	0,00	18.120.267,00	4.100.809,40	
			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	22.221.076,40	0,00	0,00	0,00	18.120.267,00	4.100.809,40	
			De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo, Junta Andalucía	22.221.076,40	0,00	0,00	0,00	18.120.267,00	4.100.809,40	
TOTAL EJERCICIO 2015				22.571.792,57	0,00	12.370,63	0,00	18.120.292,00	4.439.129,94	

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2016

CAP.	ART.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		CONCEPTO								
3	30	303	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	256.191,16	0,00	542,00	0,00	244,67	255.404,49	
			TASAS	228.816,85	0,00	0,00	0,00	0,00	228.816,85	
	32	324	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.707,04	0,00	542,00	0,00	0,00	13.165,04	
33	326	329	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	12.639,54	0,00	0,00	0,00	0,00	12.639,54	
			Servicios de portivos universitarios	793,50	0,00	537,00	0,00	0,00	256,50	
	330	330	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE prestación de servicios	274,00	0,00	5,00	0,00	0,00	269,00	
39	399	VENTA DE BIENES	2.063,11	0,00	0,00	0,00	0,00	127,24	1.935,87	
		Venta de publicaciones propias	2.063,11	0,00	0,00	0,00	0,00	127,24	1.935,87	
5	59	591	OTROS INGRESOS	11.604,16	0,00	0,00	0,00	117,43	11.486,73	
			Ingresos diversos	11.604,16	0,00	0,00	0,00	117,43	11.486,73	
	INGRESOS PATRIMONIALES	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00		
7	795	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	
		Explotación de patentes	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142.877,64	0,00	0,00	0,00	142.877,64	0,00	
			DEL EXTERIOR	142.877,64	0,00	0,00	0,00	142.877,64	0,00	
			Otras transferencias de la Unión Europea	142.877,64	0,00	0,00	0,00	142.877,64	0,00	
			TOTAL EJERCICIO 2016	405.568,80	0,00	542,00	0,00	143.122,31	261.904,49	

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2017		DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO							
3	30	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.987.057,53	0,00	8.870.141,32	0,00	5.851.190,15	265.726,06
		TASAS	450.888,13	0,00	58.635,56	0,00	166.267,69	225.984,88
	303	Tasas académicas	450.888,13	0,00	58.635,56	0,00	166.267,69	225.984,88
	31	PRECIOS PÚBLICOS	13.699.038,49	0,00	8.757.591,89	0,00	4.941.446,60	0,00
	312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	13.699.038,49	0,00	8.757.591,89	0,00	4.941.446,60	0,00
	32	OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	725.709,66	0,00	51.247,94	0,00	658.674,36	15.787,36
	320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	38.579,22	0,00	32.003,02	0,00	5.541,20	1.035,00
	323	Contrats artículo 83 LOU	334.818,95	0,00	0,00	0,00	334.818,95	0,00
	324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	93.717,55	0,00	6.313,42	0,00	74.049,27	13.354,86
	325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	648,24	0,00	0,00	0,00	648,24	0,00
	326	Servicios deportivos universitarios	179.449,72	0,00	12.931,50	0,00	165.273,72	1.244,50
	329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	78.495,98	0,00	0,00	0,00	78.342,98	153,00
	33	VENTA DE BIENES	79.976,91	0,00	2.665,93	0,00	76.551,30	799,68
	330	Venta de publicaciones propias	79.976,91	0,00	2.665,93	0,00	76.551,30	799,68
	39	OTROS INGRESOS	31.444,34	0,00	0,00	0,00	8.250,20	23.194,14
	399	Ingresos diversos	31.444,34	0,00	0,00	0,00	8.250,20	23.194,14
4	40	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354.469,94	0,00	0,00	0,00	354.469,94	0,00
	400	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	15.158,12	0,00	0,00	0,00	15.158,12	0,00
	401	Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	8.166,66	0,00	0,00	0,00	8.166,66	0,00
		De otros Ministerios	6.991,46	0,00	0,00	0,00	6.991,46	0,00
	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00
	411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00
	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIO ANDALUZ SALUD	4.106,20	0,00	0,00	0,00	4.106,20	0,00
	421	Del Servicio Andaluz de Salud	4.106,20	0,00	0,00	0,00	4.106,20	0,00
	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	319.605,62	0,00	0,00	0,00	319.605,62	0,00
	450	De la Consejería de Economía y Conocimiento, Junta Andalucía	319.605,62	0,00	0,00	0,00	319.605,62	0,00
	49	DEL EXTERIOR	2.600,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00
	495	Otras transferencias de la Unión Europea	2.600,00	0,00	0,00	0,00	2.600,00	0,00
5	54	INGRESOS PATRIMONIALES	106.719,62	0,00	4.694,42	0,00	97.525,20	4.500,00
	541	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	104.265,19	0,00	4.694,42	0,00	95.070,77	4.500,00
		Alquiler y productos de inmuebles	104.265,19	0,00	4.694,42	0,00	95.070,77	4.500,00
	55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APPROV. ESPECIALES	2.454,43	0,00	0,00	0,00	2.454,43	0,00
	551	De concesiones administrativas	2.454,43	0,00	0,00	0,00	2.454,43	0,00
7	70	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.768.638,66	0,00	1.095,00	0,00	2.415.161,61	352.382,05
	700	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	211.624,10	0,00	0,00	0,00	211.624,10	0,00
		Del MECD y del Min. de Economía, Industria y Competitividad	211.624,10	0,00	0,00	0,00	211.624,10	0,00
	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	26.314,50	0,00	0,00	0,00	26.314,50	0,00
	711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	26.314,50	0,00	0,00	0,00	26.314,50	0,00
	75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.956.556,29	0,00	0,00	0,00	1.956.556,29	0,00
	750	De la Consejería de Economía y Conocimiento, Junta Andalucía	1.947.401,29	0,00	0,00	0,00	1.947.401,29	0,00
	751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	9.155,00	0,00	0,00	0,00	9.155,00	0,00
	79	DEL EXTERIOR	574.143,77	0,00	1.095,00	0,00	220.666,72	352.382,05
	795	Otras transferencias de la Unión Europea	564.143,77	0,00	1.095,00	0,00	220.666,72	342.382,05
	796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
		TOTAL EJERCICIO 2016	18.216.885,75	0,00	8.875.930,74	0,00	8.718.346,90	622.608,11

Euros

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULO Y POR EJERCICIO

CAP.	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2009	15.666.558,83	0,00	8.904.721,46	0,00	5.851.459,82	910.377,55		
		2010	8.162,38	0,00	8.162,38	0,00	0,00	0,00		
		2011	8.879,63	0,00	8.879,63	0,00	0,00	0,00		
		2012	9.089,57	0,00	8.655,57	0,00	0,00	434,00		
		2013	2.828,84	0,00	2.067,50	0,00	0,00	761,34		
		2014	329,00	0,00	329,00	0,00	0,00	0,00		
		2015	49.916,12	0,00	185,00	0,00	0,00	49.731,12		
		2016	344.104,60	0,00	5.759,06	0,00	0,00	25,00		
		2017	256.191,16	0,00	542,00	0,00	0,00	244,67		
		2017	14.987.057,53	0,00	8.870.141,32	0,00	0,00	5.851.190,15	265.726,06	
		4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2014	386.140,21	0,00	2.092,22	0,00	354.469,94	29.578,05
				2017	31.670,27	0,00	2.092,22	0,00	0,00	29.578,05
				2017	354.469,94	0,00	0,00	0,00	354.469,94	0,00
		5	INGRESOS PATRIMONIALES	2014	121.070,86	0,00	11.305,99	0,00	97.525,20	12.239,67
				2015	1.239,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.239,67
				2016	6.611,57	0,00	6.611,57	0,00	0,00	0,00
				2017	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00
2017	106.719,62			0,00	4.694,42	0,00	0,00	97.525,20	4.500,00	
2017	41.931.795,64			0,00	2.845.069,03	0,00	0,00	26.578.233,49	12.508.493,32	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2014	16.799.203,14	0,00	2.843.974,03	0,00	5.899.927,24	8.065.301,87		
		2015	22.221.076,40	0,00	0,00	0,00	18.120.267,00	4.100.809,40		
		2016	142.877,64	0,00	0,00	0,00	142.877,64	0,00		
		2017	2.768.638,66	0,00	1.095,00	0,00	2.415.161,61	352.382,05		
		2017	58.105.565,74	0,00	11.763.188,70	0,00	0,00	32.881.688,45	13.460.688,59	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS										

(Resumen por ejercicio. Importes en euros)

EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009	8.162,38	0,00	8.162,38	0,00	0,00	0,00
2010	8.879,63	0,00	8.879,63	0,00	0,00	0,00
2011	9.089,57	0,00	8.655,57	0,00	0,00	434,00
2012	2.828,84	0,00	2.067,50	0,00	0,00	761,34
2013	329,00	0,00	329,00	0,00	0,00	0,00
2014	16.882.029,20	0,00	2.846.251,25	0,00	5.899.927,24	8.135.850,71
2015	22.571.792,57	0,00	12.370,63	0,00	18.120.292,00	4.439.129,94
2016	405.568,80	0,00	542,00	0,00	143.122,31	261.904,49
2017	18.216.885,75	0,00	8.875.930,74	0,00	8.718.346,90	622.608,11
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS						

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

7b) DERECHOS ANULADOS. EJERCICIO 2018

EJERCICIO 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32	324	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.162,38	0,00	8.162,38
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.162,38	0,00	8.162,38
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	8.162,38	0,00	8.162,38
			TOTAL EJERCICIO 2009	8.162,38	0,00	8.162,38

Euros

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32	324	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.879,63	0,00	8.879,63
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.879,63	0,00	8.879,63
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	8.879,63	0,00	8.879,63
			TOTAL EJERCICIO 2010	8.879,63	0,00	8.879,63

Euros

EJERCICIO 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	
CAP.	ART.	CONCEPTO					
3	32	324	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.655,57	0,00	8.655,57	
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.655,57	0,00	8.655,57	
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	8.435,57	0,00	8.435,57	
			329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	220,00	0,00	220,00
			TOTAL EJERCICIO 2011	8.655,57	0,00	8.655,57	

Euros

EJERCICIO 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32	324	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.067,50	0,00	2.067,50
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.067,50	0,00	2.067,50
			Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	2.067,50	0,00	2.067,50
			TOTAL EJERCICIO 2012	2.067,50	0,00	2.067,50

Euros

EJERCICIO 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	329,00	0,00	329,00
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	329,00	0,00	329,00
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	269,00	0,00	269,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	60,00	0,00	60,00
TOTAL EJERCICIO 2013				329,00	0,00	329,00

Euros

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	185,00	0,00	185,00
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	185,00	0,00	185,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	185,00	0,00	185,00
4	45		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.092,22	0,00	2.092,22
			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.092,22	0,00	2.092,22
		450	De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo. Junta Andalucía	2.092,22	0,00	2.092,22
7	75		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.843.974,03	0,00	2.843.974,03
			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.843.974,03	0,00	2.843.974,03
		750	De la Consej. de Econ., Innov., Ciencia y Empleo. Junta Andalucía	2.843.974,03	0,00	2.843.974,03
TOTAL EJERCICIO 2014				2.846.251,25	0,00	2.846.251,25

Euros

EJERCICIO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.759,06	0,00	5.759,06
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.759,06	0,00	5.759,06
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	5.734,06	0,00	5.734,06
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	25,00	0,00	25,00
5	54		INGRESOS PATRIMONIALES	6.611,57	0,00	6.611,57
			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	6.611,57	0,00	6.611,57
		541	Alquiler y productos de inmuebles	6.611,57	0,00	6.611,57
TOTAL EJERCICIO 2015				12.370,63	0,00	12.370,63

Euros

EJERCICIO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3	32		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	542,00	0,00	542,00
			OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	542,00	0,00	542,00
		326	Servicios deportivos universitarios	537,00	0,00	537,00
		329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	5,00	0,00	5,00
TOTAL EJERCICIO 2016				542,00	0,00	542,00

Euros

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CAP.	ART.	CONCEPTO				
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.870.141,32	0,00	8.870.141,32
	30		TASAS	58.635,56	0,00	58.635,56
		303	Tasas académicas	58.635,56	0,00	58.635,56
	31		PRECIOS PÚBLICOS	8.757.591,89	0,00	8.757.591,89
		312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	8.757.591,89	0,00	8.757.591,89
	32		OTROS INGRESOS PROC. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51.247,94	0,00	51.247,94
		320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios enseñ. propias	32.003,02	0,00	32.003,02
		324	Servicios prestados por Unidades de Apoyo a la Investigación	6.313,42	0,00	6.313,42
		326	Servicios deportivos universitarios	12.931,50	0,00	12.931,50
	33		VENTA DE BIENES	2.665,93	0,00	2.665,93
		330	Venta de publicaciones propias	2.665,93	0,00	2.665,93
5			INGRESOS PATRIMONIALES	4.694,42	0,00	4.694,42
	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	4.694,42	0,00	4.694,42
		541	Alquiler y productos de inmuebles	4.694,42	0,00	4.694,42
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR	1.095,00	0,00	1.095,00
	79		DEL EXTERIOR	1.095,00	0,00	1.095,00
		795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.095,00	0,00	1.095,00
TOTAL EJERCICIO 2017				8.875.930,74	0,00	8.875.930,74

Euros

15.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES. EJERCICIO 2018

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS	
CAP.	ART.						
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	32.104.571,12	22.075.590,69	454.226,93	7.000,00	0,00
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.932,04	17.925,00	4.481,25	0,00	0,00
	21	REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERVACIÓN	3.347.387,06	876.285,66	148.495,11	0,00	0,00
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	28.715.252,02	21.181.380,03	301.250,57	7.000,00	0,00
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	610.508,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	610.508,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6		INVERSIONES REALES	13.079.975,95	7.650.532,61	0,00	0,00	0,00
	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	592.664,26	0,00	0,00	0,00	0,00
	64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.133.387,97	561.600,00	0,00	0,00	0,00
	66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	11.353.923,72	7.088.932,61	0,00	0,00	0,00
TOTAL			45.795.055,07	29.726.123,30	454.226,93	7.000,00	0,00

Euros

Nota: Los importes consignados corresponden a documentos RC, Retención de crédito, para ejercicios posteriores.



CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2018

DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de la Universidad de Sevilla, con imputación al ejercicio 2018, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 31 de mayo de 2019

El Jefe del Servicio de Contabilidad



El Gerente



El Rector



Informe de Auditoría

Cuentas Anuales 2018



KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28 A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Estados Contables Presupuestarios de la Universidad de Sevilla

A la Universidad de Sevilla

I. Introducción

Hemos auditado los estados contables presupuestarios de la Universidad de Sevilla (en adelante, la Universidad) que comprenden el estado de liquidación del presupuesto y las notas explicativas, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018.

El Gerente de la Universidad de Sevilla es responsable de la formulación de los estados contables presupuestarios de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de los citados estados contables presupuestarios esté libre de incorrección material.

Los estados contables presupuestarios a los que se refiere el presente informe fueron formulados por el Gerente el 31 de mayo de 2019.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si los estados contables presupuestarios expresan la imagen fiel de la liquidación del presupuesto de la Universidad, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los estados contables presupuestarios están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en los estados contables presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados contables presupuestarios. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de los estados contables presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables presupuestarios.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables presupuestarios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 13.2 de las notas explicativas de los estados contables presupuestarios adjuntos en la que se informa de la notificación de la resolución de 20 de mayo de 2016 de la Directora General de Universidades por la que se declaró el reintegro por parte de la Universidad de Sevilla de 17.280 miles de euros junto con los correspondientes intereses de demora por importe de 6.419 miles de euros, relativos a la subvención concedida a la Universidad mediante resolución de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Con fecha 27 de junio de 2016 se interpuso por parte de la Universidad recurso de reposición contra la mencionada resolución de 20 de mayo de 2016 de la Directora General de Universidades. Con fecha 28 de julio de 2016 se desestimó el citado recurso de reposición. La Universidad ha presentado recurso contencioso administrativo que se tramita en la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Mediante Decreto de fecha 23 de enero de 2018, se ha acordado el archivo provisional de las actuaciones, permaneciendo las mismas archivadas mientras no se solicite la continuación del procedimiento o se produzca la caducidad de la instancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

KPMG Auditores, S.L.



José Antonio Gómez Domínguez

14 de junio de 2019



Indicadores

Cuentas Anuales 2018

	<i>Pág.</i>
<i>Índice de Indicadores de Gestión Económica:</i>	
Evolución de los Ingresos a nivel de capítulo	128
Estructura y Procedencia de los Recursos Presupuestarios Liquidados	129
Transferencias Corrientes de las Administraciones Públicas sobre el total de Ingresos Corrientes	130
Precios Públicos de las Enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios sobre el total de Ingresos Corrientes	131
Ingresos generados por Prestación de Servicios y Venta de Bienes sobre el total de Ingresos Corrientes	132
Ingresos generados por la Actividad Investigadora sobre el total de Ingresos No Financieros	133
Tasa de Recaudación	134
Realización de cobros por operaciones procedentes de la Comunidad Autónoma	135
Realización de cobros por operaciones procedentes del Estado	136
Evolución de los Gastos a nivel de capítulo	137
Estructura de los Estados Presupuestarios de Gastos Liquidados	138
Gastos de Personal sobre el total de Gastos Corrientes	139
Grado de cobertura de los Gastos de Personal	140
Carga Financiera	141
Financiación Operativa sobre Gastos Corrientes	142
Gastos Totales por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	143
Gastos Corrientes por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	144
Financiación Operativa por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas	145
Porcentaje de cobertura de los Gastos Corrientes	146
Tasa de Pago	147
Transferencias de Capital sobre Inversiones Reales	148
Ahorro Bruto y Tasa de Ahorro	149



	<i>Pág.</i>
Financiación Operativa de la Universidad sobre el total de Ingresos Corrientes	150
Resultado Presupuestario	151
Remanente de Tesorería	152
Saldo vivo de Operaciones de Endeudamiento	153
Distribución de los Gastos de Personal por colectivos y régimen jurídico	154
Distribución de los Costes de PDI por principales conceptos retributivos	155
Distribución de los Costes de PAS por principales conceptos retributivos	156
Evolución de los Gastos de Personal por colectivos	157
<i>Índice de Indicadores de Gestión Académica:</i>	
Estructura del Número de Titulaciones de Grado por Ramas de Enseñanzas	158
Estructura del Número de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas	159
Estructura del Número de Programas de Doctorado ofertados por Ramas de Enseñanzas	160
Dedicación Lectiva del alumnado en créditos	161
Número de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado	162
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado	163
Número de Alumnos Matriculados en Másteres Universitarios	164
Número de Alumnos Matriculados en Doctorado	165
Tasa de Graduación por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	166
Tasa de Rendimiento por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	167
Tasa de Éxito por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios	168



Pág.

Índice de Indicadores de Recursos Humanos:

Número de PDI	169
Número de PDI a Tiempo Completo / Número Total de PDI	170
Número de PDI Funcionario / Número Total de PDI	171
Estructura del PDI Funcionario	172
Estructura del PDI Contratado Laboral	173
Número de PDI Contratado Laboral / Número Total de PDI	174
Número de Quinquenios reconocidos / Número de PDI Funcionario a Tiempo Completo	175
Número de Sexenios reconocidos / Número de PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo	176
Promociones del PDI Funcionario y Contratado	177
Número de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Número Total de PDI	178
Número de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Número Total de PDI Equivalente a TC	179
Número de PAS	180
Número de PAS Funcionario / Número Total de PAS	181
Número de PAS Laboral / Número Total de PAS	182
Número de PAS por Régimen Jurídico y Género	183
Número de PAS / Número de PDI	184
Número de PAS / Número de PDI a Tiempo Completo	185
Número de PAS / Número de PDI Equivalente a Tiempo Completo	186

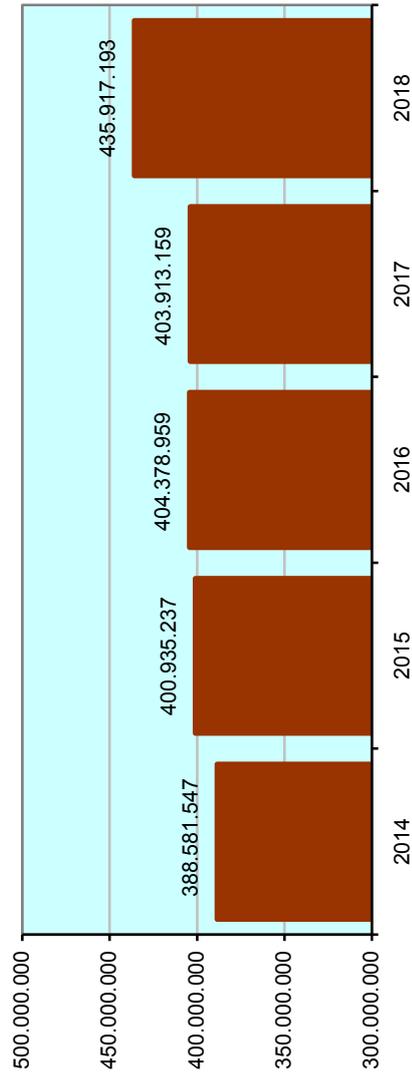


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-34**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Ingresos a nivel de capítulo**



■ Total de Ingresos

	2014	2015	2016	2017	2018
Tasas, Precios Públicos	77.527.721	73.000.418	57.391.705	63.926.422	63.769.956
Transferencias Corrientes	181.255.658	175.674.431	173.140.674	176.458.402	189.539.619
Ingresos Patrimoniales	2.333.049	2.312.083	1.255.408	1.349.013	1.336.464
Enajenación Invers. Reales	245.533	5.801	22.324	27.392	16.874
Transferencias de Capital	125.714.083	136.732.565	162.621.270	160.281.343	167.362.328
Activos Financieros	809.150	841.538	817.240	847.621	895.629
Pasivos Financieros	696.353	12.368.401	9.130.338	1.022.966	12.996.323
Total de Ingresos	388.581.547	400.935.237	404.378.959	403.913.159	435.917.193

DEFINICIÓN:

Evolución de los diferentes capítulos del estado de Ingresos.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

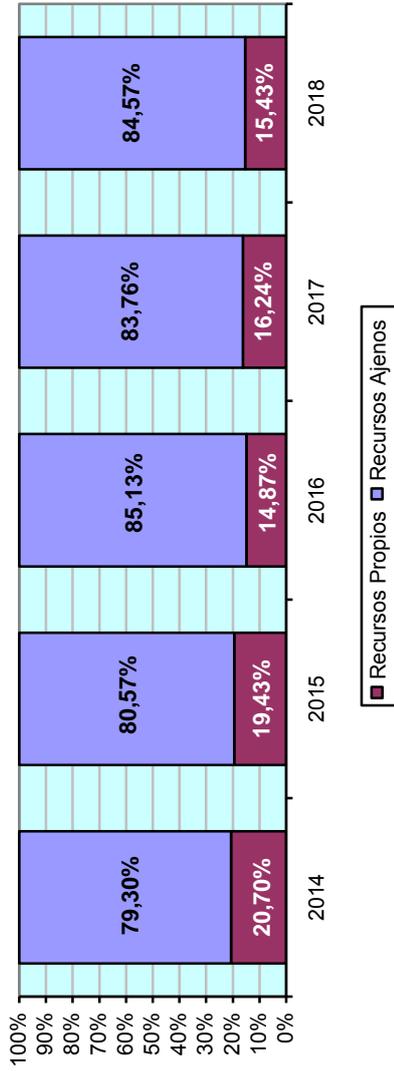


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-01**

DENOMINACIÓN: **Estructura y Procedencia de los Recursos Presupuestarios Liquidados**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre de los Derechos Reconocidos netos por Ejercicio y Capítulo y el total de Derechos Reconocidos netos del estado de ingresos de la Universidad.

CÁLCULO:

- 1)
$$\frac{\text{Derechos Reconocidos netos para el Capítulo "X"}}{\text{Total de Derechos Reconocidos netos}} \times 100$$
- 2)
$$\frac{\text{Ingresos no Financieros por Recursos Propios (Cap. III, V y VI)}}{\text{Total de Ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII)}} \times 100$$
- 3)
$$\frac{\text{Ingresos no Financieros por Recursos Ajenos (Cap. IV y VII)}}{\text{Total de Ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII)}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

También se expresa el peso tanto de los Recursos Propios (cap. III, V y VI) como de los Recursos Ajenos (cap. IV y VII) sobre el total de los ingresos por operaciones no financieras (cap. III, IV, V, VI Y VII) de la Universidad.

	2014	2015	2016	2017	2018
Cap. 3	19,95%	18,21%	14,19%	15,83%	14,63%
Cap. 4	46,65%	43,82%	42,82%	43,69%	43,48%
Cap. 5	0,60%	0,58%	0,31%	0,33%	0,31%
Cap. 6	0,07%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%
Cap. 7	32,35%	34,10%	40,21%	39,68%	38,39%
Cap. 8	0,21%	0,21%	0,20%	0,21%	0,21%
Cap. 9	0,18%	3,08%	2,26%	0,25%	2,98%
Total de Ingresos	388.581.547	400.935.237	404.378.959	403.913.159	435.917.193
Recursos Propios	20,70%	19,43%	14,87%	16,24%	15,43%
Recursos Ajenos	79,30%	80,57%	85,13%	83,76%	84,57%

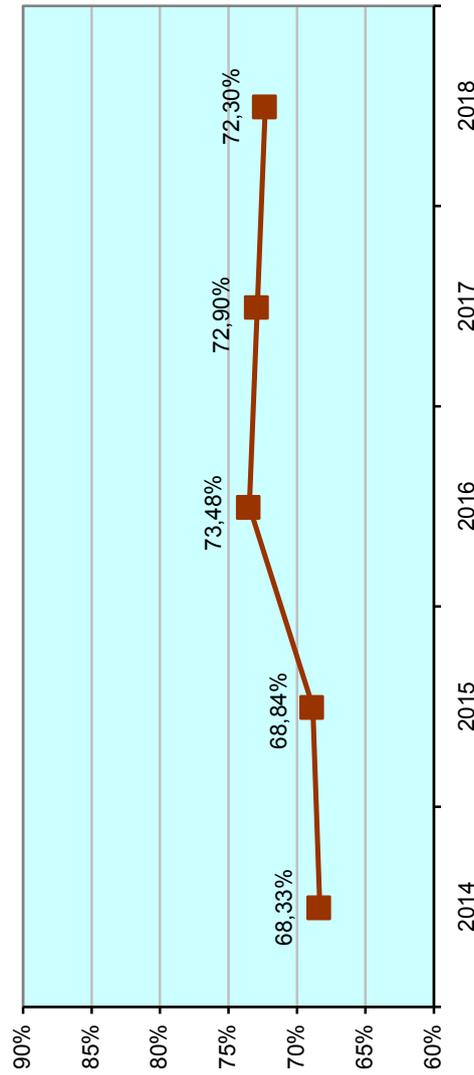


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-02**

DENOMINACIÓN: **Transferencias Corrientes de las AA.PP. sobre el total de Ingresos Corrientes**



—■— Transf. Corrientes de las AA.PP. / Ingresos Corrientes

	2014	2015	2016	2017	2018
Transf. Corrientes de las AA. PP.	178.414.442	172.784.378	170.320.371	176.235.092	184.102.317
Total de Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Transf. Corrientes AA. PP. / Ingresos Corrientes	68,33%	68,84%	73,48%	72,90%	72,30%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual de la participación financiera de las Administraciones Públicas en el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de transferencias corrientes procedentes de las Administraciones Públicas (Cap. IV del estado de ingresos), y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

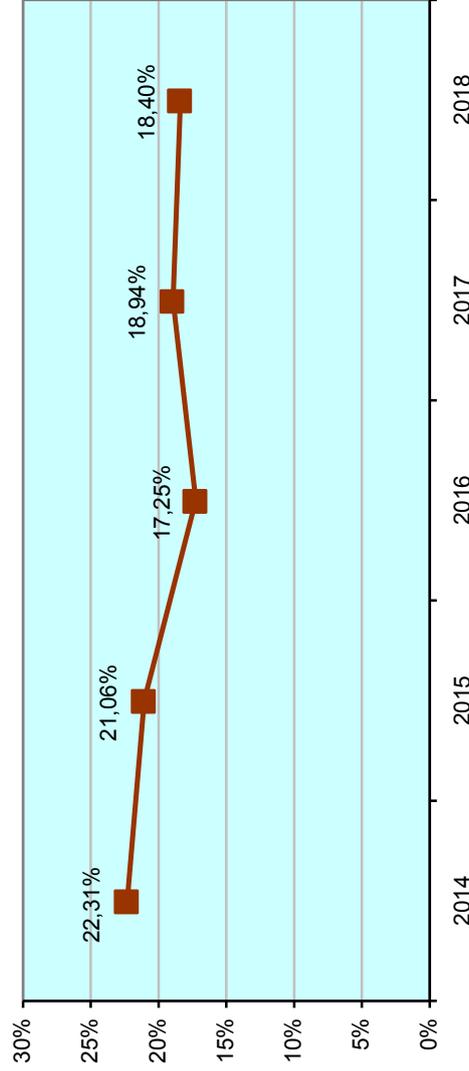


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE-03

DENOMINACIÓN: Precios Públicos de las Enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios sobre el total de Ingresos Corrientes



■ Precios Públicos / Ingresos Corrientes

	2014	2015	2016	2017	2018
Precios Públicos 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios	58.253.605	52.868.295	39.987.858	45.782.438	46.852.464
Total Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Precios Públicos / Ingresos Corrientes	22,31%	21,06%	17,25%	18,94%	18,40%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a los derechos de matrícula de los alumnos que cursan las enseñanzas oficiales universitarias de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios y el conjunto de los ingresos corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Precios Públicos de las enseñanzas de 1er y 2º Ciclo, Grado, Doctorado y Másteres Universitarios, y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

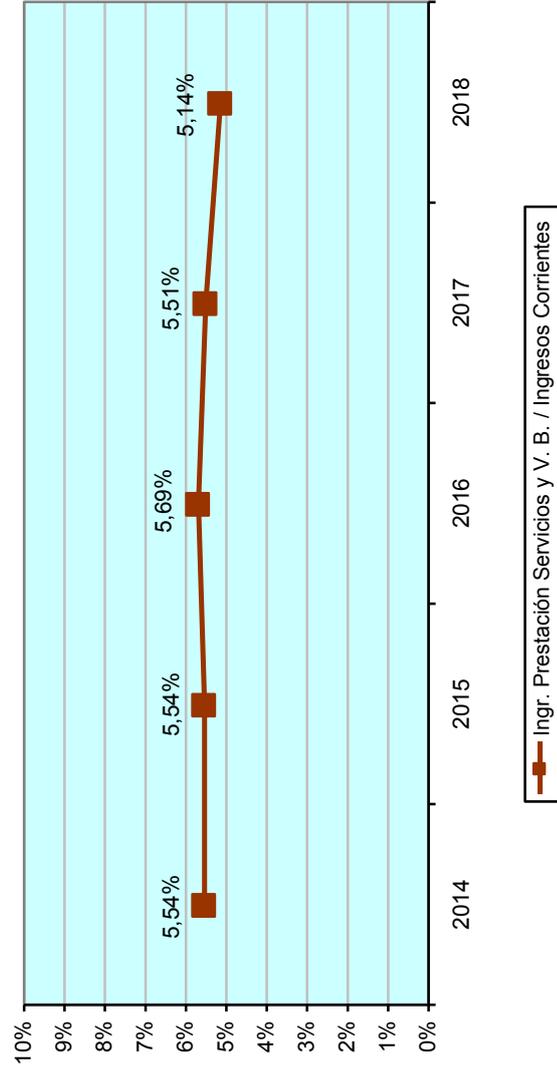


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-04**

DENOMINACIÓN: **Ingresos generados por Prestación de Servicios y Venta de Bienes sobre el total de Ingresos Corrientes**



■ Ingr. Prestación Servicios y V. B. / Ingresos Corrientes

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a la venta de bienes y a los derechos generados por la prestación de servicios docentes distintos y complementarios a las enseñanzas oficiales universitarias, la investigación aplicada y servicios de carácter cultural, residencial y otros y el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Ingresos generados por prestación de servicios y venta de bienes (art. 32 y 33), y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total Ingresos Prestación de Servicios y Venta de Bienes	14.461.356	13.913.597	13.187.727	13.310.898	13.096.111
Total de Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Ingr. Prest. Serv. y V.B. / Ingr. Corrientes	5,54%	5,54%	5,69%	5,51%	5,14%

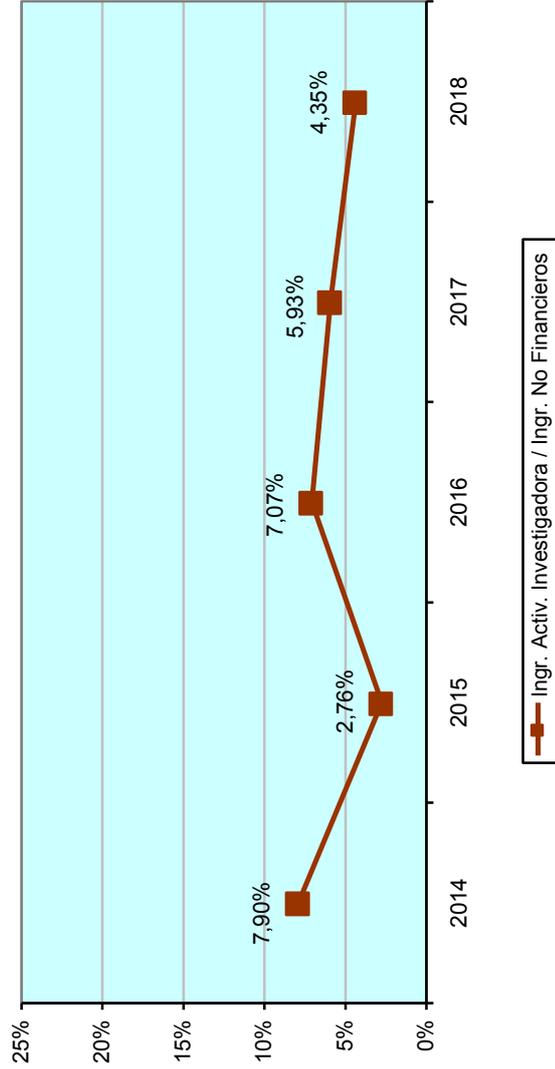


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-05**

DENOMINACIÓN: **Ingresos generados por la Actividad Investigadora sobre el total de Ingresos No Financieros**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre la participación financiera correspondiente a los derechos generados por la actividad investigadora y el conjunto de los ingresos no financieros de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Ingresos generados por la actividad investigadora, y en el denominador el total de ingresos por operaciones no financieras (Cap. III, IV, V, VI y VII).

—■— Ingr. Activ. Investigadora / Ingr. No Financieros

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

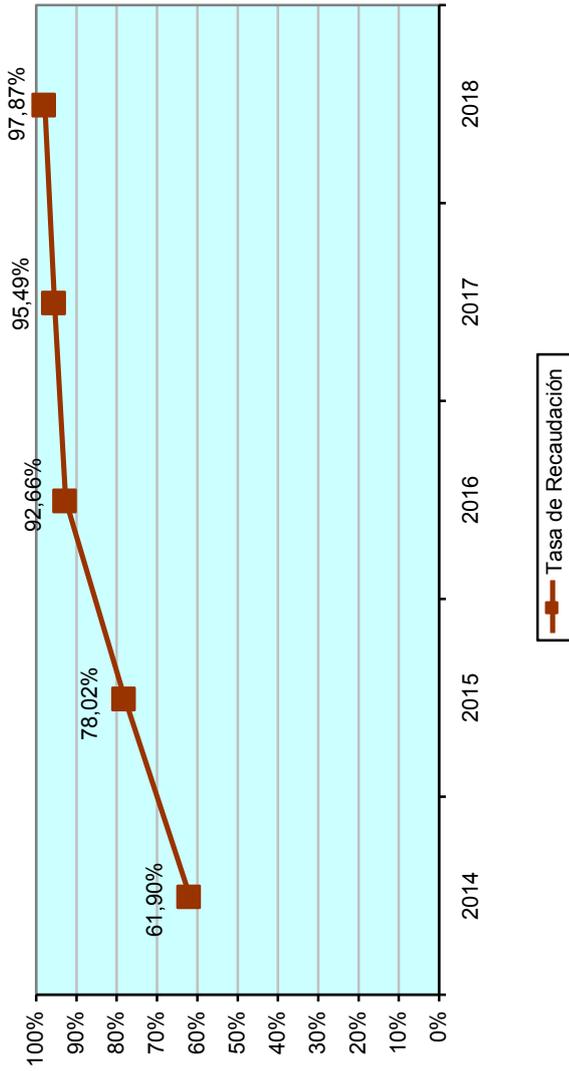
	2014	2015	2016	2017	2018
Total ingresos Actividad Investigadora	30.575.800	10.684.356	27.897.529	23.827.817	18.364.975
Total de Ingresos no Financieros	387.076.044	387.725.299	394.431.381	402.042.572	422.025.242
Ingr. Activ. Invest. / Ingr. No Financieros	7,90%	2,76%	7,07%	5,93%	4,35%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-06**

DENOMINACIÓN: **Tasa de Recaudación**



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Derechos Cobrados y el total de Derechos Liquidados.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Derechos Cobrados (Recaudación Neta), y en el denominador el total de Derechos Liquidados en el ejercicio (suma de los Derechos Reconocidos netos).

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Total Derechos Cobrados	240.546.768	312.821.858	374.686.129	385.696.273	426.637.160
Total Derechos Liquidados	388.581.547	400.935.237	404.378.959	403.913.159	435.917.193
Tasa de Recaudación	61,90%	78,02%	92,66%	95,49%	97,87%

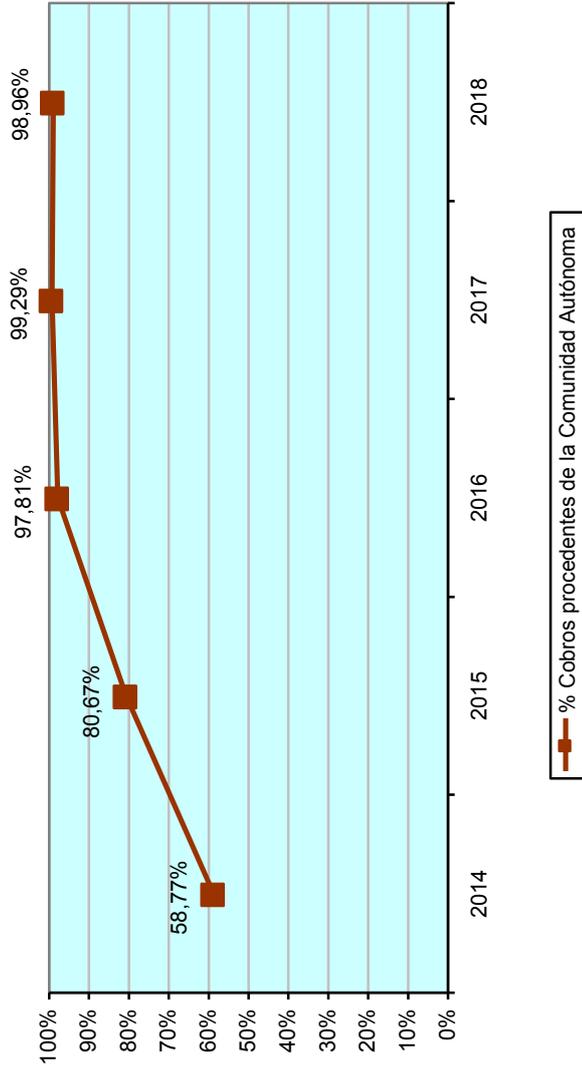


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-37**

DENOMINACIÓN: **Realización de cobros por operaciones procedentes de la Comunidad Autónoma**



DEFINICIÓN:

Mide los derechos liquidados procedentes de la Comunidad Autónoma, tanto por operaciones corrientes como por operaciones de capital, que han sido cobrados, y se define como la relación porcentual entre la recaudación neta procedente de la Comunidad Autónoma y los Derechos Reconocidos Netos.

CÁLCULO:

$$\frac{\text{Recaudación neta de la C.A. (art. 45 y 75)}}{\text{Total de Derechos Reconocidos netos de la C.A. (art. 45 y 75)}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Recaudación Neta de la Comunidad Autónoma	171.256.509	238.440.131	297.775.429	320.265.331	329.111.752
Derechos Reconocidos Netos de la Com. Autónoma	291.384.867	295.565.529	304.427.533	322.541.493	332.575.708
% Cobros procedentes de la Comunidad Autónoma	58,77%	80,67%	97,81%	99,29%	98,96%

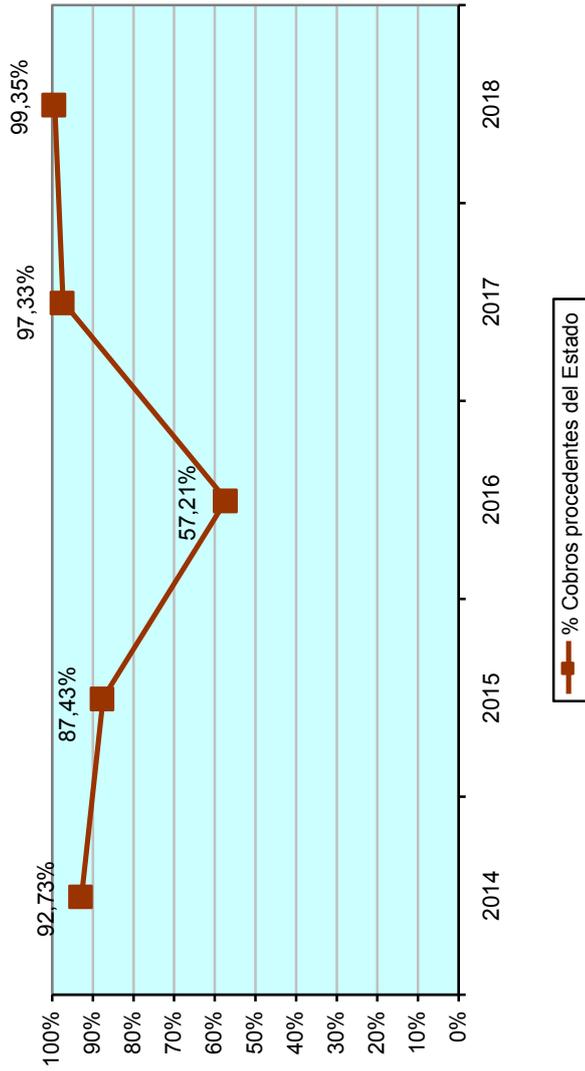


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-38**

DENOMINACIÓN: **Realización de cobros por operaciones procedentes del Estado**



DEFINICIÓN:

Mide los derechos liquidados procedentes de la Administración General del Estado, tanto por operaciones corrientes como por operaciones de capital, que han sido cobrados, y se define como la relación porcentual entre la recaudación neta procedente del Estado y los Derechos Reconocidos Netos.

CÁLCULO:

Recaudación neta del Estado. (art. 40 y 70 y conceptos 410 y 710) ----- X 100
 Total Derechos Reconocidos netos del Estado
 (art. 40 y 70 y conceptos 410 y 710)

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Recaudación Neta del Estado	6.293.619	8.253.632	12.100.260	8.251.585	11.134.263
Derechos Reconocidos Netos del Estado	6.787.161	9.440.430	21.149.918	8.478.368	11.206.563
% Cobros procedentes del Estado	92,73%	87,43%	57,21%	97,33%	99,35%

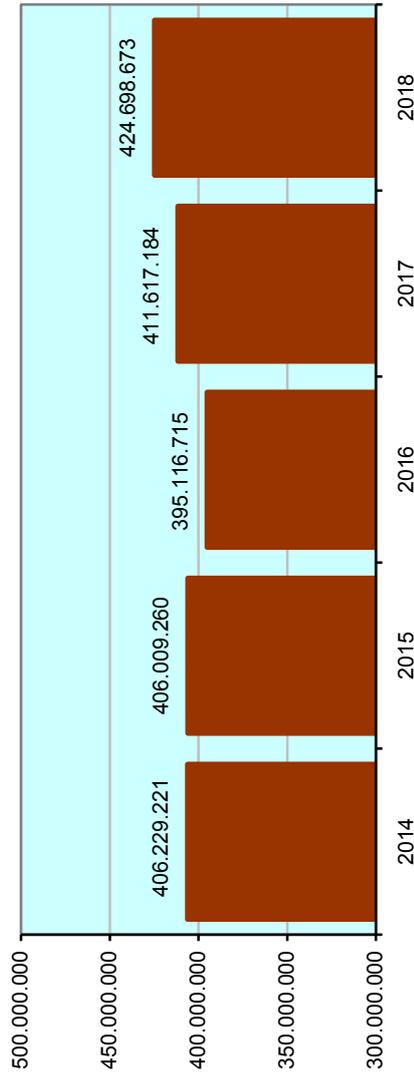


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-35**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Gastos a nivel de capítulo**



■ Total de Gastos

	2014	2015	2016	2017	2018
Gastos de Personal	265.948.778	283.267.006	288.631.508	291.093.787	302.354.948
Gastos Bienes Corrientes	49.374.995	48.089.588	47.028.590	49.840.110	48.849.336
Gastos Financieros	1.634.711	480.385	943.443	1.157.380	1.316.278
Transferencias Corrientes	9.458.115	8.700.059	8.711.690	9.267.193	9.495.944
Inversiones Reales	74.655.630	63.669.346	45.843.432	56.651.665	58.859.220
Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Financieros	800.000	823.927	811.976	899.900	875.361
Pasivos Financieros	4.356.992	978.950	3.146.076	2.707.149	2.947.586
Total de Gastos	406.229.221	406.009.261	395.116.715	411.617.184	424.698.673

DEFINICIÓN:

Evolución de los diferentes capítulos del estado de Gastos.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

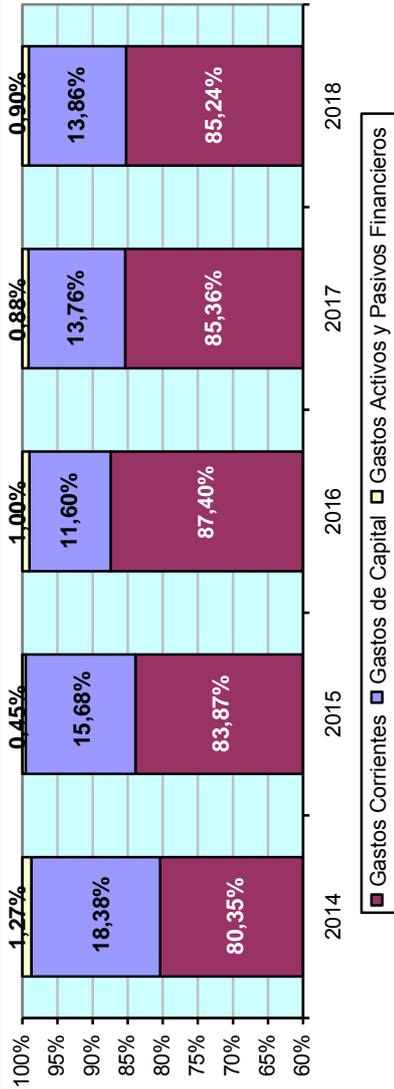


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-07**

DENOMINACIÓN: **Estructura de los Estados Presupuestarios de Gastos Liquidados**



■ Gastos Activos y Pasivos Financieros □ Gastos de Capital

	2014	2015	2016	2017	2018
Cap. 1	65,47%	69,77%	73,05%	70,72%	71,19%
Cap. 2	12,15%	11,84%	11,90%	12,11%	11,50%
Cap. 3	0,40%	0,12%	0,24%	0,28%	0,31%
Cap. 4	2,33%	2,14%	2,20%	2,25%	2,24%
Total de Gastos Corrientes	80,35%	83,87%	87,40%	85,36%	85,24%
Cap. 6	18,38%	15,68%	11,60%	13,76%	13,86%
Cap. 7	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total de Gastos de Capital	18,38%	15,68%	11,60%	13,76%	13,86%
Cap. 8	0,20%	0,20%	0,21%	0,22%	0,21%
Cap. 9	1,07%	0,24%	0,80%	0,66%	0,69%
Total de Gastos Activos y Pasivos Financieros	1,27%	0,45%	1,00%	0,88%	0,90%
Total de Gastos	406.229.221	406.009.261	395.116.715	411.617.184	424.698.673

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre las Obligaciones Reconocidas netas por ejercicio y capítulo y el total de Obligaciones Reconocidas netas del estado de gastos de la Universidad.

CÁLCULO:

$$1) \frac{\text{Obligaciones Reconocidas netas para el Capítulo "X"}}{\text{Total de Obligaciones Reconocidas netas}} \times 100$$

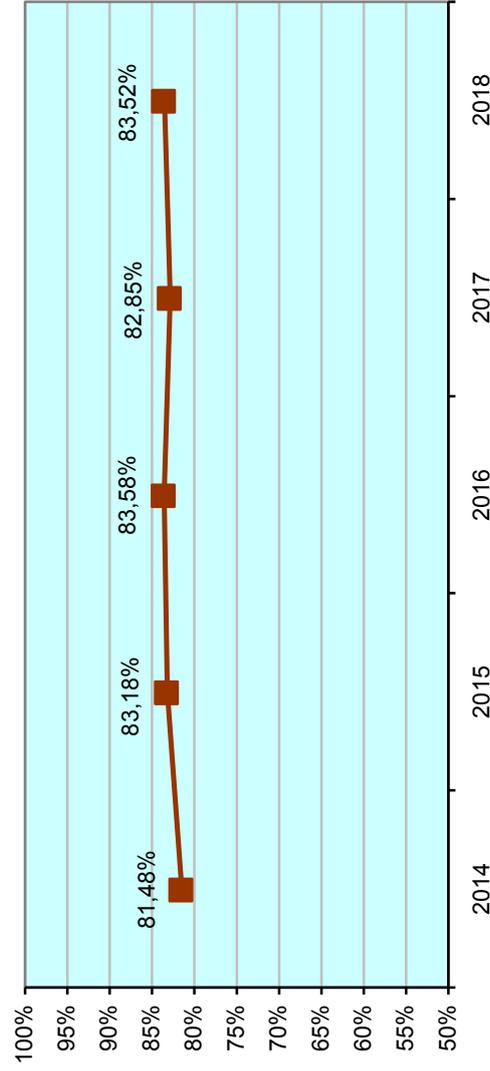
OBSERVACIONES:

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE-08

DENOMINACIÓN: Gastos de Personal sobre el total de Gastos Corrientes



■ Gastos de Personal / Gastos Corrientes

DEFINICIÓN:

Expresa la participación financiera que en el conjunto de los gastos corrientes de la Universidad representan las obligaciones contratadas con el conjunto de personas que prestan servicios en la misma y que están sujetas a una relación laboral directa con ella.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos de Personal imputable a Capítulo I, y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los cap. I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

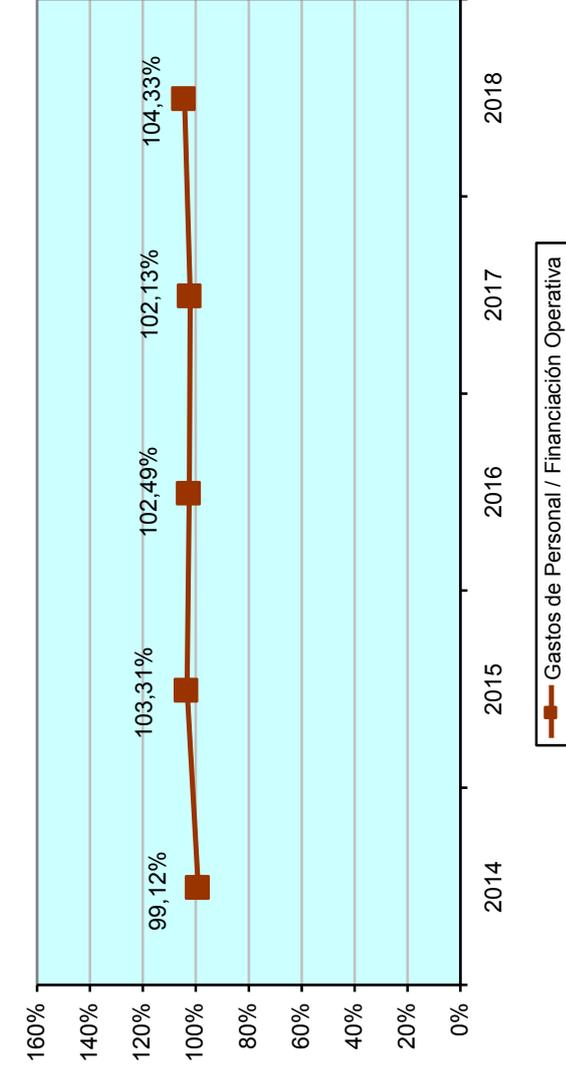
	2014	2015	2016	2017	2018
Total Gastos de Personal	265.948.778	283.267.006	288.631.508	291.093.787	302.354.948
Total Gastos Corrientes	326.416.599	340.537.038	345.315.231	351.358.470	362.016.505
Gastos Personal / Gastos Corrientes	81,48%	83,18%	83,58%	82,85%	83,52%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**
CÓDIGO: GE-39

DENOMINACIÓN: Grado de cobertura de los gastos de personal



DEFINICIÓN:

Expresa la cobertura de los Gastos de Personal en relación a la Financiación destinada a los mismos.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de los gastos de personal (cap. I del estado de gastos), y en el denominador la suma de la Financiación Operativa y las transferencias del Servicio Andaluz de Salud para el pago del complemento asistencial del profesorado funcionario en plazas vinculadas.

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total Gastos de Personal	265.948.778	283.267.006	288.631.508	291.093.787	302.354.948
Financiación	263.603.542	292.657.150	295.815.308	297.287.875	315.444.695
Gastos de Personal / Financiación Operativa	99,12%	103,31%	102,49%	102,13%	104,33%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE-09

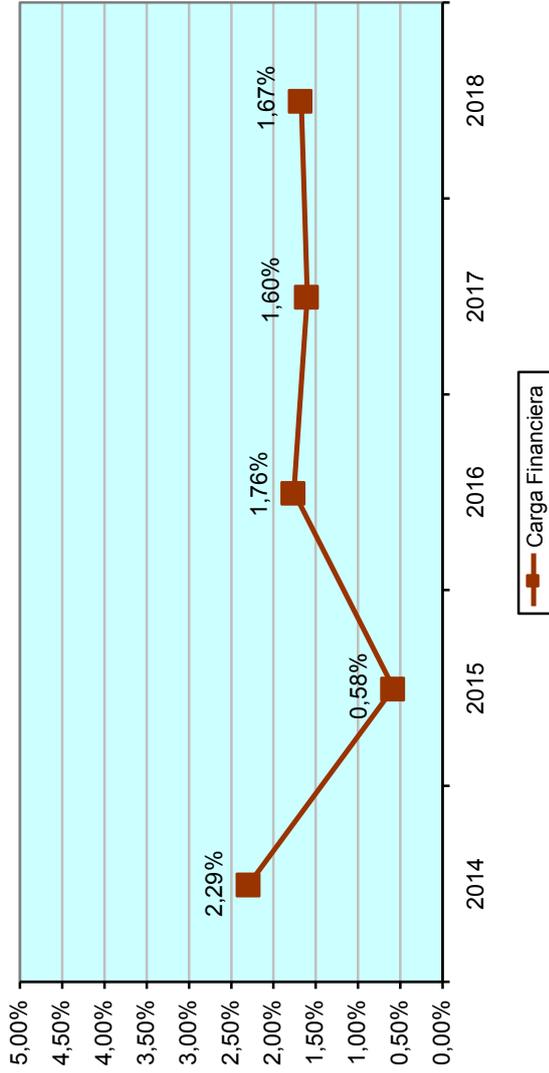
DENOMINACIÓN: Carga Financiera

DEFINICIÓN:

Expresa la parte de los Ingresos Corrientes que son empleados para amortizar la deuda financiera e intereses asociados a la misma, así como para hacer frente a otros gastos financieros.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos de los capítulos III y IX, y en el denominador el total de Ingresos Corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).



■ Carga Financiera

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total Gastos Op. Financieras	5.991.703	1.459.334	4.089.519	3.864.529	4.263.864
Total de Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Carga Financiera	2,29%	0,58%	1,76%	1,60%	1,67%

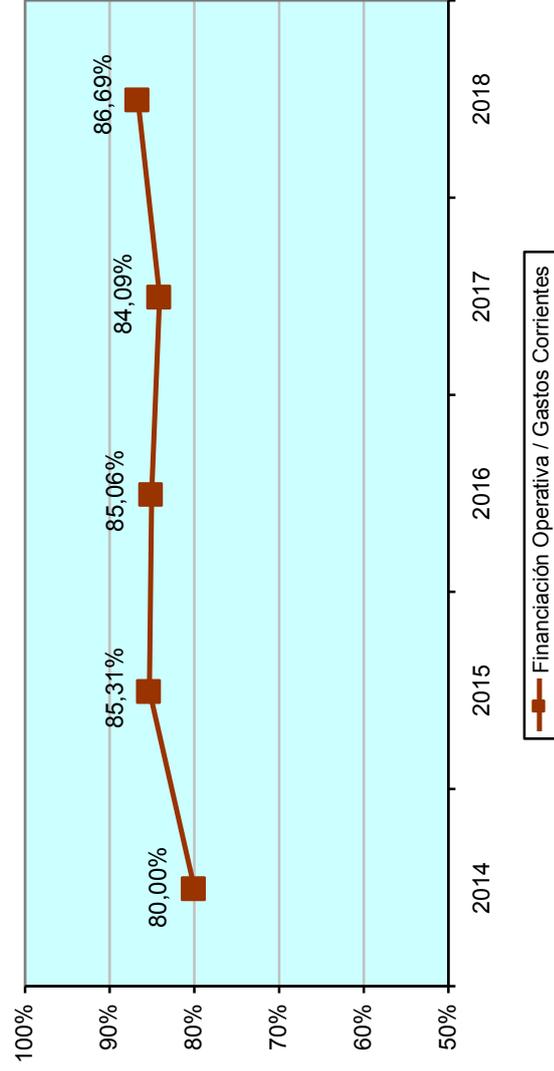


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-36**

DENOMINACIÓN: **Financiación Operativa sobre Gastos Corrientes**



DEFINICIÓN:

Recoge la relación entre la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma y el total de Gastos Corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los capítulos I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en concepto de Financiación Operativa estructural y vinculada a resultados y de las obligaciones reconocidas netas de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2014	2015	2016	2017	2018
Financiación Operativa	261.117.487	290.510.807	293.737.038	295.441.655	313.840.918
Total Gastos Corrientes	326.416.599	340.537.038	345.315.231	351.358.470	362.016.505
Financiación Operativa / Gastos Corrientes	80,00%	85,31%	85,06%	84,09%	86,69%

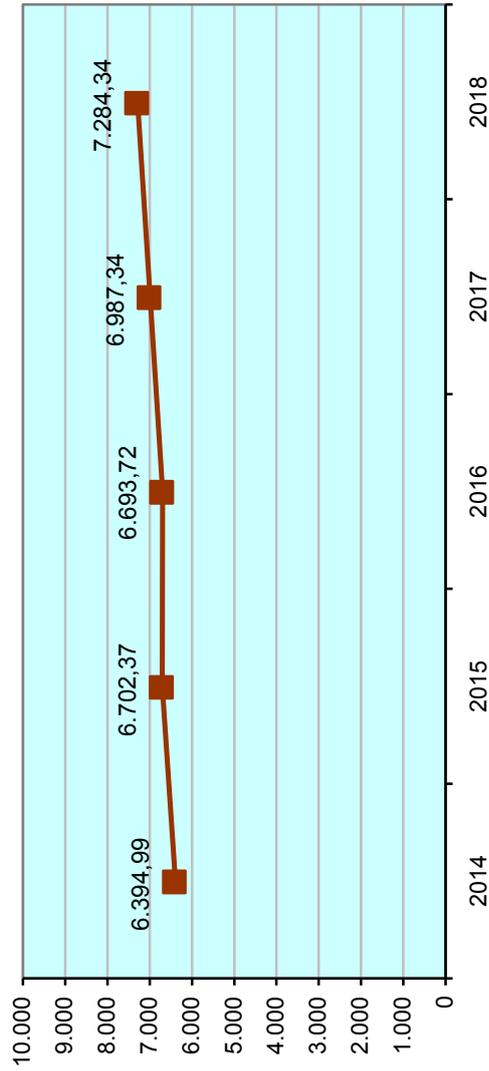


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-31**

DENOMINACIÓN: **Gastos totales por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas**



■ Total de Gastos / Alumnos Matriculados

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Gastos	406.229.221	406.009.261	395.116.715	411.617.184	424.698.673
Núm. Alumnos Matriculados	63.523	60.577	59.028	58.909	58.303
Total de Gastos / Alumnos Matriculados	6.394,99	6.702,37	6.693,72	6.987,34	7.284,34

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Gastos en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos, y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

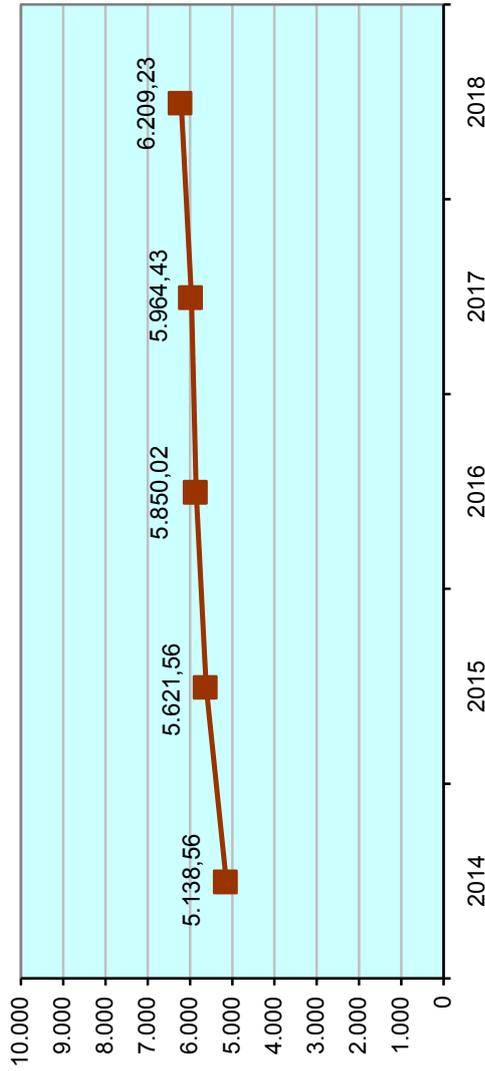


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-10**

DENOMINACIÓN: **Gastos Corrientes por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas**



■ Gastos Corrientes / Alumnos Matriculados

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Gastos Corrientes	326.416.599	340.537.038	345.315.231	351.358.470	362.016.505
Núm. Alumnos Matriculados	63.523	60.577	59.028	58.909	58.303
Gastos Corrientes / Alumnos Matriculados	5.138,56	5.621,56	5.850,02	5.964,43	6.209,23

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el gasto corriente anual que ha contraído la universidad en un ejercicio dado y el número total de alumnos matriculados en enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Gastos Corrientes (suma de los cap. I, II, III y IV), y en el denominador el total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

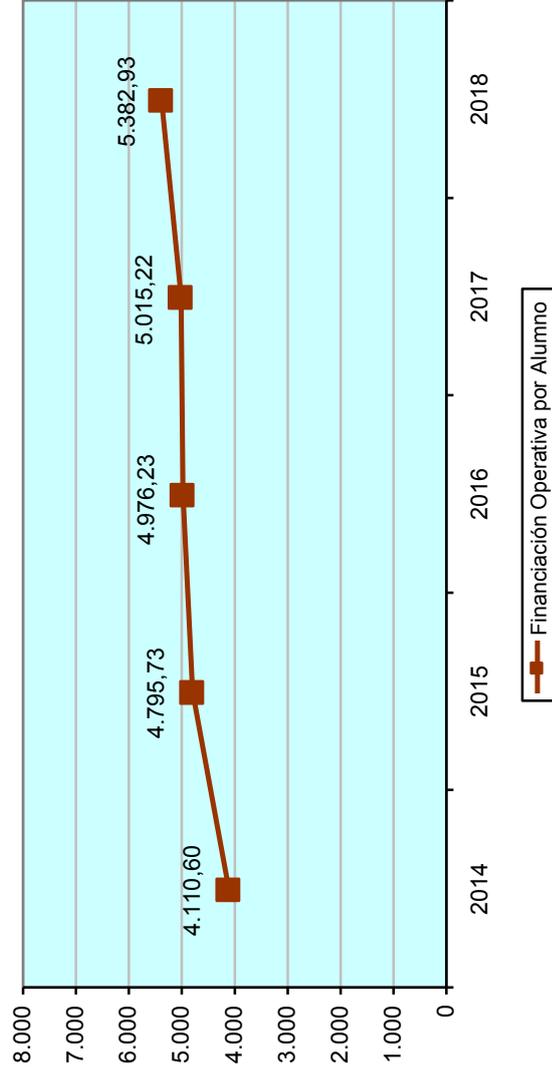


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-11**

DENOMINACIÓN: **Financiación Operativa por Alumno Matriculado en Enseñanzas Regladas**



DEFINICIÓN:

Recoge la relación entre la financiación operativa procedente de la Comunidad Autónoma y el número de alumnos matriculados en las enseñanzas oficiales de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la Financiación Operativa procedente de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en el denominador el número total de Alumnos matriculados en titulaciones de 1er y 2º Ciclo, Grado, Másteres Universitarios y Doctorado.

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en concepto de Financiación Operativa estructural y vinculada a resultados de las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.
- Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2014	2015	2016	2017	2018
Financiación Operativa	261.117.487	290.510.807	293.737.038	295.441.655	313.840.918
Núm. Alumnos Matriculados	63.523	60.577	59.028	58.909	58.303
Esfuerzo Presupuestario	4.110,60	4.795,73	4.976,23	5.015,22	5.382,93

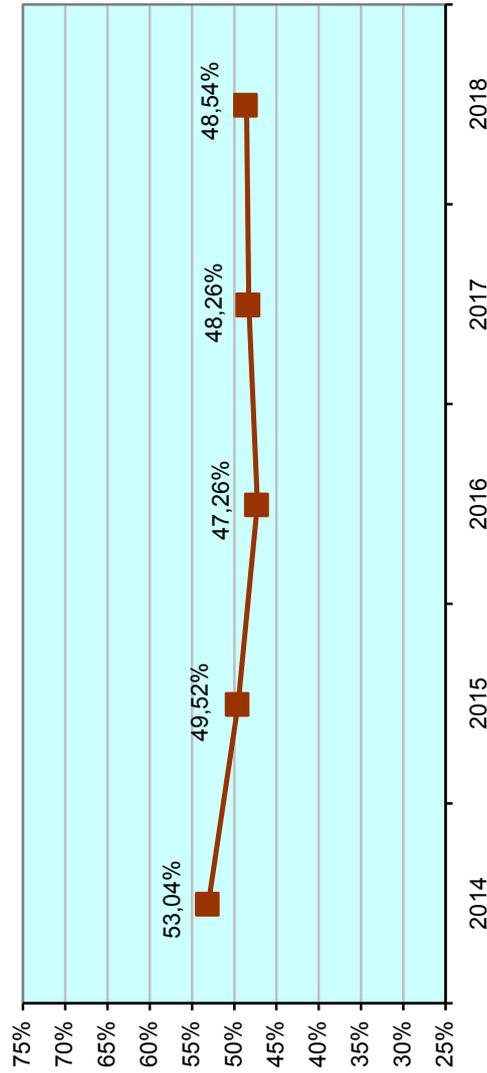


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-12**

DENOMINACIÓN: **Porcentaje de cobertura de los Gastos Corrientes**



■ Transf. Corrientes de la Admón. Educativa / Gastos Corrientes

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Transferencias Corrientes de la administración educativa y los Gastos Corrientes.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Transferencias Corrientes de la administración educativa andaluza (total del concepto 450 del estado de ingresos), y en el denominador el total de Gastos Corrientes (suma de los capítulos I, II, III y IV).

OBSERVACIONES:

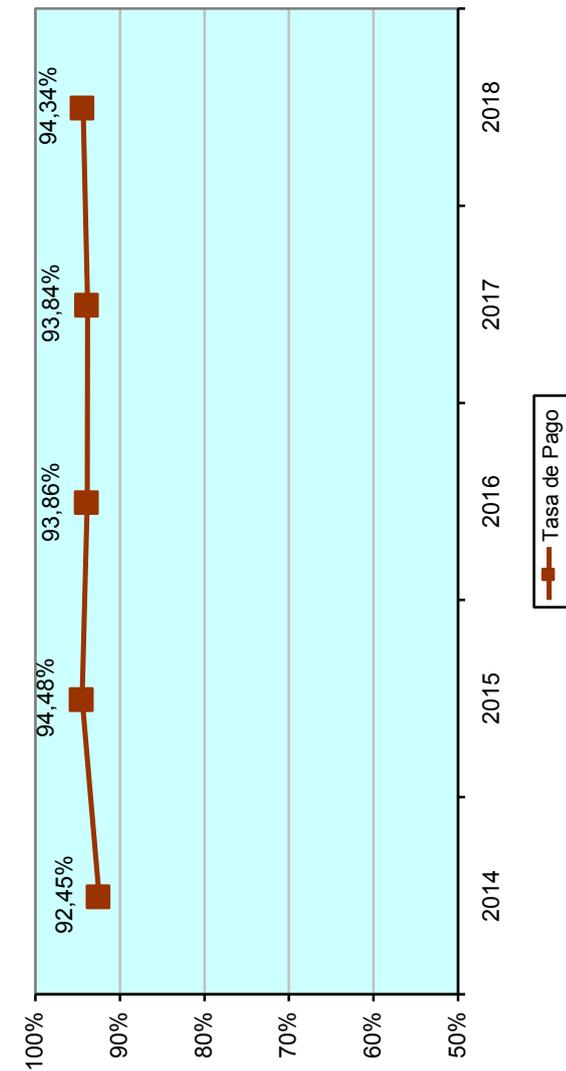
Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

	2014	2015	2016	2017	2018
Transferencias Corrientes de la Admón. Educativa	173.143.586	168.622.641	163.197.080	169.564.710	175.732.411
Total de Gastos Corrientes	326.416.599	340.537.038	345.315.231	351.358.470	362.016.505
Transf. Corrientes A.E. / Gastos Corrientes	53,04%	49,52%	47,26%	48,26%	48,54%

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica
CÓDIGO: GE-13
DENOMINACIÓN: Tasa de Pago



DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Obligaciones Pagadas y el total de Obligaciones Reconocidas netas.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Obligaciones Pagadas, y en el denominador el total de Obligaciones Reconocidas netas.

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Total Obligaciones Pagadas	375.555.817	383.611.867	370.840.097	386.259.737	400.644.504
Total Obligaciones Reconocidas	406.229.221	406.009.261	395.116.715	411.617.184	424.698.673
Tasa de Pago	92,45%	94,48%	93,86%	93,84%	94,34%

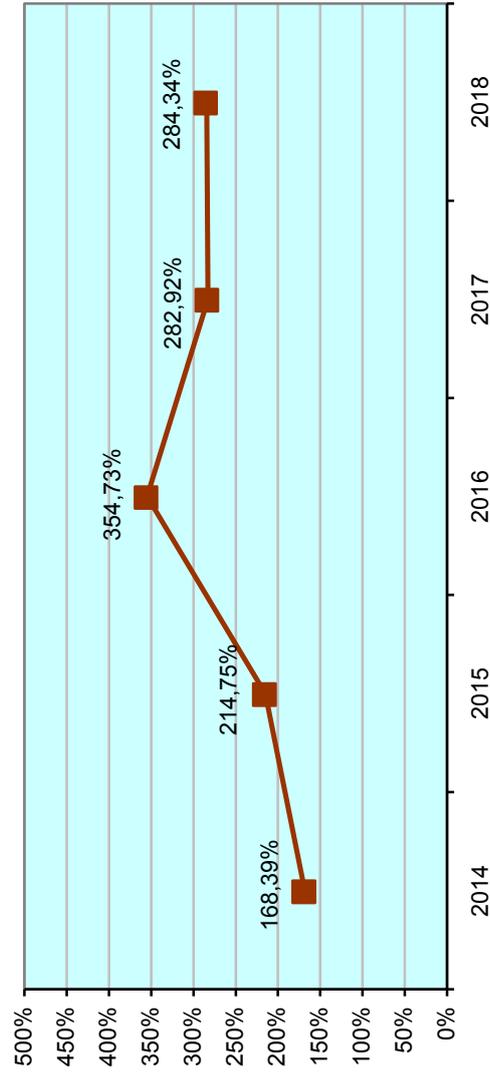


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-14**

DENOMINACIÓN: **Transferencias de Capital sobre Inversiones Reales**



■ Transferencias de Capital / Inversiones Reales

	2014	2015	2016	2017	2018
Transferencias de Capital	125.714.083	136.732.565	162.621.270	160.281.343	167.362.328
Inversiones Reales	74.655.630	63.669.346	45.843.432	56.651.665	58.859.220
Transf. Capital / Inversiones Reales	168,39%	214,75%	354,73%	282,92%	284,34%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación porcentual entre el total de Transferencias de Capital y el total de Inversiones Reales.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de Transferencias de Capital (cap. VII del estado de ingresos), y en el denominador el total de Inversiones Reales (cap. VI del estado de gastos).

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

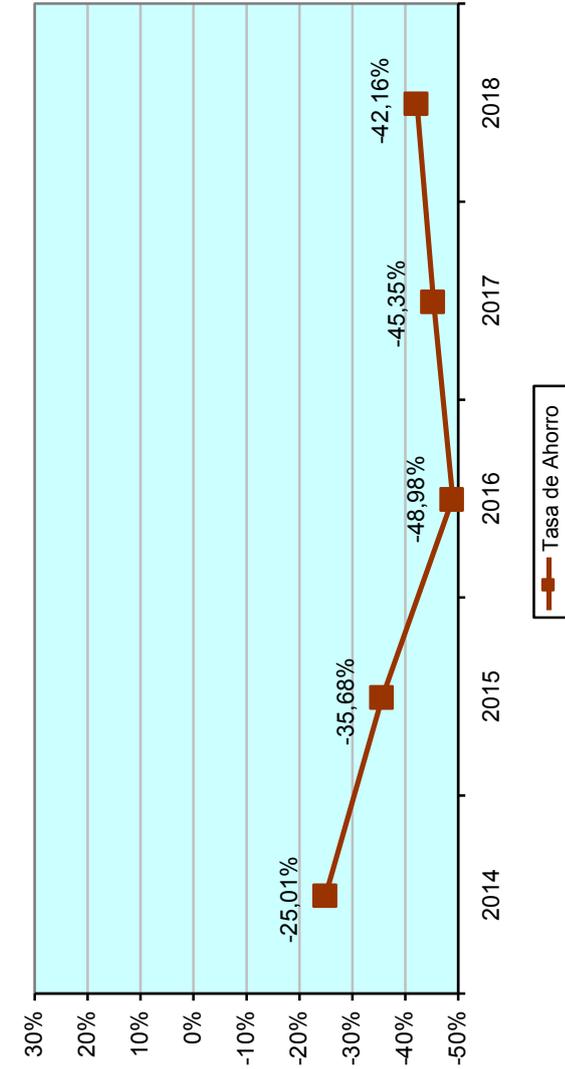


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE-15**

DENOMINACIÓN: **Ahorro Bruto y Tasa de Ahorro**



DEFINICIÓN:

Expresa el Ahorro Bruto y la relación entre el Ahorro Bruto y los Derechos Reconocidos Netos por Ingresos Corrientes, poniendo de manifiesto la capacidad de ahorro de la Universidad en relación a los Ingresos Corrientes.

CÁLCULO:

- 1) Ahorro Bruto = Total de ingresos corrientes - Total de gastos corrientes

$$\frac{\text{Total de ingresos corrientes} - \text{Total de gastos corrientes}}{\text{Total de ingresos corrientes}} \times 100$$
 (cap. I, II, III y IV)
- 2) T.A. = ----- x 100
 (cap. III, IV y V)

OBSERVACIONES:

Datos procedentes de los derechos y obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.

En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Total de Gastos Corrientes	326.416.599	340.537.038	345.315.231	351.358.470	362.016.505
Ahorro Bruto	-65.300.171	-89.550.106	-113.527.445	-109.624.633	-107.370.466
Tasa de Ahorro	-25,01%	-35,68%	-48,98%	-45,35%	-42,16%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Económica

CÓDIGO: GE 16

DENOMINACIÓN: Financiación Operativa de la Universidad sobre el total de Ingresos Corrientes

DEFINICIÓN:

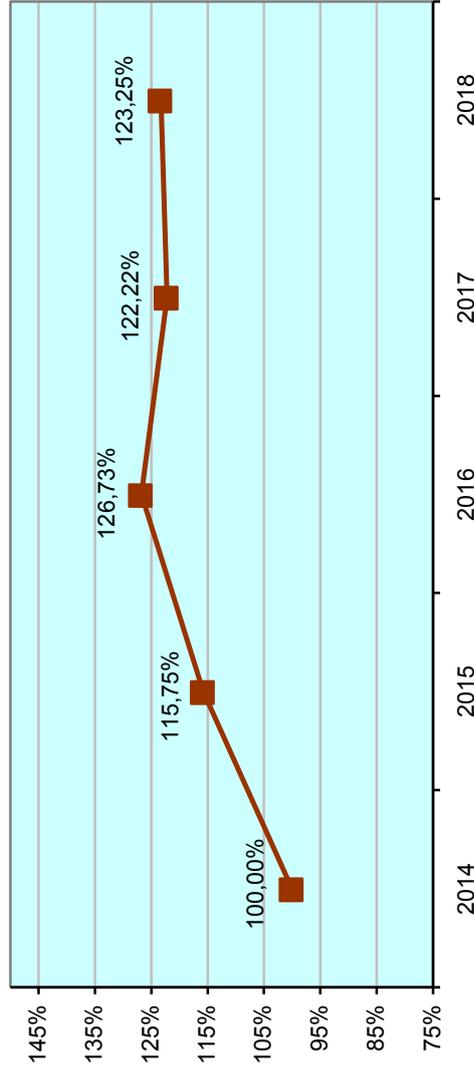
Expresa la relación porcentual de la participación de la Financiación Operativa procedente del Modelo de Financiación en el conjunto de los ingresos corrientes de la Universidad.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el total de la financiación operativa, tanto la estructural como la vinculada a resultados, y en el denominador el total de ingresos corrientes (suma de los capítulos III, IV y V).

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de los derechos reconocidos netos en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- En los ejercicios 2014 a 2018 parte de la Financiación Operativa aparece reflejada en el Capítulo VII (concepto 750.03) como "Financiación Operativa de Investigación", por un importe de 93.670.068 euros en 2014, 126.563.595 euros en 2015, 135.505.684 euros en 2016, 131.959.156 euros en 2017 y 144.602.301 euros en 2018. Hasta el ejercicio de 2010, esta Financiación se venía recogiendo en el Capítulo IV del estado de Ingresos.



Financiación Operativa / Ingresos Corrientes

	2014	2015	2016	2017	2018
Financiación Operativa	261.117.487	290.510.807	293.737.038	295.441.655	313.840.918
Total de Ingresos Corrientes	261.116.428	250.986.932	231.787.786	241.733.837	254.646.039
Financiación Operativa / Ingresos Corrientes	100,00%	115,75%	126,73%	122,22%	123,25%

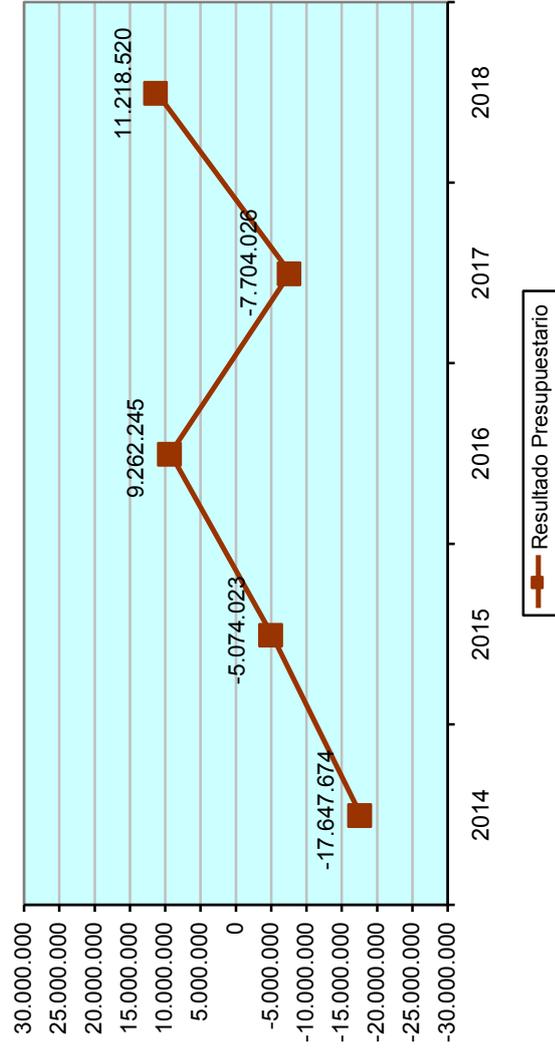


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 17**

DENOMINACIÓN: **Resultado Presupuestario**



DEFINICIÓN:

Expresa la diferencia entre el total de los Derechos y Obligaciones reconocidas netas para un ejercicio económico, incluidos en los capítulos I a IX de ingresos y gastos.

CÁLCULO:

Se obtiene añadiendo al resultado de operaciones no financieras del ejercicio el resultado de operaciones financieras.

El resultado de operaciones no financieras es la diferencia entre los Derechos Reconocidos netos (cap. III al VII del estado de ingresos) y las Obligaciones Reconocidas netas (cap. I al VII del estado de gastos).

El resultado de operaciones financieras es la diferencia de los capítulos VIII y IX de los estados de ingresos y gastos.

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Derechos Reconocidos Netos de Op. No Financ.	387.076.044	387.725.299	394.431.381	402.042.572	422.025.242
Obligaciones Reconocidas Netas de Op. No Financ.	401.072.229	404.206.384	391.158.663	408.010.136	420.875.726
Total de Operaciones Financieras	-3.651.489	11.407.062	5.989.527	-1.736.462	10.069.004
Resultado Presupuestario	-17.647.674	-5.074.023	9.262.245	-7.704.026	11.218.520

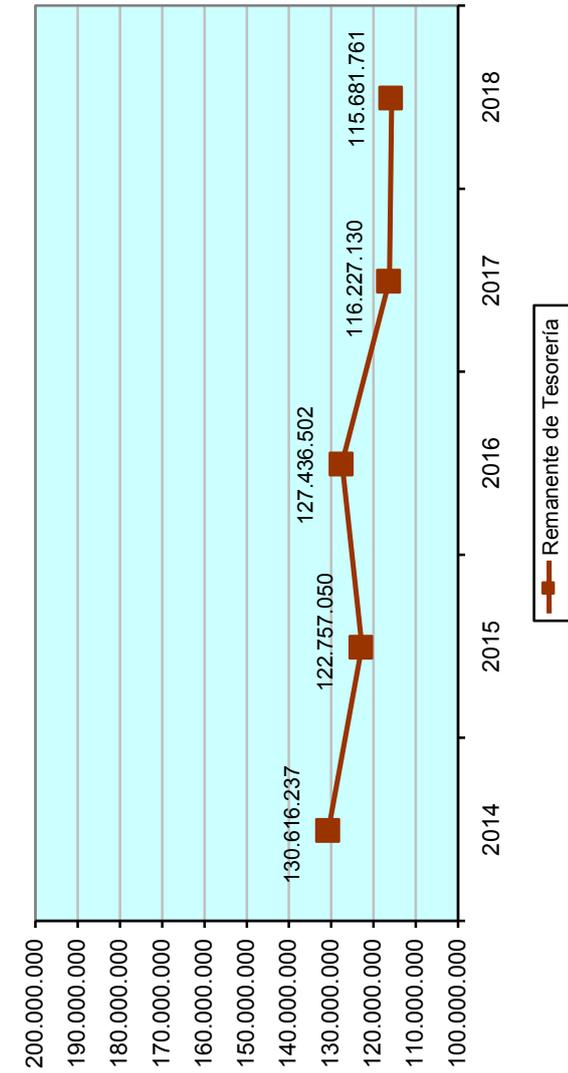


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 18**

DENOMINACIÓN: **Remanente de Tesorería**



DEFINICIÓN:

Constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos lo derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

CÁLCULO:

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro — Obligaciones pendientes de pago + partidas pendientes de aplicación

OBSERVACIONES:

Remanente de tesorería afectado: constituye las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de tesorería no afectado: se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

	2014	2015	2016	2017	2018
Remanente Afectado	50.096.090	32.812.369	45.542.804	38.990.296	43.765.687
Remanente No Afectado	80.520.147	88.965.927	81.584.702	76.906.492	63.159.557
Saldos de dudoso cobro	-	978.754	308.996	330.342	8.756.517
Remanente de Tesorería	130.616.237	122.757.050	127.436.502	116.227.130	115.681.761

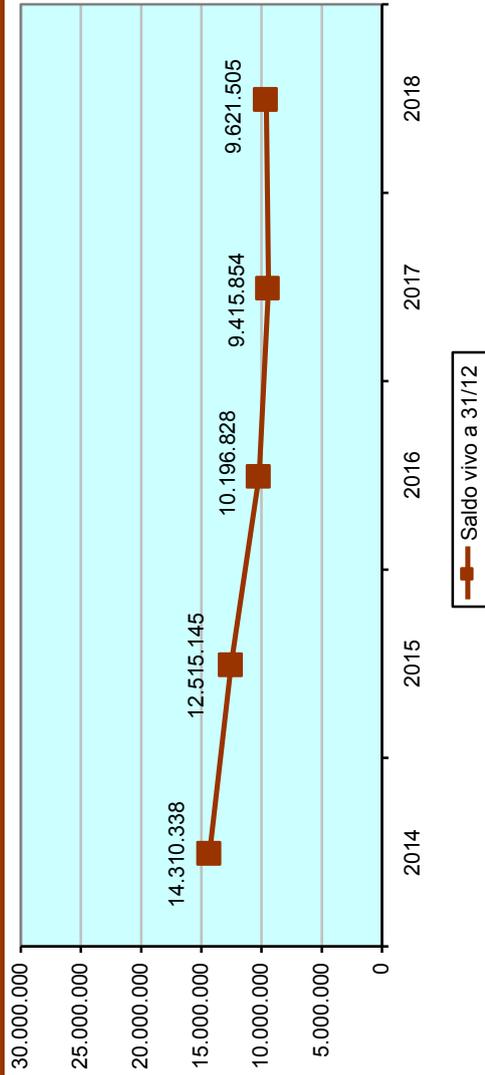


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 19**

DENOMINACIÓN: **Saldo vivo de operaciones de endeudamiento**



DEFINICIÓN:

Constituye el saldo a 31 de Diciembre de las distintas operaciones de endeudamiento formalizadas por la Universidad.

CÁLCULO:

Se calcula por diferencia entre el importe dispuesto por la operación de endeudamiento y la amortización acumulada.

OBSERVACIONES:

	2014	2015	2016	2017	2018
Instituto de Crédito Oficial	2.733.112	2.574.241	2.407.792	2.321.213	2.051.153
Mº de Ciencia e Innovación	1.202.352	901.764	-400.784	-	-
Mº de Ciencia e Innovación	1.334.466	338.910	255.189	158.743	81.385
Mº de Ciencia e Innovación	3.245.751	2.967.543	2.686.080	2.401.323	2.113.235
Junta de Andalucía	5.133.333	5.133.333	3.266.667	2.800.000	2.333.333
Mº de Economía y Competitividad	661.324	599.354	546.941	442.553	280.491
Mº de Economía y Competitividad	-	-	1.434.943	1.292.022	1.148.975
Mº de Econ., Ind. y Competitividad	-	-	-	-	1.612.933
Totales	14.310.338	12.515.145	10.196.828	9.415.854	9.621.505



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

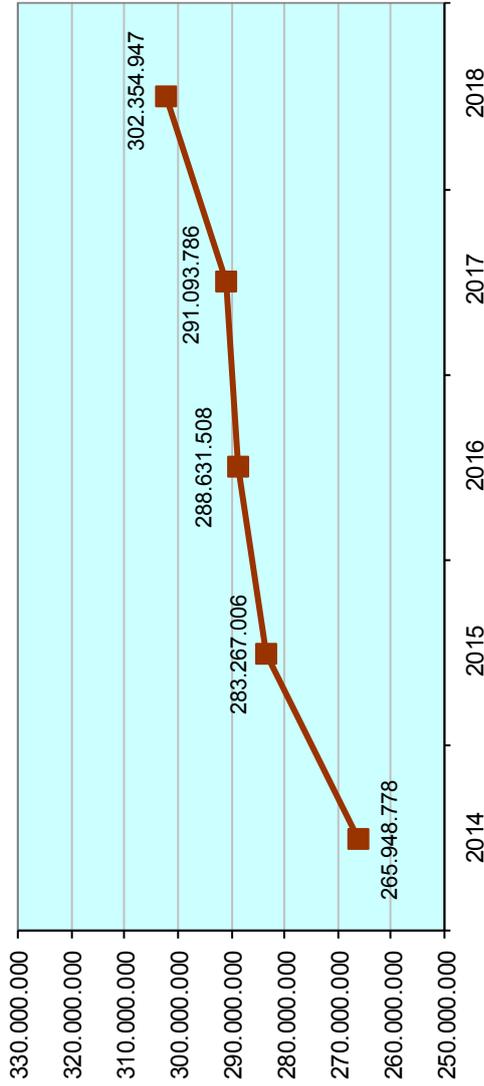
CÓDIGO: **GE 20**

DENOMINACIÓN: **Distribución de los gastos de personal por colectivos y régimen jurídico**

DEFINICIÓN:

Evolución del gasto de personal diferenciado por colectivos y régimen jurídico.

CÁLCULO:



Evolución del gasto de personal

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los costes que se indican se refieren al personal vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al personal vinculado al capítulo VI.

	2014	2015	2016	2017	2018
PDI Funcionario	112.656.766,72	118.331.186,68	117.958.688,91	117.562.177,93	122.848.713,82
PDI Contr. Laboral	50.844.310,94	55.087.177,95	58.431.691,38	59.775.522,53	61.578.241,11
PAS Funcionario	45.192.753,55	49.180.221,48	51.123.952,93	51.987.772,05	54.570.266,61
PAS Laboral	47.706.979,31	51.228.058,12	52.596.213,05	53.464.961,29	55.488.550,93
Acción Social	9.547.967,68	9.440.362,18	8.520.961,43	8.303.352,64	7.869.175,00
Total Gastos	265.948.778,20	283.267.006,41	288.631.507,70	291.093.786,44	302.354.947,47

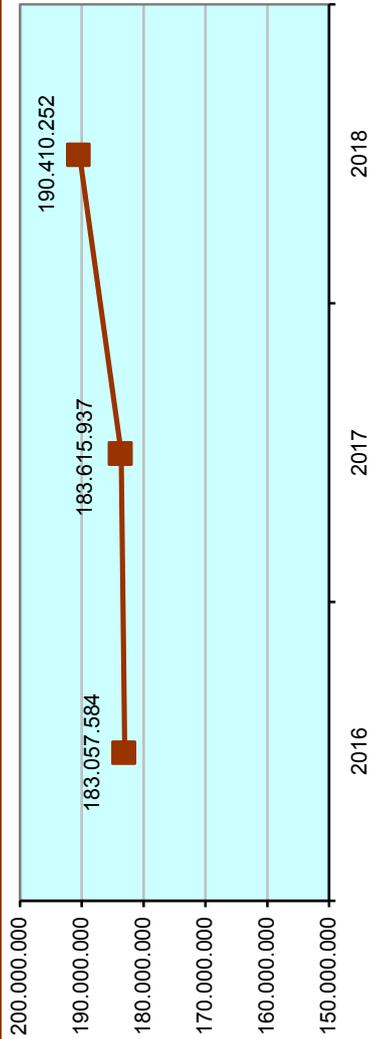


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 21**

DENOMINACIÓN: Distribución de los Costes de PDI por principales conceptos retributivos



DEFINICIÓN:

Evolución del coste de PDI diferenciado por los principales conceptos retributivos.

CÁLCULO:

	2016	% Distr.	2017	% Distr.	2018	% Distr.
Sueldo+C.Dest.+C.Esp.	110.866.258,66	60,56%	113.264.139,10	61,69%	114.952.345,41	60,37%
Trienios	12.595.659,54	6,88%	13.001.343,68	7,08%	13.469.458,88	7,07%
Quinquenios	15.400.195,19	8,41%	15.802.773,80	8,61%	17.801.611,82	9,35%
Sexenios	6.427.844,37	3,51%	6.722.335,46	3,66%	7.782.410,73	4,09%
C. Cargo Académico	2.353.222,22	1,29%	2.382.750,35	1,30%	2.422.556,88	1,27%
C. Autonómico	9.034.588,94	4,94%	8.826.000,33	4,81%	8.663.630,92	4,55%
Premio Funcionarización	117.060,00	0,06%	860.791,92	0,47%	1.264.317,84	0,66%
Devol. P.Extra Dic 2012	3.838.963,25	2,10%	-4.771,45	0,00%	0,00	0,00%
Otros	750.515,11	0,41%	407.232,12	0,21%	838.920,01	0,45%
Costes de Seg. Social	15.006.073,01	8,20%	16.075.105,15	8,75%	17.231.702,44	9,05%
Acción Social	6.667.203,30	3,64%	6.278.236,71	3,42%	5.983.297,14	3,14%
Total Coste de PDI	183.057.583,59	100,00%	183.615.937,17	100,00%	190.410.252,07	100,00%

OBSERVACIONES:

- Los importes que se indican se refieren al PDI vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al PDI vinculado al capítulo VI.

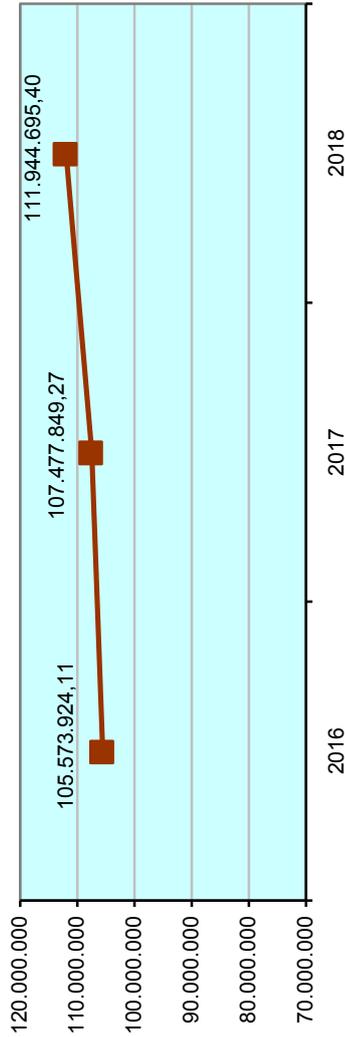


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 22**

DENOMINACIÓN: Distribución de los Costes de PAS por principales conceptos retributivos



—■— Evolución del coste de PAS

DEFINICIÓN:

Evolución del coste de PAS diferenciado por los principales conceptos retributivos.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

- Los importes que se indican se refieren al PAS vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al PAS vinculado al capítulo VI.

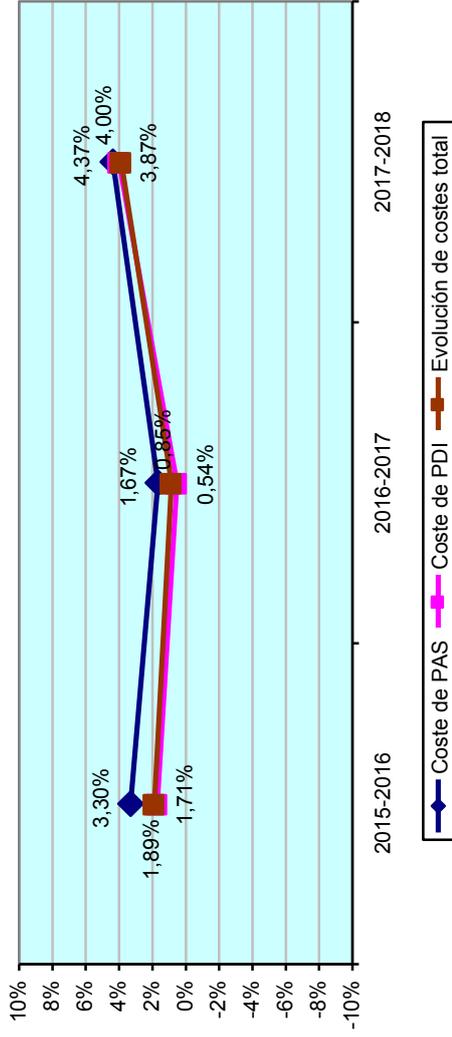
	2016	% Distr.	2017	% Distr.	2018	% Distr.
Sueldo+Complementos	59.397.388,77	56,26%	60.960.884,67	56,72%	62.476.949,07	55,81%
Trienios	5.695.052,62	5,39%	5.935.132,56	5,52%	6.120.214,20	5,47%
Productividad	1.446.674,84	1,37%	1.542.549,73	1,44%	1.694.807,15	1,51%
Gratificaciones Extr.	1.455.309,71	1,38%	1.509.263,64	1,40%	1.589.398,77	1,42%
C. Cargo Académico	112.534,66	0,11%	111.872,27	0,10%	125.505,91	0,11%
Indermn. Prendas Trabajo	469.038,66	0,44%	477.628,72	0,44%	490.636,94	0,44%
C. Homologación	2.341.400,35	2,22%	2.412.965,98	2,25%	2.492.434,87	2,23%
C. Calidad y Mejora	7.261.170,00	6,88%	7.530.974,74	7,01%	8.826.606,61	7,88%
Promoción Horizontal	151.967,14	0,14%	479.865,81	0,45%	630.842,72	0,56%
Devol. P.Extra Dic 2012	2.023.883,50	1,92%	-	-	-	-
Otros	281.982,57	0,26%	291.326,30	0,27%	286.003,46	0,27%
Costes de Seg. Social	23.083.763,16	21,87%	24.200.268,92	22,52%	25.325.417,84	22,62%
Acción Social	1.853.758,13	1,76%	2.025.115,93	1,88%	1.885.877,86	1,68%
Total Coste de PAS	105.573.924,1	100,00%	107.477.849,27	100,00%	111.944.695,40	100,00%

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Económica**

CÓDIGO: **GE 23**

DENOMINACIÓN: **Evolución de los Gastos de Personal por colectivos**



DEFINICIÓN:

Evolución de los costes de personal diferenciado por colectivos.

CÁLCULO:

	2015	% Incr.	2016	% Incr.	2017	% Incr.	2018
Coste PAS	100.408.279,60	3,30%	103.720.165,98	1,67%	105.452.733,34	4,37%	110.058.817,54
Coste PDI	173.418.364,63	1,71%	176.390.380,29	0,54%	177.337.700,46	4,00%	184.426.954,93
Acción Social	9.440.362,18	-9,74%	8.520.961,43	-2,55%	8.303.352,64	-5,23%	7.869.175,00
Coste Total	283.267.006,41	1,89%	288.631.507,70	0,85%	291.093.786,44	3,87%	302.354.947,47
Rel. PAS / PDI	0,58		0,59		0,59		0,60
Núm. PAS	2.505	2,00%	2.555	1,49%	2.593	2,47%	2.657
Núm. PDI	4.111	1,24%	4.162	0,65%	4.189	-0,33%	4.175
Rel. PAS / PDI	0,61		0,61		0,62		0,64

OBSERVACIONES:

- Datos procedentes de las obligaciones reconocidas netas en las correspondientes liquidaciones presupuestarias.
- Los costes que se indican se refieren al personal vinculado al capítulo I. Por tanto, se excluye al personal vinculado al capítulo VI.
- La relación PAS/PDI se calcula sin tener en cuenta la Acción Social.
- El número de efectivos se corresponde con la situación a 31 de diciembre de cada año.

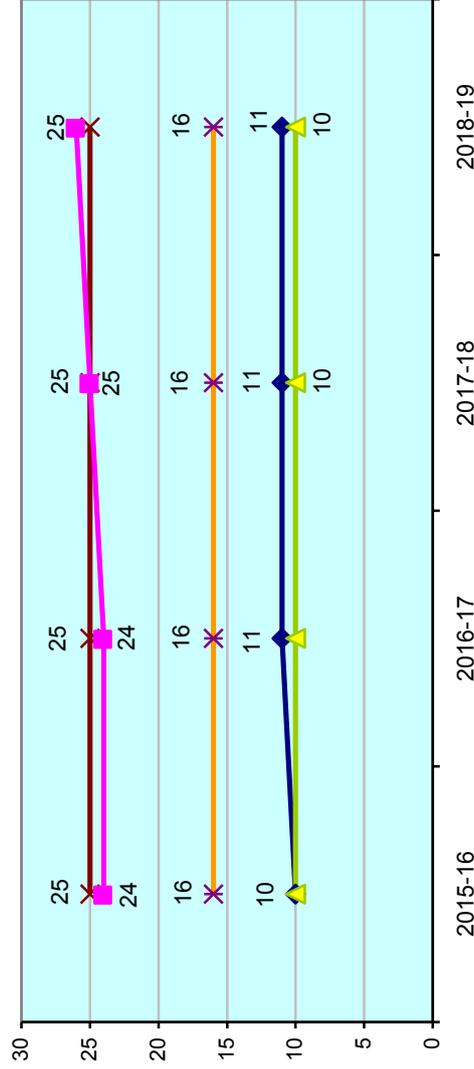


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-01**

DENOMINACIÓN: **Estructura del núm. de Titulaciones de Grado por Ramas de Enseñanzas**



158

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Titulaciones de grado por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

RAMA DE ENSEÑANZA	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CC. de la Salud	10	11	11	11
Ciencias	10	10	10	10
CC. Sociales y Jurídicas	25	25	25	25
Artes y Humanidades	16	16	16	16
Ingeniería y Arquitectura	24	24	25	26
Totales	85	100,00%	87	100,00%
				88
				100,00%

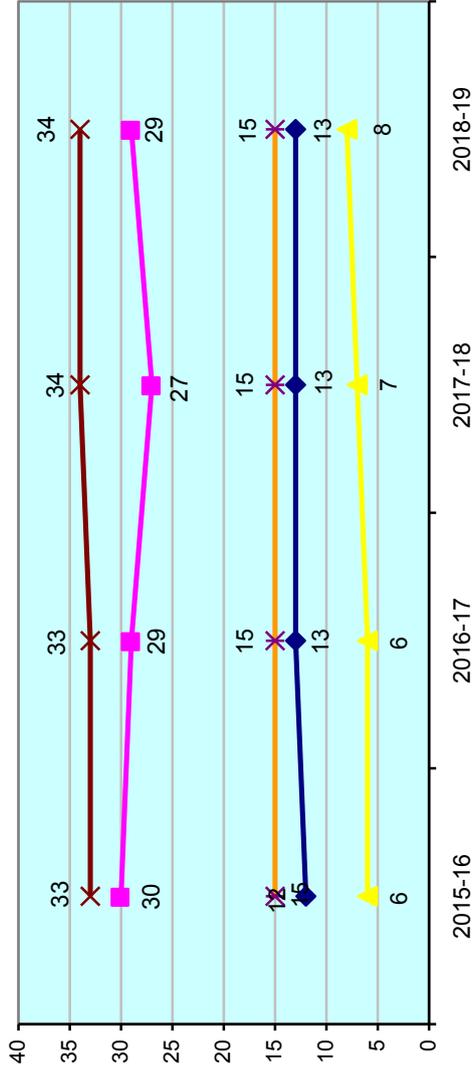


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-02**

DENOMINACIÓN: **Estructura del núm. de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas**



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Enseñanzas de Master Universitario por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

RAMA DE ENSEÑANZA	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CC. de la Salud	12	13	13	13
Ciencias	6	6	7	8
CC. Sociales y Jurídicas	33	34	34	34
Artes y Humanidades	15	15	15	15
Ingeniería y Arquitectura	30	29	27	29
Totales	96	100,00%	96	100,00%

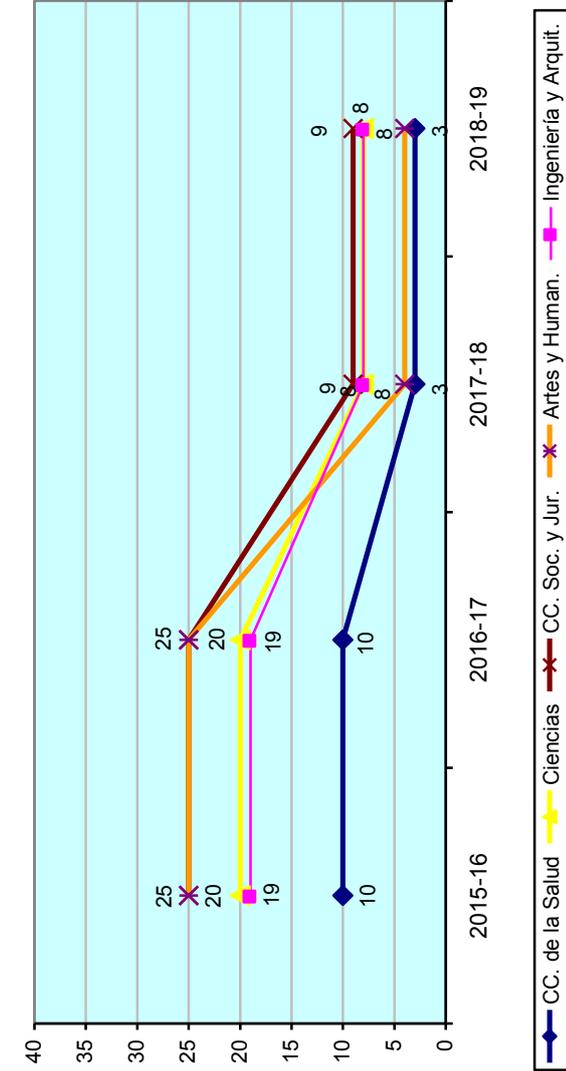


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-03**

DENOMINACIÓN: **Estructura del núm. de Programas de Doctorado ofertados por Ramas de Enseñanzas**



CÁLCULO:

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución y estructura del número de Programas de Doctorado Ofertados distribuidos por Ramas de Enseñanzas.

OBSERVACIONES:

RAMA DE ENSEÑANZA	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
CC. de la Salud	10	10,11%	3	9,37%
Ciencias	20	20,20%	8	25,00%
CC. Sociales y Jurídicas	25	25,25%	9	28,13%
Artes y Humanidades	25	25,25%	4	12,50%
Ingeniería y Arquitectura	19	19,19%	8	25,00%
Totales	99	100,00%	32	100,00%

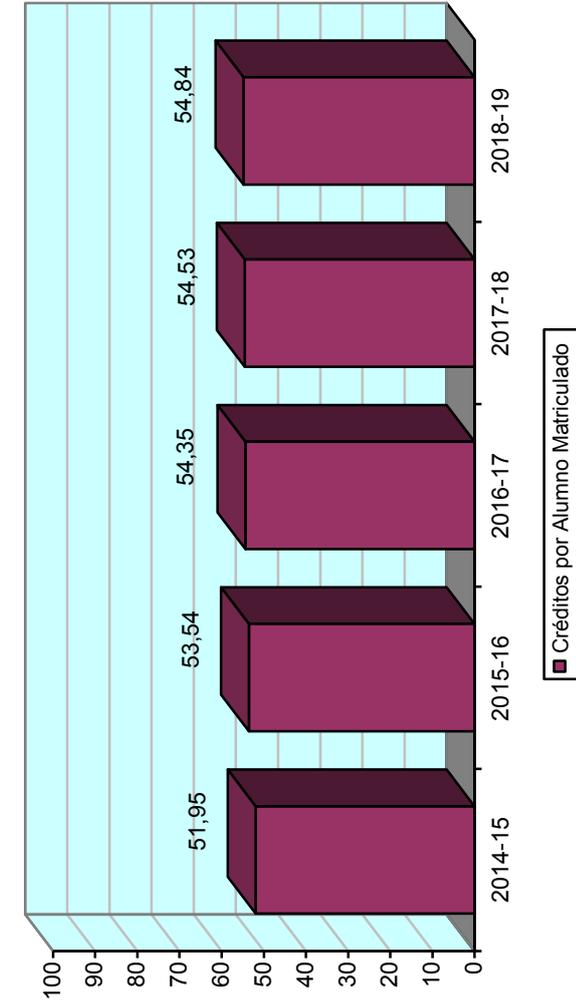


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-04**

DENOMINACIÓN: **Dedicación Lectiva del alumnado en créditos**



DEFINICIÓN:

Muestra el promedio del número de créditos matriculados de los alumnos de 1er y 2º Ciclo y Grado.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de créditos matriculados por los alumnos de 1er y 2º Ciclo y Grado, y en el denominador el número total de alumnos matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado

■ Créditos por Alumno Matriculado

OBSERVACIONES:

Se computan los créditos de materias troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración, no teniéndose en cuenta los créditos adaptados, reconocidos y convalidados.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Total de Créditos Matriculados	2.874.728	2.794.766	2.743.613	2.706.667	2.686.845
Núm. de Alumnos Matriculados	55.336	52.198	50.482	49.640	48.994
Media de Créditos por Alumno matriculado	51,95	53,54	54,35	54,53	54,84

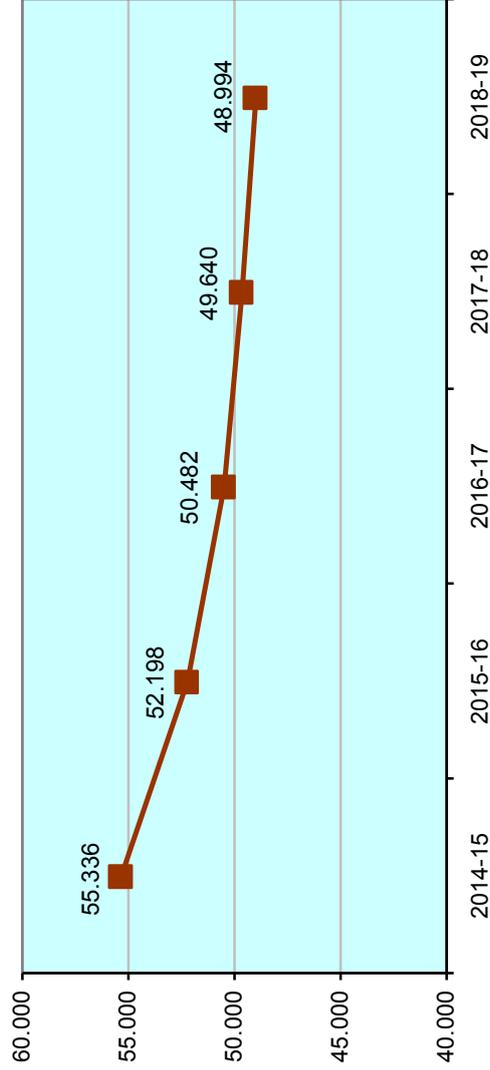


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-05**

DENOMINACIÓN: **Número de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado**



■ Número de Alumnos Matriculados

DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado en Centros Propios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Alumnos de 1y2 ciclo	6.752	3.312	1.486	595	0
Alumnos de Grado	48.584	48.886	48.996	49.045	48.994
Total Alumnos matriculados	55.336	52.198	50.482	49.640	48.994

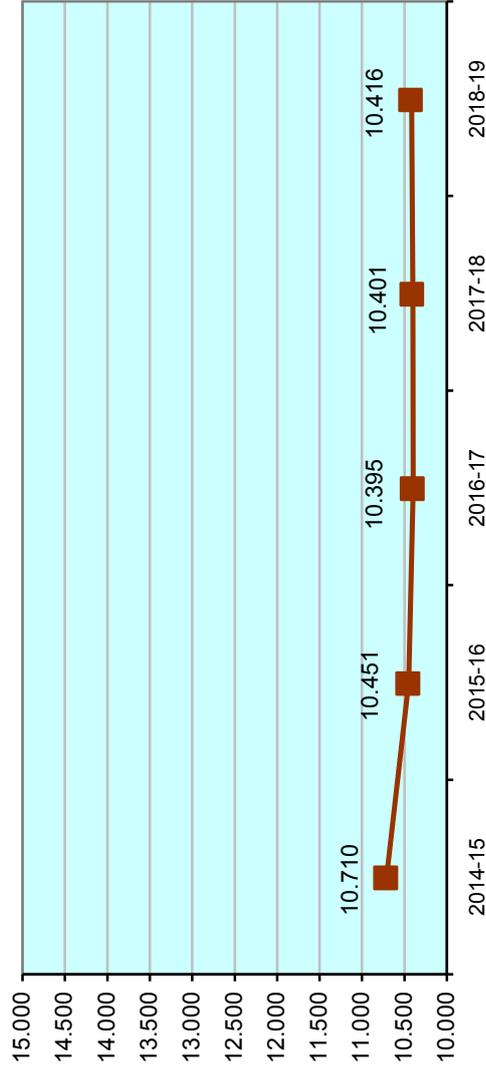


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-06**

DENOMINACIÓN: **Número de Alumnos de Nuevo Ingreso Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado**



■ Número de Alumnos de Nuevo Ingreso en Primer Curso

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso	10.710	10.451	10.395	10.401	10.416

DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1er y 2º Ciclo y Grado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.

Se considera nuevo ingreso en el estudio, es decir, se computa al alumno que ingresa por primera vez en un estudio independientemente de si ha estado matriculado anteriormente en otra titulación en la universidad.





CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-07**

DENOMINACIÓN: **Número de Alumnos Matriculados en Másteres Universitarios**

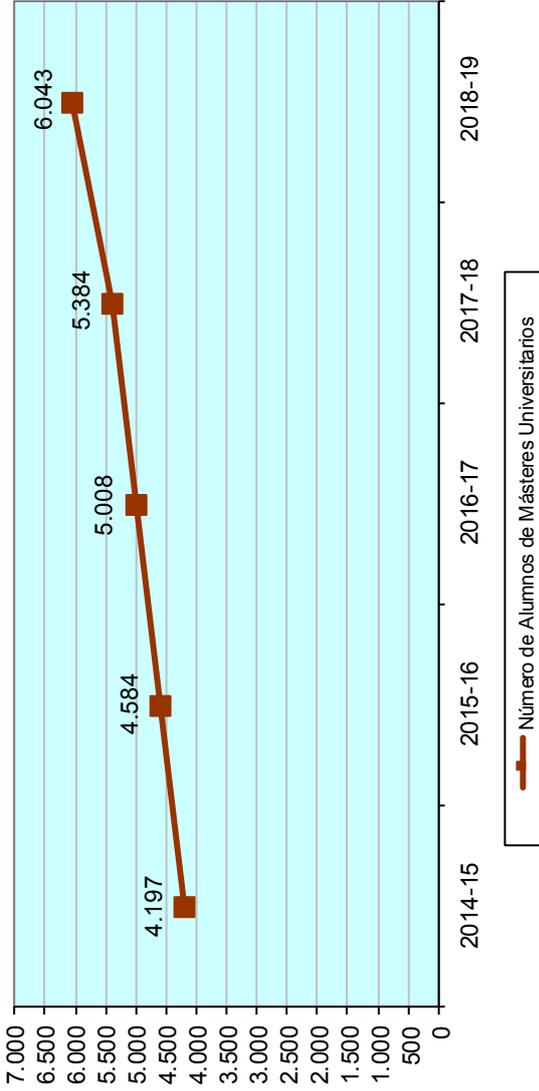
DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en Másteres Universitarios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varios Másteres Universitarios se computan tantas veces como número de Másteres diferentes en los que se hayan matriculado.



	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Total de alumnos de Másteres Universitarios	4.197	4.584	5.008	5.384	6.043

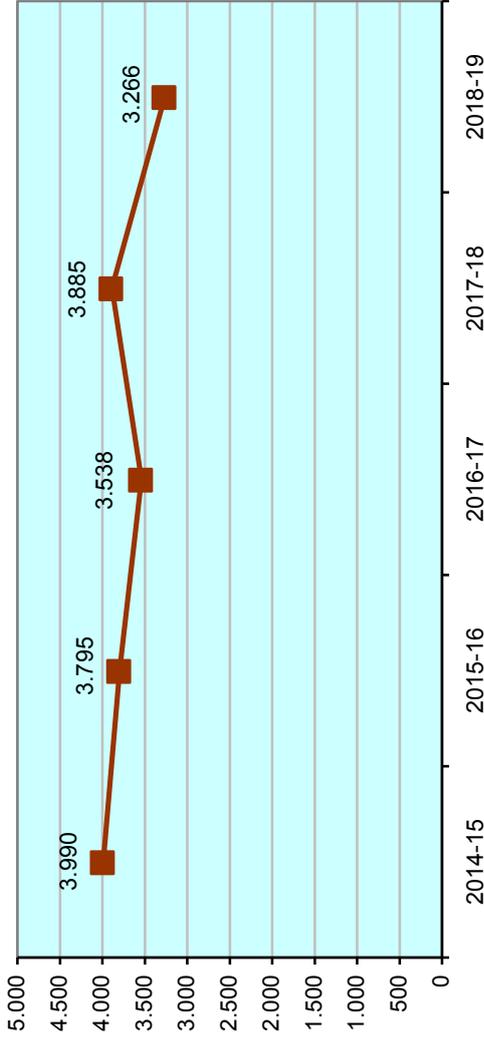


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Gestión Académica

CÓDIGO: GA-08

DENOMINACIÓN: Número de Alumnos Matriculados en Doctorado



■ Número de Alumnos de Doctorado

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Total de alumnos de Doctorado	3.990	3.795	3.538	3.885	3.266

DEFINICIÓN:

Muestra la evolución del número total de alumnos matriculados en Programas de Doctorado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Los alumnos matriculados en varios Programas de Doctorado se computan tantas veces como número de Programas diferentes en los que se hayan matriculado.

El dato correspondiente al curso 2018-19 es provisional, dado que la matrícula permanece abierta durante todo el curso académico.

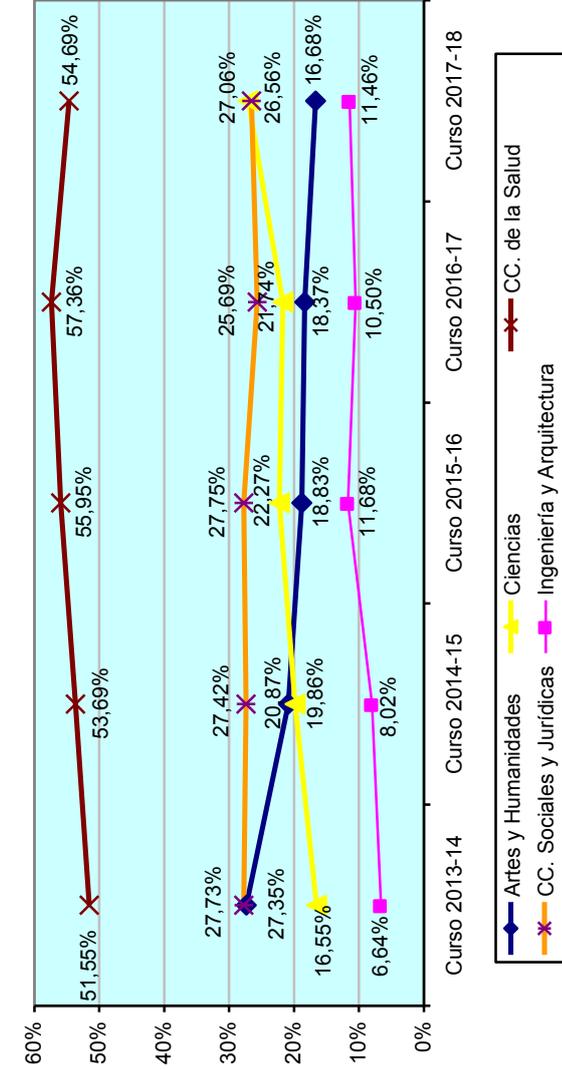


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-10**

DENOMINACIÓN: **Tasa de Graduación por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios**



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Graduación en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

Núm. Alumnos de una cohorte de entrada "X" que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios
 ----- x 100
 Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso de la cohorte de entrada "X"

OBSERVACIONES:

- La información mostrada en este informe corresponde a los graduados de titulaciones oficiales 1er y 2º Ciclo y Grado.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Para calcular la tasa de graduación únicamente se tienen en cuenta los alumnos que ingresan en el primer curso del estudio.
- En el cálculo del Núm. graduaciones en años de titulación sólo se computa al alumno en la primera especialidad en que se gradúa en el mismo plan.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.

RAMA DE ENSEÑANZA	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Artes y Humanidades	27,35%	20,87%	18,83%	18,37%	16,68%
Ciencias	27,73%	19,86%	22,27%	21,74%	27,06%
Ciencias de la Salud	51,55%	53,69%	55,95%	57,36%	54,69%
CC. Sociales y Jurídicas	16,55%	18,83%	18,37%	25,69%	26,56%
Ingeniería y Arquitectura	6,64%	11,68%	10,50%	11,46%	11,46%
MEDIA	23,52%	25,37%	26,31%	25,12%	25,04%

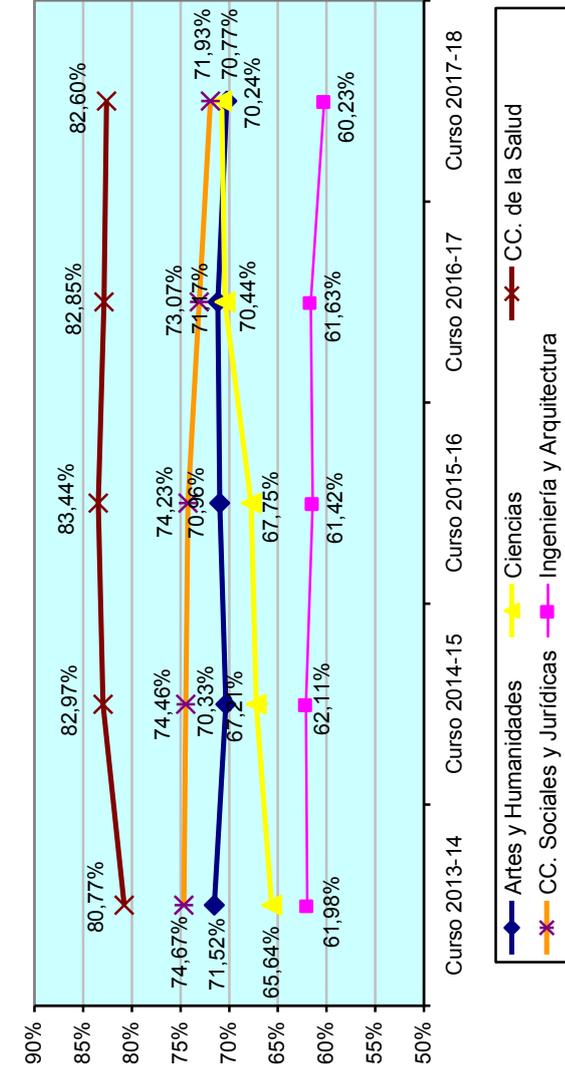


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-11**

DENOMINACIÓN: **Tasa de Rendimiento por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios**



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Rendimiento en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

$$\frac{\text{Núm. de Créditos superados}}{\text{Núm. de Créditos matriculados}} \times 100$$

OBSERVACIONES:

- La información mostrada en este informe corresponde a los alumnos matriculados en Centros Propios de titulaciones que conducen a títulos universitarios oficiales de 1er y 2º Ciclo y Grado.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Se incluyen alumnos matriculados en cursos de adaptación o de asignaturas como complementos de formación, pero no se incluyen los de programas de intercambio, Erasmus, Séneca, ni aquellos matriculados en cursos de acceso a estudios.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.

RAMA DE ENSEÑANZA	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Artes y Humanidades	71,52%	70,33%	70,96%	71,17%	70,24%
Ciencias	65,64%	67,21%	67,75%	70,44%	70,77%
Ciencias de la Salud	80,77%	82,97%	83,44%	82,85%	82,60%
CC. Sociales y Jurídicas	74,67%	74,46%	74,23%	73,07%	71,93%
Ingeniería y Arquitectura	61,98%	62,11%	61,42%	61,63%	60,23%
MEDIA	71,28%	71,70%	71,64%	71,37%	70,43%

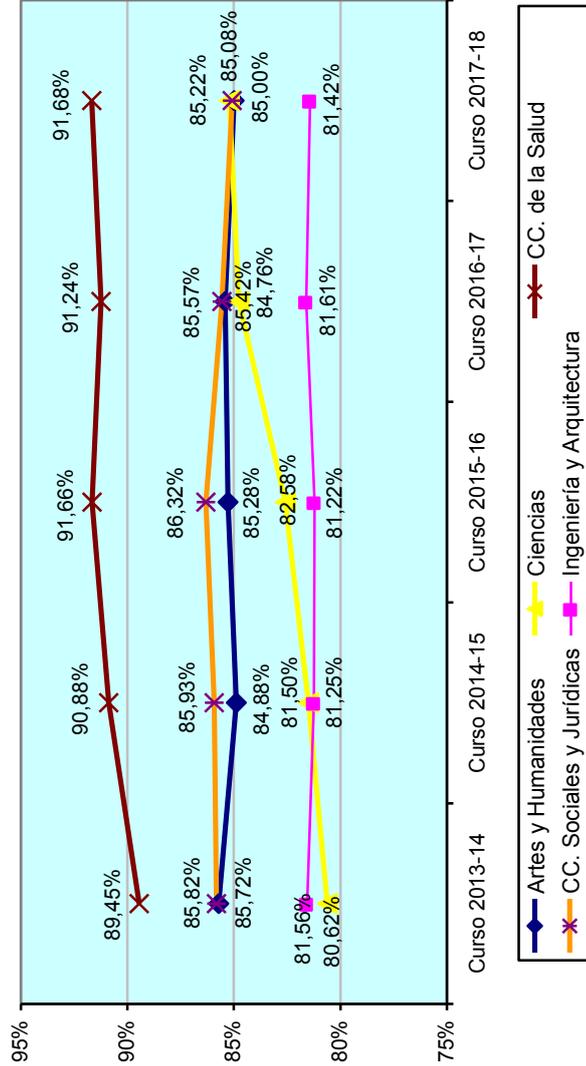


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: **Gestión Académica**

CÓDIGO: **GA-14**

DENOMINACIÓN: **Tasa de Éxito por Ramas de Enseñanzas en Centros Propios**



RAMA DE ENSEÑANZA	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Artes y Humanidades	85,72%	84,88%	85,28%	85,42%	85,00%
Ciencias	80,62%	81,50%	82,58%	84,76%	85,22%
Ciencias de la Salud	89,45%	90,88%	91,66%	91,24%	91,68%
CC. Sociales y Jurídicas	85,82%	85,93%	86,32%	85,57%	85,08%
Ingeniería y Arquitectura	81,56%	81,25%	81,22%	81,61%	81,42%
MEDIA	85,05%	85,29%	85,72%	85,58%	85,42%

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución de la Tasa de Éxito en Centros Propios diferenciada por Ramas de Enseñanzas.

CÁLCULO:

Núm. de Créditos superados
----- x 100
Núm. de Créditos presentados

OBSERVACIONES:

- La información mostrada en este informe corresponde a los alumnos matriculados de titulaciones que conducen a títulos universitarios oficiales de grado.
- Los alumnos matriculados en varias titulaciones serán contabilizados tantas veces como el número de titulaciones en las que se encuentra matriculado.
- Se incluyen alumnos matriculados en cursos de adaptación o de asignaturas como complementos de formación, pero no se incluyen los de programas de intercambio, Erasmus, Séneca, ni aquellos matriculados en cursos de acceso a estudios.
- Se excluye Tercer Ciclo, Masters Oficiales, estudios propios y, en general, cualquier estudio no oficial.

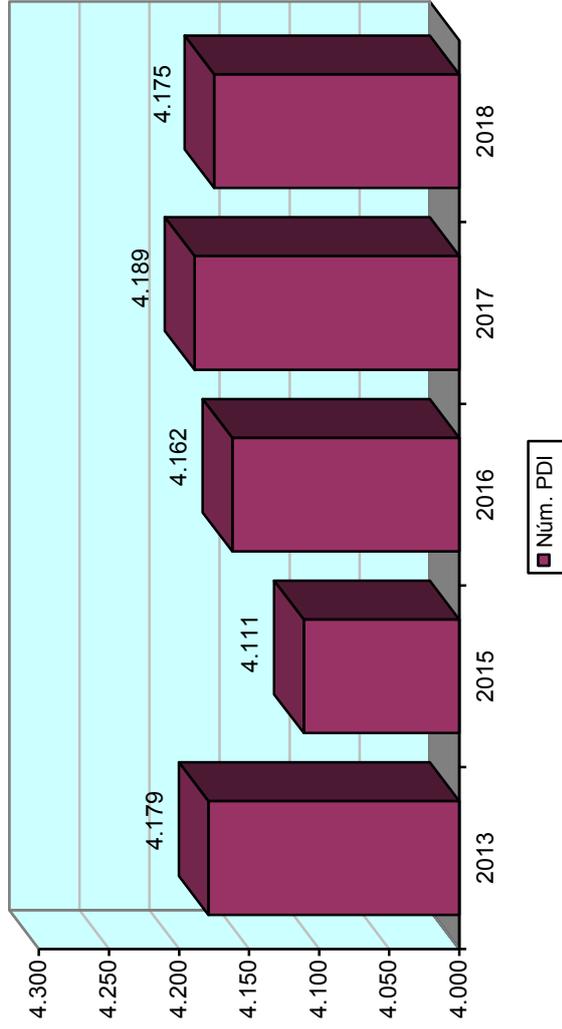


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-01

DENOMINACIÓN: Número de PDI



DEFINICIÓN:

Evolución del número de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Personal Docente e Investigador	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175

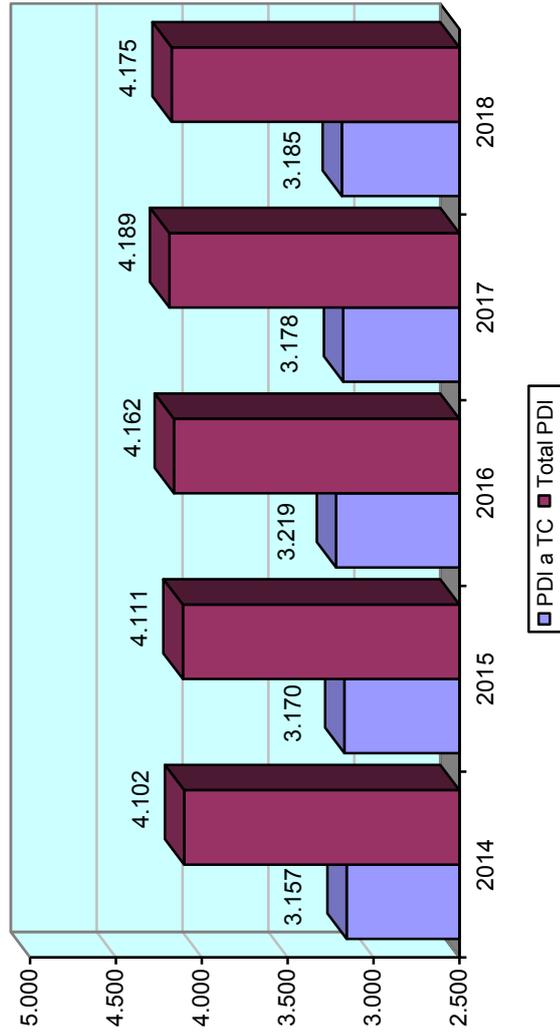


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-02

DENOMINACIÓN: Núm. de PDI a Tiempo Completo /
Núm. Total de PDI



■ PDI a TC ■ Total PDI

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de PDI a Tiempo Completo	3.157	3.170	3.219	3.178	3.185
Total de Personal Docente e Investigador	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175
% PDI a TC / Total de PDI	76,96%	77,11%	77,34%	75,87%	76,29%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador con dedicación a Tiempo Completo y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI a Tiempo Completo, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

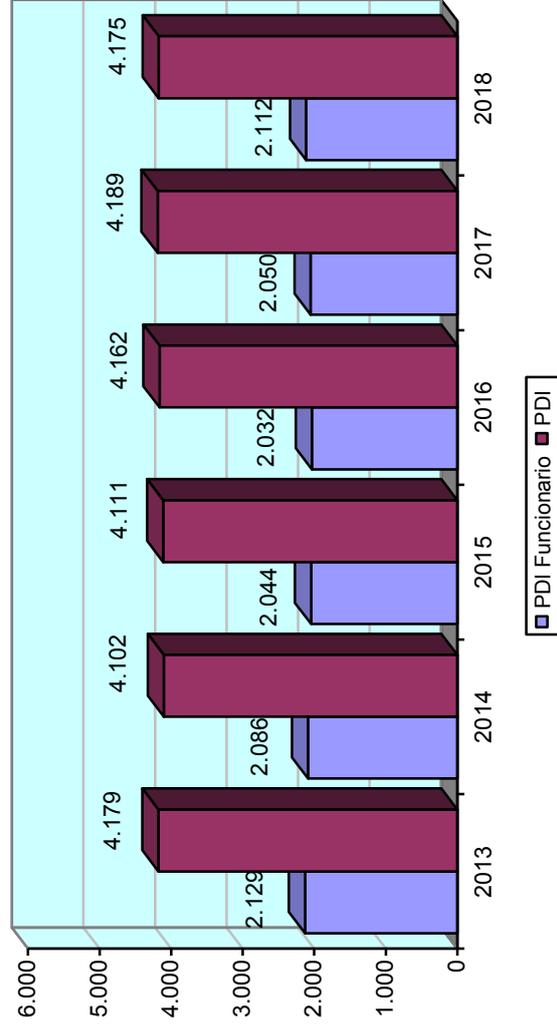


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-03

DENOMINACIÓN: Núm. PDI Funcionario / Núm. Total de PDI



	2014	2015	2016	2017	2018
Total de PDI Funcionario	2.086	2.044	2.032	2.050	2.112
Total de Personal Docente e Investigador	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175
% PDI Funcionario / Total de PDI	50,85%	49,72%	48,82%	48,94%	50,59%

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador Funcionario y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI Funcionario, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



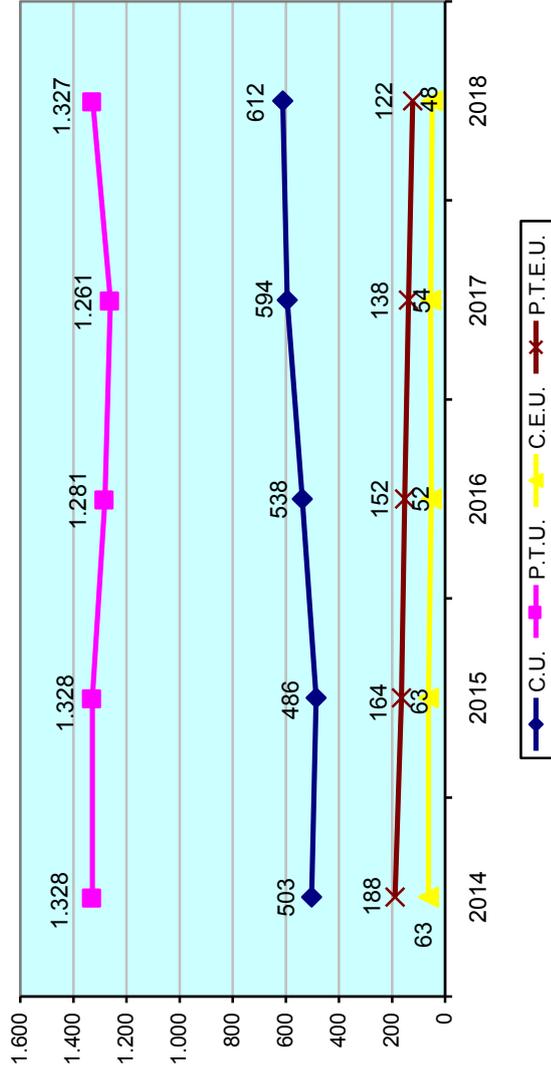


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-04

DENOMINACIÓN: Estructura del PDI Funcionario



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de efectivos de los diferentes cuerpos de PDI Funcionario.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

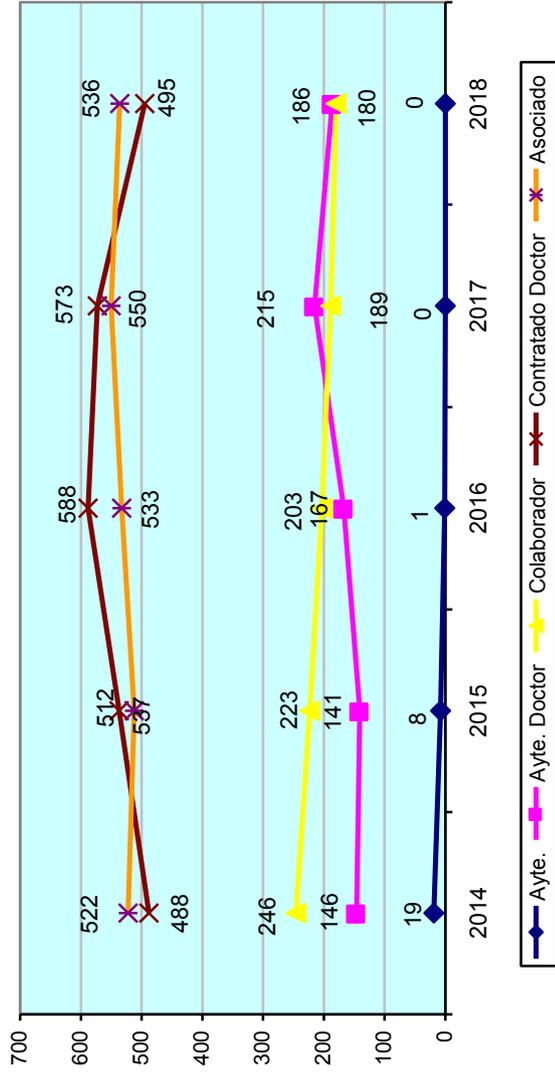
CATEGORÍA	2014	2015	2016	2017	2018
Catedrático de Universidad	503	486	538	594	612
Prof. Titular de Universidad	1.328	1.328	1.281	1.261	1.327
Catedrático de Escuela Universitaria	63	63	58	54	48
Prof. Titular de Escuela Universitaria	188	164	152	138	122

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-05

DENOMINACIÓN: Estructura del PDI Contratado Laboral



◆ Ayte. Doctor
 ◆ Colaborador
 ◆ Contratado Doctor
 ◆ Asociado

CATEGORÍA	2014	2015	2016	2017	2018
Prof. Ayudante	19	8	1	0	0
Prof. Ayudante Doctor	146	141	167	215	186
Prof. Colaborador	246	223	203	189	180
Prof. Contratado Doctor	488	537	588	573	495
Prof. Asociado	522	512	533	550	536

DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de efectivos de las principales categorías de PDI Contratado Laboral.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

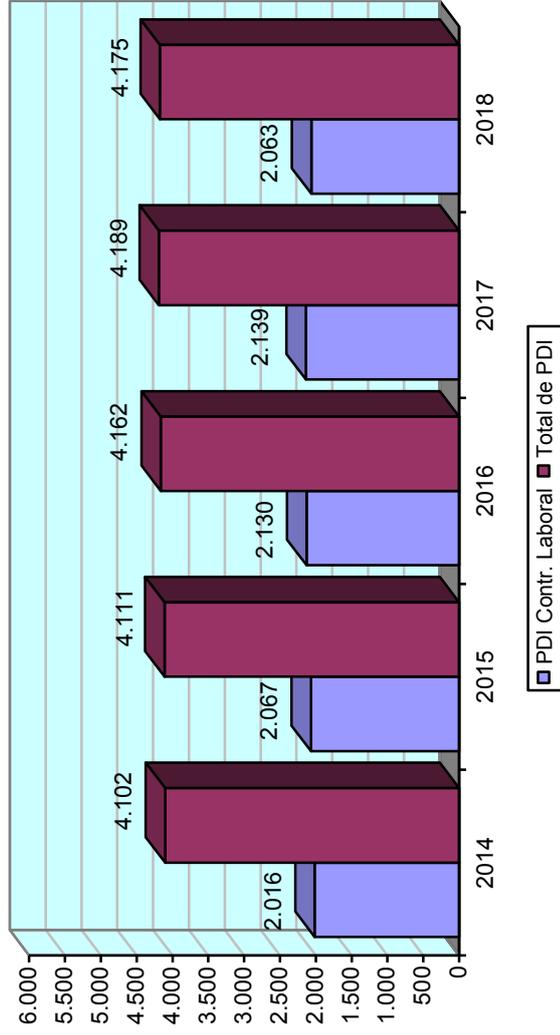
Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-06

DENOMINACIÓN: Núm. PDI Contratado Laboral /
Núm. Total de PDI



■ PDI Contr. Laboral ■ Total de PDI

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de PDI Contratado Laboral	2.016	2.067	2.130	2.139	2.063
Total de Personal Docente e Investigador	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175
Núm. PDI Contr. Laboral / Núm. Total PDI	0,49	0,50	0,51	0,51	0,49

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal Docente e Investigador contratado en régimen Laboral y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PDI Contratado Laboral, y en el denominador el número total de PDI.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

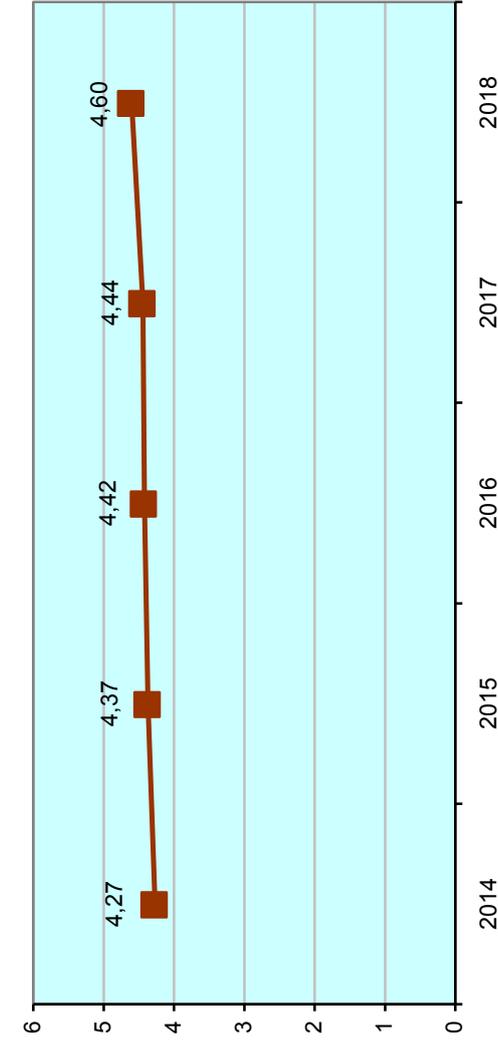


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-07

DENOMINACIÓN: Núm. Quinquenios reconocidos / Núm. PDI Funcionario a Tiempo Completo



■ Núm. Quinquenios / Núm. PDI Funcionario a TC

	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Quinquenios reconocidos	8.857	8.894	8.948	9.074	9.683
Total de PDI Funcionario a TC	2.076	2.034	2.023	2.043	2.104
Núm. Quinquenios / Núm. PDI Funcionario a TC	4,27	4,37	4,42	4,44	4,60

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Quinquenios reconocidos frente al número de PDI Funcionario con dedicación a tiempo completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de Quinquenios reconocidos, y en el denominador el número de PDI Funcionario a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-21

DENOMINACIÓN: Núm. Sexenios reconocidos / Núm. PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el total de Sexenios reconocidos frente al número de PDI Funcionario Doctor con dedicación a Tiempo Completo.

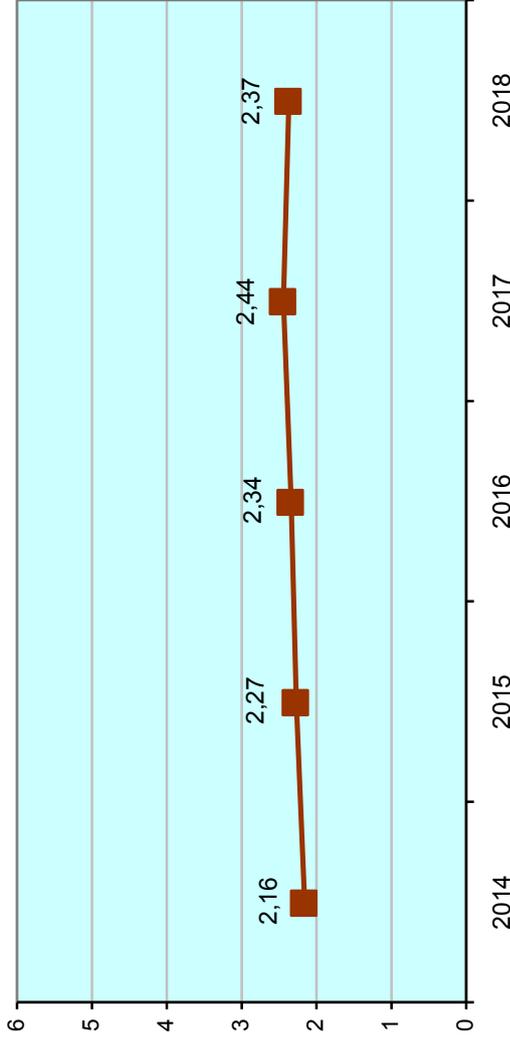
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de Sexenios reconocidos, y en el denominador el número de PDI Funcionario Doctor a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



■ Núm. Sexenios / Núm. PDI Funcionario Doctor a TC

	2014	2015	2016	2017	2018
Núm. de Sexenios reconocidos	4.220	4.324	4.538	4.810	4.816
Total PDI Funcionario Doctor a TC	1.950	1.906	1.937	1.968	2.030
Nº Sexenios / Nº PDI Fun Doctor a TC	2,16	2,27	2,34	2,44	2,37

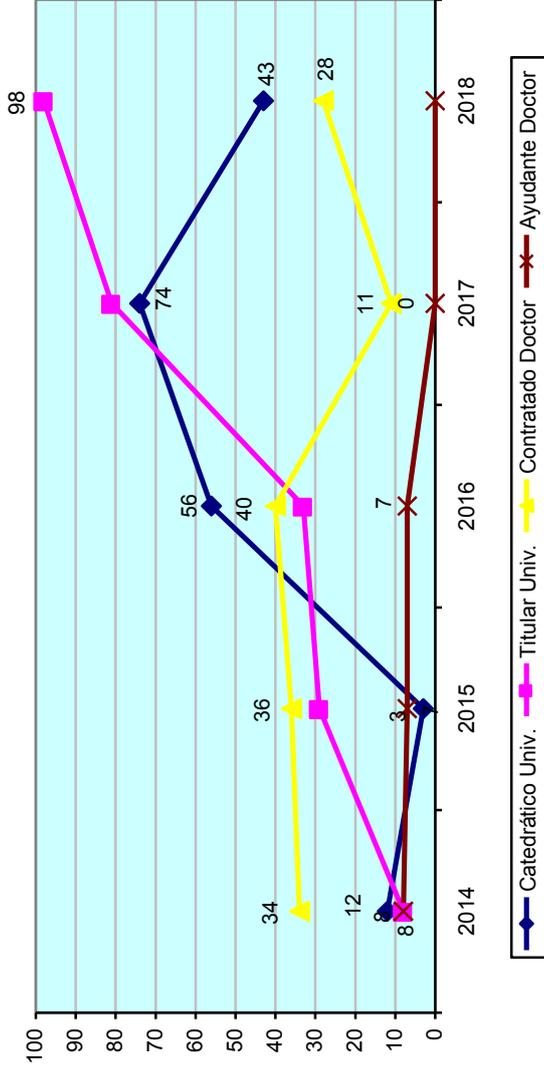


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-16

DENOMINACIÓN: Promociones del PDI Funcionario y Contratado



DEFINICIÓN:

Ofrece la evolución del número de promociones a las principales categorías de PDI Funcionario y Contratado.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

En el gráfico se muestra el número total de promociones a las categorías de PDI Funcionario y Laboral que se indican, incluyendo algunas promociones provenientes de otras categorías no indicadas en la tabla de datos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Prof. Titular Univ. a Catedrático Univ.	12	3	56	74	43
Prof. Titular Esc. Univ. a Prof. Titular Univ.	8	15	2	8	9
Contratado Doctor a Prof. Titular Univ.	0	14	31	73	89
Ayudante Doctor a Contratado Doctor	11	19	24	0	22
Colaborador a Contratado Doctor	23	17	16	11	6
Ayudante a Ayudante Doctor	8	7	7	0	0



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-08

DENOMINACIÓN: Núm. de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Núm. Total de PDI

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Alumnos Matriculados en Centros Propios en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y el total de Personal Docente e Investigador.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y en el denominador el número total de PDI.

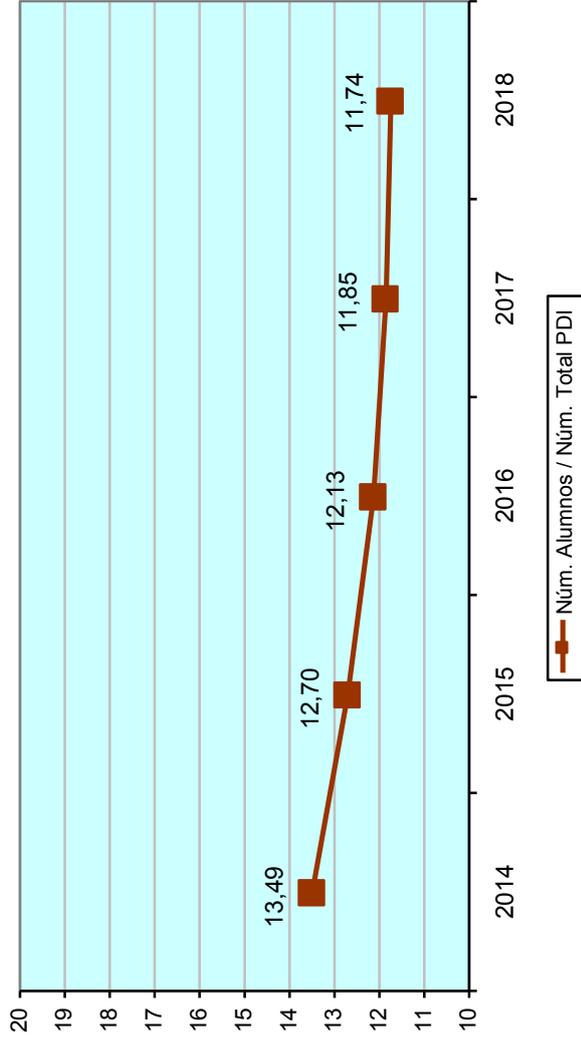
OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos de PDI se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.



	2014	2015	2016	2017	2018
Núm. de Alumnos Matriculados	55.336	52.198	50.482	49.640	48.994
Total de PDI	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175
Núm. Alumnos / Total de PDI	13,49	12,70	12,13	11,85	11,74



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-09

DENOMINACIÓN: Núm. de Alumnos de Enseñanzas Regladas / Núm. Total de PDI Equivalente a Tiempo Completo

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Alumnos Matriculados en Centros Propios en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y el total de Personal Docente e Investigador Equivalente a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Alumnos Matriculados en Titulaciones de 1er y 2º Ciclo y Grado y en el denominador el número total de PDI Equivalente a Tiempo Completo.

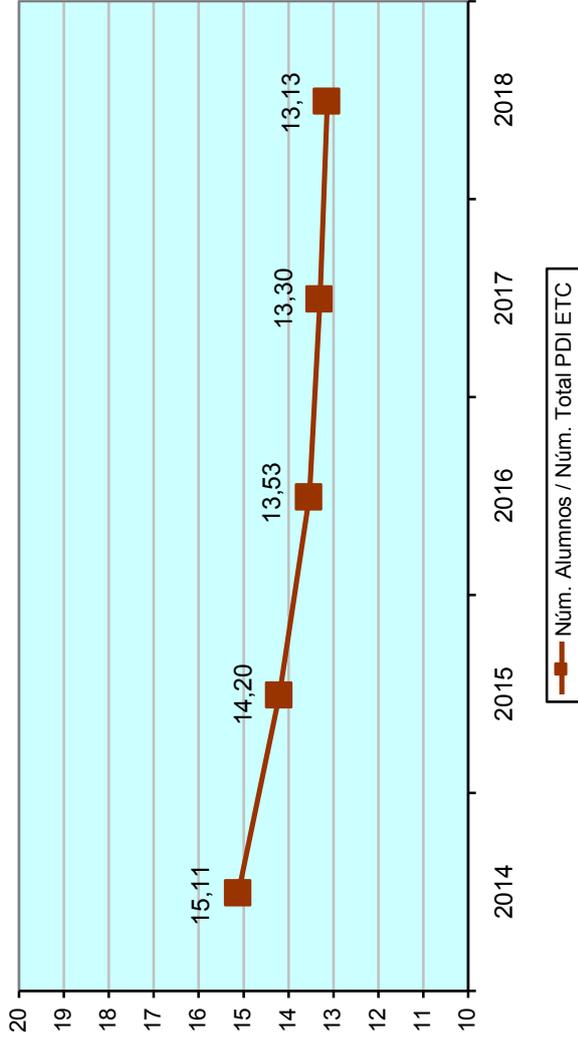
OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Los datos de PDI se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

Los alumnos matriculados en varias Titulaciones se computan tantas veces como número de Titulaciones diferentes en que se haya matriculado.

Los alumnos matriculados en dobles Titulaciones se computan una sola vez.



	2014	2015	2016	2017	2018
Núm. de Alumnos Matriculados	55.336	52.198	50.482	49.640	48.994
Total PDI Equivalente a Tiempo Completo	3.662	3.676	3.730	3.731	3.732
Núm. Alumnos / Total PDI ETC	15,11	14,20	13,53	13,30	13,13

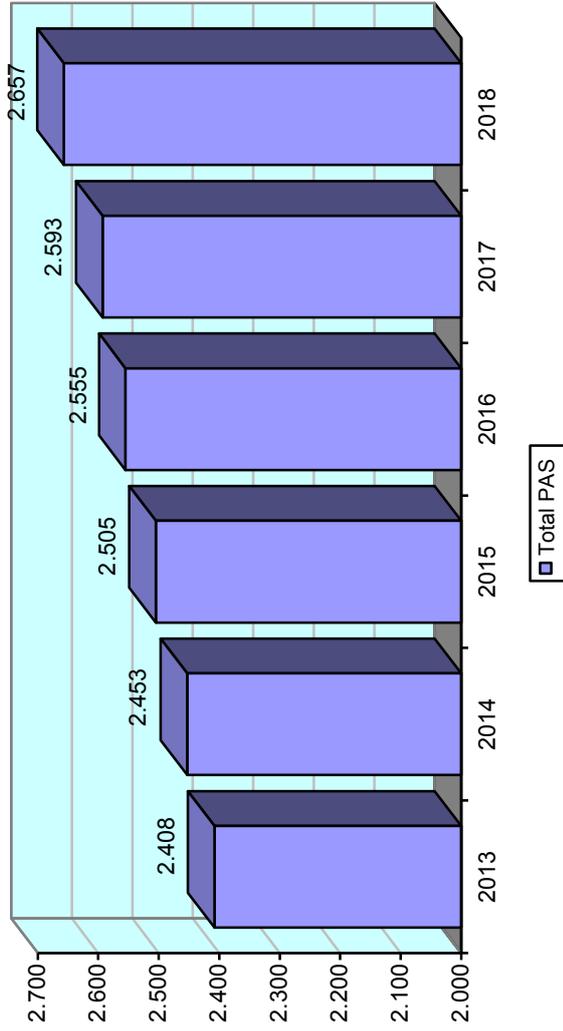


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-10

DENOMINACIÓN: Número de PAS



DEFINICIÓN:

Evolución del número de Personal de Administración y Servicios.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-11

DENOMINACIÓN: Núm. de PAS Funcionario / Núm. Total de PAS

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal de Administración y Servicios Funcionario y el total de Personal de Administración y Servicios.

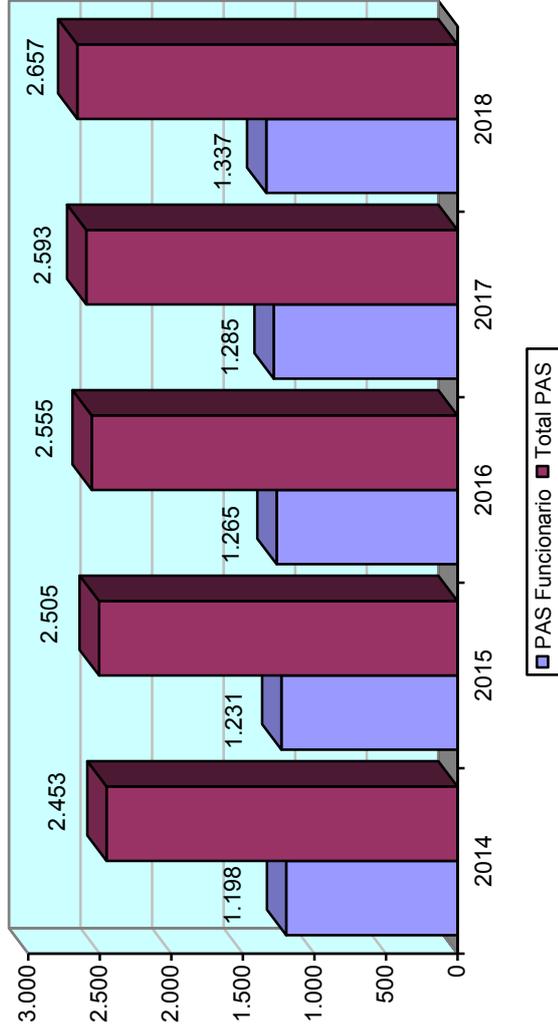
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PAS Funcionario, y en el denominador el número total de PAS.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2014	2015	2016	2017	2018
Total de PAS Funcionario	1.198	1.231	1.265	1.285	1.337
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657
% PAS Funcionario / Total PAS	48,84%	49,14%	49,51%	49,56%	50,32%



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-12

DENOMINACIÓN: Núm. de PAS Laboral / Núm. Total de PAS

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número de Personal de Administración y Servicios Laboral y el total de Personal de Administración y Servicios.

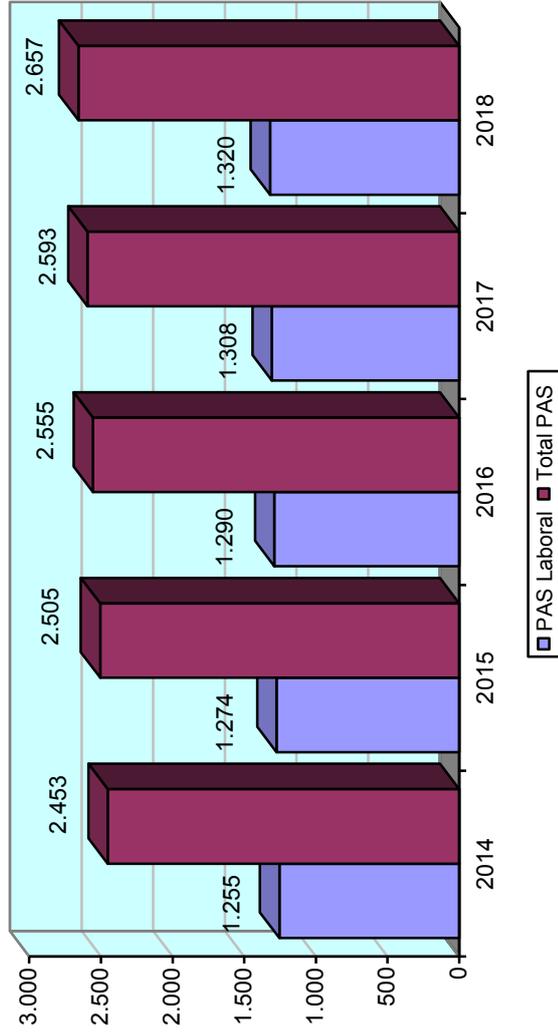
CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número de PAS Laboral, y en el denominador el número total de PAS.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS que posea una situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2014	2015	2016	2017	2018
Total de PAS Laboral	1.255	1.274	1.290	1.308	1.320
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657
% PAS Laboral / Total PAS	51,16%	50,86%	50,49%	50,44%	49,68%

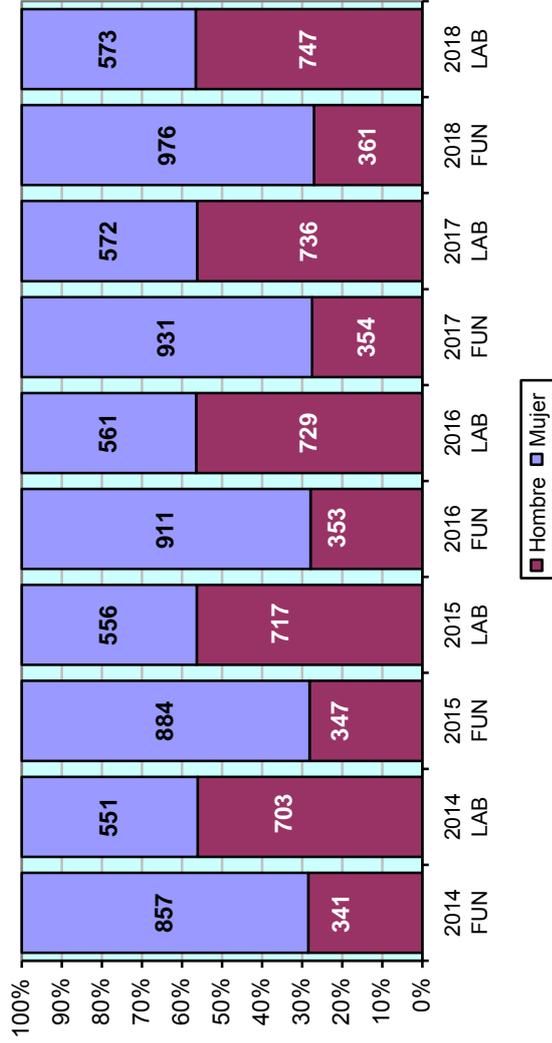


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-24

DENOMINACIÓN: Número de PAS por Régimen Jurídico y Género



DEFINICIÓN:

Evolución del número de Personal de Administración y Servicios diferenciado por régimen jurídico y género.

CÁLCULO:

OBSERVACIONES:

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.

CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-13

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI.

CÁLCULO:

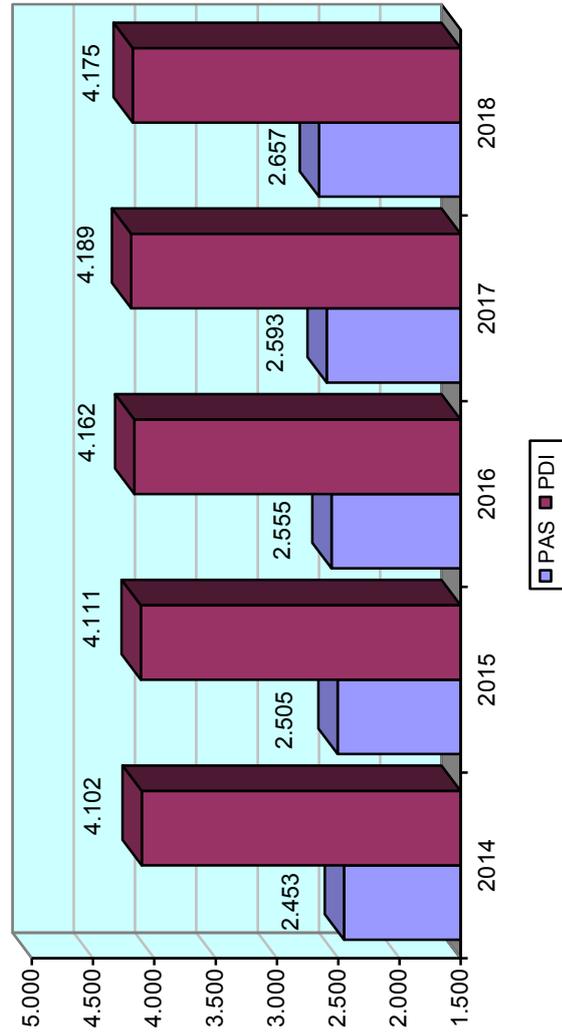
En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI).

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657
Total de Personal Docente e Investigador	4.102	4.111	4.162	4.189	4.175
PAS / PDI	0,60	0,61	0,61	0,62	0,64

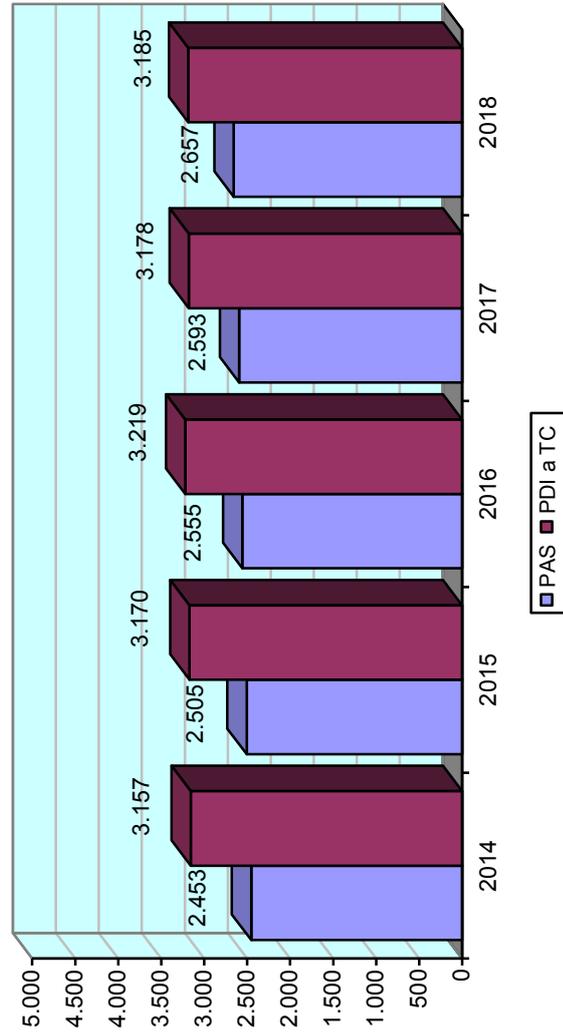


CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH-14

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI a Tiempo Completo



■ PAS ■ PDI a TC

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657
Total de PDI a Tiempo Completo	3.157	3.170	3.219	3.178	3.185
PAS / PDI a TC	0,78	0,79	0,79	0,82	0,83

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI con dedicación a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI) con Dedicación a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



CUADRO DE INDICADORES UNIVERSITARIOS

ÁREA: Recursos Humanos

CÓDIGO: RH 15

DENOMINACIÓN: Núm. PAS / Núm. PDI Equivalente a Tiempo Completo

DEFINICIÓN:

Expresa la relación entre el número total de Personal de Administración y Servicios y el número de PDI Equivalente a Tiempo Completo.

CÁLCULO:

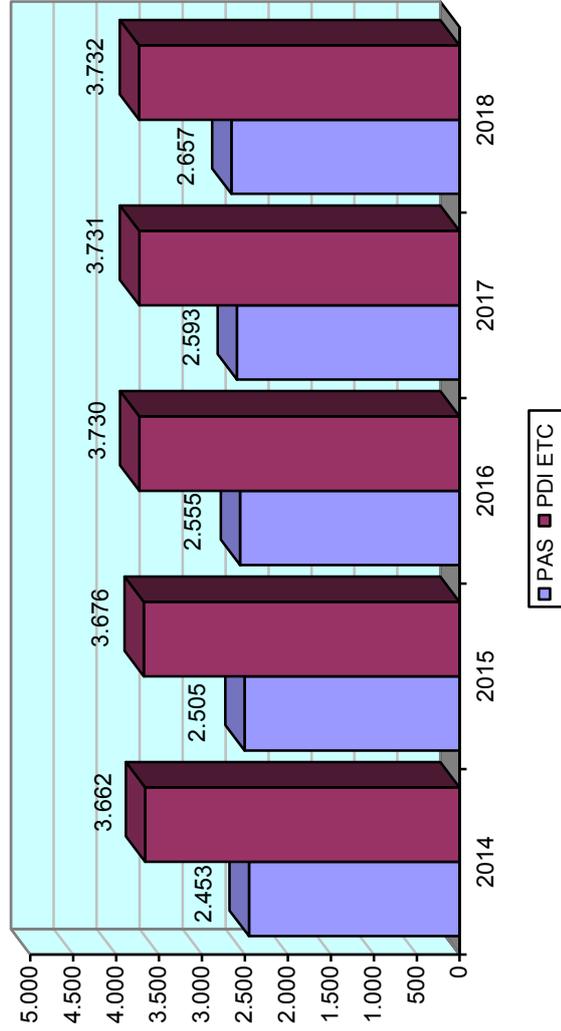
En el numerador se recoge el número total de Personal de Administración y Servicios (PAS), y en el denominador el total de Personal Docente e Investigador (PDI) Equivalente a Tiempo Completo.

OBSERVACIONES:

Se incluye el PDI en situación administrativa de "Activo".

Se incluye el PAS en situación administrativa de "Activo".

Los datos se corresponden con la situación a 31 de Diciembre de cada año.



■ PAS ■ PDI ETC

	2014	2015	2016	2017	2018
Total de Personal de Admón. y Servicios	2.453	2.505	2.555	2.593	2.657
Total PDI Equivalente a Tiempo Completo	3.662	3.676	3.730	3.731	3.732
PAS / PDI ETC	0,67	0,68	0,68	0,69	0,71





ANEXO VII

**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

Nº DE REGISTRO SE-1059

Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

a) Balance de situación

b) Cuenta de Resultados

c) Memoria

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.018	2.017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.473.801,98	779.548,61
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
6. Investigación		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
1. Bienes inmuebles		0,00	0,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		773.630,36	79.548,61
1. Terrenos y construcciones		719.029,47	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54.600,89	79.548,61
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		700.171,62	700.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		700.171,62	700.000,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		13.144.618,30	14.655.628,20
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.975.571,87	1.984.804,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.920.358,25	1.913.042,19
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas		0,00	0,00
3. Deudores Varios		3.850,00	43.432,30
4. Personal		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente		308,71	289,99
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		51.054,91	28.040,28
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		3.502.050,73	4.100.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		3.502.050,73	4.100.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		179.061,82	372.547,91
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.487.933,88	8.198.275,53
1. Tesorería		7.487.933,88	8.198.275,53
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		14.618.420,28	15.435.176,81

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2.018	2.017
A) PATRIMONIO NETO			1.414.423,39	875.125,37
A-1) Fondos propios			800.179,60	782.589,35
I. Dotación fundacional / Fondo social			30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social			30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida/ Fondo social no exigido			0,00	0,00
II. Reservas			774.507,87	774.507,87
1. Reservas estatutarias			0,00	0,00
2. Otras reservas			774.507,87	774.507,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores			(21.918,52)	0,00
1. Remanente			0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			(21.918,52)	0,00
IV. Excedentes del ejercicio			17.590,25	(21.918,52)
A-2) Ajustes por cambios de valor			0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para venta			0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura			0,00	0,00
III. Otros			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			614.243,79	92.536,02
1. Subvenciones			614.243,79	92.536,02
2. Donaciones y legados				
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales			0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración			0,00	0,00
4. Otras provisiones			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo			0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros			0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			13.203.996,89	14.560.051,44
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes			0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo			3.135.959,33	3.501.268,21
1. Obligaciones y otros valores negociables			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero			0,00	0,00
4. Derivados			0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros			3.135.959,33	3.501.268,21
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			10.068.037,56	11.058.783,23
1. Proveedores			67.580,95	546.977,67
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas			856.066,42	909.323,52
3. Acreedores varios			5.591,14	9.796,27
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			47.645,20	43.906,56
5. Pasivos por impuesto corriente			0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			405.869,67	366.416,63
7. Anticipos recibidos por pedidos			8.685.284,18	9.182.362,58
VII. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			14.618.420,28	15.435.176,81

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

	(Debe) Haber	
	2.018	2.017
A) Operaciones Continuas		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	52.300,00	47.200,00
a) Cuotas de afiliados y usuarios	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subv., donac. y legados de explot. Imputados del ejercicio afectas a la activ. propia	52.300,00	47.200,00
e) Donaciones y legados imputados al ejercicio	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	7.666.429,82	7.639.129,28
3. Gastos por ayudas y otros	(130.836,93)	(474.166,35)
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	(130.836,93)	(474.166,35)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
4. Variación existencias de prod. Term. y en curso de fabric.	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	(809.688,89)	(569.737,08)
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
8. Gastos de personal	(5.062.301,76)	(5.217.572,82)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(4.508.776,95)	(4.685.585,06)
b) Cargas sociales	(553.524,81)	(531.987,76)
c) Provisiones		
9. Otros gastos de la actividad	(1.698.641,03)	(1.464.057,87)
a) Servicios exteriores	(1.697.811,72)	(1.458.843,90)
b) Tributos	(829,31)	(5.213,95)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op ciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
10. Amortización del inmovilizado	(27.786,41)	(42.967,49)
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasal excedente del ejercicio	27.694,73	58.288,18
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	27.694,73	58.288,18
b) Donaciones de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Otros resultados	28,68	1.424,64
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	17.198,21	(22.459,49)
14. Ingresos financieros	460,87	605,62
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financiero	460,87	605,62
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en Instrumentos financiero	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al excedente del ejercicio		
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultados por enajenación y otras		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS (14+15+16+17+18)	460,87	605,62
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	17.659,08	(21.853,87)
19. Impuestos sobre beneficios	(68,83)	(64,65)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+ 19)	17.590,25	(21.918,52)
B) Operaciones Interrumpidas		
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas		
A.5) Variación de pn reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	17.590,25	(21.918,52)
C) Ingresos y Gastos imputadas directamente al Patrimonio neto		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de fljos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas	549.402,50	
4. Donaciones y legados recibidos		
5. Ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
6. Efecto impositivo		
C.1) VARIACION DE PN POR ING Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6)	549.402,50	0,00
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de fljos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas	(27.694,73)	(95.094,27)
4. Donaciones y legados recibidos		
5. Efecto impositivo		
D.1) VARIACION DE PN POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)	(27.694,73)	(95.094,27)
E) Variaciones de pn por ing y gtos imputados directamente al pn(C.1+D.1)	521.707,77	(95.094,27)
F) Ajustes por cambio de criterio		
G) Ajustes por errores		
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
I) Otras variaciones		
J) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejer (A.5+E+F+G+H+I)	539.298,02	(117.012,79)

**FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MEMORIA DEL EJERCICIO 2018
(Expresada en euros)**

1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

Los primeros estatutos fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2001, siendo elevados a escritura pública en fecha 8 de enero de 2002. No llegó a ser inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía a la espera de la subsanación de determinadas observaciones que se formularon en el acto constitutivo.

Posteriormente, y debido a las normas legislativas de carácter sectorial que entraron en vigor, se procedió a la adaptación de los Estatutos de la Fundación a la ley 50/2002 de Fundaciones y a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta última adaptación se realizó en enero del año 2007.

Durante el ejercicio 2007 se procedió a la inscripción registral definitiva de la Fundación en el Registro de Fundaciones de Andalucía. Una vez adaptados los Estatutos, todos los patronos aceptaron notarialmente los cargos, comenzaron las reuniones del Consejo Ejecutivo según establecen los Estatutos.

Posteriormente, el 15 de Abril de 2011 se procede a modificar los estatutos de la Fundación, en concreto su artículo 2 "Personalidad y capacidad", con el objeto de indicar su condición medio propio y servicio técnico de la Universidad de Sevilla, pudiendo asumir encomiendas de la Universidad de Sevilla para la realización de actos de gestión o actuaciones referidas a la gestión de la investigación, la promoción de empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin off, la transferencia de tecnología al tejido productivo y la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en el artículo 68 y 83 de la LOU (o las que legalmente se establezcan con idéntica finalidad) y cualquier otra materia propia del objeto y fines de la Universidad de Sevilla.

En junio de 2007, se firma el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación y la Universidad de Sevilla y el primer Convenio de naturaleza específica para la canalización de los contratos suscritos por el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, al amparo de los artículos 68 y 83 de la L.O.U. En Junio de 2011, se firma otro convenio específico entre la Fundación y la Universidad de Sevilla para la canalización de otro tipo de actividades recogidas en los fines fundacionales de FIUS (gestión de Proyectos Europeos, promoción del empleo, promoción de empresas de base tecnológica de la US y cualquier otra actividad recogida en los contratos 68/83 de la LOU).

En la reunión del Patronato celebrada el 9 de octubre de 2015 se acuerda nombrar a D. José Guadix Martín como Director General de FIUS, quien continúa ejerciendo su cargo en la actualidad.

La Fundación tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

La Fundación llevará a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que le son propios, que serán establecidas reglamentariamente.

Los primeros objetivos a alcanzar son:

- Consolidar la Fundación como institución de apoyo a la Universidad.
- Continuar con las actividades que venían desarrollando cada una de las áreas, mediante un traspaso ordenado y su adaptación a la nueva situación.
- Incluir nuevas actividades o aplazar alguna de las previstas de acuerdo a las prioridades o previsiones presupuestarias.
- Ordenar la gestión de una forma eficiente.
- Servir de puente entre la Universidad de Sevilla y su entorno social: instituciones, organizaciones, empresas, otras fundaciones, etc

La Fundación tiene su sede social en Avenida de Reina Mercedes 4C. Dicho edificio donde la Fundación realiza su actividad pertenece a la Universidad de Sevilla quien se lo ha dado en cesión de uso a la FIUS.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla tiene un margen genérico del 10% de los ingresos correspondientes a los proyectos que gestiona, siendo de un 4% la cantidad específica que se fije en las encomiendas de gestión de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla facturará periódicamente a FIUS una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno. Dicha cantidad se determinará, garantizando en todo caso el equilibrio presupuestario de FIUS, mediante la aplicación del seis por ciento (6%) al importe total de los ingresos cobrados de los proyectos gestionados por FIUS en cada periodo considerado, descontado el I.V.A. No se considerarán en este caso, las encomiendas específicas que la Universidad de Sevilla realice a FIUS.

El ejercicio contable comprende el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

La moneda funcional utilizada en su proceso contable así como en la presentación de sus cuentas anuales es el Euro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que el 100% de las actividades desarrolladas por la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla se lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por la Universidad de Sevilla, como medio propio de la misma.

A estos efectos se informa que tanto la totalidad del volumen global de negocios de FIUS como la totalidad de los gastos soportados por la misma corresponden a actividades desarrolladas en el ejercicio de tales cometidos encargados por la Universidad, y ello de conformidad con las previsiones contenidas en el referido art. 32 LCSP.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, se han obtenido de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y se presentan, según lo establecido en el artículo 35 de sus Estatutos Sociales de acuerdo con el marco normativo que le es de aplicación; en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones, la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1159/2010, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, y demás legislación vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en la sesión ordinaria celebrada el 08 de Junio de 2018.

- Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario aplicar criterios diferentes a los establecidos como principios contables obligatorios.

- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonable en el momento de la formulación de las cuentas.

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión del órgano rector de la entidad, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios de la actividad que desarrolla, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la entidad en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, se es consciente de que la situación actual de los mercados en general, añade un plus de riesgo adicional a los habituales, siendo impracticable una estimación razonable de los mismos.

La sociedad presenta a 31 de diciembre de 2018 un fondo de maniobra negativo por un importe de (59.378,59 euros) no obstante la sociedad tiene clasificadas unas IPF en el Activo no corriente por importe de 700.000,00 euros cuyo vencimiento es en el ejercicio 2020, lo cual dejaría resuelto este fondo de maniobra negativo.

- Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

- Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

- Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ciertos epígrafes pueden presentarse de forma agrupada, presentándose los análisis y desgloses requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

No existen los elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

- Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios en criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior, por lo que las diferentes partidas que aparecen en los estados financieros son comparables.

- Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio

Bases del reparto	2018	2017
Excedente (Pérdida) del ejercicio	17.590,25	(21.918,52)
Total.....	17.590,25	(21.918,52)
Aplicación		
A reservas Voluntarias		---
A resultados negativos anteriores	17.590,25	(21.918,52)
Total.....	17.590,25	(21.918,52)

Ver nota número 17 de esta memoria.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION APLICADOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de registro, valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por R.D. 1514/2007 y las contempladas en el Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

- **Inmovilizado Intangible**

Las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de software y de páginas web, figuran por los costes incurridos y se amortizan en función de su vida útil. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de similar forma con los principios que menciona en el apartado siguiente.

- **Inmovilizado Material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Elemento	%
Utillaje	30
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de información	25
Otro Inmovilizado Material	12

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta del inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

- Activos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor se existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversiones para cuya adquisición se ha concedido la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el

ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

- Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que derogaba el Título II y las disposiciones adicionales cuarta a séptima, novena a duodécima y decimoquinta y decimosexta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General

Por ello, el régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades y, concretamente, se encuentra sometida al régimen contemplado en el Capítulo XV “Régimen de Entidades Parcialmente Exentas”, debido a su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro.

La aplicación de este régimen especial, supone que se encuentran exentas de tributación, aquellos ingresos que procedan de la actividad que constituya su objeto social o finalidad específica, tributando, por ello, al tipo que corresponda tan sólo los ingresos de naturaleza financiera y aquellos otros provenientes de actividades o ingresos no motivadas en el objeto social de la Fundación.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivo y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no

afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Prestaciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Reconocimiento de ingresos y gastos

1) Gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

2) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Se han imputado al ejercicio los gastos e ingresos que afectan al mismo con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. La Fundación tiene implementado un adecuado sistema contable y de control interno.

El margen que la Fundación obtiene en concepto de canon de gestión se refleja en la cuenta de resultados en el momento del devengo de cada proyecto, en la medida de la evolución de éstos y conforme al reconocimiento de ingresos realizado según el criterio que se explica en el apartado "convenios" siguiente.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Convenios

Los convenios suscritos por la Fundación con las Administraciones Públicas, así como con entidades privadas, para el desarrollo de programas de investigación y de asistencia científica o técnica se caracterizan por lo siguiente:

- Pueden tener proyección plurianual.
- Son suscritos por la Fundación utilizando su capacidad de entidad de derecho privado.

El criterio utilizado para registrar los convenios es el siguiente:

Reconocimiento de los gastos: Durante el ejercicio 2018 la Fundación reconoce los gastos cuando se van produciendo y los contabiliza según corresponde a su naturaleza.

Reconocimiento de los ingresos: En los convenios suscritos con entidades privadas, la Fundación reconoce el ingreso en el momento de la facturación, mientras que en los convenios suscritos con entidades públicas, mediante la fórmula de subvenciones, el ingreso lo reconoce en el momento del cobro, con independencia que en el momento de la concesión, se registren en el epígrafe de Subvenciones dentro del Patrimonio neto. Al final de ejercicio los ingresos se ajustan al grado de avance del gasto correspondiente llevando el exceso a la cuenta de anticipo de clientes.

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se consideran, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado por dicho arrendamiento y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo.

- Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

- Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando la sociedad tiene una obligación presente que venga determinada por una disposición legal o contractual ó bien exista una obligación implícita o tácita de la empresa frente a terceros de asunción de una obligación.

Cuando su vencimiento sea superior a un año se valoran por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir la obligación actual que representan y si su vencimiento es igual o inferior a un año se valoran por su valor nominal sin realizar ningún tipo de descuento

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio 2018 se exponen en los siguientes cuadros:

Elementos	Saldo 31.12.17	Adición	Retiros	Traspasos	Saldo 31.12.18
Coste:					
Construcciones	---	721.868,16	---	---	721.868,16
Instalaciones Técnicas	60.005,17	---	---	---	60.005,17
Utillaje	1.286,44	423,81	423,81	---	1.286,44
Maquinaria	49.093,24	53.583,74	53.583,74	---	49.093,24
Otras instalaciones	14.826,89	---	182,37	---	14.644,52
Mobiliario	50.721,51	2.351,49	2.351,49	---	50.721,51
Equipos Informáticos	0,07	70.396,68	70.396,68	---	0,07
Elementos de transporte	---	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	95.829,51	---	84.721,61	---	11.107,90
TOTAL COSTE.....	271.762,84	848.623,88	211.659,70	---	908.727,01
Amortización:					
Construcciones	---	-2.838,69	---	---	-2.838,69
Instalaciones Técnicas	-29.961,14	-6.755,92	---	---	-36.717,06
Utillaje	-735,44	-128,64	---	---	-864,08
Maquinaria	-33.285,64	-4.909,32	---	---	-38.194,96
Otras instalaciones	-10.065,60	-1.652,94	182,37	---	-11.536,17
Mobiliario	-30.892,81	-5.103,10	---	---	-35.995,91
Equipos Informáticos	0,09	---	---	---	0,09
Elementos de transporte	---	---	---	---	---
Otro inmov. Material	-87.274,41	-6.397,80	84.721,61	---	-8.950,60
TOTAL AMORTIZ.....	-192.214,23	-27.786,41	84.903,98	---	-135.097,38
VALOR NETO.....	79.548,61	820.837,47	126.755,72	---	773.630,36

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material se detalla en el siguiente cuadro:

Elementos	Saldo 31/12/17	Saldo 31/12/18
Construcciones	---	719.029,47
Instalaciones Técnicas	30.043,76	23.288,11
Utillaje	551,00	422,36
Maquinaria	15.807,60	10.898,28
Otras Instalaciones	4.761,29	3.108,35
Mobiliario	19.828,70	14.725,60
Equipos Informáticos	0,16	0,16
Elementos de transporte	---	---
Otro inmovilizado material	8.555,10	2.157,30
TOTAL VALOR NETO.....	79.548,61	773.630,36

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio 2017 se exponen en los siguientes cuadros:

Elementos	Saldo 31.12.16	Adición	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.17
Coste:					
Instalaciones Técnicas	60.005,17	---	---	---	60.005,17
Uillaje	5.554,64	---	4.268,20	---	1.286,44
Maquinaria	49.093,24	41.517,97	41.517,97	---	49.093,24
Otras instalaciones	15.693,00	---	866,11	---	14.826,89
Mobiliario	50.721,51	3.285,75	3.285,75	---	50.721,51
Equipos Informáticos	77.893,78	110.627,24	188.520,93	---	0,07
Elementos de transporte	---	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	104.577,83	---	8.748,32	---	95.829,51
TOTAL COSTE.....	363.539,17	155.430,96	247.207,28	---	271.762,84
Amortización:					
Instalaciones Técnicas	-23.719,29	-6.242,12	--	--	-29.961,14
Uillaje	-4.192,66	-810,98	4.268,20	---	-735,44
Maquinaria	-28.376,32	-4.909,32	---	---	-33.285,64
Otras instalaciones	-9.276,49	-1.655,22	866,11	---	-10.065,60
Mobiliario	-25.789,68	-5.103,10	---	---	-30.892,81
Equipos Informáticos	-65.913,03	-11.980,57	77.893,69	---	0,09
Elementos de transporte	---	---	---	---	---
Otro inmov. Material	-83.770,24	-12.252,48	8.748,32	---	-87.274,41
TOTAL AMORTIZ.....	-241.037,71	-42.953,79	91.776,32	---	-192.214,23
VALOR NETO.....	122.502,40	112.477,17	155.430,96	---	79.548,61

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material se detalla en el siguiente cuadro:

Elementos	Saldo 31/12/16	Saldo 31/12/17
Instalaciones Técnicas	36.286,88	30.043,76
Uillaje	1.361,98	551,00
Maquinaria	20.716,92	15.807,60
Otras Instalaciones	6.416,51	4.761,29
Mobiliario	24.931,81	19.828,70
Equipos Informáticos	11.980,73	0,16
Elementos de transporte	---	---
Otro inmovilizado material	20.807,58	8.555,10
TOTAL VALOR NETO.....	122.502,40	79.548,61

- **Elementos totalmente amortizados**

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/17</i>	<i>Saldo 31/12/18</i>
Instalaciones Técnicas	---	---
Utillaje	4.268,20	---
Maquinaria	---	---
Otras Instalaciones	866,11	182,37
Mobiliario	---	---
Equipos Informáticos	77.893,69	---
Elementos Transporte	---	---
Otro Inmov. Material	8.748,32	84.721,61
TOTAL	91.776,32	84.903,98

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

- Otra información sobre el inmovilizado material

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los coeficientes de amortización aplicados para los diferentes elementos del inmovilizado material se detalla en la siguiente tabla:

<i>Elementos</i>	<i>%</i>
Instalaciones	10-15
Utillaje	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Maquinarias	10-33
Otro Inmovilizado Material	12

- No se han generado Beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado material

De acuerdo con la cláusula quinta del convenio firmado con la Universidad de Sevilla con fecha 29 de mayo de 2007, se establece que el material inventariable adquirido con cargo a los convenios y contratos suscritos por FIUS pasará a formar parte del patrimonio de la Universidad, integrándose en su inventario, en la forma y plazo que el Patronato de FIUS y la Universidad consideren oportunos.

Según lo acordado entre la Universidad de Sevilla y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, el material inventariable adquirido con anterioridad al ejercicio 2014 ha sido considerado sistemáticamente como cesión temporal mientras dicho material se encontraba en fase de amortización, pasando al patrimonio de la Universidad, mediante la relación de bienes traspasados, una vez había sido amortizado por completo.

Asimismo, según lo acordado entre la Universidad de Sevilla y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, el material inventariable adquirido a partir del ejercicio 2014 pasa a formar parte del patrimonio de la Universidad de Sevilla desde el momento de su adquisición.

En este ejercicio 2018 los elementos que se han traspasado a la Universidad, todos ellos adquiridos con anterioridad al ejercicio 2014, han sido instalaciones y otro inmovilizado material totalmente amortizados por 182,37€ y 84.721,61€ respectivamente.

La adición de 721.868,16 euros que aparece en este ejercicio 2018 en la partida de construcciones corresponde a la cesión de uso del edificio de la nueva sede de la FIUS ubicado en la Avenida de Reina Mercedes por un periodo de 50 años firmado entre la Universidad de Sevilla y FIUS valorada en 549.402,50 euros, al que la FIUS también le ha realizado una obra de acondicionamiento para su puesta en funcionamiento por importe de 172.465,66euros.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no dispone de elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico o antropológico.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante el ejercicio 2018 esta partida del balance no ha presentado ningún movimiento.

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2017 es el siguiente:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31.12.16</i>	<i>Adición</i>	<i>Retiros</i>	<i>Traspasos</i>	<i>Saldo 31.12.17</i>
Coste:					
Aplicaciones informáticas	1.370,00	3.780,00	5.150,00	---	---
TOTAL COSTE....	1.370,00	3.780,00	5.150,00	---	---
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	-1.356,30	-13,70	1.270,00	---	---
TOTAL AMORTIZ.....	-1.356,30	-13,70	1.270,00	---	---
VALOR NETO.....	13,70	3.766,30	3.880,00	---	---

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado inmaterial se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/16</i>	<i>Saldo 31/12/17</i>
Aplicaciones informáticas	13,70	---
TOTAL VALOR NETO.....	13,70	---

Los métodos de amortización y el porcentaje de amortización aplicado para cada clase de elemento del inmovilizado intangible amortizable son los siguientes:

<i>Elementos</i>	<i>Método</i>	<i>%</i>
Aplicaciones informáticas	Lineal	33

- Otra información sobre el inmovilizado intangible

- Inmovilizado intangible sujeto a reversión

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen elementos del inmovilizado intangible sujetos a reversión

- Inmovilizado intangible sujeto restricciones de titularidad

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones o pignorados como garantías de pasivos

- Beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio actual y del anterior no existen beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.

Al igual que el Inmovilizado Material, las partidas de Inmovilizado Intangible adquiridas con anterioridad al ejercicio 2014 que están totalmente amortizadas pasan a formar parte de Patrimonio de

la Universidad. Durante este ejercicio 2018 no se han traspasado Aplicaciones Informáticas a la Universidad de Sevilla.

(Ver nota 5)

8.- ANALISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”

Activos Financieros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2017	2016	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en el excedente														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					700.171,62	700.000,0					3.502.050,73	4.100.000,00	4.202.222,35	4.800.000,00
Préstamos y partidas a cobrar											1.924.208,25	1.956.474,48	1.924.208,25	1.956.474,48
Activos financieros a coste														
Total					700.171,62	700.000,0					5.426.258,98	6.056.474,48	6.126.430,60	6.756.474,48

No se incluyen el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

Todo el importe que aparece como inversiones mantenidas hasta el vencimiento en el ejercicio 2018 corresponde a Inversiones Plazo Fijo, que tienen vencimiento 2020.

El detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

CLASES	2017	2018
Personal		
Fianzas		
Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	1.956.474,39	1.924.208,25
Total	1.956.474,39	1.924.208,25

Los créditos por proyectos con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

- Correcciones por deterioro del valor originados por el riesgo de créditos

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
A 1 de enero	133.196,26	133.196,26
Provisiones por deterioro de valor	0,00	0,00
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	0,00	0,00
Importes provisionados cobrados	0,00	0,00
Total	133.196,26	133.196,26

Pasivos Financieros

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros					
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
Débitos y partidas a pagar													12.798.127,22	14.193.634,81	12.798.127,22	14.193.634,81
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio																
Total													12.798.127,22	14.193.634,81	12.798.127,22	14.193.634,81

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

El detalle de los pasivos financieros clasificados como débitos y partidas a pagar es el siguiente:

CLASES	2018	2017
Acreedores ciales	9.662.167,89	10.692.366,60
Otros pasivos financieros	3.135.959,33	3.501.268,21
Total	12.798.127,22	14.193.634,81

En la partida acreedores comerciales se encuentra contabilizada la partida de anticipo de clientes por un importe de 8.685.284,18 en 2018 y 9.182.362,58 en 2017. Esto corresponde al ajuste que se realiza a final del ejercicio para registrar los convenios según el método del grado de avance.

En la partida de Otros pasivos financieros del ejercicio 2017 se encuentra registrada la deuda del programa Sócrates por 3.440.448,21 euros, la cual fue saldada en febrero de 2018. En esta partida en el ejercicio 2018 aparece la deuda de la encomienda de gestión del proyecto de investigación "See Far" por un importe de 2.989.416,33 que han sido liquidados en el ejercicio 2019.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene otras deudas que no sean derivadas de la actividad propia. Tampoco tiene deudas a largo plazo, ni pertenece a ningún grupo empresarial, ni está asociada con otras entidades.

La parte de acreedores que corresponde a la Universidad de Sevilla queda detallada en la nota de operaciones con partes vinculadas.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades

con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes se evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/17	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/18
Fondo social	30.000,00	---	---	30.000,00
Reservas	774.507,87	---	---	774.507,87
Excedente del ejercicio	---	17.590,25	---	17.590,25
Pérdidas del ejercicio	(21.918,52)		21.918,52	---
Resultados negativos Ej. Ant	---	(21.918,52)	---	(21.918,52)
Total Fondos Propios....	782.589,35	(4.328,27)	21.918,52	800.179,60

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/16	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/17
Fondo social	30.000,00	---	---	30.000,00
Reservas	742.226,67	32.281,20	---	774.507,87
Excedente del ejercicio	32.281,20	---	32.281,20	---
Pérdidas del ejercicio	---	---	21.918,52	(21.918,52)
Total Fondos Propios....	804.507,87	32.281,20	54.199,72	782.589,35

La dotación fundacional de 30.000,00€ fue aportada en su totalidad por la Universidad de Sevilla.

12.- SITUACION FISCAL

El régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, todos los ingresos de la Fundación están exentos y los gastos no tienen la consideración de deducibles.

Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto de Sociedades

Para el ejercicio 2018:

	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					17.590,25
Impuesto sobre sociedades					68,83
Diferencias permanentes	7.729.027,66	7.746.453,23			16.970,85
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					688,23
Tipo de gravamen (10%)					68,83
Retenciones practicadas					-87,55
Importe a pagar (devolver)					(18,73)

Para el ejercicio 2017:

	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					-21.918,52
Impuesto sobre sociedades					64,65
Diferencias permanentes	7.768.501,59	7.746.001,21			22.500,38
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					646,51
Tipo de gravamen (10%)					64,65
Retenciones practicadas					-115,04
Importe a pagar					-50,39

La Fundación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los periodos no prescritos para la totalidad de impuestos que le son de aplicación. Según se establece en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Presidente del Patronato de la Fundación estima que, en caso de inspección, no surgirían pasivos relevantes que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas.

Saldos con administraciones públicas

	2018	2017
Deudor	51.363,62	28.330,27
H.P. Deudora por IVA	---	---
H.P. Deudora por IRPF		
H.P. Deudora por I.S.	308,71	289,99
Admón. Pública Deudora por Subvenciones	51.054,91	28.040,28
Acreedor	405.869,67	366.416,63
H.P. Acreedora por IVA	198.371,59	122.589,31
H.P. Acreedora por IRPF	155.458,72	191.631,50
H.P. Acreedora por I.S.	---	---
H.P. Acreedora Embargos	531,99	531,99
H.P. Acreedora Retenciones Capital	181,20	---
Organismo de la Seguridad Social	51.326,23	51.663,83

13.- INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

No han existido Ayudas Monetarias ni en el ejercicio 2017 ni en el 2018.

El detalle de la partida de Ayudas No Monetarias de la cuenta de pérdidas y ganancias es como se detalla a continuación para el ejercicio 2018, y para el ejercicio anterior.

Cuenta	2017	2018
Inmovilizado Inmaterial	3.780,00	---
Inmovilizado Material	470.386,49	130.836,93
Total	474.166,49	130.836,93

Estas ayudas tienen su origen en el convenio firmado con la Universidad de Sevilla con fecha 29 de mayo de 2007 por el que desde el ejercicio 2014 el material inventariable adquiridos con cargo a los proyectos de investigación suscritos por FIUS pasa a formar parte del patrimonio de la Universidad de Sevilla.

2. Aprovisionamientos

El detalle de la partida de aprovisionamientos del ejercicio 2017 y de 2018 es como sigue:

Cuenta	2017	2018
Compras	305.923,44	481.269,79
Trabajos realizados otras entidades	263.813,64	328.419,10
Total	569.737,08	809.688,89

3. Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

Detalle gastos de personal	2017	2018
A) Gastos de personal propio de la Fundación	223.920,12	172.413,02
- Sueldos y Salarios	199.955,09	132.654,42
- Cargas Sociales	23.965,03	39.758,60
B) Gastos de personal laboral con cargo a proyectos	1.894.381,84	2.015.295,96

concretos		
- Sueldos y Salarios	1.417.897,48	1.527.215,03
- Cargas Sociales	476.484,36	478.080,93
C) Gastos de personal propio de la Universidad de Sevilla (equipo investigador y personal becarios)	3.099.270,86	2.874.592,78
- Sueldos y Salarios	3.044.581,07	2.828.744,28
- Cargas Sociales	54.689,79	45.848,50
Total.....	5.217.572,82	5.062.301,76

Detalle de la composición de la plantilla de personal propio (Categorías)	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados		1		
Técnicos				
Administrativos	2	4	2	5
Otros				
Total.....	2	5	2	5

4. Otros Gastos de la actividad

El detalle de esta partida de gastos de los ejercicios 2017 y 2018 es como sigue:

Cuenta	2017	2018
Servicios Exteriores	1.458.843,90	1.697.811,72
Tributos	5.213,95	829,31
Ajustes negativos imposición indirecta		
Ajustes positivos imposición indirecta		
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
Otros Pérdidas de gestión corriente		
Total	1.464.057,85	1.698.641,03

Del importe total que figura en el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” por importe de 1.698.641,03 €, 590.231,94 € corresponde a la cesión de la explotación del potencial investigador por parte de la Universidad de Sevilla correspondiente al ejercicio 2018. Adicionalmente se han contabilizado unos gastos anticipados por este concepto por importe de 179.061,82 €.

5. Ventas y otros Ingresos ordinarios

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha obtenido la totalidad de los ingresos del ejercicio 2018 a través de Convenios de colaboración firmados con distintas entidades, subvenciones y contratos de encomiendas de gestión.

El importe de Subvenciones y Donaciones de Explotación registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, por importe de 53.200,00 € de las cuales corresponden a las Becas Santander 42.300,00€ el resto esto es 10.000,00€ corresponde a la Fundación Prevent.

14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las donaciones y subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Ejercicio 2018

Entidad concesionaria	Finalidad	Importe Concedido	Fecha Concesión	Imputado 2017	Imputado 2018	Pendiente 31/12/18
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	5.600,39	2009	1.373,83	747,44	97,59
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	85.565,58	2010	10.206,27	5.521,27	547,63
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	81.691,37	2011	8.261,66	8.232,15	16.725,86
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	47.645,47	2012	5.175,49	5.173,21	14.608,94
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	50.833,26	2013	17.936,55	5.273,64	22.637,68
Ayto de Sevilla	MUPDU	20.000,00	2009	---	---	5.000,00
Consejería de Empleo	Desarrollo de actuaciones en el ámbito de la orientación	208.561,89	2011	15.334,38	---	---
Consejería de Empleo	Programa de experiencias profesionales para el empleo	96.247,10	2011	---	---	7.970,63
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de la nueva sede de la FIUS	549.402,50	2018	---	2.747,01	546.655,49
Total				58.288,18	27.694,73	614.243,79

Ejercicio 2017

Entidad concesionaria	Finalidad	Importe Concedido	Fecha Concesión	Imputado 2016	Imputado 2017	Pendiente 31/12/17
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	13.927,29	2009	1.649,99	1.373,83	331,23
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	85.565,58	2010	10.198,27	10.206,27	6.068,90
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	81.691,37	2011	8.282,73	8.261,66	25.377,38
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	47.645,47	2012	26.579,58	5.175,49	20.201,53
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	135.827,40	2013	27.890,84	17.936,55	28.330,98
Ayto de Sevilla	MUPDU	20.000,00	2009	---	---	5.000,00
Consejería de Empleo	Programa de experiencias profesionales para el empleo	96.247,10	2011	13.562,09	---	7.970,63
Consejería de Empleo	Desarrollo de actuaciones en el ámbito de la orientación	208.561,89	2011	---	15.334,38	---
Total				74.601,41	58.288,18	92.536,02

Tal y como se describe en la nota 5, la Universidad de Sevilla ha venido cediendo en uso el material inventariable que se ha ido adquiriendo en los diferentes proyectos que la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha gestionado. Al finalizar la vida útil de los activos cedidos en uso, estos se reintegraban en el Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

A partir del ejercicio 2014 estos elementos pasan al patrimonio de la Universidad de Sevilla desde el momento de su adquisición (ver Nota 5).

La nueva Subvención que aparece en el cuadro del ejercicio 2018 corresponde a la nueva sede de la Fundación en la Avenida de Reina Mercedes que la Universidad de Sevilla se la ha cedido en uso a la FIUS por un periodo de 50 años.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	6	6	10.800	9.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

***1.800 horas/anuales**

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias	400.000	130.836,93
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	800.000,00	806.752,92
Gastos de personal	4.970.000,00	5.023.660,55
Otros gastos de explotación	1.550.000,00	1.465.116,61
Amortización del inmovilizado	50.000,00	27.694,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal de gastos	7.770.000,00	7.454.061,74
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	7.770.000,00	7.454.061,74

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adaptación recursos a la gestión de los contratos de investigación contratada y gestión como Third Party de los Proyectos Europeos.	Mejora de la intranet para facilitar la gestión interna de todos los proyectos. (Nº tickets resueltos) Mejora en el cierre y justificación de los Proyectos Europeos. Implementar alguna	2	1

	mejora).		
Actitud proactiva con la Universidad de Sevilla para la definición de nuevas actividades enfocadas a la consecución de los fines sociales de la FIUS (promoción EBT, promoción empleo...)	Realizar la valoración de EBC de la US. (Evaluar al menos una). Realizar la gestión de prácticas. (Verificar realización). Explorar las posibilidades de participar en licitaciones internacionales. (Potenciar las posibilidades internacionales de nuestros investigadores).	2	1

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Consolidación de la gestión económica de los programas de formación a demanda de empresas		
Fines	<input checked="" type="checkbox"/> Educativos <input type="checkbox"/> Deportivos	<input checked="" type="checkbox"/> Científicos <input checked="" type="checkbox"/> De interés social e institucional	<input type="checkbox"/> Otros
Población beneficiaria	<input type="checkbox"/> Población en general <input checked="" type="checkbox"/> Investigadores	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes / profesores <input type="checkbox"/> Deportistas	<input type="checkbox"/> Otros
Prestaciones	<input type="checkbox"/> Económicas: <input type="checkbox"/> Ayudas económicas individuales <input type="checkbox"/> Ayudas económicas a instituciones <input type="checkbox"/> Otras		
	<input type="checkbox"/> Técnicas: <input type="checkbox"/> Información y orientación <input checked="" type="checkbox"/> Formación y asistencia técnica <input type="checkbox"/> Otras		
Lugar desarrollo de la actividad	<input checked="" type="checkbox"/> España: Provincia: Sevilla Comunidad Autónoma: Andalucía <input type="checkbox"/> Otros países:		

2.1 Mejora de la gestión a demanda de la formación a demanda del CFP.

Desde el ejercicio 2015 se ha definido un procedimiento de trabajo y colaboración con el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, incluido en 2016 en el Manual de Calidad de FIUS y en 2017 un plan de actuación común para promover y aumentar las actividades de formación a demanda por parte de empresas. Esta actividad ya se ha consolidado. Ahora es necesario potenciarla conjuntamente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	1	1	900	900
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

*1.800 horas/anuales

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizada
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		2.317,42
Gastos de personal	30.000,00	38.641,21
Otros gastos de explotación	200.000,00	233.524,42
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal de gastos	230.000,00	275.101,60
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	230.000,00	275.101,60

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Definición e implantación de los procedimientos y su preparación para incluirlos en el manual de calidad	Definir los procedimientos.	2	1
	Definir los formatos necesarios. Inclusión en manual de calidad de las actividades de formación a demanda.		
Aumento del número de cursos de formación a demanda con el objeto de que la actividad sea autosostenible.	Realizar un seguimiento del nº de cursos de formación a demanda del CFP gestionados.	2	1
	Analizar la viabilidad de la contratación de una persona a tiempo completo para la gestión de la formación a demanda.		

**FUNDACION DE INVESTIGACION
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Cuentas anuales 2018

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Importe		Actividad 1		Actividad 2	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros						
A) Ayudas monetarias						
B) Ayudas no monetarias	400.000,00	130.836,93	400.000,00	130.836,93		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	800.000,00	809.688,89	800.000,00	806.752,92		2.935,97
Gastos de personal	5.000.000,00	5.062.301,76	4.970.000,00	5.023.660,55	30.000,00	38.641,21
Otros gastos de explotación	1.750.000,00	1.698.641,03	1.550.000,00	1.465.116,61	200.000,00	233.524,42
Amortización del inmovilizado	50.000,00	27.694,73	50.000,00	27.694,73		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal de gastos	8.000.000,00	7.729.169,34	7.770.000,00	7.454.061,74	230.000,00	275.101,60
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.000.000,00	7.729.169,34	7.770.000,00	7.454.061,74	230.000,00	275.101,60

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	8.000.000,00	7.666.429,81
Subvenciones del sector público		79.994,73
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		329,05
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	8.000.000,00	7.746.753,59

17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.
- b) Destino de rentas e ingresos

El Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, establece en su artículo 32 que deberá destinarse a la realización de actividades fundacionales, al menos, el 70 por ciento de las rentas o ingresos netos obtenidos en el ejercicio.

1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	17.590,25
1.1. Ajustes positivos del resultado contable(desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	27.786,41
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades en cumplimiento de fines	7.701.537,44
TOTAL GASTOS	7.729.323,85
1.2. Ajustes negativos del resultado contable(desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	7.746.914,10
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	7.746.647,10
% Recursos mínimos a destinar a cumplimientos de fines según acuerdo del patronato	100,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	7.701.537,44
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	7.701.537,44
% Recursos destinados sobre la base de aplicación	99,41%

3. GASTOS DE ADMINISTRACION

Límites alternativos (art.33 Reglamento R.D 1337/2005)	IMPORTE
5% de los fondos propios	40.008,98
20% de la base de aplicación	1.549.382,82
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO	245.762,84

1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (art.32.4.a) Reglamento R.D 1337/2005

DOTACIONES AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO			
Nº DE CTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	
680	Amortización Inmovilizado Intangible	---	
681	Amortización Inmovilizado Material	27.786,41	
TOTAL 1.1 A) Dotación a la amortización			27.786,41

1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto amortización y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACT. PROPIA	IMPORTE
600	Compras de mercaderías	100,00%	481.269,79
607	Trabajos realizados otras empresas	100,00%	328.419,10
620	Gastos I+d	100,00%	1.540,00
621	Alquileres	100,00%	601.315,27
622	Reparaciones y conservación	100,00%	32.995,28
623	Servicios externos	100,00%	383.436,00
624	Transportes	100,00%	1.233,90
625	Primas de seguros	100,00%	14.227,82
626	Comisiones y gastos	100,00%	3.439,29
627	Publicidad y propaganda	100,00%	11.168,90
628	Suministros	100,00%	8.055,93
629	Gastos varios	100,00%	640.399,33
630	Impuestos s/beneficios	100,00%	68,83

631	Otros tributos	100,00%	829,31
650	Ayudas monetarias	100,00%	0,00
651	Ayudas no monetarias	100,00%	130.836,93
659	Otras perdidas gestión corriente	100,00%	0,00
640	Sueldos y salarios	100,00%	4.508.776,95
641	Indemnizaciones	100,00%	0,00
642	Seguridad social	100,00%	547.838,21
649	Otros gastos sociales	100,00%	5.686,30
TOTAL 1.1 B) Gastos comunes y específicos			7.701.537,14
TOTAL 1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RTDO CONTABLE			7.729.323,85

1.1 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional

PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (art. 32.2 a)

Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

FINES CON LA CONDICION DE REINVERSION (art. 32.2.b) del Reglamento RD 1337/2005

Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

TOTAL 1.2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RTDO CONTABLE

0,00

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotación amortización y provisiones afectas a cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total Gastos No Deducibles			Importe	%
2014	258.445,13	149.609,93	11.032.140,84			11.440.195,90	8.008.137,13	70%
2015	73.075,76	104.789,62	12.179.393,14			12.357.258,52	8.650.080,96	70%
2016	32.281,20	74.601,41	11.111.948,17			11.218.830,78	7.853.181,55	70%
2017	(21.918,52)	42.967,49	7.725.598,75			7.746.647,72	5.422.653,40	70%
2018	17.590,25	27.786,41	7.701.537,44			7.746.914,10	5.422.839,87	70%
Total	359.473,82	399.754,86	49.750.618,34			50.509.847,02	35.356.892,91	

Ejercicio	Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.27 Ley 50/2002)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso(+) o defecto(-) s/ 70% mínimo	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio	Total recursos hechos efectivos	% Art. 27 Ley 50/2002
			Gastos de actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27				
2014	11.440.195,90	8.008.137,13	11.181.750,77	0,00	11.032.140,84	96,43%	3.173.613,64	11.181.750,7	11.181.750,7	97,74%
2015	12.357.258,52	8.650.080,96	12.284.182,76	0,00	12.179.393,14	98,56%	3.634.101,80	12.284.182,7	12.284.182,7	99,41%
2016	11.218.830,78	7.853.181,55	11.186.549,58	0,00	11.111.948,17	99,05%	3.333.368,03	11.186.549,5	11.186.549,5	99,71%
2017	7.746.647,72	5.422.653,40	7.768.566,24	0,00	7.725.598,75	99,72%	2.345.912,84	7.768.566,24	7.768.566,24	100%
2018	7.745.914,10	5.422.839,87	7.729.323,85	172.465	7.701.537,44	100%	2.306.483,98	7.729.323,85	7.729.323,85	99,78%
Tot.	50.509.847,02	35.356.892,91	50.150.373,20	172.465	49.750.618,34	99,41%	14.793.480,30	50.150.373,2	50.150.373,2	99,28%

Gastos de administración:

Ejercicio	Límites alternativos art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2014	45.009,48	2.288.039,18	328.323,43		328.323,43	-1.959.715,75
2015	38.913,85	2.470.826,26	344.610,75		344.610,75	-2.126.215,51
2016	40.230,86	2.243.766,15	324.924,14		324.924,14	-1.918.842,01
2017	39.129,46	1.549.329,54	359.872,19		359.872,19	-1.189.457,35
2018	40.008,98	1.549.382,82	245.762,84		284.411,90	-1.303.619,98

18- INFORMACION SOBRE EL ORGANO DE GOBIERNO

a) Remuneración del Patronato

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, la Fundación no tiene concedido anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

b) Composición del Órgano de Gobierno (Patronato)

La composición del Órgano de Gobierno a la fecha de formulación de las cuentas es como sigue:

Cargo del patronato	Nombres
Presidente	Miguel Ángel Castro Arroyo
Secretario	Concepción Horgué Baena
Patronos Natos	Pedro García Vázquez
	Concepción Yoldi García
Patronos Designados Comunidad Universitaria	Julián Martínez Fernandez
	Cristina Yanes Cabrera
	José Guadix Martín
	Carmen Vargas Macías
	Carmen Barroso Castro
	Luis Onieva Giménez
	Carmen Moreno Rodríguez
	Andrés Aguilera López
	José López Barneo
	Ana Luisa Martín Bejarano

	Jose Carlos García Gómez
	Juan José Sendra Salas
	Manuel Espejo Lerdo de Tejada
	Carmelo del Valle Sevillano

19.- OTRA INFORMACION

Remuneración de los Auditores Externos

Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2018, ascendieron a un total de 7.000,00 €.

Medioambiente y Seguridad laboral

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio 2018 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Según la Disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el plazo de pago a proveedores y acreedores de la Sociedad está dentro de los límites establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Periodo medio de pago proveedores	11		17	
Ratio de operaciones pagadas	26		24	
Ratio de operaciones pendientes de pago	8		5	
Total pagos del ejercicio	2.625.292,88		2.077.477,39	100%
Total pagos pendientes	117.787,73		353.585,45	

20.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Información sobre operaciones realizadas con partes vinculadas:

Ejercicio 2017

Parte Vinculada	Vta de bs y servicios		Compra de bs y servicios	
	Importe	Bº/Perd	Importe	Bº/Perd
Universidad de Sevilla	136.832,22	5.473,29	513.105,34	
Total	136.832,22	5.473,29	513.105,34	0,00

Ejercicio 2018

Parte Vinculada	Vta de bs y servicios		Compra de bs y servicios	
	Importe	Bº/Perd	Importe	Bº/Perd
Universidad de Sevilla	277.832,22	11.110,39	494.401,26	
Total				

Con respecto a las operaciones anteriores se hace constar las siguientes circunstancias :

Se realizan a precio de mercado.

No hay saldos pendientes sobre los que se dude de su liquidación, por lo que no se han realizado correcciones valorativas sobre los mismos.

No existen garantías comprometidas sobre los mismos.

Al cierre del ejercicio los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Parte Vinculada	Saldos deudores		Saldos Acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Universidad de Sevilla	131.342,74	31.273,61	825.271,62	1.009.030,64
Total	131.342,74	31.273,61	825.271,62	1.009.030,64

El saldo acreedor con la Universidad de Sevilla incluye el compromiso alcanzado con la Universidad de Sevilla en la gestión de contratos de investigación al amparo de los artículos 68 y 83 de la L.O.U, ésta facturará a la Fundación una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno, por importe del 6%. Dicha cantidad en todo caso respetará el equilibrio presupuestario de la Fundación.

Dentro de este importe aparece un total de 447.124,57€ en concepto de compensación de la US por la gestión de Proyectos Europeos en los que FIUS actúa de Third Party.

Los importes devengados a favor de la Universidad de Sevilla por este concepto, aparecen en el pasivo del balance de situación clasificados dentro del epígrafe de Proveedores, empresas del grupo y asociadas.

No existen acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas.

21.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos que hagan necesaria su inclusión mediante un ajuste a los estados financieros ni mediante la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

22.- INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES DETERIORO Y	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
				OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS		
INMOVILIZADO						
CESION DE USO EDIFICIO R. MERCEDES	31-oct.-18	549.402,50	-	2.747,01		
OBRAS EN ED. REINA MERCEDES	31-oct.-18	172,465,66	-	605,44		
MATERIAL DE DOMOTICA	20-nov.-12	775,52	-	707,66	-	
MATERIAL DE DOMOTICA	21-nov.-12	4.842,84	-	4.419,09	-	
MATERIAL DE DOMOTICA	21-nov.-12	366,84	-	334,74	-	
ESTANTERIA INTERIOR 3 BALDAS ALUMINIO	20-nov.-12	379,15	-	230,65	-	
ANONIZADO A/A FUJITSU ASY35LLC	20-nov.-12	594,02	-	542,04	-	
CAMARA DE CULTIVO	20-nov.-12	2.374,05	-	2.166,32	-	
EQUIPO DE REFRIGERADO DE TECHO	21-nov.-12	2.044,70	-	1.865,79	-	
CAMARA 4C FABRICADA EN PANEL MODULAR DE 80MM DE ESPESOR	21-nov.-12	2.374,05	-	2.166,32	-	
ESTANTERIA INTERIOR 3 BALDAS ALUMINIO ANONIZADO	21-nov.-12	379,15	-	230,65	-	
BAÑO ULTRASONIDO	27-mar.-13	858,62	-	493,71	-	
TERMOSTATO TIP	1-abr.-13	496,98	-	281,62	-	
AGITADOR	30-abr.-13	4.314,00	-	2.444,60	-	
MEDIDOR PH	31-may.-13	765,00	-	427,13	-	
AGITADOR MAGNETICO	31-may.-13	310,00	-	173,08	-	
RECEPTOR FLEX6	5-jun.-13	6.506,00	-	3.578,30	-	
RECEPTOR FLEX6	6-jun.-13	6.506,00	-	3.578,30	-	
ARMARIO 19" U9	28-jun.-13	148,00	-	81,40	-	
ENFRIADOR DE AGUA	28-jun.-13	1.932,00	-	1.062,60	-	
BOMBA TEFLON	28-jun.-13	1.355,00	-	745,25	-	

AGITADOR	22-jul.-13	906,00	-	490,75	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	735,00	-	392,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	735,00	-	392,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	1.063,75	-	567,33	-	
MEDIDOR POTENCIAL	6-ago.-13	157,50	-	84,00	-	
MEDIDOR POTENCIAL	6-ago.-13	157,50	-	84,00	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago.-13	986,25	-	526,00	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago.-13	986,25	-	526,00	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago.-13	1.900,00	-	1.013,33	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago.-13	1.900,00	-	1.013,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago.-13	1.262,50	-	673,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago.-13	1.262,50	-	673,33	-	
ESPECTROMETRO	29-sep.-13	4.304,00	-	2.259,60	-	
DISPENSADOR DE LIQUIDOS	28-mar.-13	227,00	-	130,53	-	
Depósito de presión	1-sep.-11	7.800,00	-	5.655,00	-	
Acondicionador de aire tipo Split	1-sep.-11	1.759,15	-	1.530,46	-	
Acondicionador de aire tipo Split	1-sep.-11	2.446,70	-	2.128,63	-	
DETECTOR DE CRISTAL NAI	1-jun.-12	1.689,00	-	1.317,42	-	
RBCA TOOL KIT CHEMICAL RELEASES V2.6	1-oct.-12	884,22	-	817,90	-	
UTILLAJE	30-nov.-12	65,45	-	47,78	-	
Bomba Hidráulica	13-ene.-11	3.490,00	-	2.762,92	-	
Curvadora CBC 5CF	13-ene.-11	3.489,00	-	2.762,13	-	
Reductor 678	13-ene.-11	4.590,00	-	3.633,75	-	
Reductor Condensador BMT 5KW	13-ene.-11	8.900,00	-	7.045,83	-	
Motor Mavilor Brushless BLS-55 4 unidades	13-ene.-11	2.214,40	-	1.753,07	-	
Control digital CD1-230/10 4 unidades	13-ene.-11	3.091,20	-	2.447,20	-	
Driver S7A 10 unidades	13-ene.-11	7.598,00	-	6.015,08	-	
Driver S7B	13-ene.-11	759,80	-	601,51	-	
Motor Mavilor FP-0307 8 unidades	13-ene.-11	5.702,40	-	4.514,40	-	
Motor Mavilor FP-0409 8 unidades	13-ene.-11	6.278,44	-	4.970,43	-	
Fisher Scientific	30-abr.-13	2.980,00	-	1.688,67	-	
MALETAS FIBRA T.T.	7-mar.-12	1.032,20	-	696,74	-	
MALETAS TROLLEY	2-may.-12	254,24	-	167,37	-	
Sillón	18-nov.-09	775,86	-	704,74	-	

Silla	18-nov.-09	288,79	-	262,32	-	
Baul de transporte	14-oct.-10	500,31	-	408,59	-	
Baul de transporte	30-jun.-10	2.579,40	-	2.192,49	-	
Buck tres cajones	1-may.-11	143,00	-	108,44	-	
Buck tres cajones	1-may.-11	143,00	-	108,44	-	
Buck tres cajones	1-may.-11	143,00	-	108,44	-	
Buck tres cajones	1-may.-11	143,00	-	108,44	-	
Silla giratoria	1-may.-11	257,00	-	194,89	-	
Silla giratoria	1-may.-11	138,00	-	104,65	-	
Tablero de montaje con carcasa 5 unidades	13-ene.-11	14.380,00	-	11.384,17	-	
Armario	7-abr.-11	801,00	-	614,10	-	
Carrito de transporte de dos estantes	2-mar.-11	341,00	-	264,28	-	
Soporte de hierro y mampara para anclar	1-feb.-11	5.486,20	-	4.297,52	-	
Sillas de oficina	12-dic.-11	123,12	-	86,18	-	
AIRE ACODICIONADO	23-jul.-12	1.225,28	-	943,47	-	
ELEMENTOS DE CERRAJERIA DEL PROTOTIPO PATIO 2,12	31-jul.-12	3.847,50	-	2.468,81	-	
SOPORTE REGULABLE DE LA VIVIENDA	17-sep.-12	4.249,80	-	2.656,13	-	
ALTAVOCES, INTERFAZ Y AMPLIFICADOR DE SONIDO	19-oct.-12	302,10	-	186,30	-	
CAMPANA EXTRACTORA	24-oct.-12	1.377,66	-	849,56	-	
SOPORTE DE CAMA ABATIBLE	24-oct.-12	697,20	-	429,94	-	
ELEMENTOS DE CERRAJERIA	6-nov.-12	562,00	-	341,88	-	
CHAMA DE 0,3 MM	21-nov.-12	1.227,00	-	746,43	-	
LUMINARIAS DEL PROTOTIPO 2.12	6-nov.-12	2.903,79	-	1.766,47	-	
SILLA MOD. CONGO - COLOR NEGRA	6-nov.-12	104,13	-	63,35	-	
LIBROS CIRTRA 2011 TOMOS I Y II	26-nov.-12	211,54	-	128,69	-	
PIEZAS CERAMICAS DE REVESTIMIENTO DE LA FACHADA PADIO 2.12	15-nov.-12	1.799,92	-	1.094,95	-	
FRIGORIFICO	29-ene.-13	322,31	-	228,84	-	
CONGELADOR VERTICAL	20-feb.-13	177,69	-	103,65	-	
ARMARIO A-151	29-may.-13	170,00	-	94,92	-	
ARMARIO PA15	29-may.-13	245,00	-	136,79	-	

	13					
ARMARIO A-152	29-may.-13	315,00	-	175,88	-	
ARMARIO A-155	29-may.-13	364,00	-	203,23	-	
ARMARIO A-157	29-may.-13	135,00	-	75,38	-	
MESA OPTIMA	29-may.-13	107,00	-	59,74	-	
BUCK J-832	29-may.-13	113,00	-	63,09	-	
SILLA ERGOS	29-may.-13	200,00	-	111,67	-	
COCINA	29-may.-13	481,46	-	268,82	-	
FRIGORIFICO ROMMER	29-may.-13	272,00	-	151,87	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	160,24	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	160,24	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	160,24	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	160,24	-	
ARMARIO A-163	29-may.-13	255,00	-	142,38	-	
ARMARIO A-163	29-may.-13	255,00	-	142,38	-	
LITERA 800	29-may.-13	169,00	-	94,36	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may.-13	199,00	-	111,11	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may.-13	199,00	-	111,11	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may.-13	199,00	-	111,11	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may.-13	199,00	-	111,11	-	
CONGELADOR VERTICAL	18-sep.-13	445,45	-	233,86	-	
Bancada para ensayos de motores	12-nov.-10	2.300,00	-	2.231,00	-	
Dispositivo para monitorización y gestión baterías	1-oct.-11	640,00	-	550,40	-	
Cinta andadora	25-mar.-11	102,54	-	95,36	-	
Convertor Ethernet	1-jun.-11	310,00	-	279,00	-	
ESTRUCTURA DE MADERA PATIO 2.12	9-may.-12	3.000,00	-	2.370,00	-	
RECEPTOR GPS	1-ene.-12	1.470,00	-	1.220,10	-	
ARMARIO FRIGORIFICO	4-feb.-13	1.900,00	-	1.330,00	-	
MOTOR FUERABORDA	18-sep.-13	1.388,43	-	874,71	-	
Estanque	24-oct.-	3.200,00	-	592,00	-	

	12					
Suelo Modulado	24-oct.- 12	2.900,00	-	536,50	-	
TOTAL		908.727,02		135.096,66	-	
INVERSIONES FINANCIERAS A L.P		700.171,62				
IPF		700.000,00				
FIANZAS		171,62				
DEUDORES						
CLIENTES		1.920.358,25				
DEUDORES		3.850,00				
ADMONES PUBLICAS		51.363,62				
TOTAL		1.975.571,87				
INVERSIONES FINANCIERAS C.P						
IPF		3.502.050,73				
PERIODIFICACIONES A C.P		179.061,82				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES						
BANCOS		7.487.933,88				
TOTAL		14.618.420,28				

DEUDAS Y OBLIGACIONES					
	FECHA DE FORMALIZACION	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
PATRIMONIO NETO					
DOTACION FUNDACIONAL		30.000,00			
RESERVAS VOLUNTARIAS		774.507,87			
RESULTADOS NEGAT. EJ ANT		-21.918,52			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		17.590,25			
SUBVENCIONES		614.243,79			
TOTAL		1.414.423,39			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS					
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRA DEUDAS					
DEUDAS A CORTO PLAZO		3.135.959,33			
ACREEDORES COMERCIALES		929.238,51			
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR CF		405.869,67			
REMUNERACIONES PDTES		47.645,20			
ANTICIPOS		8.685.284,18			
TOTAL		13.203.996,89			
TOTAL		14.618.420,28			

23.- BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto anual de la Fundación se elabora a partir de las previsiones de ingresos y gastos referentes a las distintas actividades programadas para el ejercicio, imputando en cada caso el importe de los ingresos y costes directos realizables así como el importe de los costes indirectos razonablemente incurridos en la concreción de dichas actividades.

Al final de la presente memoria, en la nota 24, se presenta la liquidación del presupuesto para los dos últimos ejercicios.

24.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2017

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos por Ayudas	200.000	474.163,74	-274.163,74	1. Rdo. De la explotación mercantil			
2. Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumo de la explotación	3.000.000,00	2.033.876,02	966.123,98	3. Ingresos por convenios	8.300.000,00	7.639.129,42	660.870,58
4. Gastos de personal	5.000.000,00	5.217.572,82	-217.572,82	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados		105.488,18	-105.488,18
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	70.000,00	42.953,79	27.046,21	5. Otros ingresos			
6. Gastos financieros y asimilados				6. Ingresos financieros		605,62	-605,62
7. Gastos extraordinarios		-210,35	210,35	7. Ingresos extraordinarios		1.214,28	-1.214,28
Total gastos de funcionamiento	8.270.000,00	7.768.356,02	501.643,98	Total ingresos de funcionamiento	8.300.000,00	7.746.437,50	553.562,50
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					Presupuesto	Realización	Desviación
					30.000,00	-21.918,52	51.918,52

Las desviaciones en cuanto a los ingresos, rondando el 6%, se deben en su mayoría a un descenso de nuevos proyectos firmados y a la necesidad de los grupos de investigación de usar los remanentes de proyectos finalizados en años anteriores para ayudar a mantener sus líneas de investigación. En cuanto a los gastos presupuestados, hay desviaciones menores principalmente en la partida de gastos por ayudas y en el personal necesarios para la ejecución de los proyectos.

EJERCICIO 2018

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos por Ayudas	400.000,00	130.836,93	269.163,07	1. Rdo. De la explotación mercantil			
2. Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumo de la explotación	2.550.000,00	2.508.329,92	41.670,08	3. Ingresos por convenios	8.000.000,00	7.666.429,82	333.570,18
4. Gastos de personal	5.000.000,00	5.062.301,76	-62.301,76	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados		79.994,73	-79.994,73
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	50.000,00	27.855,24	22.144,76	5. Otros ingresos			
6. Gastos financieros y asimilados				6. Ingresos financieros		460,87	-460,87
7. Gastos extraordinarios				7. Ingresos extraordinarios		28,68	-28,68
Total gastos de funcionamiento	8.000.000,00	7.729.323,85	270.676,15	Total ingresos de funcionamiento	8.000.000,00	7.746.914,10	253.085,90
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					Presupuesto	Realización	Desviación
					0,00	17.590,25	17.590,25

25.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y el del ejercicio anterior se presenta en el siguiente cuadro:

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	(600.704,84)	4.153.427,47
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	17.659,08	(21.853,87)
2. Ajustes del resultado:	(369,19)	(26.057,63)
a) Amortización del inmovilizado (+)	27.786,41	42.967,49
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	(27.694,73)	(58.288,18)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros (-)	(460,87)	(605,62)
h) Gastos financieros (+)	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(10.131,32)
3. Cambios en el capital corriente:	(618.455,60)	4.200.848,39)
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	32.266,24	(105.025,66)
c) Otros activos corrientes (+/-)	768.416,64	163.428,34
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(965.182,94)	3.923.776,83
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(453.955,54)	218.668,88
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión:	460,87	490,58
a) Pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	460,87	605,62
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(115,04)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(172.637,28)	0,00
6. Pagos por inversiones (-):	(172.465,66)	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		

b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	(172.465,66)	
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros	(171,62)	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+):		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	63.000,00	(21.806,09)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		(36.806,09)
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)		
b) Disminuciones del fondo social (-)		
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		(36.806,09)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		15.000,00
a) Emisión:		15.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)	63.000,00	15.000,00
b) Devolución y amortización de:		0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(710.342,12)	4.131.621,38
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.198.276,53	4.066.654,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.487.933,88	8.198.275,53
	(710.342,12)	4.131.621,38

El Presidente del Patronato de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.2 de los estatutos de la Fundación, procede a la formulación de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, así como la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de dicho ejercicio.

La Secretaria del Patronato con el VºBº del Presidente firman el presente documento, en conformidad con la citada formulación a efectos de identificación, todas la hojas integrantes de la Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto y lo presentan al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 14 de junio de 2019

VºB.: D. Miguel Ángel Castro Arroyo
Excmo. Rector de la Universidad de Sevilla.
Presidente del Patronato

Fdo.:Dª. Concepción Horgué Baena
Secretaria Patronato

ANEXO VIII



**EXPEDIENTES DE
TRANSFERENCIAS DE
CRÉDITO PARA
CONSEJO DE GOBIERNO**

Mayo 2019

Sección de Planificación del Presupuesto

Servicio de Presupuesto



Expedientes de Transferencias de Crédito 2019

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
1	16/01/2019	VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS - SACU	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA FUNDACIÓN ALBATROS	684,00
2	16/01/2019	VICERRECTORADO SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - SACU	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: SUBVENCIÓN A ENTIDADES EXTERNAS A LA USE PARA DESARROLLO DE INICIATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	800,00
3	28/01/2019	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE TÍTULOS CONJUNTOS	10.000,00
4	28/01/2019	OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: AYUDAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	90.000,00
6	13/02/2019	EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: MODIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	17.000,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector



Expedientes de Transferencias de Crédito 2019

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
7	15/02/2019	CONSEJO SOCIAL	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO II: PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO CALLES VERDES DE TORREBLANCA	1.000,00
8	20/02/2019	CONSEJO SOCIAL	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES A UNIVERSIDADES DE PAISES NO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ERASMUS	10.000,00
9	22/02/2019	SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: MODIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	113.500,00
13	15/03/2019	VICERRECTORADO ORDENACIÓN ACADÉMICA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO PARA EL DESARROLLO DE TESIS CO-TUTELADAS	30.000,00



Expedientes de Transferencias de Crédito 2019

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
14	15/03/2019	VICERRECTORADO ORDENACIÓN ACADÉMICA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA PARA TASAS A EXÁMENES DE ACREDITACIÓN EN LENGUA INGLESA	10.250,00
15	03/04/2019	OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: BECAS DE FORMACIÓN DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	756,00
22	25/04/2019	VDO. RELACIONES INSTITUCIONALES.	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: BECAS DE LAS VISITAS GUIADAS A LA US	81,84
24	07/05/2019	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: APORTACIÓN DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO "LA CLASE DEL REVÉS"	5.000,00
26	14/05/2019	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO. CICUS	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: CONVOCATORIA PREMIO EUROPEO DE CINE	2.400,00
27	22/05/2019	SECRETARIADO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA Y EMPLEO	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: CONVOCATORIA BECAS EMPLEAMUS	86.500,00

(*) Fecha aprobación provisional por el Rector



Expedientes de Transferencias de Crédito 2019

Órgano competente

Consejo Gobierno

<u>Expediente</u>	<u>Fecha(*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
32	30/05/2019	CENTRO INTERNACIONAL	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DEL GRUPO COMPOSTELA UNIVERSIDADES STELLA JUNIOR Y STAFFS	600,00



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DOCENTES DEL GRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

En la ciudad de Sevilla, a XX de XXXXX de 2019

REUNIDOS

De una parte, **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, actuando en nombre y representación de la Universidad de Sevilla, en su calidad de Rector Magnífico, conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades, en virtud del Decreto 4/2016 de 12 de enero,

De otra parte, D/Dña, DNI en calidad de, con domicilio en

Ambas partes intervienen en función de los respectivos cargos que han quedado expresados y en el ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas, reconociéndose mutuamente plena y expresa capacidad para obligarse con el carácter en el que intervienen, y a tal fin

EXPONEN

1. Que la Universidad de Sevilla (en adelante la US) es una Institución de Derecho Público abierta a la sociedad, dotada de personalidad jurídica, que desarrolla sus funciones, de acuerdo con la legislación vigente, en régimen de autonomía, y a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía.
2. Que, entre sus Centros Universitarios se encuentra la Facultad de Bellas Artes donde se imparten, entre otras, las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
3. Que en dicho Centro y con el propósito de procurar la más amplia y completa formación de sus estudiantes se realizan estudios e intervenciones de conservación y restauración sobre bienes culturales por alumnos en proceso de formación, bajo la tutorización y dirección de su profesorado y coordinación de un responsable académico, para la consecución de sus objetivos y competencias docentes.
4. Que D/Dña..... está interesado/a en que se realice un estudio y/o intervención sobre la obra/s.....por los alumnos del Grado de Conservación y



5. Restauración de Bienes Culturales de la US bajo la tutorización y dirección de su profesorado y coordinación de un responsable académico.
6. Que de la colaboración entre la US ydeben derivarse beneficios mutuos concretados, entre otros, en una mejor capacitación profesional de los estudiantes, una mayor experiencia práctica adecuada a la metodología de trabajo y a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de actuar, un mayor aprovechamiento de los recursos públicos, favoreciendo con ello la necesaria conservación del Patrimonio Cultural y coadyuvando para ofrecer su pervivencia y óptima transmisión a las generaciones presentes y futuras.
7. Que por todo lo anterior, las partes firmantes se encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos de carácter académico, cultural y social.

En razón de lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración Académica de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto

El objeto del presente Convenio es establecer el marco de colaboración académica entre la Universidad de Sevilla y la Institución/Empresa/ Particular dirigida a promover las prácticas docentes de sus alumnos mediante su participación en las actividades conservativas y de intervención sobre la Obra..... conforme al informe previo emitido por el Centro y que se anexa a este Convenio.

SEGUNDA.- Participantes en la actividad objeto del Convenio

La actividad objeto del presente Convenio se realizará por el alumnado del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales bajo la tutorización y dirección de su profesorado. Esta actividad dispondrá de un coordinador académico nombrado al efecto por el equipo de dirección del Centro.

TERCERA.- Compromisos

La Universidad de Sevilla, a través de su Facultad de Bellas Artes se compromete a:

- Incorporar la actividad objeto de este acuerdo a las prácticas docentes de la titulación.
- Emitir un informe previo suscrito por el Decano, el coordinador académico y el profesorado responsable de la actividad (documento nº 1).
- Realizar las actuaciones que demanda la/s obra/s y que se recogen en el informe previo adjunto al Convenio.
- Designar al coordinador académico de la actividad. Esta figura será quien lleve a cabo las actuaciones de coordinación del profesorado de las diversas asignaturas participantes en la misma.



- Establecer, de acuerdo con dicho coordinador, las acciones de seguimiento necesarias para garantizar el buen desarrollo de la actividad.
- Poner a disposición de la actividad objeto del presente acuerdo el espacio, equipamiento y material necesario para su correcto desarrollo.
- Registrar la/s obra/s en el momento de la recepción junto con el informe previo de la misma.
- Formalizar el acta de depósito y de devolución.
- Emitir el informe final de los estudios y/o intervención efectuados sobre la/s obra/s suscrito por el profesorado responsable. Por motivos docentes se podrá aplazar la entrega de este informe hasta el siguiente curso académico.
- Dar de baja en el registro la/s obra/s en el momento de la devolución.

Por su parte, D/Dña..... se compromete a:

- Aceptar los estudios, actuaciones y presupuesto contenidos en el informe previo (documento nº 2).
- Abonar a la Universidad de Sevilla el coste del estudio y/o intervención, en los términos recogidos en la cláusula cuarta de este Convenio.
- Entregar la/s obra/s en la fecha indicada en la sede de para garantizar una correcta planificación de la actividad docente. En el momento de dicha entrega ambas partes deberán firmar un acta de depósito. La entrega de la/s obra/s se realizará en los términos señalados en el informe previo y con los costes asociados en el presupuesto recogido en el mismo.
- Una vez finalizada la actividad y tras la comunicación por parte de la US de la fecha de devolución, deberá recoger la/s obra/s. Para ello, deberá firmar un acta que incorporará un informe final con el resultado de todos los estudios y/o intervenciones efectuados sobre la misma.

CUARTA.- Régimen económico

El coste de la intervención será el recogido en el presupuesto incluido en el informe previo ([documento nº 1](#)), al que se añadirá el IVA vigente en cada momento. La US emitirá las facturas correspondientes, en función de la forma de pago recogida en el presupuesto, indicando la cuenta bancaria para realizar el ingreso.

QUINTA.- Naturaleza del Convenio

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico-administrativo, con especial sumisión de las partes a la jurisdicción contenciosa-administrativa.



SEXTA.- Confidencialidad y Publicación de Resultados

Los datos e informes obtenidos durante la realización de la actividad, así como los resultados finales tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes quiera utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su difusión deberá obtener la conformidad expresa y por escrito de la otra parte, de conformidad con el presente Convenio y con antelación de al menos un mes a la fecha de uso pretendida. Transcurrido dicho plazo sin manifestación en contra, se entenderá otorgada dicha conformidad.

SÈPTIMA.- Propiedad Intelectual

Al término de la relación derivada del presente Convenio, quedarán en propiedad de la Facultad de Bellas Artes de la US cuantas licencias, fotografías, documentos que se generen en cualquier tipo de soporte etc. consecuencia de las presentes actuaciones, con mención expresa de su cesión de propiedad intelectual a la US, quedando obligada la Universidad a remitir copia a de los documentos arriba mencionados, dentro de los límites que establezca la ley.

OCTAVA.- Difusión y Comunicación de la Colaboración

Ambas partes aportarán sus cauces habituales de comunicación para difundir las actividades organizadas en colaboración, y en aquellos casos en que resulte oportuna una nota de prensa conjunta, ésta será consensuada entre las partes. En todo caso, en cualquier actividad organizada conjuntamente deberá hacerse constar, en las mismas condiciones, la participación de ambas instituciones.

NOVENA.- Modificación del Convenio

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo a petición de cualquiera de las partes. Las modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que sean acordadas por ambas partes y los documentos acreditativos de tales variaciones serán anexados a este Convenio como partes integrantes del mismo.

DÈCIMA.- Causas de Resolución

Serán causas de resolución del presente Convenio:

- a) El vencimiento de su término de vigencia o de cualquiera de las prórrogas que hayan podido acordarse con arreglo a lo establecido en el mismo
- b) El mutuo acuerdo entre las partes



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- c) El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas u obligaciones contempladas en el mismo.

UNDÉCIMA.- Seguimiento del Convenio

Con el objeto de realizar un seguimiento de la ejecución del presente Convenio, cada una de las partes, en el plazo de un mes desde su firma, designará un representante a través del cual llevar a cabo las comunicaciones entre ambas.

DUODÉCIMA.- Entrada en vigor y duración

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una duración equivalente al periodo de ejecución de la actividad objeto del mismo, sin que la duración total pueda superar 4 años más otros 4 años, en su caso, de prórroga, debiendo en este último supuesto y con antelación a la culminación de los cuatro años iniciales acordarse la duración de la/s correspondiente/s prórroga/s. Dicho periodo de ejecución será recogido en el informe previo que se adjunta a este acuerdo.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

POR LA INSTITUCIÓN/EMPRESA/PARTICULAR

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo

Fdo.: